

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021



## **Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes**

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2021 e  
Informe de gestión consolidado, junto con  
el Informe de auditoría independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Soltec Power Holdings, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Soltec Power Holdings, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

## Reconocimiento de ingresos por suministro e instalación de seguidores solares

### Descripción

Tal como detalla la nota 16.1 de la memoria consolidada adjunta, el importe neto de la cifra de negocios corresponde, fundamentalmente, a suministro e instalación de seguidores solares.

Según se indica en la nota 2.6.k de la memoria consolidada adjunta, el reconocimiento de los ingresos por suministro de seguidores solares se produce en el momento en que se transfiere el control de la mercancía de acuerdo con las disposiciones contractuales pactadas con cada cliente, mientras que el reconocimiento de ingresos por instalación de seguidores solares se produce en función del porcentaje de realización del contrato. Las obligaciones asumidas en cada contrato, así como las cláusulas de transmisión de la propiedad, son específicas para cada uno de ellos.

En virtud de los acuerdos establecidos con los clientes, la factura es emitida una vez la entrega o instalación de seguidores solares ha sido confirmada por el cliente. En este contexto, al cierre del ejercicio 2021, tal y como se detalla en la nota 16.1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tenía registrados 37.115 miles de euros de ingresos no facturados por suministro e instalación de seguidores solares que han sido reconocidos en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 al considerar los administradores de la Sociedad dominante que se habían cumplido los hitos para tal reconocimiento.

Dado que existe un riesgo inherente asociado a las distintas obligaciones adquiridas en cada contrato, así como las cláusulas establecidas en los mismos, que añaden complejidad al reconocimiento de dichos ingresos por ventas, hemos considerado que el corte de los ingresos por suministro e instalación de seguidores solares, en especial, en lo relativo a los ingresos pendientes de facturar al cierre del ejercicio como una cuestión clave para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión han consistido, entre otros, en la aplicación de procedimientos sustantivos en detalle, tales como la revisión de la totalidad de los contratos firmados con sus clientes con el objetivo de obtener un adecuado entendimiento de los términos acordados, analizando las cláusulas de ventas que determinan el reconocimiento de ingresos y la coherencia de los ingresos registrados con los importes y plazos establecidos en dichos contratos.

De igual forma, hemos estratificado la población y realizado selecciones en base a aspectos cualitativos, así como en base a muestreos estadísticos, revisando en ambos casos la concordancia entre los importes devengados y registrados como ingresos pendientes de facturar por el Grupo a través de la inspección de la correspondiente documentación soporte que ha originado dicho ingreso en base a su devengo.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos sustantivos analíticos con la finalidad de evaluar la razonabilidad de las ventas y márgenes obtenidos por proyecto, revisando con posterioridad al cierre del ejercicio que no existan variaciones significativas en dichos márgenes por proyecto.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 2.6.k y 16.1 de la memoria consolidada adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

## Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

### Descripción

Tal como detalla la nota 14.3 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2021 activos por impuestos diferidos correspondientes a créditos fiscales por pérdidas a compensar por importe de 16.655 miles de euros, de los que 10.073 miles de euros corresponden a créditos por pérdidas a compensar que son recuperables en el contexto del grupo fiscal español encabezado por la Sociedad dominante.

Los presupuestos que soportan la recuperabilidad de los activos fiscales, considerando la normativa fiscal aplicable y los últimos planes de negocio aprobados en base a los cuales los administradores de la Sociedad dominante consideran recuperables los mismos, se han actualizado para reflejar la mejor estimación disponible de los impactos esperados en el próximo ejercicio, considerando la incertidumbre que supone la situación derivada del conflicto bélico actual, así como posibles consecuencias de la pandemia.

Identificamos este aspecto como una cuestión clave en nuestra auditoría puesto que la preparación de estos modelos requiere un elevado nivel de juicio con un grado de incertidumbre significativa, básicamente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios, que afectan a la estimación realizada sobre la recuperación de los créditos fiscales.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de los últimos presupuestos aprobados por los administradores adaptados a las actuales circunstancias del mercado en el que opera el Grupo, así como el modelo financiero realizado por la Dirección de la Sociedad dominante utilizado para evaluar, en base a dichos presupuestos, la recuperabilidad de los créditos fiscales por pérdidas a compensar generados por las sociedades que componen el grupo fiscal español que la misma encabeza.

Hemos realizado nuestro propio análisis de sensibilidad independiente para analizar otros escenarios alternativos y hemos revisado la congruencia de las asunciones e hipótesis utilizadas en base a un análisis retrospectivo, revisando la razonabilidad de las proyecciones de ejercicios futuros teniendo en cuenta los proyectos ya aceptados y otros proyectos presentados pendientes de confirmación hasta la fecha, considerando el país desde el que se ejecutarán estos proyectos, así como la congruencia de las citadas proyecciones con estudios sectoriales publicados.

Adicionalmente, hemos involucrado a nuestros expertos internos en el área fiscal para el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 2.6.j y 14.3 de memoria consolidada adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo aplicable.

## Contabilización de las operaciones de transmisión de sociedades de propósito especial asociadas a proyectos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos

### Descripción

El Grupo ha realizado en el ejercicio 2021 diversas operaciones de transmisión de sociedades de propósito especial (SPE o SPV por sus siglas en inglés) asociadas a proyectos de desarrollo de parques solares fotovoltaicos por importes relevantes. La nota 5 de la memoria consolidada adjunta contiene la información relativa a dichas transacciones, entre las que destacan, la venta con pérdida de control de ciertas SPE en España, Brasil e Italia (nota 5.5).

Estas operaciones son transacciones complejas que incluyen diferimiento de los pagos, ciertas penalizaciones y otros acuerdos contractuales cuyo registro en las cuentas anuales consolidadas requiere la formulación de juicios y estimaciones relevantes por parte de los administradores de la Sociedad dominante, en especial en la determinación de la transferencia de los riesgos asociados a los proyectos contenidos en cada una de las SPE.

Por dichos motivos identificamos el tratamiento de estas operaciones como una cuestión clave de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de que el criterio aplicado en la contabilización de las ventas de SPE por los administradores es adecuado considerando el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Para cada operación hemos obtenido y analizado la documentación contractual, con especial énfasis en el análisis de la transferencia de los riesgos asociados a las SPE a fin de determinar el momento en el que se produce la pérdida del control, validando que el registro contable de la operación es acorde con dicha situación. Asimismo, hemos recalculado los resultados obtenidos en cada venta tomando en cuenta todos los aspectos relevantes de la transacción y hemos obtenido soporte de los pagos y cobros realizados por el Grupo.

Asimismo, hemos obtenido confirmación expresa de la Sociedad dominante respecto a la inexistencia de pactos adicionales a los incluidos en los contratos principales a los que no hayamos tenido acceso y que pudieran incluir cláusulas contractuales adicionales como pactos de recompra, compromisos de devolución de cantidades recibidas, ajustes en precio que puedan afectar a la contabilización efectuada.

Por último, hemos revisado si el contenido de los desgloses relativos a estas operaciones en la memoria consolidada adjunta (véase nota 5) resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La *Otra Información* comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el Estado de Información No Financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 8 y 9 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

#### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL, con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Soltec Power Holdings, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



---

## Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 22 de marzo de 2022.

---

## Periodo de contratación

La junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Alcaraz Elorrieta

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.687

30 de marzo de 2022



DELOITTE S.L. MURCIA

2022 Núm. 18/22/00025

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021**

ACTIVO	Notas (1)	Miles de euros	Miles de euros
		31.12.2021	31.12.2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>19.448</b>	<b>13.393</b>
Desarrollo		4.492	2.800
Otras inmovilizado intangible		14.956	10.593
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>7</b>	<b>92.176</b>	<b>8.486</b>
Terrenos y construcciones		3.620	3.442
Instalaciones técnicas y otras inmobilizaciones materiales		5.204	5.044
Inmovilizado en curso		83.352	—
<b>Derecho de uso</b>	<b>8</b>	<b>16.740</b>	<b>16.464</b>
<b>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>26.030</b>	<b>5.308</b>
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		23.297	4.101
Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación		2.733	1.207
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>10</b>	<b>7.707</b>	<b>5.128</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>14</b>	<b>21.959</b>	<b>13.788</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>184.060</b>	<b>62.567</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>5.6</b>	—	<b>18.583</b>
<b>Existencias</b>	<b>11</b>	<b>70.853</b>	<b>22.883</b>
<b>Deudores y otros activos corrientes</b>	<b>10</b>	<b>155.380</b>	<b>65.139</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		154.611	64.004
Deudores varios		769	1.135
<b>Créditos con las administraciones públicas</b>	<b>14</b>	<b>17.081</b>	<b>12.255</b>
Activos por impuesto corriente		790	1.717
Otros créditos con las administraciones públicas		16.291	10.538
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>1.034</b>	<b>143</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>10</b>	<b>6.337</b>	<b>2.155</b>
<b>Otros activos corrientes</b>		<b>6.026</b>	<b>1.963</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>36.180</b>	<b>125.748</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>292.891</b>	<b>248.869</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>476.951</b>	<b>311.436</b>

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021

**SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas (1)	Miles de euros	Miles de euros
		31.12.2021	31.12.2020
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>12</b>		
<b>Capital y reservas</b>			
Capital social		22.847	22.847
Prima de emisión		143.472	143.472
Reservas		(6.646)	(6.816)
(Acciones propias)		(4.632)	—
Diferencias de conversión		(6.884)	(12.116)
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		(1.125)	(4.918)
<b>Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante</b>		<b>147.032</b>	<b>142.469</b>
<b>Participaciones no dominantes</b>		<b>(52)</b>	<b>(8)</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>146.980</b>	<b>142.461</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>10</b>	<b>16.158</b>	<b>19.414</b>
<b>Provisiones no corrientes</b>	<b>13</b>	<b>2.884</b>	<b>2.367</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>14</b>	<b>1.269</b>	<b>1.595</b>
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>20.311</b>	<b>23.376</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>5.6</b>	<b>—</b>	<b>4.646</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>	<b>10</b>	<b>98.285</b>	<b>96.988</b>
Deudas con entidades de crédito corriente		92.781	85.889
Otros pasivos financieros corrientes		3.744	10.741
Derivados		1.760	358
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10</b>	<b>205.015</b>	<b>40.127</b>
Proveedores		159.621	33.117
Otros acreedores		45.394	7.010
<b>Deudas con las administraciones públicas</b>	<b>14</b>	<b>4.809</b>	<b>1.721</b>
Pasivos por impuesto corriente		104	123
Otras deudas con las administraciones públicas		4.705	1.598
<b>Provisiones corrientes</b>	<b>13</b>	<b>1.551</b>	<b>2.117</b>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>309.660</b>	<b>145.599</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>476.951</b>	<b>311.436</b>

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas (1)	Miles de euros	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe neto de la cifra de negocios	16	346.514	235.646
Variación de existencias de productos terminados y en curso		7.118	559
Otros ingresos de explotación	16	3.398	2.598
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	6	72.173	3.445
Aprovisionamientos	16	(298.747)	(180.973)
Gastos de personal	16	(50.129)	(36.429)
Otros gastos de explotación	16	(105.827)	(45.883)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	(3.724)	(3.712)
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros		(52)	(644)
Resultado por pérdida de control SPV's	5.5	17.801	7.376
Otros resultados		(1.947)	442
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(13.422)</b>	<b>(17.575)</b>
Ingresos financieros	16	246	6.550
Gastos financieros	16	(5.132)	(6.412)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	9.1 y 10.3	17.076	10.288
Diferencias de cambio netas	3.4.2	(4.770)	(3.272)
Pérdida de la posición monetaria neta	2.4	454	(310)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>		<b>7.874</b>	<b>6.844</b>
Participación en beneficios (pérdidas) de inversiones valoradas por el método de la participación	9	42	(39)
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(5.506)</b>	<b>(10.770)</b>
Impuestos sobre beneficios	14	4.339	5.842
<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.167)</b>	<b>(4.928)</b>
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		(1.125)	(4.918)
Resultado atribuido a las participaciones no dominantes		(42)	(10)
<b>Beneficio / (pérdida) por acción</b>			
Básico y Diluido (en euros)	18	(0,012)	(0,075)

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas (1)	Miles de euros	
		2021	2020
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)</b>		<b>(1.167)</b>	<b>(4.928)</b>
<b>Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio</b>		<b>5.232</b>	<b>(12.479)</b>
- Diferencias de conversión	12.5	5.232	(12.479)
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (II)</b>		<b>5.232</b>	<b>(12.479)</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO (I+II)</b>		<b>4.065</b>	<b>(17.407)</b>
Total resultado integral atribuido a la Sociedad dominante		4.107	(17.397)
Total resultado integral atribuido a participaciones no dominantes		(42)	(10)

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de resultado integral consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros							
	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Diferencias de conversión	Participaciones no dominantes	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>15.060</b>	<b>1.259</b>	<b>(39)</b>	<b>—</b>	<b>1.338</b>	<b>363</b>	<b>1</b>	<b>17.982</b>
<b>Resultado integral consolidado total del ejercicio</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(4.918)</b>	<b>(12.479)</b>	<b>(10)</b>	<b>(17.407)</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>7.787</b>	<b>142.213</b>	<b>(8.033)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>141.967</b>
Aumento de capital (nota 12.1)	7.787	142.213	(8.086)	—	—	—	—	141.914
Otras operaciones con socios o propietarios (nota 17.2)	—	—	53	—	—	—	—	53
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.256</b>	<b>—</b>	<b>(1.338)</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>(81)</b>
Distribución del resultado atribuido	—	—	1.338	—	(1.338)	—	—	—
Otras variaciones	—	—	(82)	—	—	—	1	(81)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>22.847</b>	<b>143.472</b>	<b>(6.816)</b>	<b>—</b>	<b>(4.918)</b>	<b>(12.116)</b>	<b>(8)</b>	<b>142.461</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>22.847</b>	<b>143.472</b>	<b>(6.816)</b>	<b>—</b>	<b>(4.918)</b>	<b>(12.116)</b>	<b>(8)</b>	<b>142.461</b>
<b>Resultado integral consolidado total del ejercicio</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.125)</b>	<b>5.232</b>	<b>(42)</b>	<b>4.065</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.982</b>	<b>(4.632)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.650)</b>
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante (nota 12.3)	—	—	(25)	(4.632)	—	—	—	(4.657)
Reconocimiento de pagos basados en acciones (nota 17.2)	—	—	3.007	—	—	—	—	3.007
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(2.812)</b>	<b>—</b>	<b>4.918</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>	<b>2.104</b>
Distribución del resultado atribuido	—	—	(4.918)	—	4.918	—	—	—
Otras variaciones	—	—	2.106	—	—	—	(2)	2.104
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>22.847</b>	<b>143.472</b>	<b>(6.646)</b>	<b>(4.632)</b>	<b>(1.125)</b>	<b>(6.884)</b>	<b>(52)</b>	<b>146.980</b>

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



## SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas (1)	Miles de euros	Miles de euros
		2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>17.124</b>	<b>(34.109)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(5.506)</b>	<b>(10.770)</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>(14.171)</b>	<b>(6.353)</b>
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	3.724	3.712
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		184	4.252
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	6	52	644
Ingresos financieros		(246)	(6.550)
Gastos financieros		5.132	6.412
Diferencias de cambio		(2.310)	(3.626)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9.1 y 10.3	(17.076)	(10.288)
Otros ingresos y gastos		(3.589)	(948)
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos		(42)	39
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>39.140</b>	<b>(10.969)</b>
Existencias		(48.756)	1.013
Deudores y otras cuentas a cobrar		(92.756)	47.497
Acreedores y otras cuentas a pagar		166.731	(62.319)
Otros activos y pasivos		13.921	2.840
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(2.339)</b>	<b>(6.017)</b>
Pagos de intereses		(3.389)	(5.413)
Cobros de intereses		246	116
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		804	(720)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(101.197)</b>	<b>(6.884)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(111.200)</b>	<b>(14.981)</b>
Propiedad, planta y equipo, e inmovilizado intangible	6 y 7	(95.537)	(7.538)
Empresas asociadas		(6.693)	(1.980)
Otros activos financieros		(8.970)	(5.463)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>10.003</b>	<b>8.097</b>
Propiedad, planta y equipo e inmovilizado intangible	6 y 7	5.675	—
Empresas asociadas		143	—
Otros activos financieros		4.185	8.097
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(5.891)</b>	<b>141.051</b>
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		<b>(4.657)</b>	<b>139.386</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	12.1	—	139.386
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	12.3	(4.657)	—
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(1.234)</b>	<b>1.665</b>
Cobros anticipados por la venta de SPVs		—	3.174
Emisión de deudas con entidades de crédito y otras deudas	5.6	11.407	7.789
Devolución y amortización		(12.641)	(9.298)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>396</b>	<b>(245)</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(89.568)</b>	<b>99.813</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>		<b>125.748</b>	<b>25.935</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		<b>36.180</b>	<b>125.748</b>

(1) Las notas 1 a 19, junto con el anexo I, II y III, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

**Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes**

Memoria consolidada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021

**1. Información general**

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo”) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

La Sociedad dominante ha sido constituida en Murcia (España) el 2 diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones. El Grupo también desarrolla su actividad en instalaciones ubicadas fundamentalmente en Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia, China, Colombia, Emiratos Árabes Unidos y Dinamarca.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad dominante tiene como objeto social:

- a) La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- b) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- c) La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo está formado por dos subgrupos de cuyas sociedades matrices, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U. (véase nota 4), dependen societariamente diversas filiales, que conforman el perímetro del Grupo Soltec. La información relativa a las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación y las sociedades sobre las que se ejerce una influencia significativa se encuentra descrita en los anexos I y II, respectivamente, que acompañan a estas cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 28 de octubre de 2020 se produjo la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad dominante en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, tal y como se explica en la nota 12.1.

## **2. Políticas contables significativas**

### **2.1 Bases de presentación**

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo es el establecido en:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En la nota 2.6, se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario.

### **2.2 Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad dominante y de sus sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante en su reunión con fecha de 22 de marzo de 2022. Asimismo, se someterán a la aprobación por parte de la junta general de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los administradores de la Sociedad dominante el 24 de marzo de 2021. Dichas cuentas anuales consolidadas fueron aprobadas por la junta general de accionistas de la Sociedad dominante en fecha 24 de junio de 2021.

Las cuentas anuales individuales del resto de las sociedades que componen el Grupo del ejercicio 2020 fueron formuladas por sus administradores correspondientes y se aprobaron por las Juntas Generales correspondientes dentro de los plazos establecidos por la legislación aplicable.

En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los administradores del Grupo no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del mismo al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, los administradores del Grupo no ha tomado, ni tiene en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos (véase nota 3.3).

### **2.3 Aplicación de nuevas normas**

Las normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2021 bajo NIIF-UE, aplicadas por el Grupo son:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de
<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea:</b>		
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de los tipos de interés de referencia – Fase 2	Esta reforma modifica requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura, de manera que las entidades aplicarían esos requerimientos de la contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencia no es alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 4 Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos – Mejoras de rentas.	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.	1 de abril de 2021

Estas normas y modificaciones no han tenido un impacto significativo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, haya dejado de aplicarse.

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios anuales iniciados a partir de
<b>No aprobadas para su uso en la Unión Europea (fecha de primera aplicación según IASB)</b>		
Modificación a la NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual.	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual.	1 de enero de 2022 <sup>(1)</sup>
Modificación a la NIIF 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación prohíbe reducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto.	1 de enero de 2022 <sup>(1)</sup>
Modificaciones a la NIC 37 Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato.	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	1 de enero de 2022 <sup>(1)</sup>
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018 - 2020.	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.	1 de enero de 2022 <sup>(1)</sup>
Modificación a la NIC1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1 Desglose de políticas contables.	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.	1 de enero de 2023 <sup>(1)</sup>
Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable.	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	1 de enero de 2023 <sup>(1)</sup>
Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de única transacción.	Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	1 de enero de 2023
NIIF 17 Contratos de seguros y sus modificaciones	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros	1 de enero de 2023 <sup>(1)</sup>

(1) Ya aprobadas para su aplicación en la Unión Europea.

Para las normas que aún no han sido aprobadas por la Unión Europea, el Grupo se encuentra realizando una evaluación preliminar de los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener en las cuentas anuales consolidadas una vez sean endosadas por la Unión Europea. A la fecha, el Grupo no espera que dichos impactos sean significativos.

## 2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas de cada una de las sociedades del Grupo incluidas en las cuentas anuales consolidadas se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad dominante opera (moneda funcional de la Sociedad dominante del Grupo).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. Las operaciones en moneda distinta de la funcional se

consideran operaciones en moneda extranjera (véase nota 2.6.i) y el detalle de la moneda funcional de cada país se adjunta en el anexo I. Cada una de las sociedades que conforman el Grupo presenta como moneda funcional la moneda del país en el que opera.

En la determinación de la moneda funcional en cada una de las filiales, los administradores de la Sociedad dominante consideran el entorno económico principal en el que estas operan, generan y emplean el efectivo. En este sentido, para determinar la moneda funcional, el Grupo considera los siguientes factores:

- la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta del suministro e instalación; y,
- la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costes de producir los bienes o suministrar los servicios;

De esta forma, dada la variabilidad de la moneda que influye en los precios de venta de suministro e instalación en cada una de las filiales en función del tipo de cliente y contrato, se considera que la moneda que influye fundamentalmente en los costes es la moneda de referencia para determinar la moneda funcional lo cual resulta en que la moneda funcional sea la propia del país en los que cada sociedad del grupo opera.

El Grupo tiene una filial en Argentina, Soltec Argentina S.R.L., que entró a formar parte del Grupo en el ejercicio 2018. El entorno económico de Argentina, especialmente la inflación acumulada de los tres últimos años que supera el 100%, hace que, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2018, la economía de dicho país fuese considerada como hiperinflacionaria el 1 de julio de 2018. En consecuencia, los administradores de la Sociedad dominante han revisado su política de presentación de los efectos patrimoniales de la situación de hiperinflación, registrando una ganancia en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2021 de 454 miles de euros en el epígrafe “Pérdida de la posición monetaria neta” de la cuenta de resultados consolidada (una pérdida de 310 miles de euros en el ejercicio 2020). En este sentido, dicha ganancia proviene del registro de una ganancias de 55 miles de euros por la ganancia de la posición monetaria neta de las partidas del estado de situación financiera, así como, por un importe positivo de 399 miles de euros consecuencia de la actualización de la cuenta de resultados (pérdida de 13 miles de euros y pérdida de 297 miles de euros en el ejercicio 2020 respectivamente).

## **2.5 Comparación de la información**

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

## **2.6 Estimaciones y juicios significativos**

Al aplicar las políticas contables del Grupo, descritas en la nota 2.6, los administradores tienen que hacer uso de juicios de valor, estimaciones e hipótesis sobre el importe en libros de los activos y pasivos que no pueden determinarse directamente usando otras fuentes. Las estimaciones e hipótesis relacionadas se basan en la experiencia y otros factores considerados relevantes. Los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones e hipótesis subyacentes se revisan de manera continua. Los impactos de las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación se revisa si ésta afecta únicamente a ese periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo en curso como a periodos futuros.

A continuación, se presentan los principales criterios y estimaciones utilizados por los administradores a la hora de aplicar las políticas contables del Grupo:

- Determinación de la transmisión de control en la venta de SPV's (véase nota 2.6.a)

- Vida útil del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo (véanse notas 2.6.b y c).
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos tales como inmovilizado intangible, propiedad, planta y equipo (véase nota 2.6.d).
- Periodo de arrendamiento (véase nota 2.6.e).
- Cálculo de la dotación a la provisión para la cartera de clientes (véase nota 2.6.f).
- Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos (véase nota 2.6.j).
- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase nota 2.6.k).
- Cálculo de determinadas provisiones: provisión de garantías y de terminación de proyectos (véase nota 2.6.m).
- Consideración de negocio o activo en las adquisiciones de entidades de propósito especial (Special Purpose Vehicles o SPVs bajo sus siglas en inglés) (véase nota 2.6.p).
- El registro y valoración de planes de pago basado en acciones a empleados (véase nota 2.6.q).
- La tasa fiscal aplicable a las diferencias temporarias (véase nota 14).
- La gestión del riesgo financiero y, en especial, el riesgo de liquidez (véase nota 3.3.).
- La estimación y análisis de los principales efectos del COVID-19 (véase nota 3).

#### *Determinación de la transmisión de control en la venta de SPVs*

Los administradores de la Sociedad dominante, tal y como se desglosa en la nota 2.6.a, evalúan el momento de transmisión de las SPVs en las operaciones de venta como el momento en el que se ha transferido el control y ya no se está expuesto a los rendimientos variables procedentes de la SPV.

De esta forma, no se registra la transmisión de la SPV hasta que se pierde la dirección del órgano de administración, se eleva a público la transmisión de las participaciones, deja de estar expuesto a los rendimientos variables de las mismas y quedan cumplidas todas las cláusulas resolutorias que hacen que no sea posible revertir la transacción o sustituir la SPV vendida.

#### *Vida útil del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo*

Tal como se indica en las notas 2.6. b y c, el Grupo estima la vida útil estimada del inmovilizado intangible y de los elementos de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio. En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, los administradores han determinado que las vidas útiles estaban correctamente estimadas y no se ha efectuado ningún cambio en las mismas.

#### *Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos tales como inmovilizado intangible, propiedad, planta y equipo*

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede de su importe recuperable (este último será el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso). El cálculo del valor razonable, menos los costes de venta, se basa en los datos disponibles sobre operaciones de venta realizadas a los precios vigentes en el mercado para activos similares o a precios de mercado observables menos los costes incrementales de enajenación del activo. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto de los próximos cinco años y no incluyen actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se haya comprometido, ni inversiones futuras significativas para mejorar la rentabilidad de los activos de la unidad generadora de efectivo objeto de análisis. El importe recuperable es muy sensible al tipo de descuento utilizado en el modelo de flujos

de efectivo descontados, así como a la entrada esperada de flujos futuros y la tasa de crecimiento empleada a efectos de extrapolación.

En el ejercicio 2021, el Grupo ha hecho una importante inversión en determinados proyectos ubicados en Brasil que fueron iniciados en el ejercicio 2020 cuando se adquirieron y generaron internamente activos intangibles correspondientes a permisos, licencias y concesiones (PLCs) (véanse notas 6 y 7).

La prueba para determinar la pérdida de valor está basada en el descuento de flujos futuros de caja, utilizando tasas de descuento en línea con las que se utilizan en el sector. Los flujos de caja futuros se basan en las previsiones del Grupo y, por lo tanto, suponen un juicio de valor. La recuperación del valor del inmovilizado intangible se considera garantizada en el contexto actual y el previsto. Acontecimientos futuros podrían causar un deterioro del valor de estos activos que tendría un efecto negativo en los resultados del Grupo.

### *Periodo de arrendamiento*

El periodo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento, además de (i) los periodos cubiertos por una opción de extensión del arrendamiento, siempre que se posea una certeza razonable de que se ejercerá; y (ii) los periodos cubiertos por una opción de cancelar el arrendamiento, siempre que se posea una certeza razonable de no ejercerla.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que la evaluación del periodo de arrendamiento es una estimación crítica y un dato clave para calcular el importe del pasivo por arrendamiento. Esto se debe a que el periodo de arrendamiento determina qué pagos por arrendamiento se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Por ello, al determinar el periodo de arrendamiento, los administradores de la Sociedad dominante consideran todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer o renunciar a opciones de renovación y cancelación anticipada.

Los administradores de la Sociedad dominante revisan regularmente el periodo de arrendamiento por si se produce algún cambio.

### *El cálculo de la dotación a la provisión para cartera de clientes*

El Grupo realiza la estimación de la dotación a la provisión para cartera de clientes en función del criterio de pérdida esperada, calculado fundamentalmente a través de la experiencia histórica por segmentos de producto y geografías, ajustado en su caso por comportamientos futuros esperados en función de las circunstancias macroeconómicas y sectoriales.

### *Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos*

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a estimaciones de beneficios futuros sujetos a imposición. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos depende en última instancia de la capacidad de las sociedades dependientes donde se han generado los mismos para generar suficientes beneficios sujetos a imposición durante los periodos en que estos impuestos diferidos son deducibles. Los cambios en las futuras tasas de impuestos o en la expectativa de generación de beneficios sujetos a imposición para recuperar el valor contable de los activos por impuestos diferidos pueden derivar en cambios en el importe de activos por impuestos diferidos registrados. El Grupo, en cualquier caso, considera recuperables aquellos activos por impuestos diferidos que se recuperan en un periodo de tiempo razonable, en todo caso, siempre inferior a los 10 años.

### *Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos*

Los ingresos procedentes de contratos de prestación de servicios se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 y se estiman mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los



ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

El grado de realización se determina en función de las tareas realizadas del contrato en la fecha del estado de situación financiera consolidado, como un porcentaje del total de tareas estimadas, así como su valoración monetaria de cada tarea o grupo de tareas para cada contrato. Los administradores de la Sociedad dominante, en la aplicación del método del porcentaje de realización efectúan estimaciones en relación con las tareas totales estimadas, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato.

#### *Cálculo de determinadas provisiones: provisión de garantía y terminación de proyectos.*

Tal y como ha sido descrito en la nota 2.6 m, el Grupo registra provisiones de distinta naturaleza que requieren estimaciones por parte de los administradores. En este sentido, dichas provisiones se corresponden fundamentalmente a la provisión de garantías y terminación de proyectos.

El análisis de las garantías otorgadas en el suministro y/o prestación de bienes y servicios así como el análisis de potenciales desviaciones de cara a la terminación de un proyecto requiere un juicio complejo para la estimación de los hechos y circunstancias (defectos existentes, falta de conformidad, funcionamiento inapropiado, etc.) que se puedan ir produciendo y, como consecuencia de dichos hechos y circunstancias, del grado de probabilidad de salida de recursos dando lugar al reconocimiento de una provisión en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### *Consideración de negocio o activo en las adquisiciones de SPVs*

Bajo la nueva definición de negocio recogida en la NIIF 3, en las adquisiciones de SPVs a terceros, para determinar si la SPV adquirida constituye un negocio y por lo tanto dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 3 los administradores de la Sociedad dominante evalúan si el conjunto integrado de actividades y activos adquiridos posee unos inputs y al menos un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuya de forma significativa en la capacidad de la SPV de generar unos outputs. En caso contrario, dicha adquisición es considerada como una compra de activos.

#### *Planes de pago basado en acciones a empleados*

El Grupo, en el momento de la concesión de una opción sobre acciones, evalúa los determinantes para la aplicabilidad de la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, al objeto de determinar su valor razonable en el momento de concesión, así como, el momento en el que reconocer los bienes o servicios recibidos o adquiridos consecuencia de dicha operación.

#### *La tasa fiscal aplicable a las diferencias temporarias*

Tal y como se describe a lo largo de las presentes cuentas anuales y es descrito en la nota 14, el Grupo mantiene filiales sujetas tributación a lo largo de la geografía mundial y sujeta a distintas jurisdicciones. En este contexto, y con el objetivo de calcular las diferencias temporarias que figuran en el epígrafe “Activos por impuesto diferido”, los administradores de la Sociedad dominante aplican estimaciones basadas en la tasa fiscal por las que dichas diferencias temporarias serán recuperadas considerando, además, las distintas jurisdicciones dónde actúa.

#### *La gestión del riesgo financiero y, en especial, el riesgo de liquidez*

Tal y como se describe en la nota 3.3., al cierre del ejercicio los administradores de la Sociedad dominante han establecido un presupuesto de tesorería que les permite, en base a sus mejores estimaciones, estimar la tesorería para el ejercicio siguiente y por lo tanto mitigar o minimizar el riesgo de liquidez del Grupo. En este sentido, y para establecer dicho presupuesto de tesorería se consideran diversas estimaciones con un alto grado de incertidumbre teniendo en cuenta además la situación actual de la política y economía mundial afectada tanto por la pandemia COVID-19 como por el reciente conflicto bélico descrito en la nota 19.

## *La estimación y análisis de los principales efectos del COVID-19*

Tal y como se describe en la nota 3, los administradores de la Sociedad han realizado una valoración con la mejor información disponible de los impactos económicos, sociales y laborales que hasta la fecha está teniendo la pandemia provocada por el COVID-19 para el Grupo, analizando los efectos y las posibles consecuencias en el ejercicio 2022, a pesar de la incertidumbre actual existente sobre sus consecuencias.

## **2.7 Normas de valoración**

### *2.6.a Principios de consolidación: sociedades dependientes y asociadas*

#### *i. Sociedades dependientes*

El Grupo consolidado está compuesto por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta. Existe control cuando la Sociedad dominante:

- tiene potestad sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada (sustancialmente tiene los riesgos y beneficios); y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad dominante evalúa si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad dominante tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral y está sujeta a los riesgos y beneficios de la actividad de manera sustancial. A 31 de diciembre de 2021, no se da esta circunstancia en ninguna de las participaciones propiedad del Grupo sobre las que tenga control (misma situación a 31 de diciembre de 2020). La Sociedad dominante considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad dominante en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- los derechos de voto que mantiene la Sociedad dominante en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad dominante, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad dominante tiene, o no, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad dominante adquiere el control de la dependiente, en este sentido, para el caso de sociedades adquiridas a terceros adicionalmente de las circunstancias anteriores se considera que se adquiere el control en el momento en el que se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa y por lo tanto no sea posible revertir la transacción. Asimismo, se excluye la consolidación de una dependiente en la fecha en que cesa el control sobre la misma y de igual forma, se hayan cumplido todas las cláusulas resolutorias establecidas en el contrato de compraventa de tal manera que se hayan transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la misma.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- 1. Homogeneización temporal.** Los estados financieros consolidados se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a la sociedad obligada a consolidar, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que los estados financieros consolidados.

Cuando una sociedad entre a formar parte del Grupo o salga fuera del mismo, los resultados, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo individuales a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del Grupo.

- 2. Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- 3. Agregación.** Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- 4. Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de las partidas de reservas u otro resultado integral, en función de su naturaleza. La parte atribuible a las participaciones no controladas se inscribe en la partida de Participaciones no dominantes.

Los cambios en la participación en la propiedad de una sociedad dependiente que no den lugar a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio neto.

- 5. Participaciones no dominantes.** La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
- 6. Eliminaciones de partidas intragrupo.** Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de las presentes cuentas anuales consolidadas, así como sus principales características, se detallan en el anexo I a las cuentas anuales consolidadas.

## ii. Entidades asociadas

Una empresa asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene influencia significativa y que no puede considerarse como sociedad dependiente ni como una participada a través de un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Los resultados, los activos y los pasivos de las entidades asociadas se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas aplicando el método de la participación.

Cuando se aplica por primera vez el método de la participación, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa. En general, la inversión en una asociada se valora inicialmente por su coste. El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficio / (pérdida) inversiones valoradas por el método de la participación". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en los estados financieros individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en los estados financieros individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, se registra dicha diferencia en la cuenta de resultados consolidada, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

Se aplican los criterios de la NIC 36 "Deterioro de valor de los activos" para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida por deterioro en relación con la participación del Grupo en una empresa asociada. Cuando proceda, el importe en libros total de la participación (incluido el fondo de comercio) se someterá a pruebas de deterioro como un único activo, comparando su importe recuperable (el mayor elevado entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros. Cualquier pérdida por deterioro que se haya reconocido forma parte del valor en libros de la participación. Las reversiones de esa pérdida por deterioro se reconocen de acuerdo con la NIC 36, en la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente posteriormente.

Si la enajenación de una asociada supusiera la pérdida de la condición de asociada, cualquier porcentaje de participación restante se medirá a su valor razonable en la fecha de enajenación, y por valor razonable se entenderá aquel registrado en el momento de reconocimiento inicial como un activo financiero. La diferencia entre el anterior importe en libros de la asociada atribuible a la participación mantenida y su valor razonable se incluye en el cálculo de la pérdida o ganancia derivada de la enajenación de la asociada. Adicionalmente, todos los importes previamente reconocidos en el estado de resultado integral consolidado en relación con esa asociada son contabilizados por el Grupo con arreglo a los mismos criterios que si dicha asociada hubiera enajenado directamente los activos o pasivos relacionados. Por lo tanto, si una pérdida o ganancia previamente reconocida en el estado de resultado integral consolidado fuera reclasificada a la cuenta de resultados consolidada como consecuencia de la venta de los activos o pasivos

relacionados, el Grupo reclasificará la pérdida o ganancia del patrimonio a la cuenta de resultados consolidada (como un ajuste de reclasificación) cuando pierda la condición de asociada.

El Grupo continuará utilizando el método de la participación cuando la inversión en la asociada pase a ser una inversión en un negocio conjunto. No hay reevaluación a valor razonable por estos cambios en la participación.

Cuando se produzca una reducción de la participación en la asociada, pero sin la pérdida de dicha condición, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida, reclasificándose a la cuenta de resultados consolidada la proporción de pérdida o ganancia reconocida en otro resultado integral relacionada con la reducción de la participación si la pérdida o ganancia hubiera sido reclasificada a la cuenta de resultados consolidada en la enajenación de dichos activos o pasivos.

Cuando una entidad del grupo realiza operaciones con su asociada, las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones con dicha empresa se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo únicamente en la medida de los intereses en la asociada que no estén relacionados con el Grupo.

En el anexo II se detallan las filiales que el Grupo ha clasificado como entidades asociadas a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020. A este respecto, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la misma no ejerce control, pero tiene una influencia significativa sobre las participadas indicadas en dicho anexo como consecuencia de los hechos indicados en la nota 5.5.

## 2.6.b Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado conforme al criterio mencionado en la nota 2.6.d.

**1. Desarrollo:** Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno) se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido como inmovilizado intangible generado internamente es la cuantía del gasto incurrido desde la fecha en la que el inmovilizado intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no pueda reconocerse un inmovilizado intangible generado internamente, el gasto de desarrollo se reconoce en la cuenta de

resultados consolidada en el periodo en que se incurre. Los desembolsos por investigación se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible generado internamente se registra al coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, según los mismos criterios que el inmovilizado intangible que se adquieren separadamente. El periodo máximo de amortización es de 5 años.

**2. Otro inmovilizado intangible.** El Grupo registra en esta partida:

- **Propiedad industrial:** En esta partida se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Grupo. La propiedad industrial se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 10 años.
- **Aplicaciones informáticas:** El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.
- **Permisos, Licencias y Concesiones (PLCs):** El Grupo registra en esta cuenta los PLCs para la construcción de plantas de energía solar fotovoltaica adquiridos a terceros (véase nota 5.3) o generados internamente. Respecto a su valoración, el Grupo identifica tres casuísticas:

#### PLCs desarrollados internamente

El intangible es reconocido cuando cumple con todos los requisitos indicados para el reconocimiento del Desarrollo anteriormente indicado (véase nota 2.6.b.1). Concretamente los administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos criterios se cumplen, en base a la experiencia histórica y políticas del sector, una vez se han conseguido formalizar los acuerdos sobre los terrenos (u opción de arrendamiento futura) y se dispone del derecho de conexión. Si bien, el Grupo evalúa de manera individualizada los proyectos para determinar que es probable que genere beneficios económicos futuros, activando los PLCs de aquellos proyectos que han analizado de forma individual concluyendo que resulta más probable que no el éxito comercial de los mismos.

Del mismo modo, el importe reconocido como inmovilizado intangible se corresponde con la cuantía del gasto incurrido desde la fecha en la que el inmovilizado intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento, es decir, dispone de acuerdos sobre los terrenos y derecho de enganche. Cuando no pueda reconocerse un inmovilizado intangible generado internamente, el gasto de desarrollo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada en el periodo en que se incurre.

#### PLCs adquiridos separadamente

Con la adquisición separada del activo se considera probable la obtención de beneficios económicos futuros, y por tanto, el reconocimiento del intangible. Se valora inicialmente al coste de adquisición.

#### PLCs adquiridos como parte de una combinación de negocios

El valor razonable de dichos activos intangibles surge como consecuencia del coste que ha sido calculado por un experto independiente a través del proceso de asignación del sobre precio pagado (Purchase Price Allocation) a través de un descuento de los flujos de caja futuros según el plan de negocio de cada uno de los proyectos, considerando un ajuste a dichos flujos de caja futuros según el grado de desarrollo del proyecto en el momento de la transmisión.

Adicionalmente, las SPV's adquiridas mantienen contratos de venta de energía a largo plazo o "Power Purchase Agreement" (PPA) con periodos contractuales de varios años. Estos contratos de venta de energía a largo plazo no tienen valor en sí mismos, pero están directamente relacionados con los PLCs pues aportan un valor diferencial a dichos activos dado que permiten que los flujos que producen las plantas alcancen un grado óptimo de predecibilidad.

Dichos activos tienen una vida útil de 35 años. La amortización de estos activos intangibles sigue el método lineal, y comenzará cuando estén en condiciones de ser usados conforme a los planes de la dirección del Grupo, es decir, cuando tengan la capacidad de recibir los beneficios económicos por su uso, con independencia de que el comienzo del uso efectivo pueda ser posterior. Los administradores de la Sociedad dominante consideran que dicho momento se alcanza con la finalización de la fase de construcción del proyecto que da comienzo a la fase operativa comercial, indistintamente que entre en producción efectiva con posterioridad.

### *Baja de inmovilizado intangible*

Un inmovilizado intangible se da de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible, medidas como la diferencia entre el beneficio neto de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando se da de baja el activo.

### *2.6.c Propiedad, planta y equipo*

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 2.6.d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos de propiedad, planta y equipo se imputan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos de propiedad, planta y equipo se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes, distribuyendo de manera lineal el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales:	
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-30
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	7-10
Otro inmovilizado material	4-6

Dichos años de vida útil resultan de aplicación para los elementos adquiridos con posterioridad al 1 de enero de 2016 (fecha de primera aplicación de las NIIF-UE en las cuentas anuales consolidadas de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes), para el resto de los elementos se consideró el valor neto contable en el momento de primera aplicación de las NIIF-UE como coste atribuido, amortizándose desde entonces en el plazo de vida útil remanente desde la fecha de dicha primera aplicación.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros del uso continuo del activo. Las ganancias o pérdidas derivadas de la enajenación o baja de una partida de propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, los costes de los elementos de propiedad, planta y equipo en los que se haya incurrido y que cumplan con las propiedades desglosadas en dicha norma para poder activarse como mayor valor del inmovilizado material, se reconocerán como activo si, y sólo si, se considera probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados del mismo y el coste del elemento puede medirse con fiabilidad.

## 2.6.d *Deterioro de valor del inmovilizado intangible y elementos de propiedad, planta y equipo*

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable. Para ello realiza el denominado “Test de Deterioro” en el que verifica la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles y tangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso. Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo no presenta activos de vida útil indefinida (misma situación al 31 de diciembre de 2020).

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los administradores de la Sociedad dominante. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos por unidad generadora de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Adicionalmente, el cálculo realizado para la evaluación del posible deterioro de PLCs asociados a proyectos e inmovilizado en curso de plantas solares fotovoltaicas se lleva a cabo a través de proyecciones financieras. Dichas proyecciones se establecen para el proyecto tomando en consideración la fecha estimada de puesta en funcionamiento, su vida útil y realizando estimaciones sobre el impacto de la crisis en los escenarios macroeconómicos. En este sentido, los supuestos clave de éstas residen en la estimación de la capacidad de producción a instalar, los costes de desarrollo y construcción del proyecto, costes operativos (eficiencia del proyecto), la inversión, en su caso, en inmovilizado para el desarrollo de la planta, la estructura de financiación prevista para su desarrollo, el precio de venta de la energía (en su caso para la parte no regulada mediante el acuerdo de venta de energía a largo plazo) establecidos en base a la experiencia histórica de los administradores y descontados a una tasa de descuento del 10,80% (11,20% en el ejercicio 2020).

Asimismo, los administradores consideran, en su caso, el precio de venta acordado con un tercero con posterioridad al cierre como referencia de valor apropiada que determina el importe recuperable a cierre del ejercicio.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. El Grupo identifica como unidades generadoras de



efectivo los proyectos que se realizan por los diferentes subgrupos tal y como se indica en la nota 4 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados.

En el ejercicio 2020, el Grupo registró pérdidas por deterioro de los PLCs asociados al proyecto LEO SILVEIRA por importe de 674 miles de euros, en tanto han determinado que el precio de venta acordado con un tercero era la referencia de valor apropiada para determinar el importe recuperable (véanse notas 5.3 y 6).

En el ejercicio 2021, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible ni de propiedad, planta y equipo tras realizar el correspondiente análisis.

## 2.6.e Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del mismo. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos aquellos contratos de arrendamiento en los que mantiene la posición de arrendatario, excepto por los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y por los arrendamientos de activos de bajo valor (el análisis se realiza contrato a contrato). Para estos arrendamientos, en los que no se reconoce el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento, descontados utilizando la tasa implícita del arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, el Grupo calcula la tasa de interés incremental correspondiente teniendo en cuenta factores tales como la geografía, moneda, tipo de activo y duración del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenden:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por cobrar;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importe que espera pagar como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en el estado de situación financiera consolidado dentro de los epígrafes "Pasivos financieros no corrientes" y "Pasivos financieros corrientes - Otros pasivos financieros corrientes".

El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente incrementando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza un ajuste contra el activo por derecho de uso) siempre que:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un evento o cambio significativo en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación del ejercicio de la opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora nuevamente descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- se produce un cambio en los pagos por arrendamiento debido a cambios en un índice o tasa o debido a un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento original (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada);
- se produce una modificación en el arrendamiento sin que se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada en base al plazo del arrendamiento modificado.

De los ajustes anteriores, en las presentes cuentas anuales consolidadas, sólo ha sido necesario la actualización del "Derecho de uso" y el pasivo por arrendamiento debido al ajuste por inflación.

El activo por derecho de uso incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costes directos iniciales. Posteriormente, se valorarán a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El activo por derecho de uso se amortizará al menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al final del plazo del arrendamiento o si el coste del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación empieza en la fecha de comienzo del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada, como se describe en la nota 2.6.d.

Los pagos por rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Dichos pagos se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "Otros gastos de explotación" en la cuenta de resultados consolidada (véase nota 16.5).

La norma permite como solución práctica que un arrendatario, por clase de activo subyacente, no separe los componentes que no son de arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y los componentes asociados que no sean de arrendamiento como un acuerdo único. El Grupo no ha utilizado esta solución práctica. Para los contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más componentes adicionales de arrendamiento u otros que no son de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación del contrato a cada componente del arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente del componente del arrendamiento y del precio agregado independiente de los componentes que no son arrendamiento.

No existen contratos significativos en los que el Grupo actúe como arrendador.

## 2.6.f Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (que no sean activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se añaden o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en los resultados.

### *Activos financieros*

Todos los activos financieros reconocidos se medirán posteriormente, en su totalidad, a coste amortizado o valor razonable, dependiendo de su clasificación.

### *Clasificación de activos financieros:*

Los instrumentos de deuda que cumplen las siguientes condiciones se medirán posteriormente al coste amortizado:

- el activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se medirán posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- el activo financiero se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo anterior, el Grupo puede realizar la siguiente elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- el Grupo puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

### *Deterioro de activos financieros*

El Grupo reconoce una provisión por las pérdidas crediticias esperadas en las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las cuentas por cobrar de arrendamiento, las cuentas por cobrar comerciales y otros activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero.

El Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo para cuentas por cobrar comerciales, otros activos contractuales y las cuentas por cobrar procedentes de arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha del informe, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero.

### *Política de cancelación*

El Grupo da de baja un activo financiero cuando existe información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no hay expectativas razonables de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido puesto en liquidación o ha entrado en un procedimiento de quiebra. Los activos financieros dados de baja pueden estar sujetos a actividades de ejecución de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación del Grupo. Cualquier recuperación del importe se reconocerá en resultados.

### *Baja de activos financieros*

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés en el activo y un pasivo asociado al mismo por los importes que tenga que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los derechos y obligaciones de la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero valorado a coste amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Además, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda valorado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en ajustes por cambio de valor del patrimonio neto se reclasifica a resultados. En cambio, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que el Grupo ha elegido en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en ajustes por cambio de valor del patrimonio neto no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a reservas.

### *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado se incluye el efectivo, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento no es superior a tres meses desde la adquisición, de alta liquidez que son rápidamente realizables y que no tiene riesgo de cambios de valor.

### *Pasivos financieros e Instrumentos de patrimonio*

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como instrumentos de patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

## *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se reconocen por el importe recibido, neto de los costes directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en el resultado de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

## *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados o instrumentos de patrimonio.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, todos los pasivos financieros se miden a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el coste amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos por intereses durante un periodo específico. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos de efectivo futuros estimados (incluidos todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costes de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando corresponda) de un periodo más corto, igualando la suma de dichos flujos descontados al coste amortizado de un pasivo financiero.

El Grupo clasifica dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto las deudas con proveedores que se encuentran incluidas en contratos de *confirming* de financiación, en la medida que, en tanto no se trata de una deuda comercial vencida, no constituye deuda frente a las entidades financieras. Al cierre del ejercicio 2021, el importe de la deuda comercial de proveedores en gestión de pago asciende a 2.852 miles de euros (1.324 miles de euros a cierre del ejercicio 2020) (véase nota 10.2.2.ii).

Los anticipos de clientes se originan como consecuencia de los pagos a cuenta recibidos de los clientes en el momento de formalización del contrato. Dichos anticipos son entregados al inicio del proyecto y son compensados posteriormente por el Grupo con la facturación del proyecto. Dicho anticipo será exigible por parte del cliente si el Grupo fuera incapaz de satisfacer el suministro e instalación de seguidores solares en las condiciones pactadas, salvo causa de fuerza mayor. Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantenía registrados dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores” 32.370 miles de euros correspondientes a anticipos recibidos de clientes (4.477 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

## *Baja de pasivos financieros*

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo se cumplen, se cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

Cuando el Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Del mismo modo, el Grupo contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. A estos efectos, las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al

menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación deberá reconocerse en resultados como ganancia o pérdida por modificación.

## 2.6.g Instrumentos financieros derivados

El Grupo cuenta con varios instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a los riesgos de tipo de cambio, incluidos los contratos de futuros y opciones de divisa.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y posteriormente se vuelven a valorar a valor razonable en cada fecha de presentación. Dicho valor razonable se calcula adaptando los puntos *forward* del vencimiento a la fecha de valoración y después tomando en cuenta el *spot* del momento. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados inmediatamente, a menos que el derivado se designe como un instrumento de cobertura y sea efectivo. El impacto en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 por moneda se puede ver en la nota 10.3.

En el marco de dichas operaciones, el Grupo contrata seguros de tipo de cambio, catalogados como instrumentos financieros derivados de negociación en tanto no existe en el momento inicial una designación formal y una documentación de la relación de cobertura.

Los seguros de tipo de cambio suscritos son tanto contratos simples de adquisición de divisas a un tipo de cambio prefijado y acordado con la entidad financiera correspondiente, como contratos de tipo de cambio acumuladores, en los cuales se fijan determinados niveles máximos y mínimos de tipo de cambio entre la moneda extranjera correspondiente y el euro, y en función de la evolución de la cotización de las mismas, el nominal suscrito se incrementa según las proporciones específicas establecidas en cada contrato.

## 2.6.h Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los criterios aplicados para la valoración de las existencias son los siguientes:

- Las existencias comerciales sean o no posteriormente modificadas se registran al coste de producción, que incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa.
- Las existencias en curso, correspondientes a mercaderías comerciales en consigna por parte de proveedores que realizan servicios de transformación tales como el galvanizado, se valoran al coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de producción incurridos hasta dicha fecha.

El Grupo utiliza el método FIFO en la asignación de valor a sus inventarios. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción. Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo ha registrado un deterioro de existencias por importe de 567 miles de euros (566 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus existencias, encontrándose dichas existencias suficientemente

cubiertas al 31 de diciembre 2021 en opinión de los administradores de la Sociedad dominante (misma situación al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el Grupo realiza, bajo determinadas circunstancias, operaciones de “Bill and Hold” con ciertos clientes en los que se perfecciona la transmisión del control sobre la mercancía pero donde el Grupo mantiene su posesión física. Para el perfeccionamiento de estos acuerdos puntuales, el Grupo considera que deben existir razones sustantivas para la realización de esta operación, conformidad por parte del tercero, la mercancía tiene que ser identificada de manera separada, encontrarse lista para su transferencia al cliente y no puede ser vendida a ningún otro cliente. Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo había devengado como ingreso 12.733 miles de euros bajo esta modalidad (4.201 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), del que la totalidad del ingreso se encuentra facturado y cobrado durante el ejercicio 2021.

## 2.6.i Transacciones en moneda extranjera

### *Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro*

La conversión de los estados financieros de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Todos los derechos y obligaciones se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
2. Las partidas de la cuenta de resultados de cada sociedad extranjera se convierten a euro (moneda de presentación) utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio diarios, lo cual no difiere significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
3. La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el estado de resultado integral consolidado como diferencias de conversión. Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) anterior. Únicamente, en el caso de los saldos provenientes de la sociedad del Grupo radicada en Argentina se ha realizado el correspondiente ajuste de hiperinflación (véase nota 2.4).

La diferencia de conversión contabilizada en el estado de resultado integral consolidado se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la sociedad consolidada.

### *Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de dicha sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de “Diferencias de cambio netas”, excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

El fondo de comercio, la asignación de dicho fondo de comercio y los ajustes a los valores razonables de activos y pasivos derivados de combinaciones de negocios en moneda extranjera se consideran

elementos de la sociedad adquirida convirtiéndose, por tanto, al tipo de cambio de cierre procediendo a registrar las diferencias de conversión como variación en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable denominadas en monedas extranjeras se convierten a los tipos vigentes en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos de coste histórico en una moneda extranjera no se vuelven a convertir.

## 2.6.j Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto sobre beneficios corrientes o diferidos se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal.

### *Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### *Reconocimiento de activos por impuesto diferido*

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.



## *Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con impuestos recaudados por la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en base neta.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuesto diferido originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y, además, es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

## *2.6.k Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes*

El Grupo reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Suministro de seguidores y las garantías de mercado concedidas;
- Servicios de ingeniería;
- Servicios de instalación de seguidores;
- Servicios de puesta en marcha, operación y mantenimiento; y
- Servicios de estudio, desarrollo y/o construcción de parques solares fotovoltaicos;

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho en un contrato con un cliente y excluye las cantidades recaudadas en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

## *Suministro de seguidores*

El Grupo suministra al cliente, a través de su propia red de distribución, el conjunto de seguidores acordados en el contrato. Las garantías relacionadas con el suministro de los seguidores (los años de garantía se diferencian entre los componentes estructurales y los componentes eléctricos de los que están formados los seguidores) no se pueden comprar por separado y sirven como garantía de que los productos vendidos cumplen con las especificaciones acordadas, estando acorde con la práctica

habitual del mercado. Por consiguiente, el Grupo contabiliza las garantías de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” (véase nota 2.6.m).

El ingreso por el suministro del conjunto de seguidores necesarios para el funcionamiento de la planta se reconoce a lo largo del periodo de suministro de los seguidores, conforme el cliente va adquiriendo el control del activo y el Grupo tiene el derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha. Por ello, el ingreso se mide en base al método de producto, puesto que se trata del método que mejor refleja la transferencia de control al cliente, medido como la ratio del valor para el cliente de los bienes transferidos hasta la fecha en relación con los bienes comprometidos en el contrato. Según los términos contractuales habituales utilizados por el Grupo, la transferencia del control al cliente normalmente viene determinada por el incoterm acordado en cada uno de los acuerdos comerciales.

Según los términos contractuales estándares del Grupo, no se contempla derecho a devolución.

### *Servicios de instalación de seguidores*

El Grupo brinda la opción de unos servicios de instalación de seguidores. En los casos en los que se acuerdan los servicios de instalación, éstos se incluyen en un único contrato junto con el suministro de seguidores. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño distinta, dado que el cliente podría disponer de los mismos a través de otros proveedores.

Al igual que en los servicios de ingeniería, si se identifica la obligación de desempeño de instalación de seguidores, el Grupo asigna el precio de la transacción entre las distintas obligaciones identificadas.

Los servicios de instalación de seguidores se prestan a lo largo del tiempo. Los ingresos por estos servicios de instalación se reconocen en función del porcentaje de realización del contrato. Los administradores consideran que la medición del ingreso como el ratio entre la parte ejecutada frente al total comprometido, es una medida apropiada del progreso hacia el cumplimiento completo de estas obligaciones de desempeño según la NIIF 15. La parte ejecutada se determina como el porcentaje de las tareas realizadas sobre el total de las tareas presupuestadas, considerando las posibles desviaciones, para los diferentes hitos en los que dividen los servicios (instalación física, instalación eléctrica, etc.) valorados a precio de venta del servicio prestado durante el periodo. La facturación por los servicios de instalación se realiza en función de dichos hitos, por lo tanto, por los servicios prestados no facturados se generará un activo contractual.

### *Servicios de puesta en marcha, operación y mantenimiento*

El Grupo ofrece a sus clientes los servicios de puesta en marcha de la planta, una vez se haya finalizado la instalación del parque solar fotovoltaico (haya sido instalada por el Grupo o no). Estos servicios pueden ser realizados por un tercero y se encuentran habitualmente remunerados.

Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes unos servicios postventa de operación y mantenimiento. Estos servicios se relacionan con el trabajo de mantenimiento preventivo de los seguidores después de la venta y, habitualmente, se contratan de forma separada al resto de productos y servicios. Por tanto, los servicios de mantenimiento se consideran unos servicios distintos, ya que el Grupo los suministra a los clientes de forma independiente y estos pueden optar o no por su contratación. Los descuentos no se consideran ya que sólo se dan en circunstancias excepcionales y nunca son materiales.

Los ingresos relacionados con la puesta en marcha se reconocen en el momento en el que se prestan los servicios. De igual forma, los ingresos por los servicios de mantenimiento se reconocen a lo largo del tiempo, de forma lineal durante el periodo de servicio y por lo general, la facturación de dicho servicio es trimestral.

### *Servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC) y balance de planta (BOP)*

El Grupo ofrece a sus clientes los servicios de ingeniería, suministro y construcción (EPC), consistente en suministrar servicios de diseño, suministros de materiales necesarios y la construcción de la planta

fotovoltaica, y de balance de planta (BOP), consistente en servicios de instalación de todos los componentes de apoyo y sistemas auxiliares necesarios para entregar la energía, además de la propia unidad generadora.

En los casos en los que se acuerdan estos servicios, éstos se incluyen en un único contrato junto con el suministro de seguidores. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño distinta, dado que el cliente podría disponer de los mismos a través de otros proveedores.

Al igual que en los servicios de ingeniería, si se identifica la obligación de desempeño de EPC o BOP, el Grupo asigna el precio de la transacción entre las distintas obligaciones identificadas.

Los servicios de instalación de EPC y BOP se prestan a lo largo del tiempo. Los ingresos por estos servicios de instalación se reconocen en función del porcentaje de realización del contrato. Los administradores consideran que la medición del ingreso como el ratio entre la parte ejecutada frente al total comprometido, es una medida apropiada del progreso hacia el cumplimiento completo de estas obligaciones de desempeño según la NIIF 15. La parte ejecutada se determina como el porcentaje de las tareas realizadas sobre el total de las tareas presupuestadas, considerando las posibles desviaciones, para los diferentes hitos en los que dividen los servicios (instalación física, instalación eléctrica, etc.) valorados a precio de venta del servicio prestado durante el periodo. La facturación por los servicios de instalación se realiza en función de dichos hitos, por lo tanto, por los servicios prestados no facturados se generará un activo contractual.

#### *Otros servicios*

El Grupo ha incluido dentro de otros servicios aquellos ingresos generados por Powertis, S.A.U. durante el ejercicio 2021, cuya actividad consiste principalmente en la prestación de servicios de consultoría interna y desarrollo de proyectos a las sociedades vehiculares (SPVs), tanto si son controladas por el Grupo como si se encuentran en el proceso de toma de control por parte de este o han sido enajenadas. El criterio de reconocimiento ha sido considerar únicamente aquellos ingresos facturados a las SPVs enajenadas total o parcialmente sobre las que se ha perdido el control pero siguen manteniendo relaciones contractuales de prestación de servicios de desarrollo de proyectos.

#### *2.6.l Otros ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal. Los administradores de la Sociedad dominante estiman que el efecto de aplicar este criterio no difiere significativamente del que hubiera supuesto haber aplicado el método del tipo de interés efectivo.

#### *Venta de proyectos en desarrollo (SPVs)*

La venta de los proyectos en desarrollo se realiza a través de la transmisión del control, según se describe en la nota 2.6.a.i anterior, en las participaciones del Grupo en SPVs a un tercero.

En el momento de la pérdida de control, el Grupo registra la baja de la totalidad de los activos y pasivos asociados a dichas SPVs y refleja un resultado por la venta de participaciones según el coste consolidado de los activos netos pertenecientes a dichas SPVs en el momento de la transmisión. Dicho resultado es reconocido en el epígrafe "Resultado por pérdida de control SPVs" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

#### *2.6.m Provisiones y contingencias*

Los administradores de la Sociedad dominante, en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

El importe de las provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de "Otros ingresos".

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

### *Provisiones por reestructuración*

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

## *Garantías*

Las provisiones por garantías bajo la legislación local o la práctica habitual de mercado se reconocen en la fecha de venta de los bienes o servicios, en base a la mejor estimación de los administradores de los gastos necesarios para liquidar la obligación del Grupo (véase nota 13.2).

## *Provisión por terminación de proyectos*

Las provisiones por terminación de proyectos recogen los importes estimados para satisfacer las obligaciones futuras del Grupo relativas a gastos necesarios y pendientes de incurrir para la finalización de aquellos proyectos que se encuentran sustancialmente terminados, ya se han cumplido sustancialmente la totalidad de las obligaciones de desempeño si bien, aún no se ha obtenido la aceptación final del cliente (véase nota 13.2).

## *Indemnizaciones por despido*

Excepto causa justificada, de acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha generado una expectativa válida ante terceros en tal sentido. En las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza (misma situación al cierre del ejercicio 2020).

## *2.6.n Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

## *2.6.o Transacciones con partes vinculadas*

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo, así como con aquellas partes vinculadas que quedan fuera del mismo, se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia entre empresas del Grupo, así como con aquellas partes vinculadas que quedan fuera del mismo, se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## *2.6.p Combinación de negocios*

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de resultados consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no puede concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

#### *Fondo de comercio*

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra como fondo de comercio.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores razonables, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores se realizan a tipo de cambio vigente a la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados a sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe “otros resultados” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en el que se tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

Al menos anualmente se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Resultado por enajenación del inmovilizado y otros” de la cuenta de resultados consolidada, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza a tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, registrando su variación por diferencia de conversión o como deterioro, según corresponda.

## 2.6.q Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio a empleados y otras personas que prestan servicios similares se registran al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha de concesión (*grant date*). En la estimación del valor razonable las condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión, distintas a las de mercado, se tienen en cuenta ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la medición del valor razonable de los instrumentos de patrimonio.

Los detalles sobre la determinación del valor razonable de los planes de pagos basados en acciones a empleados se encuentran desglosados en la nota 17.2.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, determinado en la fecha de concesión de los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio (*equity-settled*), se contabiliza como gasto de personal a lo largo del periodo de devengo, reconociéndose simultáneamente una reserva relativa a los planes de incentivos por el mismo importe en el patrimonio neto, con base a la estimación del número final de instrumentos de patrimonio que serán concedidos como resultado del cumplimiento de las condiciones necesarias distintas a las de mercado.

Al cierre del ejercicio, el Grupo revisa la estimación del número de instrumentos de patrimonio que espera conceder según la evolución de las condiciones necesarias distintas a las de mercado. El impacto de la revisión de la estimación original, en caso de producirse, se reconoce en resultados de manera que el gasto acumulado refleje el importe devengado a fecha de la revisión de la estimación según el nuevo valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, con el correspondiente ajuste a las reservas.

Para los pagos basados en acciones liquidados en efectivo (*cash-settled*), el Grupo reconoce un pasivo por los bienes o servicios adquiridos, medidos inicialmente al valor razonable del pasivo. Al cierre del

ejercicio, hasta que el pasivo sea liquidado e igualmente a la fecha de liquidación, el valor razonable del pasivo se vuelve a estimar, registrando cualquier cambio contra la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

## 2.6.r Hiperinflación

La inflación en Argentina repuntó significativamente a partir del segundo trimestre de 2018 y los datos revelan que la inflación acumulada de los tres últimos años ha superado el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

En consecuencia, la economía argentina se considera hiperinflacionaria desde el ejercicio 2018 y el Grupo aplica los ajustes por inflación a las compañías cuya moneda funcional es el peso argentino para la información financiera (véase nota 2.4).

Conforme a lo establecido por las NIIF-UE, esto supone:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultados la pérdida o ganancia correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2021 de 116,73 pesos por euro (102,86 pesos por euro al 31 de diciembre de 2020).

## 2.6.s Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando su valor será recuperado si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para que sea clasificado como activo no corriente mantenido para la venta, el Grupo considera que el activo (o el grupo de activos para su disposición) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.

En este sentido, cuando se clasifica como activo no corriente mantenido para la venta es porque la dirección del Grupo se encuentra comprometida con la venta y ésta es probable que se produzca antes de un año desde la fecha de clasificación como mantenido para la venta.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Asimismo, las diferencias de conversión, si las hubiera, asociadas a estos activos son reclasificadas únicamente cuando estos activos son efectivamente vendidos. No cabe la reclasificación de dichas diferencias de conversión en el momento en el que los activos son considerados como mantenidos para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado el Grupo realiza las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.



### 3 Gestión del riesgo financiero

Las actividades que el Grupo desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés, riesgo de precios y riesgos de obtención de garantías), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la dirección financiera, la cual busca minimizar los efectos de una parte de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. El uso de derivados financieros se rige por las políticas del Grupo aprobadas por los administradores, que proporcionan los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio. El Grupo no emite ni comercializa instrumentos financieros, incluidos instrumentos financieros derivados, con fines especulativos.

#### ***Principales riesgos e incertidumbres para el Grupo Soltec en el ejercicio 2021: COVID-19.***

A pesar de los avances en las técnicas de prevención del virus, en particular con el éxito demostrado por las vacunas, debido a las incertidumbres respecto a los potenciales efectos derivados de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria en el futuro, las consecuencias por el COVID-19 para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución del plan de vacunación establecido por los distintos gobiernos a nivel mundial y la evolución de la pandemia en los próximos meses. De esta forma, a fecha de aprobación de las cuentas anuales consolidadas, el potencial impacto para el Grupo resulta incierto en los próximos meses y no resulta posible evaluar de forma fiable las consecuencias en las operaciones futuras del Grupo y en su capacidad para recuperar el valor de sus activos en el corto plazo.

Sin embargo, la dirección del Grupo ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los impactos económicos, sociales y laborales que hasta la fecha está teniendo la pandemia provocada por el COVID-19 para el Grupo, analizando los efectos y las posibles consecuencias en el ejercicio 2022, a pesar de la incertidumbre actual existente sobre sus consecuencias, considerando también la incertidumbre por el conflicto bélico descrito en la nota 19 de Hechos Posteriores de las presentes cuentas anuales.

#### **3.1 Riesgo de operaciones**

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2021, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados (backlog) si bien se ha producido un retraso de la ejecución de los mismos, fundamentalmente, en el primer semestre del año, como consecuencia, entre otros, del comportamiento del precio de determinados materiales y transporte que son fundamentales para el Grupo. Asimismo, no se han puesto de manifiesto retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudieran afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación y no se han apreciado demoras significativas en el proceso de suministro de materiales por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

A pesar de que el riesgo de continuidad de las operaciones no se ha visto afectado, el Grupo ha sufrido impactos, principalmente, en el segmento industrial dónde se han experimentado ciertos retrasos en el primer semestre del año en el proceso de tramitación para el inicio de obras en los proyectos por parte de los clientes terceros para los que Grupo Soltec realiza labores de suministro o instalación de trackers para el desarrollo de parques solares, lo que ha provocado un retraso en la ejecución de los proyectos y en los plazos de conversión de los mismos.

Durante el segundo semestre del ejercicio se han iniciado la mayor parte de proyectos presupuestados para el ejercicio 2021, si bien se ha producido un encarecimiento, fundamentalmente, de los costes de transporte que ha impactado de manera transitoria en el margen operativo de los proyectos de suministro de trackers solares.

Así mismo, en Brasil, una de las principales zonas estratégicas para la expansión del desarrollo de proyectos, la actividad del Grupo no se ha visto paralizada en la medida que la actividad del Grupo ha

sido considerada esencial en base a los dictámenes del decreto 10.282/2020 del Gobierno Federal de Brasil. A pesar de ello, el cierre de las administraciones locales de Brasil ha conllevado el retraso transitorio de la consecución y obtención de licencias administrativas, principalmente, durante la primera mitad del ejercicio 2021.

Los retrasos sufridos, en opinión de los administradores, tienen un carácter meramente transitorio y no alteran de forma significativa el cumplimiento del plan de negocio a largo plazo del Grupo.

Por ello, la situación del COVID-19 ha generado los siguientes impactos en el Grupo a nivel cuantitativo:

- Aumento de los costes del transporte que ha supuesto que el gasto por este concepto haya pasado a suponer un 14% de la cifra de negocios de la parte industrial en el ejercicio 2021 (en el ejercicio 2020 suponía un 6% del importe neto de la cifra de negocios) (véase nota 16.5).
- Los retrasos sufridos a consecuencia del COVID-19 han supuesto el retraso en la ejecución y finalización de proyectos presupuestados para el ejercicio 2021. Además, esto ha supuesto que el precio de la transacción asignado a obligaciones de desempeño (parcialmente) insatisfechas (contratos en curso y que por lo tanto serán reconocidos como ingreso durante el ejercicio siguiente) ascienda a 250.497 miles de euros (36.899 al cierre del ejercicio 2020) (véase nota 16.1).

En este sentido, el Grupo espera que los impactos sufridos en el ejercicio 2021, en especial, los relativos a los costes de transporte, sean transitorios y pasen a normalizarse en rangos más cercanos a los de ejercicios anteriores. No obstante, el Grupo y sus administradores mantienen un análisis constante de la evolución de los costes y su traslado en el precio final.

### **3.2 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en el riesgo de que un deudor resulte insolvente en relación con las obligaciones contractuales aplicables y se derive una pérdida patrimonial para el Grupo.

El Grupo sigue como política general la realización de transacciones con entidades de acreditada solvencia y obtiene, en su caso, suficiente garantía por parte de terceros como medio para mitigar el riesgo de crédito. En este sentido, el Grupo generalmente contrata seguros de crédito para asegurar las cuentas a cobrar a determinados clientes extranjeros. Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tiene asegurado el 90% del importe de sus cuentas a cobrar (el 94% al cierre del ejercicio 2020). Dada esta circunstancia, los administradores de la Sociedad dominante consideran que el COVID-19 no ha tenido ni está previsto que tenga un impacto relevante en el cálculo de la pérdida esperada (véase nota 10.1.1.i).

La exposición del Grupo al riesgo de crédito y el agregado de las valoraciones de solvencia de sus deudores es monitorizado de forma regular. Tanto los límites de crédito individuales, las coberturas otorgadas por las cartas de crédito, así como los excesos o, en su caso, los créditos concedidos a deudores no cubiertos por cartas de crédito son analizados y aprobados por la dirección general, en función de los importes y riesgos involucrados en cada decisión.

El Grupo concentra al 31 de diciembre de 2021 un 18% y un 56% del importe neto de la cifra de negocios con terceros en sociedades ubicadas en Norteamérica y Sudamérica, respectivamente (al 31 de diciembre de 2020 un 20% y 44%, respectivamente).

El riesgo de crédito de fondos líquidos e imposiciones a plazo fijo con vencimiento en el corto plazo es limitado considerando que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

### **3.3 Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

a no disponer de liquidez en el momento en el que se tenga que hacer frente a las obligaciones de pago. El Grupo se apoya en entidades financieras para financiar sus existencias y cuentas por cobrar, siendo relevante la gestión del periodo medio de cobro y aplazamiento de pagos a proveedores.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que se muestra en su estado de situación financiera consolidado, así como de las líneas crediticias y de financiación no dispuestas detalladas en la nota 10. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad dominante realizó una ampliación de capital (véase nota 12.1) que supuso un incremento significativo de los recursos disponibles a corto plazo y una entrada de tesorería neta de gastos de emisión de 139 millones de euros.

De igual forma, con fecha 11 de febrero de 2021 el Grupo ha finalizado el proceso de refinanciación de la póliza de crédito sindicada, lo que ha implicado un incremento de la línea de avales que se ha establecido en un importe máximo de hasta 110 millones de euros, límites de financiación de 90 millones de euros (10 millones de euros de libre disposición y 80 millones de euros de entrega condicionada) y una modificación de los ratios financieros considerados en el contrato de financiación (covenants) establecidos como deuda financiera neta sobre fondos propios (véase nota 10.2).

Asimismo, el segmento de desarrollo ha firmado durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 un acuerdo de financiación de determinados proyectos en Brasil con la banca de desarrollo brasileña por importe conjunto de 1.290.000 miles de reales brasileños para Araxá, Pedranópolis y Graviola (204.437 miles de euros a tipo de cambio a 31 de diciembre de 2021). La disposición de estos créditos está condicionada a la obtención por parte del Grupo de los avales bancarios necesarios que contragaranticen la operación y/o a otros condicionantes como la aportación de capital. Dichos avales bancarios serán recibidos únicamente cuando el Grupo haya realizado un desembolso de un determinado porcentaje sobre los costes de construcción a incurrir. En este sentido, dado el grado de desarrollo de dichos proyectos, los requisitos para la liberación de dichos avales no han sido cumplidos a fecha 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, el Grupo no ha dispuesto de dicha financiación si bien se prevé que sea liberada durante el primer semestre del ejercicio 2022.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo presenta fondo de maniobra negativo por importe de 16.769 miles de euros (fondo de maniobra positivo por importe de 103.270 miles de euros al cierre del ejercicio 2020) como consecuencia, fundamentalmente, de la naturaleza de la deuda con entidades de crédito mantenida a corto plazo a pesar de su vencimiento final en el largo plazo (véase nota 10). No obstante, la dirección del Grupo gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su posición con las entidades financieras. Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización de los recursos financieros dedicados al negocio, es por ello, que el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. Al igual que en años anteriores el Grupo ha venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores asociados a los proyectos en curso, a optimizar las cuentas a pagar, así como a minimizar las existencias a través de la mejora continua de su gestión logística e industrial. Las previsiones de tesorería son constantemente monitorizadas por la dirección del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficientes recursos de crédito no utilizados en todo momento. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2022 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

De esta forma, la dirección del Grupo considera que éste cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a tensiones de liquidez que le podrían afectar en esta situación. Los recursos disponibles, junto con la nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión de los administradores, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros. Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos significativos en la situación de liquidez del Grupo.

## 3.4 Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los cambios en los tipos de interés u otros riesgos de precio.

### 3.4.1 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

La práctica totalidad de la deuda es a tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones de los tipos modifican los flujos futuros derivados de su endeudamiento. No obstante, el perfil de pago de dicha deuda es de corto plazo, por lo que la sensibilidad a movimientos en los tipos de interés es reducida.

### 3.4.2 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo dispone de filiales en Perú, Dinamarca, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, México, Argentina, Colombia, China, Australia, Emiratos Árabes Unidos e India, estando expuesto por tanto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas (que se concentra principalmente en las compras de aprovisionamientos y ventas en dólares estadounidenses y reales brasileños).

Durante el ejercicio 2020 y primer semestre del ejercicio 2021, se produjeron oscilaciones en los mercados de divisa; a destacar la depreciación del BRL (real brasileño), que generó una variación relevante de las diferencias de conversión y un impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Dichas oscilaciones se han visto estabilizadas en el cierre del ejercicio 2021 y el potencial impacto de la sensibilidad del tipo de cambio se ha visto mitigada parcialmente por el resultado de las diferencias de tipo de cambio realizadas y latentes de los derivados de tipo de cambio contratados.

Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo sigue una política de contratar instrumentos financieros (seguros de cambio y NDFs) que mitigan las diferencias de tipo de cambio por transacciones en moneda extranjera (véase nota 10.3).

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio respectivamente, son los siguientes:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2021	Miles de euros								
	Inmoviliza- do (*)	Otros activos financieros	Cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros (**)	Cuentas a pagar	Tesorería	Ventas	Compras	Otros gastos
Dólares americanos	499	25	48.425	49	47.076	13.127	68.980	31.655	15.363
Reales brasileños	97.624	6.077	39.584	2.162	134.302	10.290	95.098	83.656	10.935
Pesos chilenos	866	39	1.085	116	11.376	1.672	-	4.225	8.206
Nuevos soles peruanos	100	-	52	-	178	146	169	15	82
Pesos mejicanos	270	30	3.532	15	523	21	599	125	1.271
Dólares australianos	1	13	-	-	81	14	-	-	877
Pesos argentinos	-	-	29	-	142	-	-	-	-

(\*) Dentro de esta categoría se incluye el valor neto contable del inmovilizado intangible, propiedad planta y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta netos, en su caso, de cualquier pasivo asociado.

(\*\*) Incluye los pasivos asociados a los arrendamientos.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2020	Miles de euros								
	Inmovilizado (*)	Otros activos financieros	Cuentas a cobrar	Otros pasivos financieros (**)	Cuentas a pagar	Tesorería	Ventas	Compras	Otros gastos
Dólares americanos	447	10	32.886	257	4.919	1.380	114.024	83.584	18.424
Reales brasileños	24.699	4.415	15.004	10.052	9.383	2.505	43.513	21.266	6.353
Pesos chilenos	1.046	18	120	339	1.629	159	435	2.114	1.401
Nuevos soles peruanos	9	26	-	-	15	48	-	50	131
Pesos mejicanos	418	34	983	48	381	19	697	485	2.007
Dólares australianos	74	13	-	74	2.011	5	872	3.895	747
Pesos argentinos	-	-	-	-	788	17	-	2.645	320

(\*) Dentro de esta categoría se incluye el valor neto contable del inmovilizado intangible, propiedad planta y equipo y activos no corrientes mantenidos para la venta netos, en su caso, de cualquier pasivo asociado.

(\*\*) Incluye los pasivos asociados a los arrendamientos.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el resto de saldos y transacciones en moneda extranjera no desglosados en las tablas anteriores no son significativos.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados de los ejercicios 2021 y 2020 por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Diferencias positivas de cambio	6.688	5.933	12.621	12.791	4.191	16.982
Diferencias negativas de cambio	(15.245)	(2.146)	(17.391)	(12.437)	(7.817)	(20.254)
<b>Neto diferencias de cambio</b>	<b>(8.557)</b>	<b>3.787</b>	<b>(4.770)</b>	<b>354</b>	<b>(3.626)</b>	<b>(3.272)</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Asimismo, el desglose de dicho importe según la moneda extranjera que ha provocado las diferencias de cambio en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dólares americanos	618	(4.092)
Reales brasileños	(5.849)	833
Pesos chilenos	3	(1)
Dólares australianos	(22)	(16)
Pesos argentinos	293	43
Otras	187	(39)
<b>Total</b>	<b>(4.770)</b>	<b>(3.272)</b>

### *Análisis de sensibilidad a los tipos de cambio*

Como se ha descrito anteriormente, el Grupo está expuesto principalmente a las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense y del real brasileño.

En la siguiente tabla se detalla la sensibilidad del Grupo a una revalorización o una depreciación del euro frente a las citadas monedas extranjeras, sin tener en cuenta el potencial efecto de los seguros de tipo de cambio contratados. La tasa de sensibilidad utilizada es la considerada al comunicar el riesgo de cambio internamente a los miembros clave de la dirección, y representa la valoración por parte de la dirección de la variación posible, hasta límites razonables, de los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye partidas monetarias y no monetarias más relevantes pendientes y operaciones realizadas por el Grupo con terceros, ajustando su conversión al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 para tener en cuenta la variación en el tipo de cambio. En esta tabla, una cifra positiva supone un incremento en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto, en los casos en que el euro se debilite frente a la moneda relevante. En caso de fortalecimiento del euro frente a una determinada moneda, se produciría un impacto similar en el resultado o en el patrimonio neto, y los saldos señalados serían negativos:

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10%	(1.997)	(1.361)
Real brasileño / Euro	10%	(46)	(25.396)
Dólares americanos / Euro	-10%	2.440	1.664
Real brasileño / Euro	-10%	56	31.039

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10%	(1.092)	(2.686)
Real brasileño / Euro	10%	(1.445)	(2.472)
Dólares americanos / Euro	-10%	1.335	3.283
Real brasileño / Euro	-10%	1.766	3.021

Estos importes no han considerado el potencial efecto de signo contrario que tendría en los resultados consolidados, los derivados contratados de tipo de cambio, fundamentalmente forwards y NFDs (véase nota 10.3).

### 3.4.3 Otros riesgos de mercado

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de trackers solares.

Durante el ejercicio 2021, y como consecuencia colateral de los desequilibrios que ha producido la pandemia COVID-19 en la economía global, se han incrementado abruptamente los costes, fundamentalmente, de transporte marítimo. Esto, junto con el incremento de los costes generalizados de las materias primas, ha conllevado un aumento de los costes que asume parcialmente el Grupo y que afecta de manera transitoria en el margen operativo de los proyectos de suministro de tracker solares. Si bien, los administradores han considerado que dichas exposiciones son limitadas en tanto los contratos de suministros son firmados y ejecutados en el corto plazo y el Grupo utiliza expectativas según el precio en la cotización del acero y de los costes de transporte de ventas en la estimación de los precios de venta a sus clientes. Asimismo, es conveniente destacar que durante el segundo semestre del año la reactivación de los mercados tras la pandemia ha provocado un incremento del volumen de movimientos de mercancías a nivel mundial que no ha sido suficiente para permitir la bajada de los gastos de transporte a niveles pre-COVID-19 y existiendo una incertidumbre en el mercado de cara al primero semestre del ejercicio 2022 como consecuencia del conflicto bélico descrito en la nota 19.

Riesgo de obtención de garantías necesarias para poder contratar/ejecutar proyectos

Se refiere al riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para conseguir las garantías necesarias para poder desarrollar su actividad lo cual limitaría su capacidad para poder contratar y ejecutar proyectos.

A este respecto cabe señalar que, como se ha mencionado en el punto anterior, tras la ampliación de capital realizada en 2020, el Grupo ha incrementado, con fecha 11 de febrero de 2021, la línea de avales sindicada hasta un importe máximo de 110 millones de euros (20 millones de euros al cierre del ejercicio 2020) lo cual le permite afrontar con solidez la ejecución de su plan de negocio. Adicionalmente, el Grupo tiene también acuerdos con entidades aseguradoras para disponer de capacidad para emitir seguros de caución.

### 3.5 Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito

La dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones, retrasos en el inicio, paralización temporal o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, los administradores entienden que el hecho de mantener asegurados la mayor parte de sus cuentas a cobrar, junto a que la mayor parte de sus clientes pertenece al sector de energía eléctrica que se considera un sector resiliente a crisis económicas globales y esencial, a pesar del impacto de la pandemia, hace que, con la información disponible actualmente, no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo más allá de los retrasos en los inicios de los proyectos descritos en la nota 3.1 anterior, dado que dichas causas no son imputables a la gestión realizada por el Grupo.

### 3.6 Deterioro de activos

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad dominante no han realizado una modificación sustancial de su plan de negocio futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de activos intangibles, materiales o sobre la recuperabilidad de las existencias que difiera del deterioro registrado (véase nota 6, 7 y 11). Asimismo, no esperan que tenga un impacto relevante



en los contratos de arrendamientos que mantiene el Grupo y que, acorde a la NIIF 16, se encuentran registrados dentro del epígrafe “Derecho de uso”.

### 3.7 *Riesgo de modificación de las rentabilidades del Grupo*

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha incurrido en pérdidas por importe de 1.167 miles de euros, debido al comportamiento del segmento industrial expuesto en la nota 3.1.

Las pérdidas presentadas en el ejercicio 2021 se ven explicadas, fundamentalmente por el coste de los proyectos desarrollados del segmento industrial durante el ejercicio que han sufrido un encarecimiento de los costes de materiales así como un encarecimiento de los costes de transporte y de personal (externo e interno) que ha impactado de manera transitoria en el margen operativo de los proyectos de suministro de trackers solares (véase notas 3.1 y 3.4.4).

La dirección del Grupo y los administradores mantienen medidas de revisión y evaluación constante de estos factores y consideran que, junto con las medidas adoptadas durante el ejercicio, estas circunstancias tienen un carácter transitorio en la medida que:

- i) la asunción de costes extraordinarios tiene carácter excepcional y no es previsible que se produzca en el futuro de manera recurrente y siempre considerando la excepcionalidad del conflicto bélico descrito en la nota 19, y;
- ii) el incremento de gastos de transporte, personal, o en menor medida, de las materias primas minora el margen de los proyectos en curso, pero no es previsible que altere el margen de los proyectos futuros ya que el Grupo está trabajando en factores mitigantes, tales como ampliación de cartera de *forwarder*, transporte en bodega y mejoras en las negociaciones con clientes sobre los incoterms a aplicar, y adicionalmente, estos aumentos de gastos pueden ser también repercutidos al cliente final en el proceso de fijación del precio.

Las previsiones del plan de negocio de 2022, sustentado por el backlog y el pipeline del Grupo y a pesar del impacto extraordinario de dichos factores arriba citados junto con los factores mitigantes destacados, permiten, en opinión de los administradores, la adecuada aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos consecuencia del COVID-19 y del conflicto bélico descrito en la nota 19, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

### 3.8 *Riesgo en la gestión del cambio climático*

El Grupo está totalmente comprometido con el respeto y el cuidado del medio ambiente y es consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, lo que les lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen sus actividades en el mismo. En este sentido, ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Asimismo, el Grupo está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones. Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO2 ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes estando previsto el reemplazo de los menos eficientes en el medio plazo, etc. Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su

disminución año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por el Grupo es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así busca la excelencia con un nivel aún más bajo de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Actualmente, el Grupo se encuentra identificando las actividades y métricas relevantes vinculadas con las emisiones de alcance correspondiente a otras emisiones indirectas, entre las que se están evaluando entre otros aspectos, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas y de productos realizados por terceros. Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en España, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

Adicionalmente, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de Environment, Health and Security, en adelante EHS, del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente. Dentro de los procesos del Grupo se debe remarcar, no solamente los procesos internos para la gestión ambiental de la propia organización, sino también los planes de gestión ambiental diseñados para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo. Los principales riesgos medioambientales a tener en cuenta por parte del Grupo son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos. Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas. Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo. Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales y filiales como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de los seguidores solares en curso.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados del Grupo, cuyo objetivo es concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

## **4 Información por segmentos**

### **4.1 Segmentos principales y criterios de segmentación**

El Grupo divide su actividad en dos ramas de actividad principales:

- La instalación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos, segmento industrial del Grupo (Soltec Energías Renovables y sociedades dependientes);
- El desarrollo de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica a través de la compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en SPVs, tengan o no personalidad jurídica, así como la administración, dirección y gestión de dichas participaciones (Powertis y sociedades dependientes).

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

La máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo, es decir, los administradores de la Sociedad dominante evalúan los rendimientos de forma individualizada por proyecto, agrupando en estos dos segmentos a efectos de gestión.

Esta evaluación se realiza en base a información interna sobre los proyectos del Grupo, que son la base de revisión, discusión y evaluación periódica en el proceso de toma de decisiones por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo identifica como unidades generadoras de efectivo los proyectos que se realizan por los diferentes subgrupos. El Grupo ha procedido a la presentación de la información por segmentos en los presentes estados financieros consolidados considerando en la rúbrica "Otros" el impacto de los ajustes de consolidación, así como los asociados a la Sociedad dominante. Hasta el ejercicio anterior, los ajustes de consolidación se incluían en cada segmento, por lo que se ha procedido a ajustar la información comparativa del ejercicio anterior. De esta forma, los datos más significativos por segmentos son:

Concepto	Miles de euros			
	Segmentos – Ejercicio 2021			Total
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Otros (*)	
Importe neto de la cifra de negocios	411.836	-	(65.322)	346.514
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	7.118	-	-	7.118
Otros ingresos de explotación	2.821	1.939	(1.362)	3.398
Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.242	5.902	64.029	72.173
Aprovisionamientos	(298.747)	-	-	(298.747)
Gastos de personal	(45.216)	(1.851)	(3.062)	(50.129)
Otros gastos de explotación	(94.289)	(14.092)	2.554	(105.827)
Amortización del inmovilizado	(3.573)	(145)	(6)	(3.724)
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	(50)	(2)	-	(52)
Resultado pérdida de control SPVs	-	17.801	-	17.801
Otros resultados	(2.966)	1.078	(59)	(1.947)
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(20.824)</b>	<b>10.630</b>	<b>(3.228)</b>	<b>(13.422)</b>
Ingresos financieros	162	206	(122)	246
Gastos financieros	(4.109)	(1.023)	-	(5.132)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	2.055	15.021	-	17.076
Diferencias de cambio	297	(5.067)	-	(4.770)
Pérdida de la posición monetaria neta	454	-	-	454
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>(1.141)</b>	<b>9.137</b>	<b>(122)</b>	<b>7.874</b>
Participación en beneficios (pérdida) de sociedades puestas en equivalencia	-	42	-	42
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(21.965)</b>	<b>19.809</b>	<b>(3.350)</b>	<b>(5.506)</b>
Impuesto sobre beneficios	4.150	(309)	498	4.339
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(17.815)</b>	<b>19.500</b>	<b>(2.852)</b>	<b>(1.167)</b>

(\*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Concepto	Miles de euros			
	Segmentos – Ejercicio 2020			Total
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Otros (*)	
Importe neto de la cifra de negocios	236.215	632	(1.201)	235.646
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	559	-	-	559
Otros ingresos de explotación	3.221	-	(623)	2.598
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.633	1.812	-	3.445
Aprovisionamientos	(180.973)	-	-	(180.973)
Gastos de personal	(35.047)	(836)	(546)	(36.429)
Otros gastos de explotación	(41.147)	(6.365)	1.629	(45.883)
Amortización del inmovilizado	(3.640)	(72)	-	(3.712)
Resultado por enajenación del inmovilizado y otros	30	(674)	-	(644)
Resultado por pérdida de control SPVs	-	7.376	-	7.376
Otros resultados	327	115	-	442
<b>Resultados de explotación</b>	<b>(18.822)</b>	<b>1.988</b>	<b>(741)</b>	<b>(17.575)</b>
Ingresos financieros	112	6.438	-	6.550
Gastos financieros	(4.204)	(2.205)	(3)	(6.412)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	6.778	3.510	-	10.288
Diferencias de cambio	(6.708)	3.436	-	(3.272)
Otros gastos / ingresos financieros netos	(310)	-	-	(310)
<b>Resultados financieros</b>	<b>(4.332)</b>	<b>11.179</b>	<b>(3)</b>	<b>6.844</b>
Participación en beneficios (pérdida) de sociedades puestas en equivalencia	-	(39)	-	(39)
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>(23.154)</b>	<b>13.128</b>	<b>(744)</b>	<b>(10.770)</b>
Impuesto sobre beneficios	6.927	(1.271)	186	5.842
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>(16.227)</b>	<b>11.857</b>	<b>(558)</b>	<b>(4.928)</b>

(\*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

Concepto	Miles de euros							
	Segmentos a 31/12/2021			Total a 31/12/2021	Segmentos a 31/12/2020			Total a 31/12/2020
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Otros (*)		Segmento industrial	Segmento desarrollo	Otros (*)	
Activos del segmento	382.910	166.764	(72.723)	476.951	209.686	97.993	3.757	311.436
Pasivos del segmento	321.234	75.153	(66.416)	329.971	150.742	30.792	(12.559)	168.975

(\*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Concepto	Miles de euros							
	Segmentos a 31/12/2021			Total a 31/12/2021	Segmentos a 31/12/2020			Total a 31/12/2020
	Segmento industrial	Segmento desarrollo	Otros (*)		Segmento industrial	Segmento desarrollo	Otros (*)	
Flujos netos de efectivo de las actividades								
- Explotación	(46.557)	7.779	55.902	17.124	(31.809)	(1.520)	(780)	(34.109)
- Inversión	(7.389)	(44.748)	(49.060)	(101.197)	239	(7.070)	(53)	(6.884)
- Financiación	16.356	(12.825)	(9.422)	(5.891)	(2.826)	4.491	139.386	141.051
- Variaciones de tipo de cambio	406	(985)	975	396	(48)	(197)	-	(245)

(\*) La columna "Otros" se corresponde con la Sociedad dominante, así como el impacto de los ajustes de consolidación.

## 4.2 Información sobre áreas geográficas

En la presentación de la información por áreas geográficas, el ingreso está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del área geográfica, están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del área geográfica no se han incluido los activos por impuesto diferido, pasivos por impuesto diferido (véase nota 14.3) ni los instrumentos financieros. Únicamente se han considerado a efectos de pasivo, los vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta del ejercicio 2020.

La distribución de los principales activos no corrientes del Grupo por área geográfica a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros							
	España	Brasil	Norte América (*)	Resto Sudam.(*)	APAC(*)	Italia	Otros	Total 31/12/2021
Inmovilizado intangible	7.186	10.070	-	-	-	2.192	-	19.448
Propiedad, planta y equipo	6.312	84.293	427	1.060	1	38	45	92.176
Derecho de uso	13.312	3.261	42	111	14	-	-	16.740
	<b>26.810</b>	<b>97.624</b>	<b>469</b>	<b>1.171</b>	<b>15</b>	<b>2.230</b>	<b>45</b>	<b>128.364</b>

(\*)Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Otros: Regiones no indicadas previamente.

	Miles de euros							
	España	Brasil	Norte América (*)	Resto Sudam.(*)	APAC(*)	Italia	Otros	Total 31/12/2020
Inmovilizado intangible	3.142	8.738	-	-	-	1.513	-	13.393
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	18.583	-	-	-	-	-	18.583
Propiedad, planta y equipo	5.668	1.086	663	683	3	318	65	8.486
Derecho de uso	13.858	1.997	202	335	72	-	-	16.464
	<b>22.668</b>	<b>30.404</b>	<b>865</b>	<b>1.018</b>	<b>75</b>	<b>1.831</b>	<b>65</b>	<b>56.926</b>

(\*)Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Otros: Regiones no indicadas previamente.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020 procede de la facturación realizada a las siguientes áreas geográficas:

Ingresos	Miles de euros	
	2021	2020
España	96.262	68.497
Brasil	81.655	43.259
Norte América (*)	73.071	46.693
Resto Sudamérica (*)	83.626	60.090
APAC (*)	250	13.922
Unión Europea	8.832	-
Otros	2.818	3.185
	<b>346.514</b>	<b>235.646</b>

(\*) *Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India y Tailandia. Unión Europea: Italia. Otros: Regiones no indicadas previamente.*

### 4.3 Otra información por segmentos

La tipología de productos y servicios prestados por el Grupo, se han detallado en la nota 16.1.

Por otro lado, el peso de los principales clientes para el Grupo es variable a lo largo del tiempo, dependiendo en gran medida de los proyectos que se hayan realizado en el periodo. Los clientes más representativos del Grupo para el ejercicio 2021, los cuales han supuesto más de un 10% del importe neto de la cifra de negocios, han sido Enel Green Power, Focus Futura Holding Participações y Moss Solar. Las transacciones con cada uno de estos clientes representaron un 23,8%, 14,6%, 11,8% y un 9,1%, respectivamente, del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021.

Asimismo, los clientes más representativos del Grupo para el ejercicio 2020, los cuales supusieron más de un 10% del importe neto de la cifra de negocios, fueron Enel Green Power, Solar Century Holdings Ltd, Newen Solar y Power Construction Corporation of China. Las transacciones con cada uno de estos clientes representaron un 21,8%, 12,5%, 12,4% y un 10,4%, respectivamente, del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2020.

## 5 Variaciones en el perímetro de consolidación

### 5.1 Constitución de sociedades

Durante el ejercicio 2021 y 2020, se han incorporado determinadas sociedades dependientes al perímetro de consolidación por constitución de SPV en el segmento de desarrollo principalmente. El detalle de las nuevas sociedades dependientes incorporadas por constitución al perímetro de consolidación se encuentra en el anexo III.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 y 2020, se han producido determinadas escisiones parciales de la sociedad italiana Powertis, S.r.l. a favor de nuevas SPVs beneficiarias para facilitar la transmisión de los proyectos desarrollados en dicha geografía. El detalle de las nuevas sociedades dependientes incorporadas al perímetro de consolidación que surgen como consecuencia de dichas escisiones se encuentra en el anexo III.

La incorporación de dichas sociedades al perímetro de consolidación no ha supuesto la incorporación de resultados, activos y pasivos de carácter significativo al tratarse de SPV's constituidas en el ejercicio, por lo que no se han producido cambios en la composición del Grupo que hayan tenido efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

## 5.2 Entradas en el perímetro de consolidación por toma de control de sociedades

### Ejercicio 2021

#### i. Entrada en el perímetro de consolidación de Fotovoltaico Arrayanes, S.A.S.

El 28 de septiembre de 2021, la compañía Powertis, S.A.U. firmó un contrato de adquisición de compra de acciones con la sociedad TW Solar, S.A.S., propietaria del 100% de las participaciones de Fotovoltaico Arrayanes, S.A.S., que, a fecha de firma del contrato, se encuentra desarrollando un proyecto de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía fotovoltaica denominado “Parque Solar Fotovoltaico Manglares”, ubicado en el municipio de Turbo (Departamento de Antioquía, Colombia) con una capacidad de 99,9MW AC. El contrato estipula que Powertis, S.A.U. adquiere el 65% de la sociedad transmitida con el fin de participar de forma conjunta en subastas de contratos de largo plazo de energía renovable. El importe de la compraventa ha ascendido a 206 miles de euros. Asimismo, y a dicha fecha se ha producido la transmisión efectiva del control de la SPV correspondiente a dicho proyecto, al asumir el Grupo la dirección del órgano de administración de la citada sociedad dependiente.

Dicha adquisición no ha sido considerada como combinación de negocio de acuerdo a la definición de negocio de la NIIF 3 ya descrita, considerando dicha adquisición como una compra de activos.

Los activos y pasivos adquiridos derivados del balance de la Sociedad absorbida en el momento de la toma de control no presentan una importancia material significativa al ser una sociedad sin actividad que en el momento de la adquisición mantenía, fundamentalmente, un contrato de venta de energía a largo plazo a desarrollar o “Power Purchase Agreement” (PPA) con periodos contractuales de varios años.

### Ejercicio 2020

#### ii. Entrada del perímetro de consolidación de las SPVs correspondientes a los proyectos Pedranópolis y Sol de Varzea

El 15 de octubre de 2018 la compañía Powertis, S.A.U. firmó los contratos de adquisición de compra de acciones a las sociedades Solatio Energy Gestao de Projetos Solares Ltda y Solatio Desenvolvimento e Gestao de Projetos Solares Ltda, propietarios al 50% respectivamente de varios proyectos solares en Brasil (en adelante, Solatio). Este contrato incluía la transmisión a Powertis de la titularidad del total de las acciones de las sociedades instrumentales: Leo Silveira I-IV, Ltda., Usina de Energia Fotovoltaica de Araxá, Ltda., Usina de Energia Fotovoltaica de Pedranópolis Ltda. y Usina de Energia Fotovoltaica Sol de Varzea, Ltda, así como todos los derechos y obligaciones de éstas. La transmisión del control para las SPVs del proyecto Leo Silveira y Araxá fueron transmitidas en el ejercicio 2019 y consideradas como combinaciones de negocio, considerándose la transmisión de un negocio.

En marzo y septiembre de 2020, se produjo la transmisión efectiva del control de las SPVs correspondientes al proyecto Pedranópolis y el proyecto de Sol de Varzea al Grupo, ya que fue en dicho momento cuando se asumió la dirección del órgano de administración de las citadas SPVs, se comenzó a estar expuesto a los rendimientos variables de las mismas y se cumplieron todas las cláusulas resolutorias que hacían que no fuese posible revertir la transacción. A raíz de esto, se produjo la adquisición de los activos y actividades de dichas sociedades instrumentales, que son considerados como un único activo intangible valorado en 2,5 y 2 millones de euros, respectivamente (13,5 millones de reales brasileños al tipo de cambio de la fecha de toma de control para ambas sociedades), ya que se consideró que no se cumplía con la definición de negocio tras la modificación de la NIIF 3 que entró en vigor el 1 de enero de 2020 y, por tanto, se consideró como la adquisición de un activo.

## 5.3 Otras adquisiciones que no han supuesto toma de control

- i. Operación realizada entre Powertis, S.A.U. y SER Sistemas de Energía Renovável LTDA (en adelante, SER) en el marco de la operación de compraventa de Engady (proyecto GRAVIOLA)

En octubre de 2019, Powertis junto con Engady Solar Energia SPE LTDA (Engady), acordaron concurrir, a través de un consorcio, a la subasta pública de electricidad. Engady es una sociedad instrumental que desarrolla el proyecto solar “Graviola” y que pertenece a SER, una compañía del sector energético brasileño.

La participación en esta subasta se realizó a través de diversas entidades de propósito especial, con una participación en las mismas de Powertis y Engady. El 13 de enero de 2020 se articularon cuatro entidades (Graviola I-IV), participadas en un 99,99% por Powertis perteneciendo el 0,01% a Engady, a las que se les adjudicó la oferta. Además, con fecha 11 de febrero de 2020, SER y Powertis acordado la compraventa del 100% de las acciones de Engady, con un precio de adquisición total de 24 millones de reales brasileños, lo que supone aproximadamente un importe de 3,8 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2020. El desembolso de esta cuantía se estructura en una serie de pagos sujetos al cumplimiento de una serie de hitos de desarrollo técnico, financiero y de construcción del proyecto solar a través de las SPV's Graviola.

A 31 de diciembre de 2021, se ha formalizado la transmisión de un 15% de las acciones de Engady a favor de Powertis (20% de las acciones de Engady adquiridas a 31 de diciembre de 2020), que ha supuesto una salida de caja durante el ejercicio 2021 de 578 miles de euros (812 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Al cierre del ejercicio 2021, la participación de Powertis sobre Engady es del 35% (20% al cierre del ejercicio 2020). Por otro lado, los pagos realizados se encuentran condicionados al éxito técnico del proyecto en función de las acciones a realizar por Engady y SER, realizándose durante el ejercicio 2021 la transmisión a las SPVs Graviolas del paquete de licencias de conexión acordado y, por consiguiente, devengándose el hito de pago asociado. Dichas licencias de conexión suponen evidencia sobre la viabilidad técnica del proyecto procediendo a activar, conforme a la norma, dichas licencias reclasificando los pagos realizados registrados inicialmente como “Pagos anticipados por instrumentos patrimonio - Inversiones financieras no corrientes” (véase nota 10.1.1.ii) a “PLCs – Inmovilizado intangible” (véase nota 6).

Durante el ejercicio 2020 no se produjeron adquisiciones relevantes de sociedades adicionales a la ya descrita de acuerdo a lo anterior definición de negocio de la NIIF 3 en vigor en dicho ejercicio.

## 5.4 Combinación de negocios

Durante el ejercicio 2021 no se han producido combinaciones de negocio, de acuerdo con la definición de negocio de la NIIF 3.

## 5.5 Venta de sociedades con pérdida de control

- i. Operación de venta de SPVs españolas a Total Solar SAS

Con fecha 30 de enero de 2020, Powertis, S.A.U. alcanzó un acuerdo con Total Solar SAS por el que Powertis, S.A.U. le otorgaba un derecho preferente de compra sobre determinadas entidades de propósito especial (SPV por sus siglas en inglés) por una potencia total de hasta 1.000MW en España durante el periodo de un año. Bajo este acuerdo de derecho preferente de compra, Powertis, S.A.U. deberá transferir a Total Solar SAS el 65% de las acciones que ostente en cada una de las SPV que Total Solar SAS requiera. Dicho acuerdo ha supuesto una operación de venta que se ha materializado en marzo de 2021.

En marzo de 2021, se ha formalizado la transmisión del 65% de las participaciones de Luminora Solar Cinco, S.L. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo ha perdido el control que ostentaba sobre dichas SPV's. Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 1.953 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida “Resultado por pérdida de



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

control SPVs” y un beneficio financiero de 964 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”.

Estas participaciones (junto a las indicadas en la operación 5.5.ii), valoradas al valor razonable en el momento de la enajenación y ajustadas por la participación en los beneficios o pérdidas de las sociedades valoradas por el método de puesta en equivalencia son registradas en el epígrafe del estado de situación financiera consolidado “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” (véase nota 9).

## *ii. Operación de venta de SPVs italianas a Aquila*

Con fecha 24 de diciembre de 2020, Powertis, S.A.U. alcanzó un acuerdo marco con un tercero por el que han acordado desarrollar, financiar, construir y dirigir de manera conjunta un porfolio de hasta 754 MW de proyectos solares asociados a SPVs en el territorio italiano que tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Bajo este acuerdo, se fijaba una transmisión inicial del 51% de las acciones de SPVs asociadas a proyectos en Italia por un precio en función de los MW que finalmente se podían generar en dichas ubicaciones, que inicialmente se calculaban en función de los MW previstos y que se ajustarían una vez se finalice el proyecto en función de los MW realmente obtenidos, los costes finales del arrendamiento del suelo y posibles retrasos en el proyecto. Dicha transmisión de participaciones debería de ser formalizada posteriormente en acuerdos de compraventa individualizados. El precio de compra inicial sería pagado por el inversor en dos tramos: un primer tramo del 50% a la fecha de la transmisión de las acciones y el segundo tramo restante al obtener los proyectos desarrollados el estado de “Ready to Build” (según la definición establecida en el contrato, el proyecto alcanza la fase “Ready to Build” con la obtención de todas las licencias necesarias para comenzar la fase de construcción, la ejecución del derecho de interconexión y el registro notarial del terreno).

Asimismo, en caso de que el proyecto transmitido inicialmente no pudiera alcanzar el estatus “Ready to Build” como consecuencia de la imposibilidad de obtener cualquiera de las licencias, permisos o contratos necesarios para iniciar la fase de construcción, Powertis quedaba obligado a ofrecer al inversor nuevos proyectos por, al menos, la misma potencia y de características similares. Esta obligación se había limitado a un número de MW y sobre proyectos específicos de reemplazo ofrecidos. En caso de reemplazo, se realizaría un nuevo acuerdo de compra venta sobre la nueva SPV. El Inversor tenía derecho a compensar el capital invertido incluyendo, el precio de pagado por la SPV y cualquier financiación adicional del desarrollo aportada. Por su parte, Powertis estaría obligado a la adquisición del capital a valor nominal previamente adquirido por el inversor en el proyecto fallido junto cualquier contribución realizada a dicha SPV por el inversor.

Una vez alcanzado el proyecto el estatus “Ready to Build”, el inversor tendría el derecho, pero no la obligación, de ejercer una opción de compra del 49% sobre el resto del capital.

Bajo este acuerdo marco con misma fecha 24 de diciembre de 2020, se perfeccionó el acuerdo de compraventa de acciones por el cual se transmitió el 51% de la participación de diez SPVs italianas que contenían proyectos solares con una potencia estimada de 249 MW sin que se hubieran traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios de la operación, dado que ninguno de los proyectos había alcanzado el estado de “Ready to Build” según la definición dada en el contrato. El Grupo recibió un importe de 3.174 miles de euros que se encontraban registrados en los epígrafes “Pasivos financieros no corrientes” y “Pasivos financieros corrientes” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 (véase nota 10.2.1).

En marzo de 2021, entra en vigor una adenda realizada al acuerdo marco inicial por el cual modifican determinadas cláusulas entre las que destacan el incremento del porfolio de proyectos hasta un máximo de 1.109 MW, se fija un precio de venta fijo no ajustable a distintos paquetes de proyectos, se establece un success fee (Performance Based Earn-Out) en caso de que los proyectos alcancen la fase Ready to Build y se suprime la obligación por parte de Powertis a adquirir los proyectos fallidos compensando el precio de venta inicialmente cobrado. Con todo ello, la transmisión del riesgo y beneficio de la operación se adelanta en el tiempo limitándose al cumplimiento de determinadas cláusulas asociadas a los tramites iniciales de desarrollo de proyecto, transmisión de licencias y consecución de acuerdos sobre los terrenos en los que se desarrollaran los proyectos solares.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

En relación a dicho acuerdo, el Grupo ha materializado la transmisión sustancial de los riesgos y beneficios y consiguiente devengo de la enajenación de varios paquetes de SPVs italianas:

- 10 SPVs transmitidas en 2020 con devengo en marzo de 2021.
- 12 SPVs transmitidas con devengo en junio de 2021.
- 1 SPV transmitida con devengo en julio de 2021.
- 3 SPVs transmitidas con devengo en septiembre 2021.
- 1 SPV transmitida con devengo en octubre de 2021.

Dichas operaciones han supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 5.134 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs" y un beneficio financiero de 4.878 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida "Variación del valor razonable de instrumentos financieros". Como consecuencia del devengo de la operación, los cobros percibidos en 2020 y registrados a 31 de diciembre de 2020 como "Pasivos financieros no corrientes" y "Pasivos financieros corrientes" han sido materializados como resultado operativo.

En diciembre de 2021, se firma una adenda sobre el acuerdo marco por el que ha acordado ampliar el mismo. El nuevo acuerdo marco alcanzado amplía el portfolio a desarrollar hasta un máximo de 1840 MW de proyectos solares asociados a SPVs en el territorio italiano con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, y en relación con dicha novación, el Grupo ha materializado la transmisión sustancial de los riesgos y beneficios y consiguiente devengo de la enajenación de 15 SPVs italianas en el mes de diciembre de 2021. Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 9.578 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs" y un beneficio financiero de 9.179 miles de euros en concepto de valoración a valor razonable de participación en la partida "Variación del valor razonable de instrumentos financieros".

En opinión de los administradores de la Sociedad dominante, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo había materializado la transmisión sustancial de los riesgos y beneficios y consiguiente devengo de la enajenación de dichas SPVs.

### *iii. Operación de venta de SPVs Brasileñas – Proyecto Leo Silveira*

Con fecha 23 de septiembre de 2020, Powertis, S.A.U. llegó a un acuerdo con un tercero, mediante el cual acordó la venta de las SPVs Leo Silveira IV, V y VI (Bloque A), así como, con fecha 4 de noviembre de 2020 se formalizó el acuerdo de venta de las SPVs Leo Silveira I, II y III (Bloque B) estableciéndose una condición suspensiva.

Dicho acuerdo se instrumentó en dos acuerdos de venta independientes del 100% de las acciones de cada uno de los bloques fijando un precio de venta de 55 millones de reales brasileños por el Bloque A y 40 millones reales brasileños por el Bloque B. El acuerdo de compraventa comprendía la transmisión legal de las participaciones, como condición necesaria para que el comprador pudiera realizar los trámites administrativos necesarios para el cambio de titularidad de todos los permisos, licencias y concesiones, si bien, el pago de los importes acordados quedaba supeditado al cumplimiento de una serie de condiciones por ambas partes. Hasta el cumplimiento de dichas condiciones, los libros societarios de las SPVs fueron depositados bajo custodia de un depositario legal como garantía de cobro.

Asimismo, el acuerdo posibilitaba la resolución del acuerdo a la sola discreción del comprador en caso de que no formalizase el pago o ejerciendo el comprador el derecho a venta de las acciones restituyendo las mismas a Powertis. En este sentido, a 31 de diciembre de 2020, los condicionantes para el pago no se habían cumplido para ninguno de los bloques y, por tanto, según la estimación realizada por los administradores de la Sociedad dominante no se habían cumplido los condicionantes para la transmisión del control.

En este contexto, dado que los administradores consideran que el importe en libros de dichas SPVs sería recuperado a través de la operación de venta con un tercero descrita y que resultaba altamente probable el cumplimiento de los condicionantes para la transmisión del control en el corto plazo,

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

clasificaron el grupo de activos y pasivos asociados a dichas SPVs como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2020.

En enero de 2021 se perfecciona la enajenación del 100% de las participaciones y la pérdida de control del Bloque A con el cumplimiento de las condiciones acordadas y el consiguiente cobro del precio de venta por importe de 8.577 miles de euros a tipo de cambio de cobro. Dicha operación ha supuesto el registro de un resultado operativo positivo de 696 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs".

Durante el mes de julio de 2021, el comprador ha notificado el cumplimiento de todas las condiciones del acuerdo del Bloque B habiendo efectuado durante dicho mes el pago del importe acordado. Durante estos meses, se ha producido un incremento de los activos netos de las SPVs asociadas al Bloque B, lo que ha supuesto el registro de 14 miles de euros derivado de la pérdida de control en la partida "Resultado por pérdida de control SPVs" y 426 miles de euros en concepto de impuestos no soportados repercutidos al cliente final.

La descripción detallada de los elementos patrimoniales clasificados como disponibles para la venta, así como, su valor neto contable a 31 de diciembre de 2020 era la siguiente:

	Miles de euros
PLCs	18.583
<b>Total Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>18.583</b>
Pasivos por impuesto diferido	(4.646)
<b>Total Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>(4.646)</b>
<b>Total Activos netos de las SPVs asociadas al proyecto Leo Silveira</b>	<b>13.937</b>

Debido a las operaciones descritas, los elementos patrimoniales clasificados como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2020 han sido liquidados.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## 6 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe de “Inmovilizado intangible” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

*Ejercicio 2021*

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones (nota 5.2)	Salidas del perímetro (nota 5.5)	Traspasos (nota 10.1.1.ii)	Diferencias de conversión	Saldo final
<b>Coste:</b>						
Desarrollo	4.684	2.242	-	-	-	6.926
Otro inmovilizado intangible-						
Propiedad industrial	153	-	-	-	-	153
Aplicaciones informáticas	640	37	-	-	(45)	632
PLCs	10.245	8.779	(5.675)	1.294	42	14.685
<b>Total coste</b>	<b>15.722</b>	<b>11.058</b>	<b>(5.675)</b>	<b>1.294</b>	<b>(3)</b>	<b>22.396</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Desarrollo	(1.884)	(550)	-	-	-	(2.434)
Otro inmovilizado intangible-						
Propiedad industrial	(105)	(17)	-	-	-	(122)
Aplicaciones informáticas	(340)	(52)	-	-	-	(392)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.329)</b>	<b>(619)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.948)</b>
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>13.393</b>	<b>10.439</b>	<b>(5.675)</b>	<b>1.294</b>	<b>(3)</b>	<b>19.448</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2020

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas del perímetro	Trasposos (nota 10.1.1.ii)	Diferencias de conversión	Saldo final
<b>Coste:</b>						
Desarrollo	3.051	1.633	-	-	-	4.684
Otro inmovilizado intangible- Propiedad industrial	153	-	-	-	-	153
Aplicaciones informáticas	441	216	-	-	(17)	640
PLCs	32.170	6.309	(300)	(19.257)	(8.677)	10.245
<b>Total coste</b>	<b>35.815</b>	<b>8.158</b>	<b>(300)</b>	<b>(19.257)</b>	<b>(8.694)</b>	<b>15.722</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Desarrollo	(1.441)	(443)	-	-	-	(1.884)
Otro inmovilizado intangible- Propiedad industrial	(84)	(21)	-	-	-	(105)
Aplicaciones informáticas	(245)	(105)	-	-	10	(340)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.770)</b>	<b>(569)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>(2.329)</b>
<b>Deterioro:</b>						
PLCs	-	(674)	-	674	-	-
<b>Total inmovilizado intangible</b>	<b>34.045</b>	<b>6.915</b>	<b>(300)</b>	<b>(18.583)</b>	<b>(8.684)</b>	<b>13.393</b>

## Adiciones

Las principales adiciones del ejercicio 2021 se corresponden a activos generados internamente en concepto de "PLCs" por importe de 8.779 miles de euros, de los cuales 5.902 miles de euros han sido generados a través de trabajos realizados por el Grupo y registrados en consecuencia en la rúbrica "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de resultados consolidada adjunta. Estos gastos activados están asociados al desarrollo de proyectos solares para los cuales la dirección técnica de la Sociedad dominante estima cumplidos todos los requisitos exigidos para su activación en base al estado de los proyectos. Asimismo, se procede a la activación por importe de los pagos satisfechos por el proyecto Engady-Graviola por importe de 1.294 miles de euros que se encontraban inicialmente clasificados como "Pagos anticipados por instrumentos patrimonio – Inversiones financieras no corrientes" (véase nota 10.1.1).

Asimismo, durante el ejercicio 2021, se han producido enajenaciones de SPVs italianas (véase nota 5.5.ii) que han provocado la salida del perímetro de PLCs activados internamente por importe de 5.675 miles de euros.

Por otra parte, se producen adiciones procedentes de activos generados internamente en concepto de "Desarrollo" por importe de 2.242 miles de euros. Estos gastos están asociados a nuevos productos para los cuáles la dirección técnica de la Sociedad dominante estima una rentabilidad positiva, en el marco de las pruebas de testeo y validación que se están realizando, incluyendo informes técnicos, y los cuales, se prevén comercializar en los contratos que se ejecutarán durante los próximos ejercicios.

## PLCs

Los PLCs se corresponden a los permisos, licencias y concesiones que han sido generados internamente o, en su caso, adquiridos como consecuencia de las combinaciones de negocios acaecidas.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Las reclasificaciones registradas en este epígrafe en 2020 se debieron a la consideración de “Activos mantenidos para la venta” de los PLC asociados a las SPV de Leo Silveira (véase nota 5.5).

## Test de deterioro de PLCs

El Grupo ha realizado el correspondiente test de deterioro en base a la NIC 36. En este sentido, se ha considerado apropiado diferenciar entre los distintos proyectos a la hora de determinar su importe recuperable:

- Proyecto Leo Silveira. Para este proyecto, los administradores han considerado que el precio de venta acordado con un tercero durante el ejercicio 2020 (véase nota 5.5) era una referencia de valor apropiada que determinaba el importe recuperable al 31 de diciembre de 2021, por lo que, registraron dichos activos al valor de venta (considerando el total de activos netos consolidados al 31 de diciembre de 2021 por dicho proyecto). Dichos activos fueron reclasificados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” (véase nota 5.5). Durante el ejercicio 2021, estas participaciones han sido enajenadas.
- Proyectos Araxá, Pedranópolis y Sol de Varzea. Los administradores de la Sociedad dominante han realizado un test de deterioro al 31 de diciembre de 2021 (véase nota 7).

En el contexto de la crisis del COVID-19, se ha desatado un periodo de incertidumbre notoria, con una parada económica repentina sin precedentes. Ante la complejidad de la situación, incrementando la incertidumbre por el hecho descrito en la nota 19, resulta difícil de establecer un escenario con una certeza previsible sobre la evolución de los acontecimientos, por lo que surge la necesidad de analizar diferentes escenarios.

En concreto, el cálculo realizado para la evaluación del posible deterioro de los PLCs asociados a estos proyectos se ha llevado a cabo conjuntamente con la evaluación del posible deterioro del inmovilizado de propiedad, planta y equipo debido a que, los más relevantes, tienen proyectos en común. Dicha evaluación de posibles deterioros ha sido realizada por proyectos a través de proyecciones financieras para cada uno de los proyectos adquiridos (véase nota 2.6.d y nota 7).

Al 31 de diciembre de 2021, se había obtenido la financiación para los proyectos Araxá y Pedranópolis (véase nota 10.2.2) y la fase de “*Ready to Build*” para ambas, habiéndose iniciado la construcción de ambos proyectos. Asimismo, el proyecto Sol de Varzea continua con su desarrollo en línea con el calendario preestablecido y sin incidencias significativas.

Sobre la base del análisis anterior, no se han identificado indicios de deterioro sobre los activos intangibles (véase nota 7).

## **Otros**

Durante el ejercicio 2021, no se han llevado a cabo adquisiciones relativas al inmovilizado intangible a empresas vinculadas (misma situación en el ejercicio 2020).

Al cierre del ejercicio 2021, no existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos del inmovilizado intangible que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación del Grupo.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## 7 Propiedad, planta y equipo

El detalle y movimiento habido en este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

*Ejercicio 2021*

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo final
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones-					
Construcciones	4.033	453	-	27	4.513
	4.033	453	-	27	4.513
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-					
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.150	930	(121)	(49)	3.910
Uillaje, otras instalaciones y mobiliario	3.828	1.195	(84)	(19)	4.920
Otro inmovilizado material	1.118	210	(27)	(3)	1.298
Propiedad, planta y equipo en curso y anticipos	640	81.736	-	976	83.352
	8.736	84.071	(232)	905	93.480
<b>Total coste</b>	<b>12.769</b>	<b>84.524</b>	<b>(232)</b>	<b>932</b>	<b>97.993</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones-					
Construcciones	(591)	(279)	-	(23)	(893)
	(591)	(279)	-	(23)	(893)
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.675)	(354)	83	(8)	(1.954)
Utillajes, otras instalaciones y mobiliario	(1.515)	(937)	77	(13)	(2.388)
Otro inmovilizado material	(502)	(91)	20	(9)	(582)
	(3.692)	(1.382)	180	(30)	(4.924)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.283)</b>	<b>(1.661)</b>	<b>180</b>	<b>(53)</b>	<b>(5.817)</b>
<b>Total</b>	<b>8.486</b>	<b>82.863</b>	<b>(52)</b>	<b>879</b>	<b>92.176</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2020

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo final
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones- Construcciones	2.881	1.152	-	-	4.033
	2.881	1.152	-	-	4.033
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-					
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.219	290	(46)	(313)	3.150
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	3.126	1.132	(123)	(307)	3.828
Otro inmovilizado material	1.172	99	(46)	(107)	1.118
Propiedad planta y equipo en curso y anticipos	-	673	-	(33)	640
	7.517	2.194	(215)	(760)	8.736
<b>Total coste</b>	<b>10.398</b>	<b>3.346</b>	<b>(215)</b>	<b>(760)</b>	<b>12.769</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones- Construcciones	(432)	(159)	-	-	(591)
	(432)	(159)	-	-	(591)
Instalaciones técnicas y otras inmovilizaciones materiales-					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.223)	(571)	36	83	(1.675)
Utillajes, otras instalaciones y mobiliario	(1.030)	(596)	15	96	(1.515)
Otro inmovilizado material	(454)	(108)	12	48	(502)
	(2.707)	(1.275)	63	227	(3.692)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(3.139)</b>	<b>(1.434)</b>	<b>63</b>	<b>227</b>	<b>(4.283)</b>
<b>Total</b>	<b>7.259</b>	<b>1.912</b>	<b>(152)</b>	<b>(533)</b>	<b>8.486</b>



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

El valor neto contable de los elementos de “Propiedad, planta y equipo” a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
<b>Terrenos y construcciones:</b>		
Construcciones	3.620	3.442
	<b>3.620</b>	<b>3.442</b>
<b>Instalaciones técnicas y otras inmobilizaciones materiales:</b>		
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.956	1.475
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	2.532	2.313
Otro inmovilizado material	716	616
	<b>5.204</b>	<b>4.404</b>
<b>Inmovilizado en curso:</b>	83.352	640
	<b>83.352</b>	<b>640</b>
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>92.176</b>	<b>8.486</b>

## **Movimientos**

Las altas registradas dentro del epígrafe “Propiedad planta y equipo en curso”, vienen dadas en su práctica totalidad, por el inicio de la construcción de parques solares en Brasil para los proyectos del segmento desarrollo de Araxá y Pedranópolis, esperando la terminación del proceso de construcción y su puesta en funcionamiento durante el primer semestre del ejercicio 2022. El proyecto Araxá consta de dos plantas fotovoltaicas ubicadas en el municipio de Araxá (Estado de Minas Gerais) con una capacidad de 45MW cada una y con una inversión total de 43.796 miles de euros al 31 de diciembre de 2021. El proyecto Pedranópolis consta de tres plantas fotovoltaicas ubicadas en el municipio de Pedranópolis (Estado de Sao Paulo) con una capacidad de 30MW cada una y con una inversión total de 39.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 2021, relacionado con las inversiones en plantas solares anteriores, se han producido adiciones procedentes de activos generados internamente en concepto de “Inmovilizado en curso” por importe de 64.029 miles de euros cuyo impacto es registrado en la rúbrica “Trabajos realizados por el Grupo para su activo” en la cuenta de resultados consolidada.

Las principales adiciones a 31 de diciembre de 2020 se correspondieron con obras e instalaciones realizadas en las naves y almacenes en las cuales el Grupo realiza su actividad, así como la adquisición de maquinaria, utillaje y enseres para la realización de proyectos de instalación principalmente en España.

Así mismo, durante el ejercicio 2020 se registraron en la rúbrica “Propiedad, planta y equipo en curso” los pagos realizados en concepto de anticipos para la adquisición de terrenos donde se han llevado a cabo el comienzo de la construcción de Araxá y Pedranópolis, así como la adquisición de terrenos donde llevar a cabo proyectos asociados a una de las SPVs italianas.

## **Test de deterioro de Propiedad, planta y equipo**

Debido a las altas del periodo en dicho epígrafe provocadas por los avances de los proyectos de Araxá y Pedranópolis, el Grupo ha realizado el correspondiente test de deterioro en base a la NIC 36.

En el contexto de la crisis del COVID-19, se ha desatado un periodo de incertidumbre notoria, con una parada económica repentina sin precedentes. Ante la complejidad de la situación, incrementando la incertidumbre por el hecho descrito en la nota 19, resulta difícil de establecer un escenario con una

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

certeza previsible sobre la evolución de los acontecimientos, por lo que surge la necesidad de analizar diferentes escenarios.

En concreto, el cálculo realizado para la evaluación del posible deterioro de activos, tanto intangible como los correspondientes al epígrafe “Propiedad, Planta y equipo”, asociados a estos proyectos se ha llevado a cabo a través de proyecciones financieras para cada uno de los proyectos en construcción (véase nota 2.6.d).

En este sentido, la metodología utilizada para calcular el valor del importe registrado por dichos proyectos consiste en la preparación de proyecciones de ingresos y gastos de cada uno de los proyectos a 33 años (vida de explotación estimada de los proyectos) que se actualiza a la fecha del estado de situación financiera, mediante una tasa de descuento acorde con las tasas de crecimiento y riesgo asociadas a Brasil en el ejercicio 2021 del 10,8% (véase nota 2.6.d). Los ingresos incluidos en las previsiones de flujos de caja están asociadas a un acuerdo de venta de electricidad a un precio acordado contractualmente y en un periodo a largo plazo a contar desde el inicio de la explotación de los parques solares que está previsto que tenga lugar en el primer semestre del ejercicio 2022. Los citados flujos han contemplado crecimientos normalizados de ingresos basados exclusivamente en la tasa estimada de inflación del país durante los 20 primeros años, correspondientes al periodo del contrato inicial de venta de energía formalizado, y posteriormente un crecimiento normalizado más relevante basado en los ingresos esperados de acuerdos de venta de electricidad a corto plazo. Asimismo, y en cuanto a los márgenes de explotación establecidos, el crecimiento normalizado contemplado se sitúa entorno a un 3%.

Los valores de mercado así obtenidos son analizados mediante el cálculo y el análisis de la capitalización de rendimiento que está implícito en esos valores. Las proyecciones están destinadas a reflejar la mejor estimación sobre el futuro de ingresos y gastos de los activos. En opinión de los administradores, no han existido modificaciones de hipótesis que hagan cuestionar la modificación de las previsiones de flujos de caja previstas de manera significativa y así, a la fecha de las presentes cuentas anuales, no se ha puesto de manifiesto indicio de deterioro alguno.

En este contexto y en opinión de los administradores, cualquier cambio razonable en las hipótesis clave asumidas para la determinación del importe recuperable de los proyectos no implicaría que el valor en libros del activo superara dicho importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2021, se ha obtenido la financiación para los proyectos Araxá y Pedranópolis, pero no se ha dispuesto de ella hasta la obtención de los correspondientes avales bancarios necesarios (véanse notas 3.3 y 10.2.2).

## **Garantías**

A 31 de diciembre de 2021 no existen elementos en garantía de financiación concedida al Grupo (misma situación a 31 de diciembre de 2020).

## **Pólizas de seguros**

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de “Propiedad, planta y equipo”, encontrándose dichos elementos suficientemente cubiertos a 31 de diciembre de 2021, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante (misma situación a 31 de diciembre de 2020).

## **Otros**

Durante el ejercicio 2021, no han existido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa en los elementos de “Propiedad, planta y equipo” (misma situación durante el ejercicio 2020) ni se han llevado a cabo adquisiciones relativas a elementos de “Propiedad, planta y equipo” a empresas vinculadas (misma situación durante el ejercicio 2020).

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

No existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos de “Propiedad, planta y equipo” que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (misma situación durante el ejercicio anterior).

Todos los elementos de “Propiedad, planta y equipo” están afectos a la explotación del Grupo y están libres de cargas.

## 8 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La NIIF 16 prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Los criterios establecidos por la NIIF 16 para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicaron de forma retrospectiva modificada, igualando el importe del activo al valor actual de las rentas descontadas, ajustando el balance de apertura en la fecha de adopción.

El detalle y movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

### Ejercicio 2021

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencias de conversión	Saldo final
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	18.689	1.680	(700)	150	19.819
Otro inmovilizado	814	2	(162)	-	654
<b>Total coste</b>	<b>19.503</b>	<b>1.682</b>	<b>(862)</b>	<b>150</b>	<b>20.473</b>
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(2.882)	(1.163)	652	-	(3.393)
Otro inmovilizado	(157)	(281)	98	-	(340)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(3.039)</b>	<b>(1.444)</b>	<b>750</b>	<b>-</b>	<b>(3.733)</b>
<b>Total derecho de uso</b>	<b>16.464</b>	<b>238</b>	<b>(112)</b>	<b>150</b>	<b>16.740</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2020

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencias de conversión	Saldo final
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	11.636	13.246	(6.313)	120	18.689
Otro inmovilizado	288	667	(141)	-	814
<b>Total coste</b>	<b>11.924</b>	<b>13.913</b>	<b>(6.454)</b>	<b>120</b>	<b>19.503</b>
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(2.795)	(1.475)	1.388	-	(2.882)
Otro inmovilizado	(41)	(234)	118	-	(157)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.836)</b>	<b>(1.709)</b>	<b>1.506</b>	<b>-</b>	<b>(3.039)</b>
<b>Total derecho de uso</b>	<b>9.088</b>	<b>12.204</b>	<b>(4.948)</b>	<b>120</b>	<b>16.464</b>

El Grupo arrienda diferentes activos, entre los que se incluyen terrenos, construcciones y otro inmovilizado.

Durante el ejercicio 2021, se ha registrado un nuevo contrato de arrendamiento en el segmento desarrollo por importe de 1.337 miles de euros, correspondiente al contrato de arrendamiento del terreno del proyecto Pedranópolis, dado que la opción de arrendamiento existente se ha convertido en arrendamiento en el momento en el que el proyecto ha alcanzado la fase de "Ready to Build".

Por otro lado, la principal adición del ejercicio 2020 se correspondió con el alta del contrato de arrendamiento del terreno del proyecto Araxá por importe de 1.940 miles de euros, dado que la opción de arrendamiento existente se ha convertido en arrendamiento en el momento en el que el proyecto ha alcanzado la fase de "Ready to Build".

Asimismo, durante el ejercicio 2020, se produjo la cancelación de determinados contratos de arrendamientos con partes vinculadas a la Sociedad dominante correspondientes a construcciones (naves) y terrenos asociados al segmento industrial. De esta forma, estas cancelaciones conllevaron retiros netos por importe de 4.225 miles de euros y el registro de un resultado positivo en el epígrafe "Resultado por enajenación del inmovilizado y otros" por importe de 202 miles de euros.

Dichas cancelaciones fueron sustituidas por una serie de contratos de arrendamiento firmados con una parte vinculada a la Sociedad dominante correspondientes igualmente al arrendamiento de naves y terrenos donde realiza la actividad el segmento industrial que supuso adiciones por importe de 10.999 miles de euros. Debido a que dichos contratos de arrendamiento se cancelaron e implicaron modificaciones significativas en los elementos arrendados, cambio de contrapartes, renta y duración, los administradores de la Sociedad dominante consideraron que no se trata de una modificación de los contratos de arrendamiento y registraron los retiros y adiciones correspondientes.

Adicionalmente, como bajas del ejercicio, al igual que en el ejercicio 2020, se han considerado también los contratos que tuvieron su fin en el ejercicio 2021 o 2020.

En cuanto al periodo medio del arrendamiento, no es un dato indicativo, ya que existe una gran dispersión entre el periodo considerado para los arrendamientos de terrenos y construcciones y el resto de los activos sujetos a arrendamiento. Respecto al periodo de arrendamiento, no se ha considerado más pasivo por arrendamiento que el mínimo contractual no cancelable al no estimarse como razonablemente cierto el ejercicio de opciones de extensión en caso de que las hubiere.

De acuerdo con esta política, el periodo medio de arrendamiento calculado conforme a lo establecido a la NIIF 16 se sitúa en torno a los cuatro años (cuatro años en el ejercicio 2020), salvo determinados contratos de almacenes que es de diez años (misma duración que en el ejercicio 2020), ciertos contratos de naves donde desarrolla el negocio el segmento industrial que tienen una duración de 20 años y tres

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

contratos de terrenos para los que dicho periodo medio es de 30-33 años desde fecha de transición a NIIF 16. Respecto al segmento de desarrollo, los principales contratos de arrendamiento son por dos terrenos cuya duración son de 30 años.

El detalle por vencimientos del pasivo por arrendamiento sin descontar el efecto financiero a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

## Ejercicio 2021

	Miles de euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Pasivo por arrendamiento no descontados	1.753	1.528	1.399	1.373	23.367	29.420

## Ejercicio 2020

	Miles de euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Pasivo por arrendamiento no descontados	1.896	1.508	1.273	1.202	20.549	26.428

El gasto financiero registrado por los contratos sujetos a NIIF 16 ha ascendido a 843 miles de euros en el ejercicio 2021 (667 miles de euros en el ejercicio 2020).

Dadas las características de los contratos, en los casos en los que existen contratos con opción de prórroga, al tratarse de contratos referentes a terrenos y construcciones, se ha estimado un periodo del arrendamiento de larga duración (ligado al periodo de amortización de las inversiones de activos relacionados) o la propia duración del contrato por lo que se puede afirmar en cualquier caso que no existen pagos probables por arrendamiento que no se hayan considerado de por sí como razonablemente ciertos.

Tal y como se ha descrito en la nota 2.6.e, el Grupo se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo siendo el gasto reconocido en la cuenta de resultados consolidada por contratos de corto plazo de 9.427 miles de euros en el ejercicio 2021 (5.688 miles de euros en el ejercicio 2020). Al 31 de diciembre de 2021 no existen contratos significativos de arrendamiento sujetos a renta variable ni hay operaciones de subarrendamiento a terceros externos al Grupo ni contratos de "sale & leaseback" (misma situación al 31 de diciembre de 2020).

En el ejercicio 2021, el tipo de descuento aplicado medio ha sido de un 3,5% para España, 9,1% en LATAM y 8,1% en el resto (mismos porcentajes en el ejercicio 2020). Dicho tipo de interés se calcula a partir de la tasa libre de riesgo en cada país (de cara a reflejar las circunstancias propias de cada economía y la moneda del contrato) ajustado por el diferencial de riesgo aplicable a las compañías del Grupo.

La sociedad dependiente Powertis, S.A.U. para el desarrollo de su actividad, en cada uno de sus proyectos, llega a acuerdos con los propietarios de los terrenos en los que realiza investigaciones para asegurarse un futuro arrendamiento de hasta 35 años en su caso. Dichos acuerdos tienen una duración entre dos y cinco años, y consisten por lo general en un pago inicial de bajo importe. En ese espacio de tiempo, el propietario del terreno es libre de continuar con su actividad económica en dicho terreno.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Igualmente, durante este plazo, Powertis es libre de rescindir el contrato sin penalización. Solamente si en ese plazo Powertis decide finalmente acometer la construcción (en función del resultado de los estudios de viabilidad técnica y económica) se establecerá el correspondiente contrato de arrendamiento.

En este sentido, en línea con el criterio mencionado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2021 se han dado de alta los derechos de uso asociados a los terrenos sobre los que se están desarrollando el proyecto Pedranópolis. En el ejercicio 2020, se dieron de alta los derechos de uso asociados a los terrenos sobre los que se están desarrollando el proyecto de Araxá.

El importe total de salidas de efectivo por arrendamientos asciende a 11.539 miles de euros en 2021 (13.913 miles de euros en 2020).

Asimismo, el Grupo no ha recibido ninguna mejora en sus arrendamientos consecuencia del COVID-19, por lo que no ha aplicado ninguna de las mejoras de la NIIF 16 publicadas durante el ejercicio 2021 o 2020, consecuencia de la pandemia.

## 9 Inversiones y créditos en sociedades consolidadas por el método de la participación

### 9.1 Inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación

El movimiento habido en las inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2021

	Miles de euros					
	Saldo inicial 01/01/2021	Coste mantenido	Revalorización (nota 5.5)	Participación en resultados de inversiones valoradas por el método de la participación	Otras aportaciones	Saldo final 31/12/2021
SPVs españolas (12 sociedades asociadas)	4.101	60	964	18	-	5.143
SPVs italianas (42 sociedades asociadas)	-	206	14.057	24	3.867	18.154
<b>Total en inversiones consolidadas por el método de la participación</b>	<b>4.101</b>	<b>266</b>	<b>15.021</b>	<b>42</b>	<b>3.867</b>	<b>23.297</b>

#### Ejercicio 2020

	Miles de euros					
	Saldo inicial 01/01/2020	Coste mantenido	Revalorización	Participación en resultados de inversiones valoradas por el método de la participación	Otras aportaciones	Saldo final 31/12/2020
SPVs españolas (11 sociedades asociadas)	-	512	3.510	(39)	118	4.101
<b>Total en inversiones consolidadas por el método de la participación</b>	<b>-</b>	<b>512</b>	<b>3.510</b>	<b>(39)</b>	<b>118</b>	<b>4.101</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

En el ejercicio 2021 se ha producido la pérdida de control de 49 SPVs (1 española, 6 brasileñas y 42 italianas) como consecuencia de las operaciones descritas en la nota 5.5. Estas operaciones han generado un resultado positivo registrado en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” por importe de 15.021 miles de euros como consecuencia de la valoración a valor razonable en base al precio de venta de la participación retenida (3.510 miles de euros en el ejercicio 2020).

La participación en el resultado de las inversiones valoradas por el método de la participación en el ejercicio desde el momento de la pérdida de control supone unas ganancias de 42 miles de euros (unas pérdidas por importe de 39 miles de euros en 2020).

Las principales magnitudes de estas sociedades asociadas del Grupo se recogen en el Anexo II, no presentando magnitudes de carácter significativo ni deuda financiera alguna durante el ejercicio 2021 y 2020 al encontrarse financiadas en su etapa inicial por el capital de los socios participantes.

## **9.2 *Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación y otros***

El Grupo mantiene créditos a largo y corto plazo con dichas SPVs por importe de 2.733 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 1.034 miles de euros, respectivamente (1.207 y 143 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Dichos créditos han generado ingresos financieros durante el ejercicio 2021 por importe de 85 miles de euros (Sin importe al cierre del ejercicio 2020).

## **10 Instrumentos financieros**

### **10.1 *Activos financieros***

A continuación, se analiza el detalle de los activos financieros a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 mostrando la siguiente información:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por el Grupo en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y
- el valor razonable de los mismos (excepto el de aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se aproxima a su valor razonable).

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2021

	Miles de euros			
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2021
<b>Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	81	-	81
Otros activos financieros	7.626	-	-	7.626
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>7.626</b>	<b>81</b>	-	<b>7.707</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>				
Cientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	150.975	-	-	150.975
Cientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	3.636	-	-	3.636
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	769	-	-	769
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	4.910	-	-	4.910
Derivados (nota 10.3)	-	-	1.427	1.427
Otros activos corrientes (nota 10.1.2.i)	6.026	-	-	6.026
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>166.316</b>	-	<b>1.427</b>	<b>167.743</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>173.942</b>	<b>81</b>	<b>1.427</b>	<b>175.450</b>



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2020

	Miles de euros			
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2020
<b>Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	84	-	84
Otros activos financieros	5.044	-	-	5.044
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>5.044</b>	<b>84</b>	<b>-</b>	<b>5.128</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	64.004	-	-	64.004
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	1.135	-	-	1.135
Créditos a terceros (nota 10.1.2.ii)	30	-	-	30
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	86	-	-	86
Derivados (nota 10.3)	-	-	2.039	2.039
Otros activos corrientes (nota 10.1.2.i)	1.963	-	-	1.963
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>67.218</b>	<b>-</b>	<b>2.039</b>	<b>69.257</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>72.262</b>	<b>84</b>	<b>2.039</b>	<b>74.385</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## Clasificación activos financieros por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la clasificación de los activos financieros en función de sus vencimientos es la siguiente:

### Ejercicio 2021

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Indeterminado	Saldo a 31/12/2021
<b>Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	-	81	81
Otros activos financieros	-	6.984	642	7.626
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>6.984</b>	<b>723</b>	<b>7.707</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	150.975	-	-	150.975
Clientes sociedades puestas en equivalencia (nota 10.1.2.i)	3.636	-	-	3.636
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	769	-	-	769
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	4.910	-	-	4.910
Derivados (nota 10.3)	1.427	-	-	1.427
Otros activos corrientes	6.026	-	-	6.026
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>167.743</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>167.743</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>173.942</b>	<b>6.984</b>	<b>723</b>	<b>175.450</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2020

	Miles de euros			
	Vencimiento inferior a un año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Indeterminado	Saldo a 31/12/2020
<b>Activos financieros no corrientes (nota 10.1.1):</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	-	84	84
Otros activos financieros	-	4.405	639	5.044
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>4.405</b>	<b>723</b>	<b>5.128</b>
<b>Activos financieros corrientes:</b>				
Clientes por ventas y otras cuentas a cobrar (nota 10.1.2.i)	64.004	-	-	64.004
Deudores varios (nota 10.1.2.i)	1.135	-	-	1.135
Créditos a terceros (nota 10.1.2.ii)	30	-	-	30
Otros activos financieros (nota 10.1.2.ii)	86	-	-	86
Derivados (nota 10.3)	2.039	-	-	2.039
Otros activos corrientes (nota 10.1.2.i)	1.963	-	-	1.963
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>69.257</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>69.257</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>69.257</b>	<b>4.405</b>	<b>723</b>	<b>74.385</b>

Las variaciones más significativas producidas en los activos financieros en los ejercicios 2021 y 2020 se explican a continuación.

## 10.1.1 Activos financieros no corrientes

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 del epígrafe de activos financieros no corrientes, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencias cambio	Traspasos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	84	-	(3)	-	-	81
Otros activos financieros-						
Imposiciones a largo plazo	-	908	-	-	-	908
Saldos fiscales recuperables a largo plazo	3.652	2.614	-	62	(252)	6.076
Pagos anticipados por instrumentos patrimonio	753	578	-	(37)	(1.294)	-
Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo	639	4	(5)	4	-	642
	<b>5.128</b>	<b>4.104</b>	<b>(8)</b>	<b>29</b>	<b>(1.546)</b>	<b>7.707</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2020

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencias cambio	Trasposos	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	84	-	-	-	-	84
Valores representativos de deuda	2.305	-	(2.305)	-	-	-
Otros activos financieros-						
Fondos de inversión e imposiciones a largo plazo	10	-	(10)	-	-	-
Saldos fiscales recuperables a largo plazo	970	3.202	-	(520)	-	3.652
Pagos anticipados por instrumentos patrimonio	1.475	1.649	-	(590)	(1.781)	753
Fianzas y depósitos constituidas a largo plazo	141	552	(18)	(36)	-	639
	<b>4.985</b>	<b>5.403</b>	<b>(2.333)</b>	<b>(1.146)</b>	<b>(1.781)</b>	<b>5.128</b>

*i. Saldos fiscales recuperables a largo plazo y corto plazo (IPI y PIS/COFINS)*

El Grupo considera como saldos fiscales recuperables aquellos saldos que ostenta frente a la Hacienda Pública brasileña en relación con los impuestos IPI y PIS/COFINS en su filial Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA. En base a las estimaciones de los administradores de la Sociedad dominante, se ha considerado que parte de dichos activos serán recuperados en el largo plazo con los beneficios futuros obtenidos por Soltec Brasil que se generarán en dicho territorio.

En la evaluación sobre su recuperabilidad, el Grupo ha tenido en consideración los importes que podrán ser compensados a futuro, consecuencia de su actividad, así como los importes que esperan sean abonados por parte de la Hacienda Pública brasileña concluyendo que no existen indicios de deterioro y que dichos saldos deudores son completamente recuperables.

El movimiento de los saldos fiscales recuperables a largo y corto plazo asociados a los impuestos IPI y PIS/COFINS del ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2020	Adiciones	Cobros	Diferencias de cambio	Saldo final 31/12/2021
Otros activos financieros - Saldos fiscales recuperables a largo plazo	3.652	2.387	-	37	6.076
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 14.1)	2.982	6.528	(2.982)	30	6.558
	<b>6.634</b>	<b>8.915</b>	<b>(2.982)</b>	<b>67</b>	<b>12.634</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Ejercicio 2020

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2019	Adiciones	Cobros	Diferencias de cambio	Saldo final 31/12/2020
Otros activos financieros - Saldos fiscales recuperables a largo plazo	970	3.202	-	(520)	3.652
Otros créditos con las administraciones públicas (nota 14.1)	8.928	8.957	(12.574)	(2.329)	2.982
	<b>9.898</b>	<b>12.159</b>	<b>(12.574)</b>	<b>(2.849)</b>	<b>6.634</b>

*ii. Pagos anticipados por instrumentos de patrimonio*

El Grupo registra como otros activos financieros con terceros a largo plazo aquellos importes satisfechos como parte del proceso de compra de ciertas SPVs brasileñas para las que al cierre del ejercicio no se había producido aun la toma de control (véase nota 5).

*iii. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo*

El Grupo registra en esta rúbrica al 31 de diciembre de 2021 los pagos satisfechos en concepto de depósitos por las opciones de arrendamiento formalizadas necesarios para asegurarse el terreno sobre el que desarrollar los proyectos solares asociados a las SPVs.

**10.1.2 Activos financieros corrientes distintos de derivados**

*i. Deudores y otros activos corrientes*

La composición del detalle de “Deudores y otros activos corrientes” al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	150.975	64.004
Clientes sociedades puestas en equivalencia	3.636	-
Deudores varios	5	15
Anticipos al personal	764	1.120
	<b>155.380</b>	<b>65.139</b>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2021	3.038	553	(38)	3.553
Ejercicio 2020	2.518	543	(23)	3.038

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Para determinar la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas por cobrar comerciales, el Grupo utiliza una matriz de provisiones. La matriz de provisiones se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro. En la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han actualizado dichas tasas de incumplimiento observadas históricas y se han analizado los cambios en las estimaciones referidas al futuro, las cuales se basan en un análisis de la situación financiera actual de los deudores, ajustada por factores que son específicos de los mismos, como las condiciones económicas generales de la industria en la que los deudores operan. La pérdida esperada del Grupo es poco significativa, pues ésta representa un 0,16% sobre el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” a 31 de diciembre de 2021 (0,23% a 31 de diciembre de 2020 excluyendo del cálculo la dotación puntual abajo indicada).

Durante el ejercicio 2021 se han dotado 553 miles de euros como deterioro de operaciones comerciales de diversos proyectos que presentan retraso en el cobro y sobre los que no se tiene asegurado ni garantía sobre dicho importe deteriorado (durante el ejercicio 2020, se dotaron 543 miles de euros).

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el periodo de informe actual.

El Grupo da de baja una cuenta comercial por cobrar cuando hay información que indica que el deudor está en graves dificultades financieras y no hay una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido puesto en liquidación o ha entrado en un procedimiento de quiebra.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales en función de la antigüedad de los saldos determinados a partir del cumplimiento del hito de cobro:

Plazo	Miles de euros			
	Clientes no vencidos	Clientes vencidos		
		0 a 90 días	90 a 180 días	Más de 180 días
Saldo a 31/12/2021	106.582	47.799	-	230
Saldo a 31/12/2020	42.584	12.745	170	8.505

En cuanto a los saldos vencidos a 31 de diciembre de 2021, los administradores de la Sociedad dominante consideran que en base a las negociaciones mantenidas con dichos clientes y calendarios de pago establecidos, no aflorarán nuevos deterioros de cuentas a cobrar adicionales a los arriba indicados.

Dentro de la rúbrica “Clientes no vencidos”, el Grupo mantiene unos saldos en concepto de activo contractual (ingresos pendientes de facturar) por importe de 37.115 miles de euros a cierre del ejercicio 2021 (15.185 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicho importe se encuentra facturado en 16.646 miles de euros (10.172 miles de euros a cierre del ejercicio 2020 totalmente facturado a fecha de formulación de dichas cuentas anuales).

### *Anticipos al personal*

Adicionalmente, el Grupo ha satisfecho en concepto de anticipos al personal 764 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica “Personal” arriba desglosada (1.135 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

### *ii. Otros activos financieros corrientes*

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 del epígrafe de activos financieros corrientes, ha sido el siguiente:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## Ejercicio 2021

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Créditos a terceros	30	2	(30)	2
Otros activos financieros-				
Imposiciones a corto plazo	30	4.908	(30)	4.908
Fianzas constituidas a corto plazo	56	-	(56)	-
	<b>116</b>	<b>4.910</b>	<b>116</b>	<b>4.910</b>

## Ejercicio 2020

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Créditos a terceros	1.191	30	(1.191)	30
Otros activos financieros-				
Imposiciones a corto plazo	1.808	30	(1.808)	30
Fianzas constituidas a corto plazo	192	-	(136)	56
	<b>3.191</b>	<b>60</b>	<b>(3.135)</b>	<b>116</b>

### Imposiciones a corto plazo

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo tenía constituidas dos imposiciones a plazo fijo por importe global de 4.662 miles de euros en el epígrafe "Activos financieros corrientes" del estado de situación financiera consolidado que han sido canceladas anticipadamente durante el ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2021, se han constituido imposiciones por importe de 4.631 miles de euros vinculadas con el proyecto de Manglares en Colombia. Dichas imposiciones está previsto que sean recuperadas en el primer semestre del ejercicio 2022.

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del estado de situación financiera consolidado adjunto se corresponde, en su práctica totalidad, con los saldos líquidos disponibles de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo en entidades financieras de reconocido prestigio (misma situación al 31 de diciembre de 2020).

## 10.2 Pasivos financieros

A continuación, se analiza el detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 mostrando la siguiente información:

- las distintas clases de instrumentos financieros registrados por el Grupo en base a su naturaleza y características;
- el importe en libros de dichos instrumentos financieros; y
- el valor razonable de los mismos (excepto el de aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se aproxima a su valor razonable).

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## Ejercicio 2021

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2021
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>			
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	15.881	-	15.881
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	277	-	277
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>16.158</b>	<b>-</b>	<b>16.158</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.2.i)	92.781	-	92.781
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	1.708	-	1.708
Otros pasivos financieros (nota 10.2.2)	2.036	-	2.036
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2.ii)	205.015	-	205.015
Derivados (nota 10.3)	-	1.760	1.760
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>301.540</b>	<b>1.760</b>	<b>303.300</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>317.698</b>	<b>1.760</b>	<b>319.458</b>

## Ejercicio 2020

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2020
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>			
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	15.235	-	15.235
Otros pasivos financieros (nota 10.2.1)	4.179	-	4.179
<b>Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>19.414</b>	<b>-</b>	<b>19.414</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>			
Deudas con entidades de crédito (nota 10.2.2.i)	85.889	-	85.889
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	1.866	-	1.866
Otros pasivos financieros (nota 10.2.2)	8.875	-	8.875
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 10.2.2.ii)	40.127	-	40.127
Derivados (nota 10.3)	-	358	358
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>136.757</b>	<b>358</b>	<b>137.115</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>156.171</b>	<b>358</b>	<b>156.529</b>



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## 10.2.1 Pasivos financieros no corrientes

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el saldo registrado en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes” del estado de situación financiera consolidado adjunto, presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos por arrendamiento (nota 8)	15.881	15.235
Otros pasivos financieros-		
Préstamos CDTI (nota 10.2.1.i)	277	359
Pagos aplazados compra SPV's (nota 10.2.1.ii)	-	615
Préstamo revolving accionistas (nota 10.2.1.iii)	-	1.204
Cobros anticipados SPV's (nota 10.2.1.iv)	-	2.001
	<b>16.158</b>	<b>19.414</b>

### i. Préstamos CDTI

El Grupo mantiene dos préstamos concedidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) con periodos de amortización entre 2021 y 2027. En este sentido, se han clasificado 69 miles de euros en el epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” por las cuotas a amortizar en 2021.

### ii. Pasivos por pagos aplazados compra SPV's

El movimiento de los pagos aplazados por compras de SPVs, tanto a largo como a corto plazo, de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros						
	Inicial	Adiciones	Trasposos	Desembolsos	Reducción	Actualización	Final
Ejercicio 2021	8.011	-	-	(6.234)	-	190	1.967
Ejercicio 2020	16.764	4.495	(1.781)	(829)	(6.434)	(4.204)	8.011

Para las operaciones acaecidas durante el ejercicio 2021 (véase nota 5) el pago aplazado ha sido valorado por su valor actual descontando los pagos futuros a un tipo de interés del 8,86%, (mismo tipo de interés para el ejercicio 2020).

Las adiciones del ejercicio 2020 surgieron como consecuencia de la toma de control por parte del Grupo de las SPVs Pedranópolis y Sol de Varzea (véase nota 6), momento en el que se reconocen el pasivo asociado por las cuotas a satisfacer minorándose por los pagos anticipados ya satisfechos previamente a la toma de control registrados en “Otros activos financieros a largo plazo” (véase nota 10.1.1.ii) y considerados en el movimiento como “Reclasificaciones” minorando el pasivo.

A 31 de diciembre de 2021 estos pasivos en moneda extranjera han sido actualizados por el Grupo al tipo de cambio de cierre reconociéndose un resultado positivo por importe de 364 miles de euros registrados en el epígrafe “Diferencias de cambio netas” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2021 (un resultado positivo por importe de 4.538 miles de euros en el ejercicio 2020). Adicionalmente, la actualización del impacto financiero del coste amortizado asociado ha generado un resultado negativo por importe de 174 miles de euro registrados en el epígrafe “Gastos financieros” (334 miles de euros en el ejercicio 2020).

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

En consecuencia, a fecha de cierre el Grupo mantenía registrado un pasivo por el importe pendiente de pago de 1.967 miles de euros (8.011 miles de euros al cierre del ejercicio 2020), de los que la totalidad del saldo (7.396 miles de euros al cierre de ejercicio 2020) es previsible que sea exigible en los próximos doce meses y por lo tanto, ha sido clasificado en el corto plazo.

### iii. Préstamo revolving con accionistas

Los importes correspondientes al préstamo accionistas al 31 de diciembre de 2019 hacían referencia a las aportaciones procedentes de Grupo Corporativo Sefrán, S.L. (en adelante, Grupo Corporativo Sefrán, S.L. o Grupo Sefrán) y Valueteam, S.L. para el segmento de desarrollo de los proyectos del Grupo. Estos préstamos devengaban un tipo de interés del 10% acordado entre Powertis, S.A.U. y dichos accionistas, siendo un tipo de interés de mercado en base a estudios realizados por terceros independientes. Esta deuda no tenía un plazo de vencimiento preestablecido, sino que su devolución estaba ligada a la generación de caja por la venta de los proyectos de este segmento de negocio.

Durante el ejercicio 2020, el préstamo fue amortizado parcialmente y convertido en un crédito Revolving, cuyo saldo vivo (principal e intereses) después de dicha amortización parcial era a 31 de diciembre de 2020 de 1.204 miles de euros.

El préstamo revolving es una línea de crédito de hasta 6.000 miles de euros, que devenga un tipo de interés del 10% anual y tiene una fecha de vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2020 se realizaron disposiciones por dicho préstamo por importe de 2.650 miles de euros y se devengaron intereses por importe de 530 miles de euros. Asimismo, la amortización durante el ejercicio 2020 consecuencia de dicho crédito revolving ascendió a 6.267 miles de euros.

Durante el primer semestre del ejercicio 2021, el crédito ha sido amortizado anticipadamente en su totalidad, no presentando saldo vivo después de dicha amortización a 31 de diciembre de 2021 (véase nota 15.2).

### iv. Cobros anticipados SPVs

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo registró en los epígrafes "Pasivos financieros no corrientes" y "Pasivos financieros corrientes" los cobros recibidos consecuencia de la operación descrita en la nota 5. En tanto que dicha operación de venta de SPVs se ha materializado transmitiéndose sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la operación, dichos cobros han sido considerados como precio de la operación a 31 de diciembre de 2021.

## 10.2.2 Pasivos financieros corrientes distintos de derivados

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el saldo registrado en el epígrafe "Pasivos financieros corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto, presenta el siguiente:

	Nota	Miles de euros	
		31/12/2021	31/12/2020
Deuda con entidades de crédito corriente	10.2.2.i	92.781	85.889
Pasivos por arrendamiento	8	1.708	1.866
Otros pasivos financieros-			
Préstamos CDTI	10.2.1.i	69	29
Pagos aplazados compra SPV's	10.2.1.ii	1.967	7.396
Cobros anticipados SPV's	10.2.1.iv	-	1.173
Otros pasivos		-	277
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.2.2.ii	205.015	40.127
		<b>301.558</b>	<b>136.757</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## *i. Deudas con entidades de crédito corriente*

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el saldo del epígrafe “Deudas con entidades de crédito corriente” presentaba el siguiente desglose:

	Miles de euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Límite	Corto plazo	Límite	Corto plazo
Préstamos segmento industrial	-	-	-	7
Préstamos segmento desarrollo	-	3.582	-	6.600
Pólizas de crédito sindicadas	90.000	88.336	80.000	78.377
Otras pólizas de crédito	1.000	863	1.000	905
		<b>92.781</b>		<b>85.889</b>

Con fecha 11 de febrero de 2021, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes ha formalizado la novación modificativa de la póliza de crédito sindicado y línea de avales inicial formalizada en 2018 cuyo importe global era de 100 millones de euros y cuyo vencimiento era en el ejercicio 2021, con el objetivo de financiar sus proyectos específicos de suministro e instalación, así como de adaptar las condiciones de su deuda a las condiciones del mercado en el que opera. Así pues, durante el ejercicio 2021 y como consecuencia del vencimiento del crédito sindicado el Grupo ha procedido a su renovación habiendo considerado que se corresponde a una nueva deuda que ha supuesto la capitalización de gastos financieros por importe de 2.266 miles de euros que se registrarán conforme al tipo de interés efectivo de la deuda.

La novación de la póliza de crédito y formalizada con un sindicato de entidades financieras, se estructura en dos partes:

- A. Tramo de libre disposición por importe máximo de 10 millones de euros que se destinará a financiar las necesidades de circulante de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes, incluyendo la cancelación de la totalidad de la deuda existente a corto plazo, así como para reembolsar cualquier importe derivado de la ejecución de la línea de avales contratada.
- B. Tramo de disposición condicionada por importe de 80 millones de euros. La disposición de este tramo se realiza en función de la aprobación por parte del sindicato de entidades financieras de los contratos de suministro e instalación formalizados por Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes (en adelante, los contratos financieros), y su amortización se encuentra condicionada a los cobros recibidos consecuencia de los mismos, teniendo como fecha máxima la fecha de vencimiento de la póliza de crédito sindicada. Para ser considerado contrato financiable, el cliente del Grupo debe tener un rating superior a BBB- o presentar una garantía bancaria de primer requerimiento de una entidad de reconocido prestigio.

Al 31 de diciembre de 2021, esta deuda financiera incluye los costes incurridos en la formalización de la misma por importe de 1.636 miles de euros. Dichos costes se registran como menor valor de la deuda y se imputan a la cuenta de resultados consolidada en función de la disposición esperada de la deuda.

Asimismo, con misma fecha a la novación de la póliza de crédito, Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes cancelan la anteriormente mencionada línea de avales inicial y firman un nuevo contrato de línea de avales por importe máximo de hasta 110 millones de euros.

Dicha póliza de crédito novada establece como vencimiento el 11 de febrero de 2024. No obstante, de acuerdo con las condiciones de la póliza de crédito sindicada, los tramos de crédito dispuestos serán de vencimiento anticipado e inmediatamente exigibles en el caso de que concurran determinadas circunstancias, entre las que se incluyen el incumplimiento de un ratio financiero, calculado como el cociente entre la deuda financiera neta y el equity para el grupo formado por

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes. Este ratio, fijado en 1,5 durante toda la vigencia del contrato desde el 31 de diciembre de 2021, es de obligado cumplimiento. Asimismo, el contrato de póliza de crédito sindicado contiene una serie de obligaciones de hacer y no hacer.

La mejor estimación de los administradores es que las disposiciones que se realicen sean amortizadas en menos de doce meses de acuerdo con los calendarios de ejecución de los proyectos sobre los que se realizan las disposiciones. Es por ello por lo que la presentación de las deudas con entidades de crédito se encuentra registrada en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito corriente”. Asimismo, se encuentra garantizada por las sociedades dependientes del Grupo que cumplan una serie de requisitos establecidos por contrato, sus cuentas corrientes y los derechos de crédito futuros que se encuentran pignorados al repago de los tramos dispuestos.

El tipo de interés anual de la póliza de crédito se calcula en función de un interés fijo de 2,50% para los tramos dispuestos (ajustable por los resultados de los indicadores de sostenibilidad en un máximo de 0,025%), una comisión del 0,75% sobre el tramo disponible y no dispuesto, así como una comisión por disposición de la línea de avales de 0,2%. La póliza de crédito sindicada ha devengado un tipo de interés medio del 2,92% en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2021 y ha supuesto un gasto financiero en el periodo de 2021 de 2.610 miles de euros registrado en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio adjunta.

Por otra parte, el segmento de desarrollo ha firmado durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 un acuerdo de financiación de los proyectos Graviola con la banca de desarrollo brasileña por importe conjunto de 520.000 miles de reales brasileños (82.409 miles de euros a tipo de cambio a 31 de diciembre de 2021). La disposición de este crédito está condicionada a la obtención por parte del Grupo de los avales bancarios necesarios que contragaranticen la operación. Dichos avales bancarios serán recibidos únicamente cuando el Grupo haya realizado un desembolso del 30% sobre los costes de construcción a incurrir.

En este sentido, dado el grado de desarrollo tanto del proyecto Graviola como de Araxá y Pedranópolis (con financiación en condiciones similares por importe conjunto de 385.000 miles de reales brasileños), los requisitos para la liberación de dichos avales no han sido cumplidos en ninguno de los proyectos y, por tanto, el Grupo no ha dispuesto de dicha financiación al 31 de diciembre de 2021 si bien los administradores de la Sociedad dominante esperan que dicha financiación sea liberada durante el ejercicio 2022 en tanto que estos proyectos ya se encuentran sustancialmente ejecutados (véase nota 7).

El tipo de interés medio devengado por la deuda financiera mantenida por el Grupo durante el ejercicio 2021 ha ascendido al 2,92% aproximadamente (3,8% aproximadamente en el ejercicio 2020).

## ii. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

### Acreedores en gestión de pago (confirming)

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el detalle de los importes de los créditos comerciales con proveedores remitidos a las entidades financieras para su gestión era el siguiente:

	Miles de euros			
	Límite	Importe en gestión de pago	Importe anticipado	Saldo disponible
Importes a 31/12/2021	17.000	2.852	8.804	5.344
Importes a 31/12/2020	4.000	1.324	-	2.676

La rúbrica “Importe anticipado” corresponde con aquellos créditos comerciales cuyo cobro ha sido anticipado por la entidad financiera al proveedor. El Grupo clasifica estos importes dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”, en la medida en que se corresponden a deudas comerciales no vencidas y por tanto no clasificadas como deuda con entidades financieras.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

A 31 de diciembre de 2021, las líneas de confirming contratadas por el Grupo tenían vencimiento indefinido. (misma situación a 31 de diciembre de 2020).

### 10.3 Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
<b>Activos financieros derivados:</b>		
Derivados clasificados como instrumentos de cobertura contabilizados a valor razonable-		
Contratos a plazo en moneda extranjera	1.427	2.039
<b>Pasivos financieros derivados:</b>		
Derivados clasificados como instrumentos de cobertura contabilizados a valor razonable-		
Contratos a plazo en moneda extranjera	(1.760)	(358)
	<b>(333)</b>	<b>1.681</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene contratados diversos seguros de tipo de cambio por importe nominal de 115.403 miles de dólares y 47.801 miles de reales brasileños (108.266 miles de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2021). El valor razonable neto de los mismos en el ejercicio 2021 asciende a un valor negativo de 333 miles de euros, que se desglosa en la partida "Derivados" en la línea "Activos financieros corrientes" por importe de 1.427 miles de euros y en la partida "Derivados" en la línea "Pasivos financieros corrientes" por importe de 1.760 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantenía contratados diversos seguros de tipo de cambio por importe nominal de 25.067 miles de dólares, 2.216 miles de reales brasileños y 5.372 millones de pesos chilenos (24.892 miles de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2020). El valor razonable neto de los mismos en el ejercicio 2020 ascendía a 1.681 miles de euros, que se desglosa en la partida "Derivados" en la línea "Activos financieros corrientes" por importe de 2.039 miles de euros y en la partida "Derivados" en la línea "Pasivos financieros corrientes" por importe de 358 miles de euros.

El análisis del valor razonable se ha obtenido de la valoración que han realizado las contrapartes (entidades bancarias y empresas especializadas en derivados de tipos de cambio).

El vencimiento de dichos instrumentos financieros se producirá durante el próximo ejercicio (misma situación al cierre del ejercicio 2020).

En este sentido, el Grupo ha registrado una pérdida como consecuencia de la variación al cierre de ejercicio del valor razonable por importe de 2.014 miles de euros, así como un beneficio por los derivados liquidados durante el ejercicio por importe de 4.069 miles de euros (a 31 de diciembre de 2020, un ingreso asociado a la valoración de los derivados ascendieron a 4.149 miles de euros y el beneficio por los derivados liquidados ascendió a 3.577 miles de euros) y se encuentran registradas en el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2021 (véase nota 16.6). Estas variaciones se deben fundamentalmente a la fluctuación del real brasileño contra el euro. El desglose de dicho beneficio o pérdida registrada según la moneda de referencia del instrumento financiero derivado es el siguiente:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Moneda Venta	Moneda Compra	Miles de euros	
		Impacto 31/12/2021	Impacto 31/12/2020
BRL	EUR	(4.978)	3.551
USD	EUR	406	2.954
USD	CLP	-	796
EUR	USD	1.761	(343)
BRL	USD	-	(180)
EUR	BRL	221	-
USD	BRL	(321)	-
CLP	USD	698	-
CLP	EUR	199	-
		<b>2.014</b>	<b>6.778</b>

## 11 Existencias

La composición del epígrafe de “Existencias” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Mercaderías	56.445	15.830
Servicios de taller en curso	10.276	3.158
Deterioro	(1.133)	(566)
Anticipos a proveedores	5.265	4.461
	<b>70.853</b>	<b>22.883</b>

El Grupo ha procedido a determinar la posible depreciación de sus existencias con base en el análisis realizado de determinadas variables e informes internos sobre su inventario y los mercados donde opera. En este sentido, el cálculo del deterioro realizado por el Grupo se ha basado en un análisis pormenorizado de la rotación de sus mercaderías. En consecuencia, en el ejercicio 2021 los administradores de la Sociedad dominante han registrado una dotación del deterioro de existencias por importe de 567 miles de euros (566 miles de euros en el ejercicio 2020) en el epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados consolidada adjunta (véase nota 16.2).

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo, sobre la base de acuerdos de venta en firme con clientes, mantenía existencias en tránsito pendientes de entregar, las cuales han sido recepcionadas por los correspondientes clientes a fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, acorde al siguiente desglose:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

País del cliente	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
España	1.312	363
Estados Unidos	29.418	-
Brasil	5.596	285
México	-	79
Chile	-	5
	<b>36.326</b>	<b>732</b>

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo no tiene adquiridos compromisos significativos de compras de existencias, más allá de los desglosados en la partida “Anticipos a proveedores” incluida en el epígrafe “Existencias” del estado de situación financiera consolidado, correspondientes a los pagos a cuenta realizados a determinados proveedores de materias primas empleadas para la elaboración y venta del producto final del Grupo (misma situación al 31 de diciembre de 2020).

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no tiene existencias pignoradas en garantía de contratos ni existencias mantenidas en régimen de “Bill and Hold”.

Es política del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir posibles riesgos. A cierre del ejercicio 2021, en opinión de los administradores, no existe déficit de cobertura relacionado con dichos riesgos (misma situación al cierre del ejercicio 2020).

## 12 Patrimonio neto

### 12.1 Capital social y prima de emisión

El 27 de octubre de 2020 se elevó a público el acuerdo adoptado el día 13 de octubre de 2020 por la junta general de accionistas, consistente en la ampliación de capital por importe de 150 millones de euros mediante aportaciones dinerarias, con renuncia del derecho de suscripción preferente, a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad dominante y solicitud de admisión a negociación bursátil.

El 28 de octubre se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad dominante, previo a la cual se aumentó el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 31.146.717 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad dominante de la misma clase y serie por un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,57 euros aplicable a las 30.881.767 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el tramo de inversores cualificados y en el tramo de inversores no cualificados (excluyendo los sub-tramos para empleados y comerciales) y un valor nominal de 0,25 EUR por acción y una prima de emisión de 4,09 euros aplicables a las 264.950 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el sub-tramo de empleados y comerciales. En consecuencia, el importe nominal total de la emisión asciende a 7.786.679 euros y la prima de emisión se incrementa en 142.213.321 euros. La totalidad de las acciones fueron desembolsadas.

Así mismo, el accionista mayoritario ejerció su derecho a venta o *green shoe* de las acciones de las que era titular poniendo 3.115 miles de acciones adicionales en circularización en el mercado, equivalente al 3,41% sobre el volumen total de acciones de la compañía.

En relación con estos aumentos de capital, la Sociedad dominante registró los gastos incrementales asociados a los mismos con abono a reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 8.086 miles de euros.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Tras esta operación, el capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021 asciende a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito, no habiendo sufrido variación hasta la fecha.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia. La cotización de las mismas a 31 de diciembre de 2021 y la cotización media del último trimestre han ascendido a 6,19 y 6,84 euros por acción respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021, y conforme a la información extraída de la CNMV, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Soltec Power Holding, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, son los siguientes conforme a la información pública:

	Acciones			% del capital
	Directas	Indirectas	Total	
Morales Torres, Raul	0%	19,578%	19,578%	19,578%
Moreno Riquelme, José Francisco	0%	42,275%	42,275%	42,275%
Santander Asset Management, S.A., SGIIC	0%	3,443%	3,443%	3,443%
Schroders, PLC	0%	3,383%	3,383%	3,383%
Swedbank Robur Fonder AB	3,004%	0%	3,004%	3,004%

## 12.2 Reservas

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición del epígrafe de “Reservas” es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Otras reservas	(6.696)	(8.160)
Resultado negativos ejercicios anteriores	(582)	(25)
<b>Total reservas Sociedad dominante</b>	<b>(7.278)</b>	<b>(8.185)</b>
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	564	1.261
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	(39)	-
<b>Total reservas consolidadas</b>	<b>525</b>	<b>1.261</b>
<b>Otras aportaciones de socios</b>	<b>108</b>	<b>108</b>
<b>Total reservas</b>	<b>(6.646)</b>	<b>(6.816)</b>

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se destinará una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante no mantenía la reserva legal totalmente constituida (misma situación a 31 de diciembre de 2020).

## *Reservas indisponibles*

De acuerdo con la normativa en vigor, hasta que la partida de gastos de investigación y desarrollo no haya sido totalmente amortizada, está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, y proveniente de la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U., al cierre del ejercicio 2021 el saldo del epígrafe "Reservas" era indisponible por un importe de 1.643 miles de euros (932 miles de euros a cierre del ejercicio 2020). De manera análoga, Soltec Innovations, S.L.U. mantiene como indisponible la totalidad de sus reservas por importe de 1.517 miles de euros (1.391 miles de euros en el ejercicio 2020).

Durante los ejercicios anteriores, la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. se acogió a la posibilidad recogida en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, sobre el impuesto de sociedades, de reducir su base imponible en un importe del 10% del incremento de sus fondos propios.

Debido a la aplicación de esta medida, Soltec Energías Renovables, S.L.U. redujo su base imponible fiscal de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 por importe de 660, 326 y 193 miles de euros, respectivamente. De acuerdo a la citada normativa, dicha sociedad dependiente mantiene dotada una reserva por capitalización del importe de las reducciones de la base imponible realizadas, la cual se deberá mantener indisponible durante un plazo de 5 años desde el momento de su dotación. Asimismo, con motivo del incremento de fondos propios del ejercicio 2019, así como del incremento de fondos propios de ejercicios anteriores no aplicados a reservas de capitalización, el administrador único de Soltec Energías Renovables, S.L.U. dotó una reserva de capitalización por importe de 350 miles de euros que no ha aplicado al impuesto sobre sociedades del ejercicio y que podrá reducir la base imponible contable en el próximo ejercicio.

De igual forma, la sociedad dependiente Soltec Brasil Industria, Comercio e Serviços de Energías Renováveis, LTDA. es considerada como empresa de alta tecnología por lo que se encuentra exenta del impuesto sobre el valor añadido (ICMS), disponiendo de un incentivo fiscal aplicable al IRPJ por dicha cuestión. Dicha exención, acorde a la normativa local brasileña, se considera como reserva indisponible por importe de 2.808 miles de euros en 2021 por el plazo de 10 años (2.808 miles de euros en el ejercicio 2020).

En definitiva, a 31 de diciembre de 2021, las sociedades dependientes mantienen reservas indisponibles, considerando entre otras la reserva legal y otras no mencionadas anteriormente, por importe de 7.497 miles de euros (6.660 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

### **12.3 Acciones de la Sociedad dominante**

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad dominante ha procedido a la compra de 567.908 acciones propias, lo que ha supuesto que, a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante mantenga acciones propias por importe de 4.632 miles de euros.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Adiciones	567.908	0,48%	4.632
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>567.908</b>	<b>0,48%</b>	<b>4.632</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

El Grupo mantiene un contrato de liquidez para los valores cotizados en las Bolsas de Madrid y Bilbao e incorporados al Sistema de Interconexión Bursátil Español, habiendo realizado durante el ejercicio 2021 unas compras netas de 69.744 acciones.

## 12.4 Resultado atribuido a la Sociedad dominante

*Aportación de las sociedades del Grupo al resultado atribuido a la Sociedad dominante*

La aportación de cada sociedad perteneciente del perímetro de consolidación a los resultados consolidados de los ejercicios 2021 y 2020, atribuibles a la Sociedad dominante es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2021	2020
Soltec Power Holdings, S.A.	(1.627)	(557)
Soltec Energía Renovables, S.L.	(13.155)	(17.108)
Powertis, S.A.U.	25.612	16.415
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	8	(65)
Soltec America L.L.C.	895	1.657
Soltec Chile S.p.A.	(9.480)	(7)
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA	(2.625)	(1.030)
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	165	(33)
Seguidores Solares Soltec SA de CV	(188)	89
Soltec Australia, PTY LTD.	50	128
Soltec Argentina, S.R.L.	(231)	(182)
Soltec Innovations, S.L.	5.290	(13)
Soltec Trackers PVT LTD.	30	10
Soltec France, S.L.	111	372
Soltec Trackers Colombia SAS	64	(37)
Soltec Commercial Consulting Co. Ltd	40	
SPVs – España	(1.381)	(1.226)
SPVs – Brasil	(4.075)	(2.468)
SPVs – Colombia	(237)	-
SPVs – México	(285)	-
SPVs – Italia	(148)	(824)
Participación en beneficios (pérdidas) en puestas en equivalencia	42	(39)
	<b>(1.125)</b>	<b>(4.918)</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## 12.5 Diferencias de conversión

La composición del epígrafe “Diferencias de conversión” al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2020	Incrementos	Disminuciones	31/12/2021
<b>Segmento industrial -</b>				
Soltec América L.L.C	491	-	(417)	74
Soltec Chile S.p.A.	923	414	-	1.337
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renovables LTDA (Soltec Brasil)	(7.412)	224	-	(7.188)
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	(34)	3	-	(31)
Seguidores Solares Soltec SA de CV	23	-	(15)	8
Soltec Trackers PVT LTD.	(99)	27	-	(72)
Soltec Australia, PTY LTD.	88	3	-	91
Soltec Trackers Colombia SAS	(20)	5	-	(15)
Soltec Commercial Consulting Co. Ltd	-	15	-	15
Soltec Argentina, S.R.L.	-	-	(56)	(56)
<b>Segmento desarrollo -</b>				
PLCs adquiridos en una combinación de negocios	(6.508)	5.345	-	(1.163)
SPV's adquiridas	432	-	(316)	116
	<b>(12.116)</b>	<b>6.036</b>	<b>(804)</b>	<b>(6.884)</b>

## 13 Garantías y contingencias

### 13.1 Aavales

A continuación, se desglosan los avales del Grupo comprometidos a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

Aavales	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Bancarios	105.364	28.365
Caución	190.219	98.689
Aavales concedidos a otras sociedades vinculadas	-	5.533
	<b>295.583</b>	<b>132.587</b>

De los avales descritos en la tabla anterior, el segmento industrial ha recibido avales por un importe de 111.573 miles de euros al cierre del ejercicio 2021 (56.240 miles de euros al cierre del ejercicio 2020). Estos avales se contratan con entidades bancarias y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación, comercialización y garantía de seguidores solares.

Asimismo, el importe nominal de las líneas de avales con contragarantía recibidos por el segmento de desarrollo asciende a 102.180 miles de euros durante el ejercicio 2021, de los cuales la totalidad están dispuestos en forma de avales (78.430 miles de euros, de los cuales 70.813 miles de euros estaban dispuestos en forma de avales respectivamente en el ejercicio 2020). Estos avales son exigidos por las distintas autoridades locales en el proceso de licitación de los derechos de enganche. En este sentido, los accionistas de referencia Sefrán y Valueteam actúan como garantes frente a sus acreedores terceros en avales dispuestos por importe de 20.697 miles de euros a cierre del ejercicio 2021 (55.186 miles de euros a cierre del ejercicio 2020).

El tipo de interés liquidado durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,9% para las líneas de avales y del 2,5% para las líneas de crédito (1,55% y 0,62% respectivamente para el ejercicio 2020), lo que ha supuesto que el Grupo haya registrado por este concepto en el ejercicio 2021 unos gastos financieros por importe de 1.353 miles de euros (1.046 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase nota 16.6).

En relación con las citadas garantías, los administradores de la Sociedad dominante no esperan que se devenguen pasivos adicionales para la misma que pudieran afectar de forma significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

## 13.2 Garantías y otras provisiones

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo presenta una serie de garantías por las obligaciones contraídas en sus operaciones comerciales de suministro e instalación de seguidores solares. El vencimiento de estas garantías puede variar en función de las características de los componentes de los seguidores solares. Así, para los componentes eléctricos existe una garantía de cinco años, mientras que los componentes estructurales presentan garantías de diez años. Para la estimación de la provisión de garantías, el Grupo únicamente considera la garantía de componentes eléctricos en la medida en que los posibles daños estructurales que surjan del resto de materiales se encuentran cubiertos a través de seguros contratados con terceros, así como por la propia contragarantía del proveedor que suministra dichos materiales, estando previsto el cobro, en el próximo ejercicio, de un importe no determinado a fecha de cierre, motivo por el cual se ha registrado la totalidad del gasto estimado por dichos proyectos en el presente ejercicio sin que se haya estimado ningún ingreso a recibir al respecto.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo registra en el epígrafe “Provisiones no corrientes” y “Provisiones corrientes” los importes estimados de 2.844 miles de euros (2.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y 375 miles de euros (735 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), respectivamente correspondientes a los compromisos por garantías que espera atender consecuencia de los contratos de suministro e instalación de seguidores solares.

Adicionalmente, el Grupo mantiene registrado en provisiones corrientes un importe de 1.176 miles de euros (1.382 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) asociado a la estimación realizada de reparaciones, sustituciones y trabajos excepcionales acordados con clientes en instalaciones que a 31 de diciembre de 2021 se encuentran en curso. La variación del ejercicio se debe específicamente a proyectos concretos en los cuales el Grupo ha decidido, por razones comerciales, asumir ciertos extra-costes ante clientes estratégicos por razones atribuibles a un tercero, sin que se pueda por ello extrapolar esta situación puntual a otros proyectos que el Grupo mantiene en ejecución.

Los administradores de la Sociedad dominante estiman que, sobre la base de información histórica, este pasivo recoge razonablemente los gastos a incurrir con motivo de las garantías otorgadas y los acuerdos por reparaciones que han sido acordados fuera del marco del contrato de suministro firmado inicialmente, alcanzado con sus clientes.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## 13.3 Activos pignoralados

En relación con el importe en libros de los activos pignoralados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 a continuación se muestra cuadro de detalle:

Activos pignoralados	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Deudores y otros activos corrientes-		
Clientes por ventas y prestación de servicios	59.682	15.791
Activos financieros corrientes-		
Otros activos financieros corrientes	7.236	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.156	67.340
	<b>97.074</b>	<b>83.131</b>

No se han producido modificaciones relevantes en relación a las condiciones de las pignoralaciones con la novación del contrato del sindicado firmado en febrero de 2021 (véase nota 10.2.2).

## 14 Situación fiscal

### 14.1 Saldos corrientes con las administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública-				
Deudora por IVA	6.692	-	5.919	-
Acreedora por IVA	-	146	-	-
Acreedora por retenciones	-	716	-	245
Deudora por IVA extranjero	9.347	-	4.619	-
Acreedores por IVA extranjero	-	2.563	-	503
Organismos de la seguridad Social	-	1.280	-	850
Otros saldos deudores	252	-	-	-
	<b>16.291</b>	<b>4.705</b>	<b>10.538</b>	<b>1.598</b>

Los administradores de la Sociedad dominante han evaluado al cierre del ejercicio 2021 la recuperabilidad de dichos saldos deudores con sus asesores fiscales y ha concluido que se han practicado de forma adecuada todas sus liquidaciones de impuestos en base a las legislaciones aplicables donde opera el Grupo, y por tanto se tiene pleno derecho a la devolución de dichos importes.

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el importe de activos y pasivos por impuesto corriente presenta el siguiente desglose:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

	Miles de euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo Deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Activo por impuesto corriente	790	-	1.717	-
Pasivo por impuesto corriente	-	104	-	123
	<b>790</b>	<b>104</b>	<b>1.717</b>	<b>123</b>

## **14.2 Conciliación resultado contable consolidado antes de impuestos y el gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2021 y 2020, la base imponible fiscal y el gasto por impuesto sobre sociedades, es la siguiente:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

	Miles de euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado contable después de impuestos	(1.167)	(4.928)
Impuesto sobre sociedades	(4.339)	(5.842)
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Gastos oferta pública de suscripción registrados contra patrimonio	-	(10.614)
Resultado por pérdida de control de SPVs	(13.281)	(7.376)
Variación del valor razonable de las ventas puestas en equivalencia	(15.021)	(3.510)
Resultado sociedades puestas en equivalencia	(42)	39
Otras diferencias permanentes	895	801
Reducción patent box	(3.394)	-
<b>Diferencias temporarias con origen en el ejercicio:</b>		
Provisión por garantías	(1.736)	2.735
Diferencias en ingresos fiscales/contables en México	-	(1.458)
Plan retribución empleados (MIP)	3.007	-
Limitación gastos financieros	1.783	-
Otras diferencias temporarias	191	335
Otras diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	167	101
<b>Base imponible</b>	<b>(32.937)</b>	<b>(29.717)</b>
Bases imponibles negativas activadas	19.381	36.331
Bases imponibles negativas no activadas	13.058	1.118
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(498)</b>	<b>7.732</b>
Cuota impositiva (25%-30%)	(123)	1.967
Ajustes al impuesto corriente de ejercicios anteriores	214	252
<b>Total gasto por impuesto corriente</b>	<b>91</b>	<b>2.219</b>
Total gasto (ingreso) por impuesto diferido	(5.525)	(7.055)
Ajustes al impuesto diferido de ejercicios anteriores	1.095	(1.006)
<b>Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de resultados consolidada</b>	<b>(4.339)</b>	<b>(5.842)</b>

Desde el 1 de enero de 2021, la Sociedad dominante y determinadas sociedades dependientes tributan en régimen de consolidación fiscal del impuesto sobre sociedades en España, por lo que les es de aplicación el régimen fiscal de los grupos de sociedades regulado en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades. Es por tanto la Sociedad dominante quien registra, en su caso, la deuda del grupo fiscal con la hacienda pública. Como contrapartida, cada una de las sociedades incluidas en el régimen de declaración fiscal registrará la correspondiente cuenta a cobrar o a pagar con el resto de las sociedades incluidas en el grupo fiscal del impuesto sobre sociedades en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido en caso de que resulte impuesto a pagar.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

La tasa impositiva utilizada en la conciliación anterior es la tasa efectiva del Grupo en cada ejercicio, siendo del 25% en el ejercicio 2021 (25% en el ejercicio 2020). El Grupo ha generado en el presente ejercicio bases imponibles negativas por importe de 19.381 miles de euros (36.331 miles de euros en el ejercicio 2020).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años para el impuesto sobre sociedades y los últimos cuatro ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

### 14.3 Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

#### Ejercicio 2021

	Miles de euros						
	01/01/2021	Adiciones	Reversión	Salidas del perímetro	Otras variaciones	Diferencias de conversión	31/12/2021
Deterioro créditos con empresas del Grupo	318	-	(318)	-	-	-	-
Provisión garantías	867	244	(678)	-	-	-	433
Resto de activos por impuesto diferido	244	-	-	-	-	-	244
Plan de incentivos basados en acciones	-	752	-	-	-	-	752
Deducciones I+D	1.535	1.000	-	-	-	-	2.535
Otros activos por impuesto diferido	375	995	(30)	-	-	-	1.340
Créditos por pérdidas a compensar	10.449	5.615	(866)	(194)	1.798	(147)	16.655
	<b>13.788</b>	<b>8.606</b>	<b>(1.892)</b>	<b>(194)</b>	<b>1.798</b>	<b>(147)</b>	<b>21.959</b>

#### Ejercicio 2020

	Miles de euros				
	01/01/2020	Adiciones	Reversión	Diferencias conversión	31/12/2020
Deterioro créditos con empresas del Grupo	318	-	-	-	318
Provisión garantías	183	684	-	-	867
Resto de activos por impuesto diferido	166	100	(22)	-	244
Deducciones I+D	35	1.487	-	-	1.522
Otros activos por impuesto diferido	388	-	-	-	388
Créditos por pérdidas a compensar	3.249	7.577	(349)	(28)	10.449
	<b>4.339</b>	<b>9.848</b>	<b>(371)</b>	<b>(28)</b>	<b>13.788</b>

De igual forma, el movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 de los créditos por pérdidas a compensar son los siguientes:



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## Ejercicio 2021

	Miles de euros					
	31/12/2020	Adiciones	Otras variaciones	Salidas del perímetro	Diferencias de cambio	31/12/2021
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	6.395	3.678	-	-	-	10.073
Soltec Innovation	54	-	(54)	-	-	-
Soltec Chile	450	199	-	-	(2)	647
Soltec Brasil	1.859	506	1.798	-	(59)	4.104
Soltec América	713	-	(255)	-	(86)	372
SPV's Brasil	728	-	(534)	(194)	-	-
Soltec Colombia	-	193	-	-	-	193
Otras	250	1.039	(23)	-	-	1.266
	<b>10.449</b>	<b>5.615</b>	<b>932</b>	<b>(194)</b>	<b>(147)</b>	<b>16.655</b>

## Ejercicio 2020

	Miles de euros					
	31/12/2019	Adiciones	Otras variaciones	Salidas del perímetro	Diferencias de cambio	31/12/2020
Grupo fiscal Soltec Power Holdings	-	6.395	-	-	-	6.395
Soltec Innovation	54	-	-	-	-	54
Soltec Chile	611	-	(105)	-	(56)	450
Soltec Brasil	1.476	567	-	-	(184)	1.859
Soltec América	237	496	-	-	(20)	713
Powertis SA	493	-	(493)	-	-	-
SPV's españolas	80	-	-	(80)	-	-
SPV's Brasil	287	536	-	-	(95)	728
Otras	11	239	-	-	-	250
	<b>3.249</b>	<b>8.233</b>	<b>(598)</b>	<b>(80)</b>	<b>(355)</b>	<b>10.449</b>

Durante el ejercicio 2021, los administradores activaron un importe de 1.000 miles de euros (1.487 miles de euros al cierre del ejercicio 2020) correspondiente a deducciones de I+D al haber obtenido el informe motivado de una empresa homologada por la administración pública que soporta dicha activación. Los administradores de la Sociedad dominante esperan recuperar dicho importe activado bien con la obtención de resultados antes de impuestos positivos, bien con la venta a terceros de dichas deducciones.

En cuanto a la evaluación de la recuperabilidad de los créditos por pérdidas a compensar activados por el Grupo, los administradores de la Sociedad dominante han realizado el correspondiente test de deterioro. En este sentido, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen, las previsiones de base imponible fiscal en cada una de las jurisdicciones donde se encuentran activadas, incluida el consolidado fiscal español, permiten compensar dichos créditos por pérdidas a compensar en un periodo de tiempo razonable, en todos los casos, inferior a diez años.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

En concreto, el cálculo realizado para la evaluación del horizonte temporal de compensación de los créditos por pérdidas fiscales a compensar del grupo consolidado fiscal en España activados por el Grupo se ha llevado a cabo a través de proyecciones financieras de las entidades jurídicas incluidas dentro del grupo consolidado fiscal español. Dichas proyecciones se establecen para los próximos seis ejercicios, considerando una base imponible fiscal constante a partir del último periodo. En este sentido, los supuestos clave de las mismas residen en la evolución del importe neto de la cifra de negocios futura (backlog y pipeline) del segmento industrial (en este sentido, se han excluido los ingresos del segmento de desarrollo por venta de SPVs por no preverse que resulten fiscalmente imposables), del margen bruto, de los costes de estructura y del efecto de la política fiscal de precios de transferencia del Grupo establecidos en base a la experiencia histórica de los administradores y de las previsiones de expertos independientes de crecimiento de mercado; éstas se resumen en las siguientes:

- Tasa anual media de crecimiento de ventas del 22% según el backlog y pipeline con altas probabilidades de ejecución del ejercicio 2022 y en las expectativas de crecimiento del sector;
- Evolución del margen bruto constante para los servicios de instalación y EPC, decrecimiento medio anual de 0,5 puntos porcentuales del margen de suministro de seguidores solares;
- Crecimiento medio anualizado de los costes de estructura de un 2% para el conjunto del periodo proyectado; y,
- Efecto de la política de precios de transferencia constante a lo largo del periodo, en base a la estimación incluida en el presupuesto del ejercicio 2022.

Por su parte, la recuperabilidad de las bases imposables negativas activadas por el resto de las filiales ha sido evaluada en base al backlog y pipeline de muy alta probabilidad de firma que permiten de igual modo la generación de beneficios futuros suficientes para la compensación de dichas bases imposables negativas activadas por cada sociedad dependiente en un periodo inferior a 10 años. La compensación de las pérdidas fiscales anteriores depende de las condiciones particulares estipuladas en la legislación local del país donde se originan, no teniendo límite temporal para su compensación.

En este contexto y, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante, cualquier cambio razonable en las hipótesis clave asumidas para la determinación de la recuperación de los créditos fiscales por pérdidas a compensar no implicaría que el valor en libros del activo superara dicho importe recuperable.

En cualquier caso, las evaluaciones de la recuperabilidad de bases imposables han sido realizadas, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante, desde un enfoque prudente y conservador no habiéndose aflorado indicios de no recuperabilidad en los test de sensibilidad realizados sobre las proyecciones.

En definitiva, los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados por considerar el Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre sus resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## 14.4 Pasivos por impuesto diferido

El movimiento habido durante e los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

### Ejercicio 2021

	Miles de euros				
	31/12/2020	Adiciones	Reversión	Diferencias de conversión (nota 6)	31/12/2021
Pasivos por arrendamiento	24	-	-	-	24
Libertad de amortización	148	-	(3)	-	145
Otras diferencias en ingresos fiscales	364	-	(364)	-	-
Activos intangibles identificados	1.059	-	-	9	1.068
Otros pasivos por impuesto diferido	-	32	-	-	32
	<b>1.595</b>	<b>32</b>	<b>(367)</b>	<b>9</b>	<b>1.269</b>

### Ejercicio 2020

	Miles de euros					
	31/12/2019	Adiciones	Reversión	Diferencias de conversión (Nota 6)	Trasposos (nota 5.6)	31/12/2020
Pasivos por arrendamiento	25	-	(1)	-	-	24
Libertad de amortización	5	173	(30)	-	-	148
Otras diferencias en ingresos fiscales	-	364	-	-	-	364
Activos intangibles identificados	8.043	-	(169)	(2.169)	(4.646)	1.059
	<b>8.073</b>	<b>537</b>	<b>(200)</b>	<b>(2.169)</b>	<b>(4.646)</b>	<b>1.595</b>

## 14.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, excepto para el impuesto sobre sociedades. Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el impuesto sobre sociedades de Brasil y México y los últimos cinco ejercicios para el resto del Grupo, así como los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos que le son de aplicación.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. le ha sido requerida información tributaria en el marco de un procedimiento inspector relativo al impuesto sobre beneficios e IVA de los ejercicios 2017 y 2018. Según la evaluación realizada por los administradores de la Sociedad dominante, no se espera que la conclusión de dicha acta de inspección tenga un impacto relevante sobre el Grupo.

El Grupo presenta bases impositivas negativas no activadas asociadas a los resultados negativos acumulados en los últimos ejercicios en las filiales ubicadas en Francia, Perú, Italia, México, Chile y

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Argentina, cuyo importe, valorado al tipo de cambio de cierre, hubiese supuesto un activo por impuesto diferido total acumulado por valor de 3.981 miles de euros para el ejercicio 2021 (1.118 miles de euros para el ejercicio 2020). La compensación de las pérdidas fiscales anteriores depende de las condiciones particulares estipuladas en la legislación local del país donde se originan.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

## 15 Partes vinculadas

### 15.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Accionista de referencia <sup>(*)</sup> y vinculadas al mismo	Otras partes vinculadas	Accionista de referencia <sup>(*)</sup> y vinculadas al mismo	Otras partes vinculadas
Importe neto de la cifra de negocios	-	22	151	-
Servicios prestados	5	-	77	-
Servicios recibidos	(987)	-	(1.383)	-
Gasto de personal	-	-	-	(53)
Gastos financieros	(823)	-	(1.953)	-
Financiación recibida durante el ejercicio	7.727	-	2.650	-
Financiación devuelta durante el ejercicio	(8.930)	-	(5.594)	-

<sup>(\*)</sup> Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. y sociedades dependientes, que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

El Grupo mantiene, fundamentalmente, transacciones con su accionista de referencia así como con sociedades vinculadas integrantes del grupo del que Grupo Corporativo Sefrán, S.L. es la sociedad cabecera. Como consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior, Grupo Corporativo Sefrán, S.L. dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores, pasando a considerarse el accionista de referencia.

El importe de la cuenta "Servicios recibidos" recoge entre otros, el gasto registrado consecuencia de los servicios de logística y transporte de ventas realizados por parte del Grupo Morarte Logistics, vinculado al accionista de referencia de la Sociedad dominante.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

El importe de la cuenta “Gastos financieros” procede principalmente del devengo de intereses por los préstamos mantenidos con el accionista de referencia y otras partes vinculadas, así como los gastos financieros asociados a pasivos por arrendamiento asociados a los contratos de arrendamientos de oficinas y naves mantenidos con partes vinculadas.

## 15.2 Saldos con vinculadas

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con vinculadas es el siguiente:

### 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros	
	Accionista de referencia <sup>(*)</sup> y vinculadas al mismo	
Deudores y otros activos corrientes		335
Préstamo accionistas a largo plazo (nota 10.2.1)	-	
Otros pasivos financieros no corrientes		(9.439)
Otros pasivos financieros corrientes		(690)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(565)

(\*) Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. y sociedades dependientes, que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

### 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	Accionista de referencia (*) y vinculadas al mismo	Otras partes vinculadas
Deudores y otros activos corrientes	-	118
Préstamo accionistas a largo plazo (nota 10.2.1)	(846)	(358)
Otros pasivos financieros no corrientes	(9.781)	-
Otros pasivos financieros corrientes	(683)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(118)	-

(\*) Se refiere a Grupo Corporativo Sefrán, S.L. que consecuencia de la salida a Bolsa descrita en la nota 12.1 anterior dejó de ser el accionista mayoritario en ejercicios anteriores.

El Grupo mantiene registrado dentro de los epígrafes “Otros pasivos financieros no corrientes” y “Otros pasivos financieros corrientes”, fundamentalmente, los importes correspondientes al pasivo financiero consecuencia de los contratos de arrendamiento con las sociedades vinculadas al grupo de sociedades en la que el accionista de referencia ejerce de sociedad cabecera consideradas en la rúbrica “Otras partes vinculadas”, correspondientes al arrendamiento de ciertas naves localizadas en España donde el segmento industrial desarrolla parte de sus actividades (véase nota 8).

Los importes correspondientes a la partida “Préstamo con accionistas a largo plazo” hacen referencia a las aportaciones procedentes de Sefrán y Valueteam para el segmento de desarrollo de los proyectos del Grupo (véase nota 10.2.1). Asimismo, Sefrán y Valueteam han concedido

contragarantías por los avales suscritos por el segmento desarrollo a Powertis, S.A.U. (véase nota 13.1) y por los préstamos obtenidos por Powertis, S.A.U. (véase nota 10.2.2) por importe de 15.166 miles de euros.

### 15.3 Retribución y otras prestaciones a los administradores de la Sociedad dominante y a la alta dirección del Grupo

#### *Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración*

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los administradores de la Sociedad dominante han devengado por todos los conceptos las siguientes rentas dinerarias (incluye tanto rentas abonadas por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad):

	Miles de euros	
	2021	2020
Remuneración fija y variable	530	252
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 17.2)	508	-
	<b>1038</b>	<b>252</b>

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido ningún cambio en el órgano de administración de la Sociedad dominante formado siete miembros, 3 mujeres y 4 hombres, cuyas retribuciones ascendieron a 164 y 366 respectivamente sin considerar los planes sobre acciones (36 y 216 miles a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos. No obstante, a 31 de diciembre de 2021, la remuneración antes indicada contiene como rentas en especie un importe de 31 miles de euros de uno de los administradores en concepto de sus labores como alta dirección.

No se han producido indemnizaciones por ceses o despidos de los administradores durante el ejercicio 2021. No se han concedido anticipos ni préstamos al anterior administrador único o actuales administradores de la Sociedad dominante en el ejercicio 2021.

El Grupo no ha asumido obligación alguna por cuenta de los administradores. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021 no existe obligación alguna contraída por parte del Grupo en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida respecto de los administradores (misma situación al cierre del ejercicio 2020).

El importe total devengado como gasto del ejercicio por la prima del seguro de responsabilidad civil de los actuales administradores por daños ocasionados por sus actos u omisiones asciende en el ejercicio 2021 a 91 miles de euros (27 miles de euros en el ejercicio 2020).

Con respecto a cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de Consejeros Ejecutivos, no hay establecidas cláusulas de blindaje que, a 31 de diciembre de 2021, supongan un compromiso.

#### *Retribución y otras prestaciones a la alta dirección*

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a quienes simultáneamente tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2021 y 2020, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente, se resume:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos	655	545
Sistemas de retribución basados en acciones (véase nota 17.2)	948	-
	<b>1.603</b>	<b>545</b>

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos.

#### **15.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores y el anterior administrador único de la Sociedad dominante**

En relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores consideran que durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, tanto ellos como las personas físicas o jurídicas vinculadas a los mismos, según se define en el artículo 231 del citado texto legal, no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el mencionado artículo 229.

## **16 Ingresos y gastos**

### **16.1 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

El Grupo obtiene sus ingresos de contratos con clientes, en su mayoría, a lo largo del tiempo en las siguientes actividades de venta de productos y prestación de servicios. Esto es consistente con la información de ingresos que se desglosa en la nota 4. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Suministro de seguidores	301.461	209.616
Servicios de instalación	40.319	22.703
Servicios de operación y mantenimiento	4.734	2.695
Otros	-	632
	<b>346.514</b>	<b>235.646</b>

Los ingresos realizados en una moneda distinta al euro se desglosan en la nota 3.4.2 anterior.

En relación con los contratos firmados del segmento industrial que se encuentran actualmente en curso, se esperan devengar los siguientes ingresos asociados a dichos proyectos para la finalización de los mismos durante el siguiente ejercicio tal y como se detalla a continuación en función de su actividad de venta:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

	Miles de euros	
	2021	2020
Suministro de seguidores	165.872	20.430
Servicios de instalación	15.868	12.116
Servicios de ingeniería, EPC y BOP	68.757	4.353
	<b>250.497</b>	<b>36.899</b>

## *Activo contractual*

En el caso de que el importe de la producción a origen de cada uno de los servicios de instalación prestados sea mayor que el importe facturado, la diferencia entre ambos conceptos, se reconoce como un activo contractual.

A cierre del ejercicio 2021 el Grupo mantiene unos saldos en concepto de activo contractual (ingresos pendientes de facturar) por importe de 37.115 miles de euros (15.185 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicho importe se encuentra facturado en 16.646 miles de euros (10.172 miles de euros a cierre del ejercicio 2020 totalmente facturado a fecha de formulación de dichas cuentas anuales).

## **16.2 Aprovisionamientos**

El saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2021	2020
Compras de mercaderías	318.737	159.389
Variación de existencias	(40.615)	4.208
Trabajos realizados para otras empresas	20.058	16.810
Dotación al deterioro de existencias (nota 11)	567	566
	<b>298.747</b>	<b>180.973</b>

La distribución de las compras de mercaderías en los ejercicios 2021 y 2020 distribuidos por áreas geográficas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
España y Portugal	91.965	72.284
China	148.065	45.588
Corea	19.933	22.689
Brasil	46.805	10.650
Australia	-	337
Otros (*)	11.969	7.841
	<b>318.737</b>	<b>159.389</b>

(\*) Otros: Alemania, Taiwán, Francia, Hong Kong, México, Austria, Israel, Estados Unidos de América, Finlandia, Italia, República Checa y Túnez.



## 16.3 Otros ingresos de explotación

El saldo del epígrafe correspondiente a “Otros ingresos de explotación” de los ejercicios 2021 y 2020, presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2021	2020
Subvenciones de explotación	1.000	1.647
Servicios diversos	2.398	936
Otros	-	15
	<b>3.398</b>	<b>2.598</b>

El saldo de las rúbricas “Servicios diversos” y “Otros” recoge principalmente el importe facturado a terceros por los servicios relacionados con el mantenimiento, reparaciones y conservación de las instalaciones de huertos solares propiedad de terceros, servicios facturados a partes vinculadas por servicios de asesoramiento así como refacturación de servicios prestados a sociedades puestas en equivalencia del segmento desarrollo.

Adicionalmente, el importe de la cuenta “Subvenciones de explotación” recoge aquellos ingresos de explotación relacionados con la deducibilidad fiscal de actividades de I+D que minoran la cuenta a pagar del impuesto sobre beneficios (véase nota 14.2), así como aquellas subvenciones de explotación otorgadas por organismos públicos o terceros independientes.

## 16.4 Cargas sociales

El epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 adjunta, incluye gastos en concepto de sueldos y salarios y cargas sociales. Estas últimas se corresponden, fundamentalmente, con gastos por seguridad social a cargo de la empresa, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
<i>Sueldos y salarios</i>	40.765	28.181
<i>Cargas sociales:</i>		
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.171	8.035
Otras cargas sociales	193	213
	<b>50.129</b>	<b>36.429</b>

El importe devengado de gasto de personal consecuencia de pagos basados en acciones a empleados durante el ejercicio 2021 asciende a 3.007 miles de euros (53 miles de euros en el ejercicio 2020) (véase nota 17.2).

## 16.5 Otros gastos de explotación

La composición del epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
<i>Servicios exteriores-</i>		
Arrendamientos y cánones	9.666	5.688
Reparaciones y conservación	1.860	1.322
Servicios de profesionales independientes	20.570	8.387
Transporte	57.425	15.489
Primas de seguros	2.540	1.925
Servicios bancarios y similares	2.202	894
Publicidad y propaganda	1.301	1.162
Suministros	2.087	1.181
Otros servicios	6.374	4.484
Tributos	979	1.006
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	602	4.253
Otros gastos de gestión corriente	221	92
	<b>105.827</b>	<b>45.883</b>

El importe incluido en la partida “Arrendamientos y cánones” corresponde, esencialmente, con el gasto por arrendamiento registrado consecuencia de los contratos de arrendamiento que se encuentran excluidos de la contabilidad para el arrendatario establecida en la NIIF 16 por su corta duración (plazo inferior a 12 meses) o porque el activo subyacente sea de bajo valor; fundamentalmente se trata de arrendamientos a corto plazo de la maquinaria necesaria para la prestación de los servicios de instalación y vehículos. De igual forma, se incluyen en esta partida los pagos de rentas variables que no dependen de un índice o tasa y que no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso.

El importe incluido en la partida “Servicios de profesionales independientes” corresponde, fundamentalmente, a los gastos incurridos por la asistencia técnica en los proyectos ejecutados. Asimismo, el importe incluido en la partida “Transporte” corresponde, principalmente, a los gastos incurridos en el transporte de las existencias hasta su destino.

El importe incluido en la partida “Otros servicios” corresponde principalmente a los gastos de viaje y manutención, incurridos por el personal del Grupo expatriado en la ejecución de los diferentes proyectos internacionales que desarrolla el Grupo.

Al cierre del ejercicio 2021, el importe de la partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” se corresponde principalmente con la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar (véase nota 10.1.2) por importe de 553 miles de euros (544 miles de euros en el ejercicio 2020) y adicionalmente, a la dotación de la provisión por garantías y reparación (véase nota 13.2) por importe de 49 miles de euros (3.709 miles de euros en el ejercicio 2020).

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## 16.6 Resultado financiero

La composición de los epígrafes “Gastos financieros” y “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingreso por reducción de pasivo por compra de SPVs	85	6.434
Otros ingresos financieros	161	116
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>246</b>	<b>6.550</b>
Intereses por póliza de crédito sindicada	(2.610)	(2.522)
Intereses por avales	(772)	(1.046)
Otros gastos financieros	(1.750)	(2.844)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(5.132)</b>	<b>(6.412)</b>
Revalorización de participaciones por puesta en equivalencia (nota 5.5)	15.021	3.510
Variación de valor razonable de derivados a cierre (nota 10.3)	(2.014)	4.149
Variación de valor razonable de derivados liquidados (nota 10.3)	4.069	2.629
<b>Total variación del valor razonable de instrumentos financieros</b>	<b>17.076</b>	<b>10.288</b>

Dentro de la partida de “Otros gastos financieros” se incluye los intereses correspondientes a los pasivos por arrendamiento, por importe de 843 miles de euros (667 miles de euros en el ejercicio 2020, véase nota 8). Adicionalmente, se incluye en esta partida los gastos financieros devengados como consecuencia del anticipo de las cuentas comerciales a cobrar a través del *confirming* ofrecido por los clientes por importe de 449 miles de euros (162 miles de euros en el ejercicio 2020), así como los costes financieros pagaderos a los accionistas mayoritarios del Grupo Sefrán y Valueteam, como contraprestación por los préstamos concedidos (véase nota 10.2.1.iii). Los costes financieros pagaderos a dichos accionistas como contraprestación a las garantías prestadas por los mismos en relación a los contratos de avales y líneas de créditos que mantiene Powertis, S.A.U. frente a sus acreedores financieros se registran en la línea “Intereses por avales” (véase nota 13.1).

En cuanto a los importes registrados en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” corresponde a la revalorización de las participaciones de las sociedades sobre las que se pierde el control y se integran bajo puesta en equivalencia (véase nota 5.5) y la valoración de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo (véase nota 10.3).

## 17 Otra información

### 17.1 Personal

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por categorías fue el siguiente:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

	Número medio de personas empleadas	
	2021	2020
Director/a departamento	39	29
Encargado/a	388	221
Técnico/a	375	241
Administrativo/a	175	77
Operario/a	844	552
<b>Total</b>	<b>1.820</b>	<b>1.120</b>

La distribución por género al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallada por categorías es la siguiente:

	Número de personas empleadas a cierre					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a departamento	31	7	38	22	6	28
Encargado/a	309	96	405	218	60	278
Técnico/a	284	116	400	238	46	284
Administrativo/a	74	97	171	49	78	127
Operario/a	1.329	152	1.481	446	44	490
<b>Total</b>	<b>2.027</b>	<b>468</b>	<b>2.495</b>	<b>973</b>	<b>234</b>	<b>1.207</b>

El número de personas empleadas por el Grupo al cierre del ejercicio 2021, con discapacidad mayor o igual del 33%, es de 10 empleados (11 empleados en el ejercicio 2020).

## 17.2 Pagos basados en acciones

Con fecha 14 de octubre de 2020 se suscribió un acuerdo por el cual Powertis, S.A.U. se comprometía a otorgar al consejero delegado de Powertis, S.A.U., un número de acciones de la Sociedad dominante equivalente al 1% pre-money de la misma a fecha de acuerdo tras el cumplimiento efectivo de determinados requisitos.

Este acuerdo fue una sustitución que modificó el acuerdo firmado el 28 de septiembre de 2018 por el que se le otorgaba al consejero delegado el derecho de compra del 5% de acciones sobre Powertis tras el cumplimiento de obligaciones de servicio durante 2 años y que fue valorado en 215 miles de euros. Dado que se trataba de una remuneración que sería pagada en acciones, se devengó en su totalidad contra la partida de "Reservas" habiéndose registrado un gasto de personal por importe de 53 miles de euros en el ejercicio 2020.

En tanto que se trataba de una modificación entre dos planes de pago basado en acciones en la modalidad Equity-settled, su valoración está acotada al valor razonable incremental de la operación en el momento del acuerdo. Para ello el Grupo ha determinado a octubre de 2021 el valor razonable del 5% de Powertis, S.A.U. y el 1% pre-money de Soltec Power Holdings, S.A. en base a las valoraciones de analistas y del mercado valorándolos ambos en importes muy similares. Por ello, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante el valor razonable incremental de la modificación a registrar no es significativo y no ha sido registrado en tanto que no afecta a la imagen fiel de las presentes cuentas anuales consolidadas.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los administradores estiman que se materializará el cumplimiento efectivo de todos los requisitos del nuevo plan de acciones para su devengo.

De igual forma, el 1 de enero de 2021, tras la aceptación de los empleados afectos, ha entrado en vigor el plan de incentivos a largo plazo dirigido a un máximo de 36 personas físicas entre las que se encuentra la dirección de la Sociedad dominante y a determinados empleados de las sociedades del Grupo. Este plan tiene por objeto motivar y recompensar a determinados trabajadores y altos directivos designados por los administradores de la Sociedad dominante, permitiéndoles formar parte de la creación de valor del Grupo a largo plazo.

Las principales características del plan son las siguientes:

- Entrada en vigor el 1 de enero de 2021;
- Las acciones del plan se otorgarán al final de los siguientes periodos:
  - Primer periodo de devengo: 1 de enero de 2021 al 2 de enero de 2023; y,
  - Segundo periodo de devengo: 3 de enero de 2023 al 4 de enero de 2025;
- Las acciones serán devengadas tras el cumplimiento, al vencimiento de cada uno de los periodos de devengo, de las siguientes condiciones:
  - Condición necesaria de permanencia en el empleo del participante;
  - Condiciones de rendimiento. El número de acciones a entregar a cada uno de los participantes se determinará en función del rendimiento de cada uno de ellos, así como, la consecución gradual de determinados ratios de rendimiento del Grupo, asociados al retorno total obtenido por el accionista, EBITDA y Flujo de caja libre.

Estos ratios de rendimiento serán calculados sobre el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada uno de los periodos de devengo.
- La entrega de las acciones se producirá al concluir el periodo de aplazamiento de 365 días después del final de cada periodo de devengo.

Dicho plan de incentivos, conforme a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones” tiene la consideración de un plan liquidado en acciones (equity-settled). En el ejercicio 2021 se ha devengado un gasto por este concepto por importe de 3.007 miles de euros registrado en el epígrafe “Gasto de personal” con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

Los administradores, en base al trabajo realizado por un experto independiente, han estimado que el valor razonable del plan en el momento inicial asciende a 12.346 miles de euros. Dicha valoración se ha realizado en base a las asunciones realizadas por los administradores de la Sociedad por las que se espera que no haya ninguna baja entre los empleados beneficiados por el plan y todos los empleados alcanzan la calificación y tasa de cumplimiento de objetivos requerida. Así mismo, se ha tenido en cuenta en la valoración la estimación del grado de consecución del rendimiento del Grupo en base a las proyecciones financieras del mismo y objetivos marcados, la estimación del precio por acción en base al modelo binomial y movimiento browniano (ampliamente usados en la práctica financiera), los periodos de descuento en base a los periodos de devengo y una tasa libre de riesgo ponderada por las ventas del Grupo en cada país.

### **17.3 Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes:

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Descripción	Miles de euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Servicios de auditoría -</b>	<b>712</b>	<b>847</b>
Servicios de auditoría	532	587
Servicios de auditoría - Otras empresas vinculadas a la red Deloitte	180	260
<b>Servicios distintos de auditoría -</b>	<b>51</b>	<b>358</b>
Servicios exigidos por la normativa aplicable	29	40
Servicios de asesoramiento fiscal	-	8
Otros servicios de verificación	2	302
Otros servicios	20	8
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>1.205</b>

Dentro del concepto “Otros servicios exigidos por la normativa aplicable” se incluyen los servicios de verificación llevados a cabo por el auditor en relación al proceso de verificación del Estado de Información No Financiera incluido en el informe de gestión consolidado. Asimismo, dentro del concepto “Otros servicios” se incluyen servicios de traducción de cuentas anuales previamente formuladas.

Por su parte, en los servicios de auditoría se incluye además de la auditoría anual estatutaria, los servicios por revisiones de periodos intermedios.

#### 17.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla para los ejercicios 2021 y 2020 la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de las sociedades residentes en España.

	Días	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Periodo medio de pago a proveedores	90	60
Ratio de operaciones pagadas	103	59
Ratio de operaciones pendientes de pago	69	69

	Miles de euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Total pagos realizados	235.586	290.982
Total pagos pendientes	143.471	29.758

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en estas cuentas anuales consolidadas, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas, conforme a la Ley 11/2013 de 26 de julio por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. El Grupo está realizando sus mejores esfuerzos por reducir el plazo medio de pago a proveedores, tratando a medio plazo de adaptarse a los plazos máximos legales establecidos.

## 18 Beneficio por acción

El beneficio por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a la Sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio, en su caso. Así mismo, como consecuencia del *split* realizado 4 a 1 en octubre de 2020 (véase nota 12), el número medio ponderado es modificado de manera retrospectiva conforme la norma para mostrar la información comparativa.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el beneficio por acción básico era el siguiente:

	2021	2020
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante (miles de euros)	(1.125)	(4.918)
Número medio ponderado de participaciones ordinarias (nota 12.1)	90.971.208	65.786.676
<b>Beneficio / (Pérdida) por acción básico (euros)</b>	<b>(0,012)</b>	<b>(0,075)</b>

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

	Número de acciones	
	31/12/2021	31/12/2020
Acciones ordinarias al inicio del periodo	91.386.717	65.786.676
Acciones propias	(567.908)	-
Efecto promedio de las acciones en circulación	152.399	-
<b>Número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre</b>	<b>(0,012)</b>	<b>(0,075)</b>

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## Diluido

Tal y como se indica en la nota 17.2, el Grupo tiene concedido a sus directivos un plan de retribución variable liquidable en acciones condicionado a que la tasa de retorno obtenida por el accionista durante el periodo de 4 años finalizado en enero de 2025 alcance un determinado nivel.

Teniendo en cuenta las características del plan y el cumplimiento de las condiciones del mismo, a 31 de diciembre de 2021 éste tendría efecto dilusivo sobre las ganancias por acción.

Las ganancias por acción diluidas se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales, es decir, como si se hubiera llevado a cabo la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas.

Para la determinación de las acciones ordinarias potenciales del plan de retribución variable se ha considerado, tal y como señala el párrafo 46 de la NIC 33, como si el mismo estuviera integrado por un contrato para emitir un determinado número de acciones ordinarias a su precio medio de mercado durante el ejercicio, que no tendrán efecto dilutivo, y un contrato para emitir las restantes acciones ordinarias a título gratuito.

El detalle del cálculo de las ganancias por acción diluidas es como sigue:

	31/12/2021		
	Miles de euros	Miles de acciones	Beneficio por acción
Beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante	(1.125)	-	-
Nº medio ponderado de acciones en circulación	-	90.971	(0,012)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias potenciales a entregar por el plan de retribución variable	-	1.143	-
Nº medio ponderado de acciones ordinarias potenciales no provisionadas a precio de mercado	-	(1.036)	-
Otros ajustes	-	-	-
<b>Ganancias por acción diluido</b>	<b>(1.125)</b>	<b>91.078</b>	<b>(0,012)</b>

## 19 Hechos posteriores

Con fecha 24 de febrero de 2022, se ha iniciado un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, con consecuencias inciertas geopolíticas a nivel mundial tanto a corto, medio o largo plazo. Tal evento y en base a los análisis preliminares, podría causar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, dificultades al acceso de financiación o fluctuaciones relevantes del coste de materias primas, poniendo en dificultades relevantes el crecimiento económico global y por tanto, nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y no pudiendo disponer de información en relación al horizonte temporal de dicho conflicto, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicho conflicto en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

A fecha actual el Grupo ha conseguido mantener su cadena de suministro para su segmento industrial y ha podido continuar operando con relativa normalidad para su segmento de desarrollo de proyectos, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya que el Grupo actualmente mantiene contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso.



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Destacar que el Grupo no mantiene actividad alguna en los países donde se concentra la actividad bélica y, en consecuencia, limitando el impacto a las consecuencias globales del mismo.

Los administradores de la Sociedad dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez:

Es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con los recursos descritos en la nota 10 anterior. Adicionalmente, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el segmento de desarrollo mantiene pendiente de disposición a la espera del cumplimiento de distintos hitos, de determinados préstamos formalizados con entidades financieras brasileñas.

Los recursos disponibles, junto con la nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros.

- Riesgo de operaciones:

La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar la monitorización de la situación del conflicto y de los posibles impactos en la actividad el Grupo. A fecha de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha continuado con casi total normalidad el ejercicio de sus operaciones al mantener contratos de exportación con clientes internacionales y prestar servicios para el sector esencial de energía eléctrica.

En opinión de los administradores de la Sociedad dominante, no está previsto que la actividad se vea afectada de manera significativa por dicho conflicto para el conjunto del año. A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad del Grupo por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2022 tras el surgimiento del conflicto bélico, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifiesten retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito:

La dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como, de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, los administradores de la Sociedad dominante entienden que el hecho de mantener asegurados una parte importante de sus cuentas a cobrar (véase nota 3.1), así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica fuera de la zona de conflicto. Asimismo, destacar que el sector de la energía fotovoltaica puede coger relevancia como energía alternativa a otras energías que el conflicto bélico puede llevar a situaciones complicadas debido a su dependencia con Rusia. Con ello, a pesar del impacto del conflicto bélico, se ha sido considerado que no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

- Deterioro de activos:

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, y destacando que el Grupo no tiene ni desarrolla actividad alguna en los países en conflicto, y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad dominante no han realizado una modificación sustancial de su plan de negocios futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de activos intangibles, materiales o sobre la recuperabilidad de las existencias. Asimismo, no esperan que tenga un impacto relevante en los contratos de arrendamientos que mantiene el Grupo y que, acorde a la NIIF 16, se encuentran registrados dentro del epígrafe "Derechos de uso".

- Riesgo de continuidad de las operaciones en medio plazo:

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Asimismo, no se han producido hechos posteriores relevantes, desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas que no hayan sido desglosados apropiadamente en las notas anteriores.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## Anexo I - Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2021<sup>1,2</sup>

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/ n P.I. La Serreta 30500 - (Molina De Segura) - Murcia	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	1.152	81.545	(10.529)	72.168	Euro
Powertis, S.A.U.	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditoría en proceso	100%	-	5.600	57.689	16.874	80.163	Euro
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	10	392	8	410	Euro
Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	-	(2.170)	(2.167)	Dólar estadounidense

<sup>1</sup> Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

<sup>2</sup> La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

<sup>3</sup> El apartado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambios de valor".

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3.881	992	(11.735)	(6.862)	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	20.220	4.298	(8.419)	16.099	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá N° 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	250	-	9	259	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	3	1.459	(1.840)	(378)	Peso mexicano
Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	81	139	221	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	95%	5%	2	22	(496)	(472)	Peso argentino
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	1.517	5.290	6.810	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditoría en proceso	100%	-	479	40	(61)	458	Rupia india
Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	3	100	111	214	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	1	16	14	31	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	122	-	-	122	Yuan
Soltec Trackers Middle East DMCC	DMCC Business Centre. Level N° 1. Jewellery & Gemplex 3. Dubai. (Emiratos Árabes Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dirham
LUMINORA SOLAR SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	61	(169)	(105)	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	340	(429)	(86)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	50%	50%	3	(1)	(53)	(51)	Euro
LUMINORA SOLAR SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(15)	11	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(57)	(54)	Euro
LUMINORA SOLAR NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(147)	(145)	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(147)	(144)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(37)	(35)	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	331	(11)	323	Euro
LUMINORA SOLAR TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	38	(20)	21	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIECIOHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(16)	(14)	Euro
LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(155)	(153)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(31)	(29)	Euro



## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	12	(15)	-	Euro
AMBER SOLAR POWER DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	159	(110)	52	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	17	(20)	-	Euro
AMBER SOLAR POWER SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	5	(10)	(2)	Euro
AMBER SOLAR POWER OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	13	(16)	-	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER ONCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	79	(57)	25	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	31	(31)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER TRECE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	72	(52)	23	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	34	(34)	3	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	73	(91)	(15)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(29)	(3)	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	20	(14)	9	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	39	(77)	(35)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	51%	49%	3	-	(9)	(6)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(32)	(28)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	13	(1)	15	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(60)	(56)	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	24	(9)	18	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	36	(38)	1	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	1	(363)	(359)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	76	(37)	42	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	23	(13)	13	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(10)	(8)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	11	(35)	(21)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	16	(53)	(34)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(9)	(7)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(4)	(2)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(88)	(86)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(27)	(25)	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	(1)	(422)	(420)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(101)	(98)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(23)	(20)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(23)	(20)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(45)	(42)	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y SIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro



## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y OCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA Y NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIUNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTIDOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(416)	(413)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR VEINTITRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(24)	(21)	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTICINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y UNO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y DOS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y TRES SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCUENTA Y CINCO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISEIS SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(3)	-	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTISIETE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(4)	(1)	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR VEINTIOCHO SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTINUEVE SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR TREINTA SOCIEDAD LIMITADA	Calle Núñez De Balboa, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	-	3	Euro
AMBRA SOLARE 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 4, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 7, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 8, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 16, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 17, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 18, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 20, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
LUMINORA MARANGIOSA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 21, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 22, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 25, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 28, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 29, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 30, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 31, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 32, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 33, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 34, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 35, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro



## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 36, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 37, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 39, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 40, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 41, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 42, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 43, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 44, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 45, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 47, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 48, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE 49, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	(1)	9	Euro
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 3, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 4, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 6, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 7, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 8, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 9, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 10, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 11 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 12 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 13 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 14 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 15 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 16 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 17 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 18 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 19 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 20 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 21 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 22 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 23 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 24 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 25 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 26 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 27 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
MARMARIA SOLARE 28 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 29 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
MARMARIA SOLARE 30 SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	10	-	-	10	Euro
POWERTIS SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	100	42	(84)	58	Euro
POWERTIS AMERICA LLC	3050 Osgood Court. Fremont, CALIFORNIA (Estados Unidos)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Dólar estadounidense
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE PEDRANÓPOLIS LTDA	ROD CHAFFI MARAO KM 9, ZONA RURAL. PEDRANÓPOLIS- SP. 15630-000. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	19.878	-	(875)	19.003	Real brasileño

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	16.521	-	(1.125)	15.396	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	EST MUNICIPAL VARZEA DA PALMA AO DISTRITO PEDRA DE. VARZEA DE PALMAS- MG. 39260-000. (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	78	-	(495)	(417)	Real brasileño
POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJOTOS DE ENERGIA Y PARTICIPACOES LTDA.	DOUTOR BARRETO 423. 42.701-310 PITANGUEIRAS . LAURO DE FREITAS (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Powertis, S.A.U.	Auditoría en proceso	100%	-	540	-	(320)	220	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA I S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(294)	(248)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA II S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(280)	(234)	Real brasileño

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA III S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(286)	(240)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA GRAVIOLA IV S.A.	PC HERCULANO CARVALHO 86. 64.760-000. SAO JOAO DO PIAUI (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	94	-	(287)	(193)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE SPE LTDA	A AREA RURAL RODOVIA BR 496 KM 9. S/N. RODOVIA BR-496 KM 9 FAZENDA BELVEDERE. 39.277-899. AREA RURAL DE PIRAPORA. PIRAPORA. Mina Gerais (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Powertis, S.A.U.	No auditada	99,99%	0,01%	-	-	(447)	(447)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SAO MIGUEL BRL	FAZ SAO MIGUEL S/N RODOVIA MG-161 KM20 39.280-00 ZONA RURAL BURITIZEIRO (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	46	-	(141)	(95)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SERIEMAS SPE LTDA	ROD PARANAIBA A, INOCENCIA. S/N. 10KM A ESQ 21KM FAZENDA DIVISA. 79.500-000. ZONA RURAL. PARANAIBA (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(196)	(196)	Real brasileño

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Powertis Solar Holding SPE 1	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
Powertis Solar Holding SPE 2	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ- MG. 38183-666. (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	-	-	Real brasileño
POWERTIS DENMARK APS (LUMINORA SOLAR APS)	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 2 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 3 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 4 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 5 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 6 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 7 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 8 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR 9 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
LUMINORA SOLAR 10 APS	Walgerholm 7, 3500 Vaerlose (Dinamarca)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	6	-	-	6	Corona danesa
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
AMBER SOLAR POWER COLOMBIA DIEZ, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA UNO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA DOS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA TRES, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano



## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CUATRO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA CINCO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SEIS, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA SIETE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA OCHO, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(25)	(25)	Peso colombiano

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR POWER COLOMBIA NUEVE, S.A.S	Cr 11 A # 97 A 19 Of 508, Bogotá (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(34)	(34)	Peso colombiano
FOTOVOLTAICO ARRAYANES S.A.S.	CRA 6 N 53-29 OF 901 ED TORREON DE SANTA MONICA. URB RINCON DE PIEDRA PINTADA.73001 – Ibague (Colombia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	65%	35%	-	-	202	202	Peso colombiano
Amber Solar Power México Uno, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Amber Solar Power Desarrollos México Dos, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	-	-	(45)	(45)	Peso mexicano
Amber Solar Power México Tres, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>3</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Luminora Solar Power Desarrollos México Dos, S.A de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	3	-	(46)	(43)	Peso mexicano
Powertis Desarrollos México, S.A. de C.V.	C/ PRESA FALCON, 243, Ciudad de México (México)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	100%	-	33	-	70	103	Peso mexicano

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

31 de diciembre de 2020 <sup>4,5</sup>

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Energías Renovables, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo S/n P.i. La Serreta 30500 - Molina De Segura - Murcia (España)	Venta de seguidores solares y a su instalación y mantenimiento en aquellos casos en los que el cliente lo requiera.	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditada	100%	-	1.101	81.460	(17.104)	65.457	Euros
Powertis, S.A.U.	C/ Príncipe De Vergara 43 - 6ª Planta - Madrid (España)	La promoción y realización de proyectos de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan como energía, la solar fotovoltaica La compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de todo tipo, tengan o no personalidad jurídica	Soltec Power Holdings, S.A.	Auditada	100%	-	5.600	56.400	10.162	72.162	Euros
Soltec Energie Rinnovabili S.r.L.	Viale A. Gramsci, 20. Firenze (Italia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	10	81	(65)	26	Euros
Soltec America L.L.C.	3050 Osgood Court. Fremont (California – Estados Unidos)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	(2.666)	(2.663)	Dólar estadounidense

<sup>4</sup>Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

<sup>5</sup>La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

<sup>6</sup>El apartado “Ganancias acumuladas” incluye el impacto agregado de las partidas “Otras aportaciones de socios”, “Resultados negativos de ejercicios anteriores”, “Resultado de ejercicio” y “Ajustes por cambios de valor”.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Chile S.p.A.	Av. Bosque Norte 0134 Piso 7. Comuna de las Condes (Santiago de Chile - Chile)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	3.881	992	(2.661)	2.212	Peso chileno
Soltec Brasil Industria, Comercio e Servicios de Energías Renováveis LTDA (Soltec Brasil)	Rua Dr. Barreto, 483, Lauro de Freitas, Estado de Bahía (Brasil)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	20.220	4.299	(9.441)	15.078	Real brasileño
Soltec Energías Renovables, S.A.C.	Avenida República de Panamá Nº 3576, Lima (Perú)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	99,67%	250	-	(160)	90	Sol
Seguidores Solares Soltec SA de CV	Oxford 30. Juárez (México)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro, instalación y mantenimiento.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	3	1.459	(1.942)	(480)	Peso mexicano
Soltec Australia, PTY LTD.	300 Barangaroo Avenue, Level 24, Three International Towers, Barangaroo NSW 2000 (Australia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	1	17	152	170	Dólar australiano
Soltec Argentina, S.R.L.	Avenida del Libertador 498, Piso 3º, 1001. Ciudad Autónoma Buenos Aires (Argentina)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	95,00%	2	22	(195)	(171)	Peso argentino
Soltec Innovations, S.L.U.	C/ Gabriel Campillo, s/n Polígono Industrial La Serreta, Molina de Segura (España)	Servicios técnicos de ingeniería y actividades relacionadas con asesoramiento técnico.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	3	(109)	1.487	1.381	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Soltec Trackers PVT LTD.	303, 3rd Floor, Tower 1 DLF Corporate Park, DLF Phase - 3, Gurgaon, Haryana 122002 (India)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables fundamentados en trabajos de suministro e instalación.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	479	30	(86)	423	Rupia india
Soltec France, S.L.	6, place de la madeleine, 75008, París (Francia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	3	2.172	372	2.547	Euro
Soltec Trackers Colombia SAS	Calle 93 B, NO 19-35 Oficina 201, Bogotá (Colombia)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	Auditada	-	100,00%	1	16	(54)	(37)	Peso colombiano
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	Room 606, No. 118 Pudong South Road, Shanghai (China)	Comercialización y gestión de equipos para energías renovables.	Soltec Energías Renovables, S.L.U.	No auditada	-	100,00%	122	-	-	122	Yuan
AMBER SOLAR POWER SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	2	5	Euro
AMBER SOLAR POWER DOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	49	52	Euro
AMBER SOLAR POWER SEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	2	5	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER SIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	-	3	Euro
AMBER SOLAR POWER OCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	2	5	Euro
AMBER SOLAR POWER ONCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	22	24	Euro
AMBER SOLAR POWER DOCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	5	7	Euro
AMBER SOLAR POWER TRECE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	21	23	Euro
AMBER SOLAR POWER CATORCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	9	11	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER DIECISIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	28	31	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECIOCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	6	9	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECINUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	3	6	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	8	11	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIUNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	51,00%	3	-	(2)	1	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIDOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	-	3	Euro



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTITRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	4	6	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTICINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	9	11	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTISIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	1	4	Euro
AMBER SOLAR POWER VEINTIOCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	1	4	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER VEINTINUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	35	38	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	6	8	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y UNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y DOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	3	5	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y TRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	3	5	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y CINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y SIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y OCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER TREINTA Y NUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
AMBER SOLAR POWER CUARENTA SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	25	28	Euro
LUMINORA SOLAR UNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	39	42	Euro
LUMINORA SOLAR CINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	58	60	Euro
LUMINORA SOLAR SEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	51,00%	3	(1)	(2)	-	Euro
LUMINORA SOLAR SIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	4	6	Euro
LUMINORA SOLAR OCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	-	-	3	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR NUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIEZ SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada		100,00%	3	-	-	3	Euro
LUMINORA SOLAR ONCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DOCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	304	306	Euro
LUMINORA SOLAR TRECE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro
LUMINORA SOLAR CATORCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR QUINCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	12	14	Euro
LUMINORA SOLAR DIECISIETE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIECIOCHO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR DIECINUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro
LUMINORA SOLAR VEINTE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	3	(1)	-	2	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 1, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	315	-	(317)	(2)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 2, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	112	-	(114)	(2)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 3, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	112	-	(113)	(1)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 4, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	188	-	(190)	(2)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 5, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	188	-	(190)	(2)	Real brasileño
Usina de energia fotovoltaica Leo Silveira 6, Ltda	Entrada Várzea de Palma Jequitai KM 30, S/N - Varzea da Palma, Minas Gerais (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	188	-	(190)	(2)	Real brasileño

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola I, S.A.	PC Hercuilano Carvalho, 86, 64760-00 Centro São João do Piauí (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(67)	(67)	Euro
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola II, S.A.	PC Hercuilano Carvalho, 86, 64760-00 Centro São João do Piauí (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(62)	(62)	Euro
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola III, S.A.	PC Hercuilano Carvalho, 86, 64760-00 Centro São João do Piauí (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(66)	(66)	Euro
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola IV, S.A.	PC Hercuilano Carvalho, 86, 64760-00 Centro São João do Piauí (Brasil)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(66)	(66)	Euro
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PEDRANÓPOLIS, LTDA	Rod Chaffi Marao km 9; S/N Pedranópolis (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	Auditada	-	100,00%	-	-	(215)	(215)	Euro
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA DE ARAXÁ LTDA	ROD MG-428 (ARAXÁ-FRANCA); DONA BEJA. ARAXÁ-MG. 38183-666. (Brasil)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	Auditada	-	100,00%	-	-	(298)	(298)	Euro



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
POWERTIS BRASIL DESENVOLVIMENTO DE PROJETOS DE ENERGIA E PARTICIPAÇÕES LTDA	Rua Doutor Barreto, nº 423, Quadra 1000, Lote 00008, Loteamento 40, Jardim Aeroporto, Bairro Pitangueiras, Lauro de Freitas, BA, CEP 42.701-310 (Brasil)	Búsqueda y desarrollo de proyectos greenfield	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(241)	(241)	Real brasileño
URSINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA SOLATIO VARZEA LTDA	Est. Municipal Várzea da Palma ao Distrito Pedra de Santana KM 22, S/N, zona Rural, Várzea de Palma, CEP 29.260-000 (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(52)	(52)	Real brasileño
USINA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA BELVEDERE SPE LTDA	AREA AREA RURAL RODOVIA BR 496 KM 9 S/N FAZENDA BELVEDERE (Brasil)	Explotación e implementación de energía solar	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	-	-	(4)	(4)	Real brasileño
POWERTIS, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Oficina de servicios de desarrollo, gestión de proyectos solares y fotovoltaicos, supervisión de obras de contracción eléctrica, entre otras actividades	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	100	-	162	262	Euro
AMBRA SOLARE UNO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DOS SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE TRES SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE CUATRO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE CINCO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE SEIS SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE SIETE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE OCHO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE NUEVE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIEZ SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE ONCE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DOCE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE TRECE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE CATORCE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE QUINCE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIECISEIS SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIECISIETE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIECIOCHO SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE DIECINUEVE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro
AMBRA SOLARE VEINTE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	100,00%	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA CATANIA SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA TUPPETO 1 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA TUPPETO 2 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA TUPPETO 3 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA RIPIZZATA SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTEMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>6</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SANTELIA 1 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA SANTELIA 2 SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA CAVALIERE SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro
LUMINORA BARBA SRL	ROMA (RM) VIA VENTI SETTMBRE 1 CAP 00187 (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	-	49,00%	10	-	-	10	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## Anexo II - Sociedades sobre las que se mantiene influencia significativa (información en miles de euros)

31 de diciembre de 2021 <sup>7,8</sup>

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CINCO, SL	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	168	(111)	60	Euro
LUMINORA SOLAR DOS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	705	(414)	294	Euro
LUMINORA SOLAR TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	321	(223)	101	Euro

<sup>7</sup> Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

<sup>8</sup> La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

<sup>9</sup> El apartado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambios de valor".

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	63	(110)	(44)	Euro
AMBER SOLAR POWER UNO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	160	(40)	123	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	87	(41)	49	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	88	(35)	56	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCO SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	114	(49)	68	Euro



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER NUEVE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	65	(27)	41	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	54	(25)	32	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	47	(43)	7	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SOCIEDAD LIMITADA	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 1º A - 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35%	-	3	57	(46)	14	Euro
AMBRA SOLARE 6, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	259	-	269	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 9, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	267	-	277	Euro
AMBRA SOLARE 10, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	204	-	214	Euro
AMBRA SOLARE 11, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	272	-	282	Euro
AMBRA SOLARE 12, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	172	-	182	Euro
AMBRA SOLARE 13, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	150	-	160	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 14, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	104	-	114	Euro
AMBRA SOLARE 15, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	101	-	111	Euro
AMBRA SOLARE 19, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	85	-	95	Euro
LUMINORA CATANIA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	949	-	959	Euro
LUMINORA TUPPETO 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	259	-	269	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA TUPPETO 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	93	-	103	Euro
LUMINORA TUPPETO 3, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	101	-	111	Euro
LUMINORA RIPIZZATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	262	-	272	Euro
LUMINORA SPARPAGLIATA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	278	-	288	Euro
LUMINORA SANTELIA 1, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	166	-	176	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SANTELIA 2, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	115	-	125	Euro
LUMINORA CAVALIERE, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	165	-	175	Euro
LUMINORA BARBA, SRL	VIA VENTI SETTEMBRE,1. 00187 ROMA (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	298	-	308	Euro
LUMINORA ASCOLI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	372	-	382	Euro
LUMINORA CANDELA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	200	-	210	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA LOCONI, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	190	-	200	Euro
LUMINORA LOPEZ, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	242	-	252	Euro
LUMINORA SQUINZANO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	104	-	114	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 1, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	247	-	257	Euro
LUMINORA ALTOGIANNI 2, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	191	-	201	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA DERRICO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	94	-	104	Euro
LUMINORA LA FEUDALE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	210	-	220	Euro
LUMINORA LASALA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	186	-	196	Euro
LUMINORA MEDAGLIA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	166	-	176	Euro
LUMINORA RAMACCA, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	747	(1)	756	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SAN MARTINO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	-	-	10	Euro
LUMINORA SAN PERCOPIO, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	256	-	266	Euro
LUMINORA SERRAVALLE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	178	-	188	Euro
LUMINORA SPECCHIONE, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	464	-	474	Euro
AMBRA SOLARE 23, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	81	-	91	Euro



## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 24, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	63	-	73	Euro
AMBRA SOLARE 26, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	88	-	98	Euro
AMBRA SOLARE 27, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	54	-	64	Euro
AMBRA SOLARE 38, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	75	-	85	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>9</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBRA SOLARE 5, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	466	-	476	Euro
AMBRA SOLARE 50, SRL	VIA TEVERE 41 CAP 00198, Roma (Italia)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	49%	-	10	143	(1)	152	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

31 de diciembre de 2020 <sup>10,11</sup>

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER UNO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	120	123	Euro
AMBER SOLAR POWER TRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	47	50	Euro
AMBER SOLAR POWER CUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	54	57	Euro
AMBER SOLAR POWER CINCO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	66	69	Euro

<sup>10</sup>Para el caso de las sociedades dependientes con moneda funcional distinta del euro, la información se ha convertido a euros utilizando los principios contables para la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

<sup>11</sup>La información incluida ha sido preparada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados de aplicación en el domicilio de cada sociedad dependiente.

<sup>12</sup>El apartado "Ganancias acumuladas" incluye el impacto agregado de las partidas "Otras aportaciones de socios", "Resultados negativos de ejercicios anteriores", "Resultado de ejercicio" y "Ajustes por cambios de valor".

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
AMBER SOLAR POWER NUEVE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	39	42	Euro
AMBER SOLAR POWER DIEZ SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	(1)	29	31	Euro
AMBER SOLAR POWER QUINCE SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	(1)	4	6	Euro
AMBER SOLAR POWER DIECISEIS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	12	15	Euro
LUMINORA SOLAR DOS SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	291	294	Euro

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Denominación social	Domicilio	Actividad	Sociedad titular	Entidad objeto de auditoría	Directa	Indirecta	Capital	Reservas y prima emisión	Ganancias acumuladas <sup>12</sup>	Total Patrimonio Neto	Moneda funcional
LUMINORA SOLAR TRES SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	98	101	Euro
LUMINORA SOLAR CUATRO SL.	Calle Príncipe de Vergara, n 43. 28001 Madrid (España)	Producción y venta de energías renovables. Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones relacionadas con energías renovables.	Powertis, S.A.U.	No auditada	35,00%	-	3	-	45	48	Euro

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

## Anexo III - Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación por constitución en el ejercicio

### Ejercicio 2021

– Por constitución

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Ambere Solar 21, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 22, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 23, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 24, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 25, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 26, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 27, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 28, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 29, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 30, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 31, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 32, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 33, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 34, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 35, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 36, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 37, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 38, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 39, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 40, S.r.l.	No auditada	03/03/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 41, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 42, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 43, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 44, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 45, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 46, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 47, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 48, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 49, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 50, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 1, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 2, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 3, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 4, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 5, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 6, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Marmaria Solare 7, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 8, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 9, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 10, S.r.l.	No auditada	06/05/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 11, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 12, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 13, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 14, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 15, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 16, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 17, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 18, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 19, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 20, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 21, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 22, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 23, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 24, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 25, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 26, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 27, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 28, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 29, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Marmaria Solare 30, S.r.l.	No auditada	06/10/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y Uno, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y dos, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y tres, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y cuatro, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y cinco, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y seis, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y siete, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y ocho, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta y nueve, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Uno, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Dos, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Tres, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Cuatro, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cincuenta y Cinco, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veintiuno, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Luminora Solar Veintidós, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veintitres, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veinticuatro, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veinticinco, S.L.	No auditada	21/04/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veintiséis, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veintisiete, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veintiocho, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veintinueve, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Treinta, S.L.	No auditada	20/07/2021	España	Powertis, S.A.U.
Usina de Energia Fotovoltaica Sao Miguel SPE Ltda.	No auditada	12/03/2021	Brasil	Powertis, S.A.U.
Powertis Desarrollos México	No auditada	14/05/2021	México	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power México Uno	No auditada	14/05/2021	México	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Desarrollos México Dos	No auditada	14/05/2021	México	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power México Tres	No auditada	14/05/2021	México	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno	No auditada	14/05/2021	México	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Desarrollos México Uno	No auditada	14/05/2021	México	Powertis, S.A.U.
Powertis Colombia	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Uno	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Dos	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Tres	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Cuatro	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Cinco	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Seis	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Siete	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Ocho	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Nueve	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Colombia Diez	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Uno	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Dos	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Tres	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Cuatro	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Cinco	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Seis	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Siete	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Ocho	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Power Colombia Nueve	No auditada	18/06/2021	Colombia	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar 2 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar 3 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar 4 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.



# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Luminora Solar 5 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar 6 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar 7 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar 8 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar 9 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar 10 ApS	No auditada	17/05/2021	Dinamarca	Powertis, S.A.U.
Powertis America, LLC	No auditada	12/05/2021	Estados Unidos	Powertis, S.A.U.
Soltec Trackers Middle East DMCC	No auditada	09/05/2021	Emiratos Arabes Unidos	Soltec Energías Renovables, S.L.U.

– Por escisión parcial

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Luminora Altogianni 1 S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Altogianni 2 S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Specchione S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Locone S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Derrico S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Lasala S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora La Feudale S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora San Martino S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Ascoli S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Candela S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora San Percopio S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Medaglia S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Marangiosa S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Lopez S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Squinzano S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Ramacca S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Serravalle S.r.l.	No auditada	26/02/2021	Italia	Powertis, S.A.U.

## **Ejercicio 2020**

– Por constitución

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Amber Solar Power Treinta y uno, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Treinta y dos, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Treinta y tres, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Treinta y cuatro, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Treinta y cinco, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Treinta y seis, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Treinta y siete, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Treinta y ocho, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Amber Solar Power Treinta y nueve, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Amber Solar Power Cuarenta, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Once, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Doce, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Trece, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Catorce, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Quince, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Dieciseis, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Diecisiete, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Dieciocho, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Diecinueve, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Luminora Solar Veinte, S.L.	No auditada	07/02/2020	España	Powertis, S.A.U.
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola I, S.A.	No auditada	13/02/2020	Brasil	Powertis, S.A.U.
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola II, S.A.	No auditada	13/02/2020	Brasil	Powertis, S.A.U.
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola III, S.A.	No auditada	13/02/2020	Brasil	Powertis, S.A.U.
Usina de Energia Fotovoltaica Graviola IV, S.A.	No auditada	13/02/2020	Brasil	Powertis, S.A.U.
Usina de Energia Fotovoltaica Belvedere SPE, Ltda	No auditada	14/10/2020	Brasil	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 1 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 2 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 3 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 4 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 5 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 6 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 7 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 8 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 9 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 10 Srl	No auditada	10/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 11 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 12 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 13 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 14 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 15 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 16 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 17 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 18 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 19 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Ambere Solar 20 Srl	No auditada	11/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Soltec Commercial Consulting (Shanghai) Co. Ltd	No auditada	27/02/2020	China	Soltec Energías Renovables, S.L.U.

# CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2021

– Por escisión parcial

Sociedad	Entidad objeto de auditoría	Fecha de Constitución	País	Sociedad dominante
Luminora Catania S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Tuppeto 1 S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Tuppeto 2 S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Tuppeto 3 S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Ripizzata S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Sparpagliata S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Barba S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Cavaliere S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Santelia 1 S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.
Luminora Santelia 2 S.r.l.	No auditada	23/12/2020	Italia	Powertis, S.A.U.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021



## **INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021**

<b>1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD</b>	<b>1</b>
1.1 MISIÓN Y VISIÓN DEL GRUPO SOLTEC	1
1.2 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	2
1.3 SEGMENTOS, DIVISIONES DE NEGOCIO	5
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	5
1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO	6
1.4.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO	6
1.5 LAS PERSONAS EN SOLTEC	9
1.6 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL GRUPO	9
1.6.1 MODELO DE NEGOCIO	12
1.6.2 CARTERA OPERATIVA	14
<b>2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS</b>	<b>15</b>
2.1 INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER FINANCIERO	15
2.1.1 MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	20
2.2 INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER NO FINANCIERO	27
<b>3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>36</b>
3.1 LIQUIDEZ	37
3.2 RECURSOS DE CAPITAL	39
3.3 ANÁLISIS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y OPERACIONES FUERA DE BALANCE	39
3.3.1 RIESGOS OPERATIVOS, ESTRATÉGICOS Y NORMATIVOS	40
3.3.2 RIESGOS FINANCIEROS	44
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO</b>	<b>50</b>
<b>5. ACTIVIDADES DE I+D+I</b>	<b>52</b>
<b>6. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>53</b>
<b>7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS</b>	<b>55</b>
<b>8. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</b>	<b>55</b>
8.1 COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD	55
8.2 COMPROMISO CON LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS	58
8.3 COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO	58
8.4 COMUNICACIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE	59
8.5 SOSTENIBILIDAD Y RESPETO CON EL MEDIO AMBIENTE	61
<b>9. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>62</b>
<b>10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA, INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES</b>	<b>64</b>
<b>ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO</b>	<b>56</b>

## 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, “Soltec” o la “Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo Soltec” o el “Grupo”) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables, en particular en el sector fotovoltaico.

Actualmente, Soltec es uno de los fabricantes líderes a nivel mundial especializados en el desarrollo de soluciones integradas para proyectos de energía fotovoltaica. Nuestro portfolio de servicios va desde el diseño y fabricación de seguidores solares (también denominados “trackers”) hasta el desarrollo y la construcción de parques de energía solar fotovoltaica.

### 1.1 MISIÓN Y VISIÓN DEL GRUPO SOLTEC

En el siglo XXI, la humanidad se encuentra en una situación sin precedentes. El desarrollo industrial y el crecimiento poblacional han puesto al planeta en una situación de riesgo. La humanidad consume recursos naturales a gran velocidad y las necesidades energéticas hasta ahora se han cubierto fundamentalmente con combustibles fósiles. Durante los últimos 150 años, el dióxido de carbono resultante de quemar estos combustibles para el transporte, los edificios y las industrias, se ha acumulado en la atmósfera del planeta. Como consecuencia, nuestra atmósfera está reteniendo más calor del sol que nunca (efecto invernadero) y por primera vez en la historia del planeta, una especie (el ser humano) está cambiando el clima (calentamiento global). El planeta se enfrenta a riesgos desconocidos hasta ahora. Los expertos prevén el aumento del nivel del mar, un clima más extremo (sequías e inundaciones, episodios de frío y calor extremo, la desaparición de especies, migraciones masivas, hambrunas, ...). Afortunadamente, el ser humano es a la vez el causante del problema y el único que puede revertir esta grave situación. Por primera vez, el hombre posee la tecnología para descarbonizar el planeta. Tecnología que desarrollan empresas como Soltec, que se especializa en la energía solar fotovoltaica. Soltec nació con la misión de crear un mundo limpio y sostenible basado en la producción eficiente de energía solar fotovoltaica. Para conseguirlo, desde sus comienzos Soltec está empeñado en liderar el mercado global de energía fotovoltaica, ofreciendo soluciones tecnológicas confiables. Soltec promueve que tanto sus proveedores, como sus clientes, y sus empleados, compartan esta visión y apuesta por desarrollar acciones medioambientales y de sostenibilidad que difundan estos valores.

## 1.2 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Soltec Power Holdings, S.A. fue constituida en Murcia (España) el 2 de diciembre de 2019 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su domicilio social radica en la calle Gabriel Campillo, Polígono Industrial La Serreta, s/n 30500, Molina de Segura (Murcia), donde se ubican sus principales instalaciones.

Su constitución fue realizada por parte del Grupo Corporativo Sefrán, S.L. (anteriormente denominado Bari Inversiones y Desarrollos, S.L., en adelante, "Grupo Sefrán") y Valueteam, S.L. (en adelante, Valueteam), según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	N.º ACCIONES	EUROS	% PARTICIPACIÓN
Valueteam	18.000	18.000	30%
Grupo Sefrán	42.000	42.000	70%
<b>Total</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	<b>100%</b>

Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante acuerdo entre los socios de la Sociedad, Soltec Energías Renovables, S.L.U. (Grupo Sefrán y Valueteam) y los accionistas de Powertis, S.A.U. (Grupo Sefrán, Valueteam y una persona física) se realizó una aportación no dineraria a la sociedad Soltec Power Holdings, S.A. correspondiente al 100% de las participaciones de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y el 100% de las acciones de Powertis, S.A.U. Dicha aportación fue inscrita en el registro mercantil con fecha 31 de diciembre de 2019.

La aportación no dineraria supuso la realización de una ampliación de capital por importe de 296 millones de euros. El detalle de las acciones emitidas por ambas sociedades, el importe al que se emitieron y su distribución según el porcentaje de participación de cada uno de los accionistas es el siguiente:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES EMITIDAS PARA APORTACIÓN SOLTEC ENERGÍAS RENOVABLES	Nº DE ACCIONES EMITIDAS PARA APORTACIÓN POWERTIS	IMPORTE AL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES (EUROS)	SOLTEC ENERGÍAS RENOVABLES (EUROS)	POWERTIS (EUROS)	TOTAL (EUROS)
Valueteam	3.600.000	855.000	19,75	71.100.000	16.886.250	87.986.250
Grupo Sefrán	8.400.000	1.995.000	19,75	165.900.000	39.401.250	205.301.250
Persona física	-	150.000	19,75	-	2.962.500	2.962.500
<b>Total</b>	<b>12.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>19,75</b>	<b>237.000.000</b>	<b>59.250.000</b>	<b>296.250.000</b>



## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

Adicionalmente, la distribución entre capital social y prima de emisión de la aportación fue la siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL	PRIMA	TOTAL (EUROS)
Valueteam	4.455.000	83.531.250	87.986.250
Persona física	150.000	2.812.500	2.962.500
Grupo Sefrán	10.395.000	194.906.250	205.301.250
<b>Total</b>	<b>15.000.000</b>	<b>281.250.000</b>	<b>296.250.000</b>

La constitución de la Sociedad dominante del Grupo, Soltec Power Holdings, S.A., en el año 2019 supone la reorganización de dichos negocios en una única sociedad de cabecera, considerando que los citados negocios eran participados mayoritariamente por el Grupo Sefrán. Ambas sociedades filiales venían desarrollando su actividad operativa con anterioridad a la fecha de integración.

El objetivo de dicha reorganización fue aportar una estructura mercantil óptima al Grupo, que le permitiera iniciar diversas operaciones corporativas entre las que se encontraba el lanzamiento de la oferta pública de venta de acciones.

Durante el ejercicio 2020 y derivado del proceso de salida a bolsa tienen ocurrencia los siguientes hechos relevantes:

El 6 de octubre de 2020 la junta general de accionistas de la Sociedad dominante aprobó el desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad dominante mediante la reducción de su valor nominal de 1 a 0,25 euros por acción, a razón de 4 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social.

El 27 de octubre de 2020 se elevó a público el acuerdo adoptado el día 13 de octubre de 2020 por la junta general de accionistas, consistente en la ampliación de capital por importe de 150 millones de euros mediante aportaciones dinerarias, con renuncia del derecho de suscripción preferente, a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad dominante y solicitud de admisión a negociación bursátil.

El 28 de octubre se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad dominante, previo al cual se ha aumentado el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 31.146.717 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad dominante de la misma clase y serie por un valor nominal de 0,25 euros por acción y una prima de emisión de 4,57 euros aplicable a las 30.881.767 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el tramo de inversores cualificados y en el tramo de inversores no cualificados (excluyendo los subtramos para empleados y comerciales) y un valor nominal de 0,25 EUR por acción y una prima de emisión de 4,09 euros aplicables a las 264.950 acciones ordinarias de nueva emisión suscritas en el subtramo de empleados y comerciales. En consecuencia, el importe nominal total de la emisión asciende a 7.786.679 euros y la prima de emisión se incrementa en 142.213.321 euros. La totalidad de las acciones han sido desembolsadas.

Así mismo, el accionista mayoritario (Sefran) ejerció su derecho a venta o green shoe de las acciones de las que era titular poniendo 3.115 miles de acciones adicionales en circularización en el mercado, equivalente al 3,41% sobre el volumen total de acciones de la compañía.

En relación con estos aumentos de capital, la Sociedad dominante registró los gastos incrementales asociados a los mismos con abono a reservas, netos de su efecto fiscal, por importe de 8.086 miles de euros.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

Tras esta operación, el capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito.

A 31 de diciembre de 2021 el capital social no sufre variación alguna.

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 las personas jurídicas que poseen una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad son las siguientes:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN	
	2021	2020
Valueteam	42,3%	42,3%
Grupo Sefrán	19,6	19,6%

Las actividades fundamentales del Grupo consisten en:

- La ejecución de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de promoción, desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas productoras de energía eléctrica, incluyendo la fabricación, el suministro, la instalación y el montaje de equipos industriales y otras instalaciones para dichas plantas.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial, a cuyo fin podrá prestar, a favor de estas, la financiación, garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
- La gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre que no incida en la legislación de inversiones colectivas.

## 1.3 SEGMENTOS, DIVISIONES DE NEGOCIO

Como consecuencia de la integración de los negocios de Soltec Energías Renovables y Powertis en la sociedad Soltec Power Holdings, en la actualidad las actividades del Grupo son la instalación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos, junto con la construcción de plantas de energía solar, que conforma el segmento industrial del Grupo (Soltec Energías Renovables, S.L.U. y dependientes), y la realización de proyectos fotovoltaicos, que es realizado por Powertis (Powertis, S.A.U. y sociedades dependientes), y que constituye el segmento de desarrollo de proyectos. Ambas divisiones de negocios son consideradas como segmentos operativos.

La máxima autoridad en la toma de decisiones ha evaluado los resultados de cada una de las divisiones de forma diferenciada debido a las particularidades inherentes de cada una. Adicionalmente, ambas líneas de actividad son la base de la evaluación de los resultados generados por el Grupo y sobre los que la dirección realiza su revisión, discusión y evaluación periódica de la toma de decisiones de gestión a nivel corporativo.

En relación con los segmentos geográficos en los que el Grupo distribuye el importe neto de su cifra de negocios, los administradores han identificado los siguientes mercados:

España e Italia

Brasil

Norte América: Estados Unidos de América y México

Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia, Panamá y Perú.

APAC: Australia.

Otros: Regiones no indicadas previamente

Nuestra actividad se desarrolla en instalaciones fundamentalmente en Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia, China, Colombia, Emiratos Árabes Unidos y Dinamarca. La presencia internacional del Grupo es un desafío que nos mueve y motiva para desarrollar prácticas y procedimientos globales, que sean transversales y aplicables en todos los países en los que estamos presentes. De esta manera conseguimos que todo el Grupo crezca a nivel global de manera sostenible.

## 1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Los órganos de gobierno de Soltec Power Holdings, al tratarse de una sociedad cotizada, se han configurado desde un absoluto respeto a las disposiciones legales aplicables y a las Recomendaciones de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siempre desde la observancia del principio cumplir o explicar.

Los órganos de gobierno son la Junta de General de Accionistas y el Consejo de Administración, que tienen las facultades que se les asignan en la Ley y en los Estatutos sociales. Además, ambos órganos cuentan con un Reglamento propio en donde se encuentra información básica sobre su organización y funcionamiento. Durante el último trimestre del ejercicio 2020 se implementaron los nuevos estatutos sociales, los cuales han servido para alinear a Soltec con los objetivos de transparencia requeridos en el Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas.

A continuación, pasamos a describir brevemente las principales actualizaciones que se han producido en el último año y los impactos que han supuesto en los diferentes Órganos de Gobierno

## 1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

### 1.4.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

#### A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de decisión y control del Grupo en las materias propias de su competencia, a través del cual se articula el derecho del accionista a intervenir en la toma de decisiones esenciales. Representará a todos los accionistas y todos ellos quedarán sometidos a sus decisiones. La Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. Asimismo, la Junta General cuenta con un Reglamento en el que se define de forma detallada su funcionamiento y organización.

#### B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cada Sociedad del Grupo cuenta con su propio órgano de administración. En el caso de Soltec Power Holdings, el gobierno de la sociedad se organiza a través de un Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el órgano al que se le atribuyen los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad. Ostenta las facultades que le son atribuidas por la ley y por los estatutos sociales, y consta de siete miembros: un consejero ejecutivo, tres consejeros dominicales y tres consejeros independientes. El cargo de Presidente del Consejo recae en el consejero ejecutivo, y existe un Consejero Coordinador, cuyo cargo recae en uno de los consejeros independientes. La gestión ordinaria de la sociedad recae en el consejero delegado, que ostenta todas las facultades no reservadas exclusivamente al Consejo por la ley los estatutos sociales, y que concentra su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para el Grupo

El Consejo de Administración se organiza asimismo en distintas comisiones, en concreto: una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Desarrollo Sostenible, con las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia, que se especifican en la Ley y en estos estatutos sociales y que se desarrollan en el Reglamento del Consejo de Administración.

Respecto al resto de sociedades del Grupo, Powertis cuenta con un Consejo de Administración integrado por tres consejeros, mientras que en Soltec Energías Renovables y en Soltec Innovations el gobierno de la sociedad se organiza a través de la figura del Administrador único.

#### C. COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría está formada por tres consejeros, de los cuales dos, incluyendo el presidente de la Comisión, son externos. Las competencias de la Comisión de Auditoría son, entre otras, la supervisión de la eficacia del control interno y de la auditoría interna; y del proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

## D. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está también formada por consejeros, todos ellos independientes. El cargo de presidente recae sobre un consejero independiente. Las facultades generales de Comisión son de propuesta e informe en materia de nombramientos y ceses, en los términos legal y estatutariamente previsto.

## E. COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Desarrollo Sostenible está formada por tres consejeros, dos independientes y uno dominical. El cargo de Presidente recae sobre un consejero independiente. La Comisión tiene la consideración de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Soltec basa su compromiso con la sostenibilidad en el impacto positivo que su actividad genera en sus Grupos de interés. Los productos y proyectos que ejecuta la compañía proporcionan a sus clientes soluciones energéticas eficientes e innovadoras que, además, inducen un impacto positivo en las comunidades en las que Soltec está presente y en el resto de la Sociedad

Hitos en 2021	Principales indicadores		
	Indicador	Dato 2021	Dato 2020
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de una Política de Sostenibilidad</li> <li>• Creación de un Plan de Sostenibilidad y Buen Gobierno</li> <li>• Puesta en marcha de un Comité de ESG*</li> <li>• Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.</li> <li>• Creación de la comisión de sostenibilidad dependiente del Consejo de Administración</li> <li>• Creación de un consejo de administración basado en las mejores prácticas de gobierno corporativo</li> </ul>	Reuniones celebradas por el Comité de ESG	1	7
	Reducción de emisiones (en toneladas)	3.580.197	1.402.008
	Waste disposal	n.m.	n.m.
	Cumplimiento de los ODS <sup>1</sup> de Naciones Unidas	n.m.	n.m.

\*Aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno en sus iniciales en inglés.

Objetivos 2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del área de ESG con estructura propia</li> <li>• Publicación de un Informe integrado sobre el ejercicio 2020 bajo estándares GRI y SASB.</li> <li>• Cumplimiento de los 17 ODS<sup>1</sup> de Naciones Unidas</li> <li>• Medición del grado de alineamiento de la actividad de Soltec Power Holdings con la taxonomía de la UE</li> </ul>

<sup>1</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible

<ul style="list-style-type: none"><li>● Trabajo en materia de economía circular</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Health &amp; Safety: continuamos trabajando para reducir a cero el número de accidentes de trabajo y velar por la salud y seguridad de nuestros trabajadores</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Biodiversidad: trabajamos en 2021 para garantizar que el impacto medioambiental de nuestro trabajo es mínimo</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Adaptabilidad: trabajamos para que nuestra tecnología se adapte a las necesidades del mercado, sean más eficientes y tengan un menor uso de materiales posible</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plan director en materia de ESG basado en cinco líneas estratégicas: Medio Ambiente, Sostenibilidad, buen gobierno, talento e innovación</li></ul>

## F. MECANISMOS DE LA DILIGENCIA DEBIDA

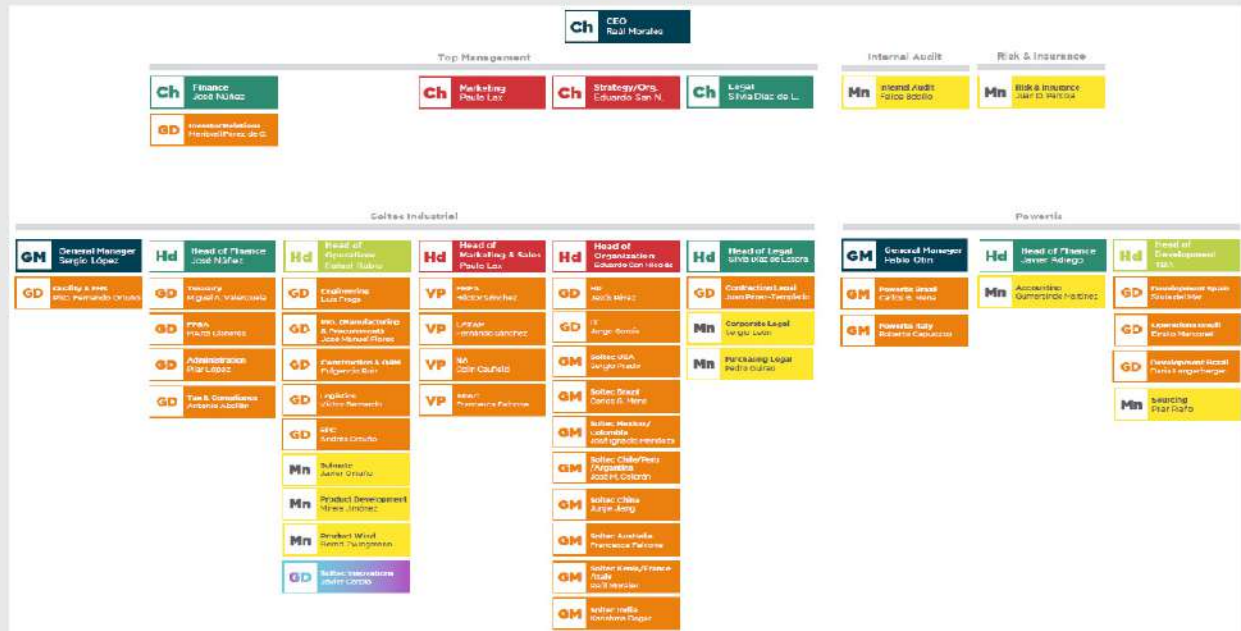
Por último, el Consejo de Administración, aprobó el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, cuyo fin es la regulación de las normas de conducta a observar por Soltec, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores.

En este Reglamento se detallan las normas de conducta en relación con las operaciones por cuenta propia, con la información privilegiada, con la manipulación del mercado y con las operaciones de autocartera.

El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores se aplica a, entre otros, los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y a los empleados que tienen acceso a información privilegiada, e igualmente a nuestros asesores externos, cuando manejan dicha información privilegiada.

## 1.5 LAS PERSONAS EN SOLTEC

El organigrama operativo del Grupo en la actualidad es el siguiente:



## 1.6 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL GRUPO

A pesar de la constitución de Soltec Power Holdings, S.A. en el ejercicio 2019, el negocio del Grupo Soltec comienza en el año 2004 con la constitución de Soltec Energía Renovables, S.L., año de comienzo de nuestras operaciones dentro del ámbito de los servicios de EPC (las siglas responden al término inglés “Engineering, Procurement and Construction”) y desarrollo de parques solares. No es hasta el año 2007 cuando Soltec Energías Renovables se consolida como un fabricante de seguidores solares (“trackers”) para parques fotovoltaicos, siendo la capacidad instalada acumulada de seguidores solares de 20MW a finales del ejercicio 2007.

En el ejercicio 2008, comenzamos a ofrecer servicios de Italia. Adicionalmente, en el 2009 desarrollamos y lanzamos el “Single-axis tracker”, uno de los primeros seguidores fotovoltaicos de un eje de la historia.

Posteriormente durante el año 2011, se produjo el lanzamiento del *Solarfighter*, un producto altamente tecnológico orientado al mercado de minoristas que abrió las puertas a la industrialización de los equipos de seguimiento solar a nivel usuario. En 2012, también se produjo el lanzamiento al mercado del seguidor denominado “SF Utility”. Dichas innovaciones nos permitieron dar comienzo a un seguidor altamente competitivo y un periodo de expansión internacional que se materializó mediante la firma de un contrato de suministro de trackers para un proyecto en Chile de 12 MW en el año 2013.

El año 2015 supuso la apertura de oficinas comerciales en Estados Unidos y Brasil, cuyo objeto era seguir con el proceso de internacionalización y búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en nuevos mercados en los que el Grupo no

estaba presente. La reseña contractual más relevante del ejercicio 2015, fue la firma de un contrato en Chile de 150MW para el cual suministramos nuestros primeros trackers bifaciales.

Continuando con la estrategia de crecimiento, en el ejercicio 2016 entramos en nuevos mercados geográficos dentro de América Latina. Específicamente, en dicho año se firmaron contratos de suministro de seguidores fotovoltaicos en proyectos situados en Perú y México con una capacidad de 420 MW. También se firmó el primer proyecto en Estados Unidos, de 150 MW y varios proyectos en Brasil por valor de más de 800 MW.

El año 2017 en España supuso un cambio de tendencia en el mercado de las energías renovables. Este hecho contribuyó a la obtención de nuevos proyectos de energía renovable fotovoltaica en España, concretamente en el citado año conseguimos la firma de un contrato para la fabricación de seguidores solares en proyectos con capacidad instalada de 90 MW. La ejecución de dichos proyectos supuso la transformación de Soltec Energías Renovables, S.L. en uno de los fabricantes de trackers líderes del mercado.

A partir del año 2018, el reto fundamental del Grupo Soltec fue consolidar nuestro posicionamiento en el mercado global de suministro e instalación de trackers. Para ello, la estrategia seguida por los accionistas principales del Grupo fue la creación de la sociedad Powertis, lo que permitía iniciar un proceso de consolidación vertical, cuyo objetivo era ampliar el portfolio de servicios ofrecidos a lo largo de la cadena de creación de valor en el desarrollo de infraestructura de energía renovable fotovoltaica.

Fruto de esta diversificación de servicios, en el ejercicio 2018 cerramos un acuerdo para la adquisición de proyectos que había sido licitados en Brasil con la Compañía Energética de Minas Gerais, S.A. (CEMIG) por importe de 340MW. Adicionalmente, conseguimos cerrar el ejercicio 2018 una cartera de proyectos con una capacidad de generación de 5 GW a nivel mundial.

En el ejercicio 2020, Soltec siguió consolidándose como uno de los líderes mundiales del sector, estando situado entre los mejores fabricantes de trackers según el estudio realizado por Wood Mackenzie Power & Renewables denominado "The Global PV Tracker Landscape 2020".

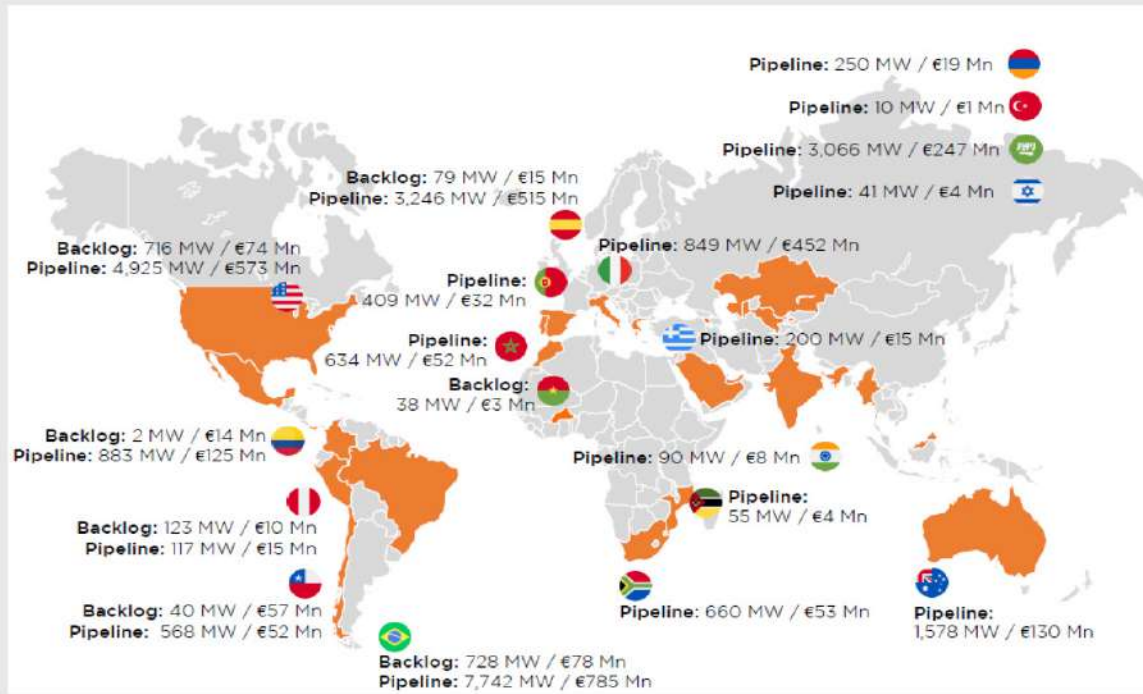
Durante el ejercicio de 2021, hemos seguido focalizando nuestras actividades en el continente americano y en Europa, consiguiendo un track record de 11,8GW. En estos sentidos, durante el ejercicio 2021, Soltec ha seguido consolidándose como uno de los líderes mundiales del sector, estando situado entre los mejores fabricantes de trackers.

Centrándonos en la evolución de Powertis en el ejercicio 2019, Powertis continuó con el desarrollo de aproximadamente 1,5 GW de proyectos solares en Brasil, que incluyen contratos con compradores de energía (offtakers) como CEMIG, COPEL, ANEEL y un pipeline de 3,7 GW. En el ejercicio 2021, Powertis continúa centrado en los mercados español, italiano y portugués, si bien, durante el ejercicio ha comenzado a operar en Colombia, Dinamarca y EEUU, terminando el año con un pipeline de 10,3 GW.

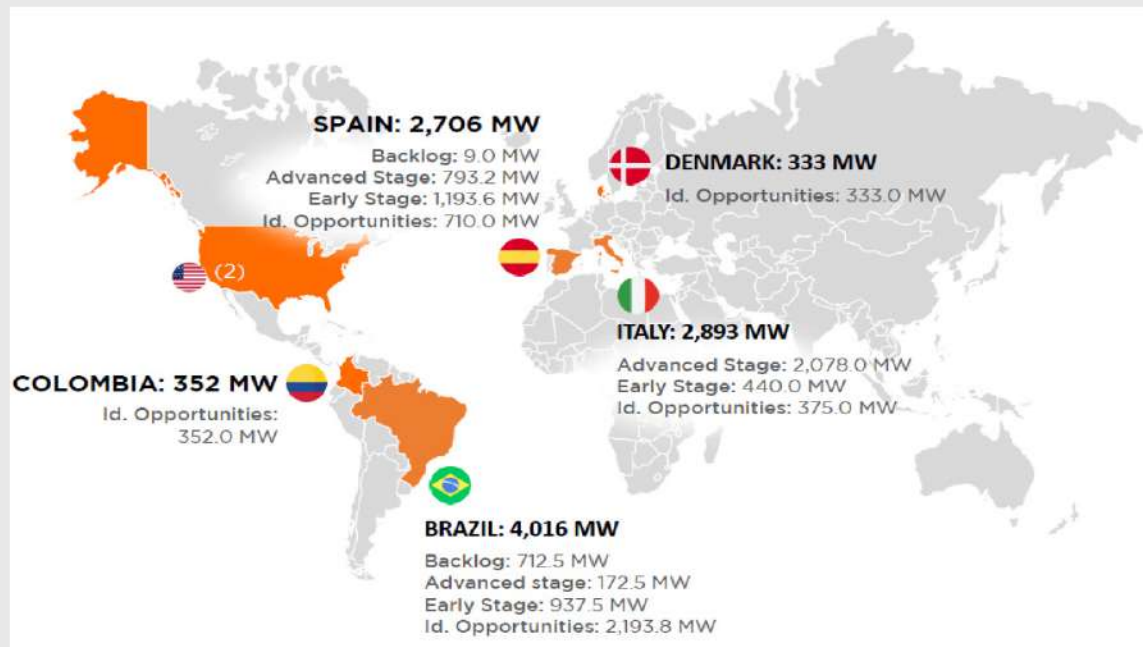


# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

Soltec Industrial FY2021 . Mapa del Backlog y Pipeline. €250 Mn (+32% vs FY 2020) y €3,058 Mn (+4% vs FY 2020)



Desarrollo de Proyectos FY2021, Mapa del Backlog y del Pipeline. 10.3 GW Pipeline



## 1.6.1 MODELO DE NEGOCIO

Como anteriormente se ha citado, la constitución de Soltec Power Holdings, S.A. y la posterior aportación de los negocios de Soltec Energías Renovables y de Powertis a la citada sociedad, han permitido establecer, mercantil y operativamente, dos ramas de negocio diferenciadas:

Línea de servicio de trackers y servicios relacionados con la construcción, que es realizada por la sociedad Soltec Energía Renovables y dependientes, referido como segmento de actividad “industrial”

Línea de servicio de desarrollo de proyectos, que es realizada por la sociedad Powertis, referido como segmento de actividad “desarrollo de proyecto”.

La citada integración vertical nos ha proporcionado una mayor capacidad para generar oportunidades de negocio mediante la realización de un mayor portfolio de servicios.



La estrategia de integración vertical se basa en tres pilares fundamentales:

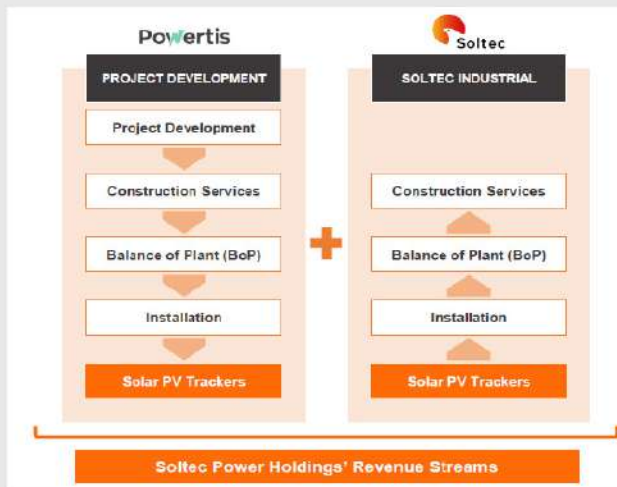
- 1) El desarrollo de proyectos fotovoltaicos en mercados estratégicos de gran crecimiento en los que contamos con gran experiencia.
- 2) El suministro de equipos y servicios de instalación, que se refiere a la totalidad del parque solar con la excepción del panel solar.
- 3) La incorporación de servicios de EPC a nuestro portfolio.

La implementación de los tres pilares nos llevará a ser una empresa verticalmente integrada en la escala de valor. La implementación de la citada estrategia nace de nuestro convencimiento de ser capaces de generar recursos significativos derivados de la integración vertical. Concretamente, hemos identificado que dicha estrategia nos habilita en primer lugar para aumentar la identificación de oportunidades y, en segundo lugar, para aumentar nuestra presencia a lo largo de la cadena de valor, lo cual nos permite anticiparnos a las tendencias del mercado.

Por otra parte, consideramos que la actividad que realiza proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica diversifica nuestra exposición al riesgo dentro del mercado solar, permitiéndonos captar y maximizar márgenes adicionales.

En consecuencia, dicha estrategia nos permitirá maximizar la obtención de flujos de explotación para el Grupo. A modo resumen adjuntamos el flujo de generación de ingresos del Grupo Soltec:

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021



Entre nuestros principales clientes históricos destacan los siguientes:



Por otra parte, durante los últimos años hemos experimentado un incremento en nuestra cartera de clientes. Nuestra estrategia de crecimiento e internacionalización nos ha permitido aumentar el volumen de ventas a nuestros cinco principales clientes y, a pesar de ello, conseguir bajar el grado de concentración de ventas en los mismos.

Nuestra cartera de clientes ha experimentado un proceso de crecimiento constante. Nuestros principales clientes desde nuestra creación son:

Enel, al cual le hemos suministrado seguidores solares por una capacidad instalada de más de 2.779MW.

Power Contribution China, con suministros totales por una capacidad instalada de 678 MW.

Engie -Solardirect, con una capacidad total instalada de 605 MW.

TSK, con una capacidad total instalada de 447 MW.

Grupo Cobra al cual el hemos suministrado seguidores por una capacidad total instalada de 343 MW.

Durante el ejercicio 2020 y 2021 el segmento de desarrollo de proyecto liderado por Powertis cerró dos grandes acuerdos. Por un lado tenemos para España el acuerdo firmado con TOTAL a inicios de ejercicio para el desarrollo conjunto de 1 GW de proyectos fotovoltaicos en España, y por otro lado, con fecha 29 de diciembre 2020 se firmó un acuerdo con Aquila Capital para el desarrollo conjunto de 750Mw en Italia. En relación con dicho acuerdo, el Grupo ha materializado la enajenación de varios paquetes de SPVS Italianas. En diciembre de 2021, se firma una adenda sobre el acuerdo marco por el que se ha establecido ampliar el mismo. El nuevo acuerdo marco alcanzado amplía el portfolio a desarrollar hasta un máximo de 1840MW de proyectos solares asociados a SPVs en el territorio italiano con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Con respecto a la ejecución de contratos en el segmento de desarrollo de proyectos de plantas para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, algunos de los proyectos en curso reseñables a 31 de diciembre de 2021 tienen el siguiente detalle por ubicación:

En Brasil tenemos en desarrollo 4 GW, además de proyectos solares con una capacidad instalada de 427.5 MW y 337 MW, regulados bajo un régimen de PPA que finaliza en 2041.

En España tenemos en desarrollo 2,7 GW de proyectos distribuidos por todo el país, y cuya fecha estimada de COD es finales 2022 a 2023.

En Italia tenemos en desarrollo 2,8 GW de proyectos distribuidos por todo el país, cuya fecha estimada de RTB es entre finales 2022 y 2023.

En Colombia tenemos en desarrollo 352 MW.

En Dinamarca tenemos en desarrollo 333 MW.

## 1.6.2 CARTERA OPERATIVA

En lo referente al segmento industrial, contamos con una sólida cartera de proyectos de suministro y construcción, con una amplia diversificación geográfica, como consecuencia del marcado carácter internacional del Grupo. Al cierre del ejercicio 2021 nuestro backlog<sup>2</sup> tiene una capacidad de producción de energía de casi 2 GW, lo que supone un ingreso pendiente de reconocer de 250.497 miles de euros.

Adicionalmente, se ha identificado un pipeline<sup>3</sup> de 3.067 millones de euros, representativos de 25 GW de capacidad instalada para los próximos 3 años.

En lo que concierne al desarrollo de la cartera de negocio futuro del segmento centrado en la realización de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, teniendo en cuenta tanto su backlog como pipeline, desde el 31 de diciembre de 2021 se estima que ascenderá a un total de 10.3 GW.

El grado de desarrollo de la citada cartera de negocio a la fecha de cierre del ejercicio, es la siguiente:

- Backlog por importe de 722 MW (tras la rotación en 2020 de proyectos por un total de 717 MW)

<sup>2</sup> Cartera de proyectos firmados pendientes de suministro y ejecución

<sup>3</sup> Cartera de proyectos objetivos a realizar

- Pipeline objetivo:
  - o Oportunidades en estado avanzado por un total de 3.044 MW (siendo en 2020 un total de 792 MW).
  - o Oportunidades identificadas por un total de 3.964 MW siendo para el año 2022 un total de 1.366 MW.
  - o Oportunidades en un estado preliminar por un total de 2.571 MW.

## 2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

### 2.1 INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER FINANCIERO<sup>4</sup>

Debido al comportamiento del valor de determinados materiales y coste de los transportes durante el ejercicio 2021, el Grupo ha visto reducido su actividad como consecuencia del aplazamiento de mucho de sus proyectos, y a pesar de la clara recuperación durante el segundo semestre de 2021, ha quedado una parte diferida de la actividad anual del Grupo para 2022. De igual manera, durante el ejercicio 2020, la compañía ya sufrió la ralentización del desarrollo de su negocio debido principalmente por causas de la COVID-19, trasladando esa parte del negocio pendiente de ejecución para el ejercicio 2021.

La dirección del Grupo prevé la evolución favorable del negocio a medio plazo, esta evolución del negocio se apoya en distintos aspectos, como un incremento de la demanda de proyectos fruto de la eficiencia ganada en los últimos años en el coste de producción de energía; una mejora en la capacidad de negociación con los clientes, así como la posibilidad de acudir a ofertas de mayor tamaño debido a la línea de avales firmada en el préstamo sindicado que se ha renovado en el año 2021 que incrementa capacidad de emitir avales del Grupo.

---

<sup>4</sup> Los indicadores financieros Margen Bruto, Ebitda, Ebitda ajustado, Contribución a la Cifras de negocios del Ebitda y Contribución a la Cifras de negocios del Ebitda ajustado han sido descritos en la sección 2.1.1 "Medidas Alternativas de Rendimiento".

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

Las cifras más destacables de los resultados de los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

MILES DE EUROS	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios(*)	346.514	235.646
Margen bruto (*)	54.885	55.232
% Margen bruto	15,84%	23,44%
EBITDA (*)	(7.699)	(13.661)
Contribución a la Cifras de negocios del Ebitda	n.m.	n.m.
EBITDA ajustado (*)	(6.876)	(9.408)
Contribución a la Cifras de negocios del Ebitda ajustado	n.m.	n.m.
Resultado Neto	(1.167)	(4.928)

(\*) Véanse definiciones de indicadores en nota 2.1.1 MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

A nivel patrimonial, el total del activo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 475.951 y 311.436 miles de euros respectivamente, el patrimonio neto a 146.980 y 142.461 miles de euros y el pasivo a corto y largo plazo a un importe de 329.971 y 168.975, del cual un importe de 92.781 y 85.889 miles de euros corresponde a deudas con entidades de crédito de 2021 y 2020 respectivamente.

El Grupo está expuesto principalmente a las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, peso chileno y el real brasileño.

A continuación, se detalla la sensibilidad del Grupo a una revalorización o una depreciación del euro frente a las monedas extranjeras citadas, sin tener en cuenta el potencial efecto de los seguros de tipo de cambio contratados.

## Cuadro 2021

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10%	(1.997)	(1.361)
Real brasileño / Euro	10%	(46)	(25.396)
Dólares americanos / Euro	-10%	2.440	1.664
Real brasileño / Euro	-10%	56	31.039

## Cuadro 2020

Divisa	Variación	Miles de euros	
		Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Dólares americanos / Euro	10%	(1.092)	(2.686)
Real brasileño / Euro	10%	(1.445)	(2.472)
Dólares americanos / Euro	-10%	1.335	3.283
Real brasileño / Euro	-10%	1.766	3.021

## CIFRA DE INGRESOS Y MARGEN BRUTO

El Grupo Soltec cuenta con dos líneas principales de actividad: la instalación y comercialización de seguidores solares fotovoltaicos (segmento industrial) y la realización de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica (segmento de desarrollo de proyectos).

El negocio de seguidores fotovoltaicos ha aportado al Grupo casi la totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021 y 2020. Durante el ejercicio de 2021 el importe asciende a 346.514 miles de euros, un incremento de un 47% con respecto al importe de cifra de negocios del ejercicio 2020, que ascendió a 235.646 miles de euros.

La mejora de volumen de cifra de negocios durante el ejercicio 2021 respecto al ejercicio 2020 se debe principalmente al diferimiento que hubo del negocio en 2020 y que ha sido ejecutado en 2021. No obstante, el volumen de la cifra de negocios se ha generado en mayor parte durante el segundo semestre del año 2021, 259.460 miles de euros, suponiendo un 75% del total de INCN. Dicha estacionalidad acentuada en el segundo semestre se debe principalmente al diferimiento del negocio por el impacto sobre el mercado de la COVID-19 y sus consecuencias, el encarecimiento de las materias primas, coste de personal y del coste de los transportes.

El desglose de la cifra de negocios por geografía se detalla a continuación:

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

CIFRA DE NEGOCIOS (miles €)	2021	2020	% 2021	% 2020
España	96.262	68.497	28%	29%
Brasil	81.655	43.259	24%	18%
Norte América (*)	73.071	46.693	21%	20%
Resto Sudamérica (*)	83.626	60.090	24%	26%
APAC (*)	250	13.922	0%	6%
Unión Europea	8.832	-	3%	0%
Otros (*)	2.818	3.185	1%	1%
<b>Total</b>	<b>346.514</b>	<b>235.646</b>		

(\*) **Norte América:** Estados Unidos de América y México. **Resto Sudamérica:** Argentina, Chile, Colombia y Perú. **APAC:** Australia, India y Tailandia. **Otros:** Regiones no indicadas previamente.

### EBITDA Y CONTRIBUCIÓN AL EBITDA

El EBITDA al cierre del ejercicio 2021 se ha situado en un importe negativo de 7.699 miles de euros frente a los 13.661 miles de euros positivos del 2020.

### EBITDA AJUSTADO

El EBITDA ajustado a al cierre diciembre de 2021 se ha situado en un importe negativo de 6.873 miles de euros frente a los miles 9.408 de euros del 2020. Esta mejora significativa de EBITDA se debe principalmente al segmento de desarrollo del grupo.

### RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado negativo de 2021 asciende a 1.167 miles de euros frente al del ejercicio 2020 que ascendía a una pérdida de 4.928 miles de euros. Esta mejora de resultados se debe principalmente al impacto del resultado positivo durante el segundo semestre de 2021, que asciende a 18.702 miles de euros (4.373 miles de euros de beneficio en segundo semestre 2020). No obstante, la compañía sigue arrastrando las consecuencias de la COVID-19, el encarecimiento de materias primas, incremento de costes de subcontratas de personal y de los costes de transporte en el negocio del segmento industrial.

### SITUACIÓN FINANCIERA

El pasivo a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2021 alcanza un importe de 329.971 miles de euros comparado con el importe de 168.975 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, lo que supone un aumento de 160.996 miles



## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

euros, debido principalmente al aumento de los pasivos corrientes acreedores y otras cuentas a pagar, dentro de este epígrafe las dos grandes variaciones vienen por dos partidas, (i) Proveedores, que tiene una variación de 126.504 miles de euros (ii) anticipos de clientes la compañía tiene una variación de 27.893 miles de euros, 32.370 miles de euros de saldo vivo al 31 de diciembre de 2021 frente a los 4.477 miles de euros de diciembre 2020.

La posición de apalancamiento al 31 de diciembre de 2021 asciende a un 24%, ha disminuido respecto la del 31 de diciembre 2020 que era un 37% del total del activo consolidado.

	2021	2020
Préstamos (borrowings)	114.443	116.402
Total activos	476.951	311.436
Apalancamiento	24%	37%

### DEUDA FINANCIERA

El epígrafe de deuda financiera con entidades de crédito a finales de 2021 registra un importe de 92.781 miles de euros. Dicha deuda financiera está compuesta mayoritariamente por el préstamo sindicado que en el ejercicio 2018 suscribimos con un conjunto de entidades financieras y que en febrero de 2021 fue renovado con un vencimiento final en el ejercicio 2024. En este proceso de renovación en el que se ha mantenido las principales características del citado préstamo se ha obtenido la ampliación de un tramo de libre disposición por un máximo de 10 millones de euros destinado a financiar las necesidades de circulante del Grupo. Dicho préstamo se encuentra dispuesto al cierre del ejercicio 2021 en un importe de 88.336 miles de euros, para 2020 en un importe de 78.377 miles de euros. Las principales características del citado préstamo son las siguientes:

El préstamo únicamente se utilizará en la línea de negocio de suministro e instalación de seguidores.

Tramo de libre disposición por importe máximo de 10 millones de euros que se destinará a financiar las necesidades de circulante.

Tramo de disposición por importe de 80 millones de euros. Dicha disposición estará ligada a la ejecución de proyectos de suministro e instalación formalizados por Soltec Energías Renovables, S.L. y sociedades dependientes, y su amortización se encuentra condicionada a los cobros recibidos consecuencia de los mismos.

Tramo de línea de avales por importe máximo de 110 millones de euros para utilizar como avales de suministro, instalación, fiel cumplimiento o garantía de los contratos que se financian en el tramo anterior.

Dicha póliza de crédito novada establece como vencimiento el 11 de febrero de 2024. No obstante, de acuerdo con las condiciones de la póliza de crédito sindicada, los tramos de crédito dispuestos serán de vencimiento anticipado e inmediatamente exigibles en el caso de que concurran determinadas circunstancias, entre las que se incluyen el incumplimiento de un ratio financiero, calculado como el cociente entre la deuda financiera neta y el equity para el grupo formado por Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes. Este ratio, fijado en 1,5 durante toda la vigencia del contrato desde el 31 de diciembre de 2021, es de obligado cumplimiento. Asimismo, el contrato de póliza de crédito sindicado contiene una serie de obligaciones de hacer y no hacer.

## OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El importe registrado como otros pasivos financieros a largo y corto plazo asciende a 19.902 miles de euros, los cuales se han originado parcialmente en el ejercicio 2021 como consecuencia de:

- La adquisición que hemos realizado, concretamente en la línea de actividad encargada de la realización de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, de determinadas licencias para el desarrollo de parques fotovoltaicos en Brasil por importe pendiente de pago de 1.967 miles de euros (8.011 miles de euros para el ejercicio 2020);
- Así como el impacto contable que la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” ha provocado en las cuentas anuales consolidadas.

## EVOLUCIÓN A FUTURO DE LA DEUDA

El objetivo a medio-largo plazo del Grupo Soltec es continuar con la senda de crecimiento de los últimos años, a excepción de la consideración de los periodos 2020 y de 2021 por las circunstancias excepcionales, y de continuar fortaleciendo su posición financiera tal y como ha realizado con la ampliación de capital.

## 2.1.1 MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Grupo prepara sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU). Adicionalmente, presenta algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (“APMs” por sus siglas en inglés) para proporcionar información adicional que favorezca la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilite la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo. Las APMs deben ser consideradas por el usuario de la información financiera como complementarias de las magnitudes presentadas conforme a las bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, pero en ningún caso sustitutivas de éstas. Las APMs más significativas son las siguientes:

### MARGEN BRUTO

**Definición:** Importe neto de la cifra de negocios + Variación de existencias de productos terminados y en curso – Aprovisionamientos

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	346.514	235.646
Variación de existencias de productos terminados y en curso	7.118	559
Aprovisionamientos	(298.747)	(180.973)
Compra de mercaderías	(318.737)	(159.389)
Variación de existencias	40.615	(4.208)
Trabajos realizados por otras empresas	(20.058)	(16.810)
Dotación deterioro existencias	(567)	(566)
<b>Margen bruto</b>	<b>54.885</b>	<b>55.232</b>

**Explicación del uso:** el resultado o margen bruto es considerado por los administradores de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre el resultado o margen bruto de la ejecución de los proyectos, que se obtiene partiendo de las ventas externas y restando el coste incurrido para lograr dichas ventas. Dicho margen es la mejor medida del coste de fabricación y suministro de los seguidores fotovoltaicos.

**Comparativa:** durante el ejercicio 2021 el Margen bruto del Grupo ha sufrido un descenso menor de un 1% en términos absolutos, principalmente por los costes incurridos adicionales como consecuencia de la COVID-19, los costes salariales de proyecto por las restricciones en algunos países y de los precios logísticos.

### MARGEN BRUTO SOBRE VENTAS

**Definición:** Margen bruto / Importe neto de la cifra de negocios

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	2021	2020
Margen bruto	54.885	55.232
Importe neto de la cifra de negocios	346.514	235.646
<b>Margen bruto sobre ventas</b>	<b>16%</b>	<b>23%</b>

**Explicación del uso:** el margen bruto sobre ventas es considerado por los administradores de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

que dicho margen representa sobre el importe de las ventas. Dicha contribución permite realizar análisis comparativos sobre la evolución del margen de los proyectos para el administrador único de la Sociedad dominante.

**Comparativa:** Durante el ejercicio 2021 el margen bruto sobre ventas ha disminuido un 32% con respecto al ejercicio 2020, principalmente por los costes adicionales en transporte sobre compra y por las restricciones en el entorno Covid19 y las propias materias primas.

## MARGEN NETO

**Definición:** Margen bruto – Otros Gastos de personal – Otros gastos de explotación + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 10.1.2) – Dotación a la provisión por garantías (Ver nota 13).

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	2021	2020
Margen bruto	54.885	55.232
Gastos de personal	(50.129)	(36.429)
Otros Gastos de explotación	(105.827)	(45.883)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	826	4.253
Margen neto	(100.245)	(22.827)

**Explicación del uso:** el margen neto es considerado por los administradores de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre el margen neto de los proyectos que se han fabricado e instalado durante el período.

Dicho margen neto es calculado en base al resultado o margen bruto, neto de los gastos de personal y de los gastos de explotación excluyendo las pérdidas, deterioros y variación de provisiones comerciales dotadas en el ejercicio ajustadas por la dotación de las provisiones de garantías.

**Comparativa:** Durante el ejercicio 2021 el margen neto ha disminuido en 339% con respecto al ejercicio 2020, principalmente por el crecimiento que se ha producido en la estructura de la compañía, costes salariales, incremento costes para adquisición de materia prima fundamental y los costes logísticos. En adición con lo anterior, hay que tener en cuenta, que el impacto de todos los ingresos del segmento de desarrollo por su actividad ordinaria estén excluido de este APM por definición, por un lado los resultados por las pérdidas de control de las SPV que ascienden a 17.801 miles de euros, y por otro lado los trabajos realizados para el inmovilizado, cuyo importe asciende a 72.173 miles de euros, y en su mayoría corresponden a los trabajos realizados para los campos fotovoltaicos de dos SPVs del grupo.

## MARGEN NETO SOBRE VENTAS

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

**Definición:** Margen neto / Importe neto de la cifra de negocios

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	2021	2020
Margen neto	(100.245)	(22.827)
Importe neto de la cifra de negocios	346.514	235.646
Margen neto sobre ventas	n.m.	n.m.

**Explicación del uso:** el margen neto sobre ventas es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona información sobre la contribución porcentual que dicho margen representa sobre el importe neto de la cifra de negocios.

### EBITDA

**Definición:** Margen Neto + Otros ingresos de explotación + Trabajos realizados por el Grupo para su activo – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 10.1.2) + Dotación a la provisión por garantías (Ver nota 13).

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	2021	2020
Margen Neto (Net Margin)	(100.245)	(22.827)
Otros ingresos de explotación	3.398	2.598
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	72.173	3.445
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(826)	(4.253)
Resultados por la pérdida de control de SPVs	17.801	7.376
EBITDA	(7.699)	(13.661)

**Explicación del uso:** el EBITDA es considerado por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis del resultado del ejercicio (excluyendo intereses e impuestos, así como la amortización) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

Adicionalmente, es una magnitud ampliamente utilizada por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el EBITDA con la deuda neta y también comparando el EBITDA con el servicio de la deuda.

**Comparativa:** Durante el ejercicio 2021 el EBITDA ha mejorado en casi un 44% con respecto al ejercicio 2020, principalmente por los trabajos realizado por el grupo para su activo.

## EBITDA AJUSTADO

**Definición:** EBITDA + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Ver nota 16).

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	2020	2020
EBITDA	(7.699)	(13.661)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	826	4.253
EBITDA Ajustado	(6.873)	(9.408)

**Explicación del uso:** el EBITDA Ajustado es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que proporciona un análisis de los resultados operativos excluyendo las provisiones comerciales que no representan salida de flujos de efectivo.

**Comparativa:** Durante el ejercicio de 2021 el EBITDA Ajustado ha mejorado en casi un 27% con respecto al ejercicio de 2020, esta mejora, al igual que para el EBITDA 44%, con respecto al ejercicio 2020, se debe principalmente por la ventas de SPVs y por los trabajos realizado por el grupo para su activo, que corresponde a las plantas solares de las SPVs brasileñas Araxá y Pedranópolis. No obstante, hay que señalar que la mejora no ha sido superior por el crecimiento de los costes logísticos, en materia primas, subcontratas de personal y el retraso en los proyectos, que ha supuesto un impacto en la facturación esperada del ejercicio de 2021, trasladando el negocio al ejercicio 2022. Los retrasos sufridos, en opinión de los administradores, tienen un carácter meramente transitorio y no alteran de forma significativa el cumplimiento del plan de negocio a largo plazo del Grupo.

## PRÉSTAMOS (BORROWINGS)

**Definición:** Deudas con entidades de crédito corriente + Pasivos financieros no corrientes + Otros pasivos financieros corrientes + Derivados

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

	2021	2020
Deudas con entidades de crédito corriente	92.781	85.889
Pasivos financieros no corrientes	16.158	19.414
Otros pasivos financieros corrientes	3.743	10.741
Derivados	1.760	358
<b>Préstamos (Borrowings)</b>	<b>114.442</b>	<b>116.402</b>

**Explicación del uso:** Los Préstamos (Borrowings) son considerados por los administradores del grupo como una medida de los rendimientos de su actividad ya que mide la posición financiera del Grupo y son necesarios para el cálculo de magnitudes de apalancamiento típicamente utilizados en el mercado.

**Comparativa:** Durante el ejercicio 2021 los Borrowings han disminuido en 2% con respecto al ejercicio 2020, esta disminución se debe principalmente a la devolución de parte de la deuda con Solatio por el segmento de desarrollo de proyectos del Grupo durante 2021.

### DEUDA FINANCIERA NETA

**Definición:** Préstamos (borrowings) – Activos financieros corrientes - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (excluyendo aquellos otros componentes de la tesorería que están pignorados en garantía del préstamo sindicado).

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	2021	2020
Préstamos (borrowings)	114.442	116.402
Activos financieros corrientes (Nota 10.1.2)	(6.337)	(2.155)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - caja disponible (Notas 10.1.2.ii)	(36.180)	(125.748)
<b>Deuda Financiera Neta</b>	<b>71.925</b>	<b>(11.501)</b>

**Explicación del uso:** la Deuda Financiera Neta es una magnitud financiera que mide la posición de endeudamiento neto de una compañía. Adicionalmente, es una magnitud ampliamente utilizada por inversores a la hora de valorar el apalancamiento financiero neto de las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento neto.

**Comparativa:** Durante el ejercicio 2021 la deuda financiera neta ha pasado a ser con respecto el ejercicio 2020 en un 725%, esto se debe principalmente por la inversión en los campos fotovoltaicos (83.352 miles de euros de construcción en curso) y la adquisición de mercaderías.

## APALANCAMIENTO

**Definición:** Préstamos (borrowings) / Total activos.

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	2021	2020
Préstamos (borrowings)	114.442	116.402
Total activos	476.951	311.436
Apalancamiento	24%	37%

**Explicación del uso:** el Apalancamiento es un indicador que mide la posición de endeudamiento de la compañía. Es ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el Apalancamiento financiero de las empresas del sector, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento.

**Comparativa:** Durante el ejercicio 2021 el apalancamiento financiero ha disminuido en un 35% con respecto el ejercicio 2020, esta disminución se debe al aumento del total activo con respecto al ejercicio anterior. Este aumento de activo se ha dado principalmente por las partidas de Inmovilizado en curso, Existencias y Clientes por ventas y prestación de servicios.

## RETURN ON CAPITAL EMPLOYED (ROCE)

**Definición:** EBITDA Ajustado / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)

**Reconciliación:** la reconciliación de esta APM con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 es la siguiente (cifras en miles de euros):

	2021	2020
EBITDA Ajustado	(6.873)	(9.408)
Patrimonio neto	146.980	142.461
Deuda Financiera Neta	71.925	(11.501)
ROCE	(3,14%)	(7,18%)

**Explicación del uso:** el rendimiento del capital empleado (*Return on capital employed* o *ROCE*) es considerado por el administrador único de la Sociedad dominante como una medida de los rendimientos de su actividad, ya que mide la rentabilidad de una compañía tomando en consideración una cuestión especialmente relevante y es la eficiencia con



que se emplea el capital. Es ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar la rentabilidad real de una compañía.

**Comparativa:** El ROCE obtenido para el ejercicio 2021 es negativo, principalmente debido a que el EBITDA Ajustado sigue negativo al igual que en el ejercicio 2020. Ese indicador sigue negativo, como se comenta con anterioridad, principalmente por los impactos de la COVID19 en los proyectos y su ejecución. Los retrasos sufridos, en opinión de los administradores, tienen un carácter meramente transitorio y no alteran de forma significativa el cumplimiento del plan de negocio a largo plazo del Grupo.

## 2.2 INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER NO FINANCIERO

Basado en el análisis de asuntos relevantes prioritarios, se han desarrollado las prácticas en materia de sostenibilidad de Grupo Soltec.

Grupo Soltec consolida su apuesta por un diálogo abierto y continuo con sus grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa. Potenciando este diálogo en la estrategia empresarial, se producen mejoras en la competitividad y en la calidad de los productos y servicios.

Las partes interesadas son un pilar importante en el éxito de la organización y, por lo tanto, el Grupo se esfuerza continuamente por lograr un compromiso efectivo con el fin de obtener sus importantes aportes y preocupaciones. Se busca construir y desarrollar soluciones transparentes basadas en la confianza con todos los grupos de interés, respetando sus puntos de vista, expectativas clave y preocupaciones en el momento en que se desarrollan las estrategias de negocio.

Grupo Soltec se compromete regularmente con los grupos de interés a través del proceso de participación de las partes interesadas, para lo cual se cuenta con múltiples canales de comunicación. Una participación detallada de las partes interesadas ayuda a definir los principales temas materiales, que se expresan claramente en las decisiones y aspiraciones futuras.

Grupo Soltec evalúa las cuestiones relativas a la materialidad considerando la importancia de los resultados económicos, la expansión de las operaciones y la presencia territorial, las relaciones con las partes interesadas, especialmente clientes, empleados y proveedores, así como el compromiso en temas sociales, principalmente asociaciones, comunidad local y administración pública y ambientales, principalmente emisiones, consumos energéticos, gestión de residuos así como reguladores, mercado financiero, inversores y accionistas.

Dentro de Grupo Soltec, el comportamiento socialmente responsable se manifiesta en el respeto de los derechos de los trabajadores, a la libre negociación colectiva, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la no discriminación por razón de edad, origen racial, religión o discapacidad y a la prevención de la salud de los empleados.

En este modelo, la gestión ética, responsable y sostenible es marco de referencia para el equipo. Esto, junto con los compromisos corporativos citados anteriormente, permitirá al Grupo adaptarse a los cambios que se producen continuamente en la sociedad actual.

La evaluación de grupos de interés ha proporcionado el contexto de sostenibilidad de Grupo Soltec, ayudándoles a alinear la estrategia con las expectativas de las partes interesadas, así como mejorar el comportamiento y el desempeño ambiental, social y económico de los próximos años, considerando los marcos conceptuales que se identifican en su política de sostenibilidad: Constitución española, proyecto de ley de cambio climático y transición energética, Código de Buen Gobierno de la CNMV, plan nacional integrado de energía y Climaontract, estrategia de descarbonización 2050, estrategia de economía circular y acuerdo de París de las Naciones Unidas.

Grupo Soltec contribuye al desarrollo económico y social de su entorno. La creación de riqueza, empleo y conocimiento, son los principales beneficios generados.

A través del presente estado de información no financiera, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera.

## MEDIOAMBIENTE

Soltec Power Holdings está totalmente comprometido con el respeto y el cuidado del medio ambiente y es consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, lo que lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen sus actividades en el mismo. En este sentido, ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en España, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

La política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud del Grupo establece los siguientes principios de obligada aplicación en el mismo:

Hay que asegurar que los servicios cumplen con las especificaciones, normas y códigos aplicables, así como la legislación y reglamentación aplicable en cuanto a calidad, medio ambiente y seguridad del trabajo.

Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua, la prevención de la contaminación y la prevención de daños y el deterioro de la salud, tanto en la calidad de los servicios, como en el respeto, protección del medio ambiente y seguridad de las personas.

Incorporar a los servicios, la gestión basada en la minimización o eliminación de los impactos medioambientales y compatibilizar este objetivo con el empleo y consumo racional de materias primas, energía y recursos naturales.

Incrementar la satisfacción de los clientes, asumiendo los conceptos de calidad y de respeto al medio ambiente y compromiso con la seguridad en el trabajo.

Mantener comunicación permanente con las partes interesadas, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de las prestaciones, tanto en aspectos técnicos, como de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Estimular y motivar al personal, mediante la necesaria formación y sensibilización, con objeto de potenciar su integración en la gestión y desarrollo del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad y salud del trabajo.

Establecer mecanismos que incentiven la participación de los trabajadores con el fin de mejorar la seguridad y salud de los puestos de trabajo.

Adicionalmente al marco que establece dicha política, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de Environment, Health and Safety, en adelante EHS, del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente.

Dentro de los procesos de Soltec Power Holdings se debe remarcar, no solamente los procesos internos para la gestión ambiental de la propia organización, sino también los planes de gestión ambiental diseñados para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo.

Los principales riesgos medioambientales para tener en cuenta por parte de Soltec Power Holdings son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos.

Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran los planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas.

Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo.

Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales y filiales como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de los seguidores solares en curso.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados de Soltec Power Holdings, cuyo objetivo es concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

## CONTAMINACIÓN

Soltec Power Holdings ha modelado un crecimiento económico basado en el respeto al medioambiente mediante la innovación y la optimización de la tecnología fotovoltaica.

Gracias a su tecnología puntera, el Grupo sigue afianzando su posición en el mercado de la energía solar fotovoltaica con productos revolucionarios como su seguidor solar monofacial y bifacial. La funcionalidad de los seguidores solares es conseguir que el módulo fotovoltaico gire alrededor de su eje siguiendo la dirección del sol, y generando por lo tanto más energía. Durante el ejercicio 2021 se han finalizado proyectos con una potencia acumulada de 4.475 MW que han permitido la reducción estimada de 3.580.197 emisiones de toneladas de CO<sub>2</sub>. En el ejercicio 2020 se finalizaron proyectos con una potencia acumulada de 1.752 MW que permitieron la reducción estimada de 1.402.008 emisiones de toneladas de CO<sub>2</sub>.

Por otro lado, el servicio estándar de fábrica incluye el innovador sistema de almacenamiento y logística Solhub, que realiza la entrega en los plazos acordados sin empresas intermediarias de transporte. Esto permite además de dar el mejor servicio, mantener un control total durante todo el proceso, controlar las emisiones de CO<sub>2</sub>, tener un control apropiado sobre la gestión de residuos y, en definitiva, ser responsables de la sostenibilidad medioambiental.

Al mismo tiempo, Soltec Power Holdings se encarga de implementar medidas para la disminución de sus aspectos ambientales significativos. Se controlan que las emisiones de carbono derivadas de la combustión de sus vehículos hayan pasado todos los controles normativos y se limita la velocidad de circulación por obra garantizando una menor emisión de gases.

De igual forma, en los proyectos se llevan a cabo medidas de control de ruido mediante, el uso de sistemas de reducción de ruido en maquinaria y vehículos de obra, la verificación de los certificados de conformidad de los fabricantes de las maquinarias, la utilización de compresores y perforadoras de bajo nivel sónico, la realización de mediciones periódicas de ruidos y la realización de revisiones periódicas de la maquinaria y silenciadores.

## ECONOMÍA CIRCULAR: PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Soltec Power Holdings entiende que el paso de una economía lineal a una circular es un paso clave en la mejora y el cuidado medioambiental, ya que conlleva una reducción considerable de los residuos mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

Soltec Power Holdings se asegura seguir una metodología para gestionar de forma adecuada los residuos que se generan en todo el Grupo y de transmitirla tanto a los trabajadores como a las personas responsables de su gestión interna o externa.

Se realizan formaciones de forma periódica, tanto a empleados como a subcontratas, en las que se comparten buenas prácticas y se hace hincapié en la importancia de realizar una correcta segregación de residuos para poder ser reciclados.

La actividad del Grupo genera diferentes tipos de residuos, no peligrosos y peligrosos, debido a la diversidad de actividades que se realizan en sus centros de trabajo procedentes de las actividades de oficina, logística, fabricación, instalación y mantenimiento.

La cantidad de residuos peligrosos, fundamentalmente aceites, y no peligrosos, fundamentalmente, plástico papel y cartón y madera, generados durante los ejercicios 2021 y 2020 se presentan en la siguiente tabla:

	Toneladas	
	2021	2020
Peligrosos	7	13
No peligrosos	1,359	1,400

En todos los proyectos hay una medición de los residuos que se generan, desarrollándose distintas alternativas en relación con los mismos, entre las que destacan, la reutilización dentro de los propios proyectos o actividades de reciclado como el cartón o la madera.

El Grupo tiene contratadas empresas externas como gestores autorizados para la prestación del servicio de recogida y gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Todos los residuos están correctamente etiquetados, permitiendo una rápida identificación de los mismos, así como informar del riesgo asociado, tanto a los usuarios como a los gestores. Además, todos los centros de trabajo del Grupo generadores de residuos disponen de un lugar de almacenamiento debidamente señalizado.

La zona de almacenamiento de residuos tiene un tamaño y unas características acordes con el volumen de residuos generados en el centro de trabajo. El departamento de seguridad, salud y medio ambiente realiza revisiones periódicas del estado de los almacenes de residuos para detectar anomalías, posibles mejoras y para comprobar que la gestión interna de residuos se realiza correctamente.

Por otro lado, Soltec Power Holdings en España da de alta todos sus centros productores en el registro de pequeños productores de residuos de la Dirección General de Medio Ambiente, manteniendo cada registro actualizado de conformidad con las normas que publiquen las autoridades regionales pertinentes. En relación con el citado ámbito cada país tiene en consideración la legislación local al respecto.

## USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Grupo Soltec tiene como objeto poder integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio en la toma de decisiones en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a la vez que permita generar valor tanto para la sociedad como para la empresa.

Su propósito es poder atender a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

## CAMBIO CLIMÁTICO

Grupo Soltec está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones.

Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO<sub>2</sub> ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes, etc.

Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminuirlas año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por Grupo Soltec es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así Grupo Soltec busca la excelencia con bajo nivel de emisiones, y se compromete a conseguirla.

## PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

En lo que al principio de precaución se refiere, no procede que Grupo Soltec aborde este principio, ya que las actividades del Grupo no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medio ambiente.

## BIODIVERSIDAD

Grupo Soltec cuenta con un plan de gestión ambiental que sirve de soporte durante el proceso de construcción de las instalaciones fotovoltaicas con los productos de la compañía. El plan de gestión ambiental prevé el control de las potenciales afecciones a la flora y a la fauna, entre otros aspectos. De esta manera, se prevén los mecanismos de protección de la biodiversidad en las operaciones donde podría existir algún tipo de impacto, más allá de las operaciones que se llevan habitualmente en áreas industriales que no presentan riesgos de impacto en la biodiversidad.

## PERSONAL

Las personas que componen Soltec Power Holdings son la base para el crecimiento y desarrollo de la organización. El centro del éxito de Soltec Power Holdings son sus empleados, su pasión por los productos, el trabajo en equipo y la relación con el cliente para poder ofrecer un servicio de calidad.

El Grupo confía en las capacidades de los empleados, en la diversidad del talento y en la vocación por crecer, por ello entienden siempre las relaciones profesionales como una alianza a largo plazo en la que todos se benefician. En el citado contexto, el Grupo ofrece a los empleados estabilidad laboral, contratación estable y un proyecto profesional motivador donde puedan desarrollarse y aprender continuamente en un entorno de diversidad generacional.

Por este motivo, uno de los principales objetivos del Grupo es la creación de una cultura organizativa inclusiva, que acoja y fomente la diversidad para llevar a todos los profesionales que lo conforman a alcanzar su máximo potencial. Esto implica la necesidad de una gestión del empleo con visión de futuro, teniendo presente que el mercado actual requiere de profesionales capaces de trabajar en un entorno colaborativo, dinámico, diverso y flexible.

El equipo de profesionales de Soltec Power Holdings está integrado por personas con un elevado nivel de compromiso, con pasión por hacer las cosas bien y por superar en todo momento las expectativas de los clientes. En la organización

siempre es bienvenida la creatividad y aportación de nuevos enfoques y diferentes puntos de vista por parte de cualquier miembro del equipo.

En línea con lo anterior, Soltec Power Holdings tiene muy presente que el liderazgo es la clave del éxito en su trayectoria pasada y también en sus metas futuras, como lo es también el compromiso de 2.495 empleados a cierre del ejercicio 2021 (1.207 empleados a cierre del ejercicio 2020). Por este motivo, la gestión de los recursos humanos se basa en un modelo de liderazgo que proporciona a cada persona las herramientas necesarias para su desarrollo profesional, permitiendo a los empleados conducir su propio camino, el de sus compañeros y el del Grupo en conjunto.

La política global de recursos humanos de Soltec Power Holdings se sustenta sobre esa idea, creyendo en las personas y apostando por su talento para ser competentes y estar en continuo crecimiento. La presencia internacional del Grupo es un desafío que mueve y motiva a los empleados para desarrollar prácticas y procedimientos globales, que sean transversales y aplicables en todos los países en los que están presentes. De esta manera consiguen que la sostenibilidad no se limite a España y a las oficinas centrales, sino que todo el Grupo crezca a nivel global de manera sostenible.

Entre los riesgos más relevantes que podrían afectar a la organización en materia laboral, se encuentran los de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Soltec Power Holdings, en el desarrollo de sus actividades, tiene la firme voluntad de operar en el marco de un modelo de gestión basado en la asunción de la ética empresarial. En el citado contexto y como compromiso vinculado con los valores y normas de actuación del Grupo, se implementó en el ejercicio anterior un código de conducta en el que entre otros aspectos se incluyen: los principios generales sobre los que se definen los valores de referencia sobre los que se apoyan las actividades del Grupo, las directrices de actuación que deberán ser respetadas por toda la organización y los mecanismos de seguimiento para el control del cumplimiento del citado código y su mejora continua.

Atraer, desarrollar y retener el talento de candidatos y empleados es un objetivo clave en Soltec Power Holdings. El Grupo está convencido que, a través del desarrollo de las personas, se convertirá cada vez más en una organización eficaz, productiva y competitiva, consolidando el liderazgo de Soltec Power Holdings, basado en el valor y en la contribución que aporta cada uno de los empleados.

En ejercicios anteriores, Soltec Power Holdings puso en marcha el programa "Soltec Wellbeing", un programa de bienestar promovido para los miembros de todo el equipo. Mediante este programa se busca generar un mayor sentimiento de empresa, mejorando las relaciones horizontales y verticales en la empresa, así como el clima laboral, promoviendo la comunicación, integración, buen ambiente laboral y motivación de los empleados, reduciendo el riesgo de exclusión en el trabajo y fomentando una mayor implicación de los trabajadores.

Con el objetivo de implantar una política de "Wellbeing" global y de seguir impulsando acciones conectadas al bienestar de los empleados, Soltec Power Holdings ha decidido implantar en el ejercicio 2021 "Solcare", una plataforma digital a la que tienen acceso todos los empleados a nivel global en la que pueden disponer de descuentos en diferentes servicios, consejos para cuidar su salud mental y física, acciones de voluntariado organizadas por la Fundación Soltec en las que pueden participar o acceso a los servicios de retribución flexible (seguro de salud, guardería o formación, entre otros).

Además, en el actual ejercicio debido a la situación de pandemia global, se ha llevado a cabo un programa formativo llamado "Soltec Ambassador" dirigido a un grupo seleccionado de empleados con el fin de mejorar la comunicación interna del grupo, así como mejorar la sensación de incertidumbre y miedo frente al escenario actual.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

De cara al ejercicio 2022, el Grupo tiene como objetivo implantar siete retos saludables conectados al cumplimiento de los ODS, poner en marcha un “Gympass” a nivel global y una asistencia psicológica a cargo de la empresa para todos aquellos empleados que necesiten ayuda profesional.

En esta misma línea, el Grupo cuenta con redes sociales internas que facilitan la comunicación bidireccional y transversal entre los trabajadores, permitiendo un trabajo colaborativo y conversacional, la visualización de documentación en red, la disposición de grupos públicos informativos y grupos privados de trabajo y la participación y comunicación inmediata.

Adicionalmente, el Grupo ha cumplido con el objetivo marcado para el ejercicio 2021 de implementar “SAP-Success Factors” como software para la gestión de recursos humanos. La puesta en marcha de esta solución se realizó durante el mes de diciembre, permitiendo una mejora sustancial en la gestión de los aspectos vinculados con las personas.

Las prioridades de Soltec Power Holdings en el ámbito de gestión laboral son las siguientes:

Garantizar un entorno laboral seguro y saludable, adaptándonos a los requerimientos del trabajo tanto generales como del propio puesto.

Desarrollar los procesos de selección y de promoción interna en base a la igualdad de oportunidades, fomentando la formación y el desarrollo de las competencias de los empleados para la mejora de su experiencia y de su desempeño.

Compromiso con el cumplimiento de las condiciones laborales que marca la ley, ofreciendo salarios dignos adaptados a cada circunstancia.

El número total y distribución de empleados por países al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Geografía	2021	2020	% sobre total 2021	% sobre total 2020
España	1.004	603	40%	50%
Brasil	608	200	24%	17%
Norte América (*)	122	174	5%	14%
Resto Sudamérica (*)	731	223	29%	18%
APAC (*)	30	7	1%	1%
<b>Total Empleados</b>	<b>2.495</b>	<b>1.207</b>		

(\*) Norte América: Estados Unidos de América y México. Resto Sudamérica: Argentina, Chile, Colombia y Perú. APAC: Australia, India, Italia y China.



## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2010 por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

	2021					
	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	31	7	38	1	27	10
Encargado/a	309	96	405	70	291	44
Técnico/a	284	116	400	165	222	13
Administrativo/a	74	97	171	67	94	10
Operario/a	1.329	152	1.481	602	705	174
<b>TOTAL</b>	<b>2.027</b>	<b>468</b>	<b>2.495</b>	<b>905</b>	<b>1.339</b>	<b>251</b>

	2020					
	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	22	6	28	1	19	8
Encargado/a	218	60	278	42	209	27
Técnico/a	238	46	284	115	158	11
Administrativo/a	49	78	127	55	66	6
Operario/a	446	44	490	169	250	71
<b>TOTAL</b>	<b>973</b>	<b>234</b>	<b>1.207</b>	<b>382</b>	<b>702</b>	<b>123</b>

### DERECHOS HUMANOS

Como empresa responsable, Grupo Soltec se encuentra comprometida con el respeto y el cumplimiento de numerosas leyes, reglamentos y demás normas jurídicamente obligatorias que le son aplicables. De esta manera, los empleados del Grupo se comprometen a respetar la legalidad vigente en los países donde se desarrolle su actividad y a no realizar ninguna actuación que pueda causar un perjuicio a los intereses de la empresa.

Grupo Soltec puede ser declarada jurídicamente responsable por causa de las violaciones de las leyes y demás normas obligatorias, así como por cualquier otra actividad ilícita de sus empleados, por lo que el Grupo espera que todos sus empleados, actúen lícita, ética y profesionalmente en el desempeño de sus funciones.

El compromiso de cumplir la legislación en todos los ámbitos en cada uno de los lugares donde se desarrolle su actividad es una premisa inexcusable y de relevancia esencial para mantener y mejorar la confianza con los ciudadanos y la sociedad.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En cada paso del negocio, desde el gobierno corporativo hasta las operaciones y cadena de suministro, el Grupo busca la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Grupo Soltec tiene un compromiso de tolerancia cero hacia el fraude, el soborno o la corrupción que pudiera producirse en el entorno de sus operaciones, bien por sus profesionales o por los terceros con los que colabora.

Grupo Soltec cuenta con herramientas de gestión que garantizan que todos los empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos. En concreto, el Grupo ha desarrollado un código de conducta, aplicable a Soltec Power Holdings, S.A. y Soltec Energías Renovables, S.L., que será implementado progresivamente en el resto de compañías y que tiene como finalidad establecer las directrices y pautas de actuación de todos sus administradores, directivos y trabajadores en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones que mantiene con todos sus grupos de interés, con una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos, siendo honestos con los clientes, proveedores, instituciones, y siendo social y medioambientalmente responsables.

El código de conducta del Grupo se basa en la definición de la misión, visión, valores y principios del Grupo, y se erige como guía de actuación para asegurar una actuación adecuada en el desempeño profesional de sus empleados, adaptándose y acomodándose a la legislación vigente del país donde el Grupo realiza sus actividades, así como con las políticas y protocolos internos. Asimismo, el Grupo promueve e incentiva entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de pautas de comportamiento desarrolladas en este código de conducta.

El citado código de conducta es la base sobre la que se asienta el programa de corporate compliance implementado por Soltec Power Holdings, el cual ha sido certificado por AENOR según la norma UNE 19601, con el objetivo de prevenir, evitar e identificar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el código penal español, y para el cual se ha constituido un órgano de cumplimiento encargado la adecuada supervisión operativa del funcionamiento del programa.

## 3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

## 3.1 LIQUIDEZ

A continuación, exponemos los recursos financieros más significativos del Grupo, así como la política que seguimos para su uso.

Concepto (miles de euros)	2021	2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.180	125.748
Otros activos financieros corrientes - (nota 10.1.2)	6.337	2.155
Pasivos financieros corrientes (Deudas a corto plazo)	98.285	96.988
Pasivos financieros no corrientes (Deudas a largo plazo)	16.158	19.414

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de nuestro departamento financiero, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito. Al cierre de 2021 respecto al Fondo de Maniobra, la diferencia entre el activo y el pasivo corrientes ha ascendido a un importe negativo de 16.769 miles de euros. El entendimiento de la composición del Fondo de Maniobra debe de realizarse de forma separada para el segmento industrial y para el de desarrollo de proyecto.

## SEGMENTO INDUSTRIAL

El Fondo de Maniobra de este segmento asciende al cierre de 31 de diciembre 2021 a un importe de 25.609 miles de euros. Si bien la magnitud del Fondo de Maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y sus correspondientes notas explicativas, éste gestiona de manera activa el Fondo de Maniobra a través de la gestión efectiva del circulante y de la Deuda Financiera Neta, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y con los socios con los que ésta ha realizado inversiones en otros países, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras. La composición del Fondo de Maniobra está afectada por la decisión de clasificar a corto plazo la financiación de crédito sindicado revolving con vencimiento el 11 de febrero de 2024 (Ver nota 10.2 de los EEF) debido a la propia naturaleza de los contratos financiados.

## SEGMENTO DE DESARROLLO DE PROYECTOS

Durante el ejercicio 2021 Powertis ha consolidado la expansión de sus operaciones con la identificación de proyectos en las diferentes regiones de actuación y se ha iniciado actividad en mercados nuevos como Colombia, México, EEUU y Dinamarca. Durante este ejercicio se ha avanzado en la inversión de proyectos en Brasil algunos de los cuales ya se encuentra en fase de RTB y dos de ellos en construcción, y a su vez se han continuado el desarrollo de diversos proyectos greenfield en distintas partes del mundo.

El Fondo de Maniobra del área de desarrollo se ha visto minorado respecto al ejercicio anterior, principalmente se debe a la inversión que se está realizando en las Usinas Araxá y Pedranópolis de Brasil.

Actualmente se está trabajando en dos líneas:

(i) para el segmento industrial, mejorar los términos y condiciones de los contratos con clientes y diversificar la cartera de estos, de manera que se reduzca la fuerte dependencia en un reducido número de clientes, así como optimizar las condiciones de pago a proveedores. De este modo, la compañía trata de mitigar el riesgo de impago o pagos tardíos por parte de los clientes que pudieran generar una situación de déficit de caja en el Grupo. Los esfuerzos de cambio de esta situación se están materializando.

(ii) para el segmento de Desarrollo de proyectos, cerrar la financiación ajena, y cumplir los requisitos para la disposición de préstamos con la banca de desarrollo brasileña de las plantas solares de Usina Araxá y Pedranópolis durante el ejercicio 2022.

Los clientes más representativos durante el ejercicio 2021 para el segmento industrial, los cuales han supuesto más de un 10% del importe neto de la cifra de negocios, han sido Enel Green Power, Focus Futura Holding Participações y Moss Solar. La diversificación de la cartera de clientes es una realidad que se está experimentando en el Grupo. Además de los esfuerzos de cambio y mejora en el portfolio de clientes, se está apostando también por perfeccionar los términos y condiciones acordados con los proveedores, analizando con mayor detenimiento los riesgos de los potenciales proveedores con los que se desea contratar. A través de estas medidas se pretende mejorar los flujos de caja de cara a mitigar los riesgos de insolvencia o impago del Grupo, que permitan reducir el consumo de recursos externos de financiación, manteniendo el negocio en funcionamiento y facilitando su crecimiento.

## 3.2 RECURSOS DE CAPITAL

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de este para continuar como empresa en funcionamiento, procurar un rendimiento a sus accionistas y mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste de este.

En la actividad industrial del Grupo los proyectos son financiados mediante el crédito sindicado negociado desde su matriz en España, con los principales bancos del país, adaptado de forma específica al funcionamiento particular del negocio del sector industrial de la tecnología fotovoltaica.

En cuanto al negocio de desarrollo de proyectos, ha firmado durante el ejercicio 2021 un acuerdo de financiación del proyecto Graviola con Banco do Nordeste (BNB) por importe conjunto de 520.000 miles de reales brasileños (82.409 miles de euros a tipo de cambio a 31 de diciembre de 2021). La disposición de este crédito está condicionada a la obtención por parte del Grupo de los avales bancarios necesarios que contra garanticen la operación.

En este sentido, dado el grado de desarrollo tanto del proyecto Graviola como de Araxá y Pedranópolis (con financiación en condiciones similares por importe conjunto de hasta 385.000 miles de reales brasileños), los requisitos para la emisión de dichos avales no han sido cumplidos en ninguno de los proyectos y, por tanto, el Grupo no ha dispuesto de dicha financiación al 31 de diciembre de 2021 si bien los administradores esperan que dicha financiación sea liberada durante el ejercicio 2022.

## 3.3 ANÁLISIS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y OPERACIONES FUERA DE BALANCE

En la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 diciembre de 2021, se detallan las obligaciones contractuales de arrendamiento que asume el Grupo. Arrendamos diferentes activos, entre los que se incluyen terrenos y activos y el resto de los activos sujetos a arrendamientos.

En la nota 13 de las cuentas anuales consolidadas, se recogen las operaciones fuera de balance, que se corresponden con avales y garantías comprometidas.

### PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo tiene un compromiso con la gestión de los riesgos. Los riesgos se evalúan y tratan a través del Departamento de gestión de riesgos. La adecuada gestión de los riesgos es clave para el crecimiento responsable del Grupo y el mantenimiento de su posición de liderazgo en el mercado global de la energía fotovoltaica. A lo largo del último año, Soltec ha acometido numerosas actuaciones para profesionalizar este ámbito de gestión y asegurar que todos los riesgos y oportunidades relevantes se gestionan de manera adecuada.

La gestión de riesgos es una actividad inherente en todos los procesos de Soltec y, para ello, la compañía ha configurado un modelo de tres líneas de gestión de riesgos.

En una primera línea se encuentra el seguimiento y control diario de los riesgos que realizan todos los departamentos con el apoyo de políticas y procedimientos específicos a su actividad.

Adicionalmente, en una segunda línea, se sitúa el departamento de gestión de riesgos mencionado, con comités periódicos, que realiza un efectivo seguimiento y sistematización de la actividad.

Finalmente, como tercera línea, existe un departamento de auditoría interna para velar por el correcto funcionamiento de las compañías del Grupo, y prestar asesoramiento independiente y objetivo al departamento de riesgos.

Este departamento de auditoría interna no solo considera los aspectos financieros, sino que define el alcance de cada auditoría en base a la evaluación de riesgos realizada en la fase de planificación, considerando tanto riesgos financieros como operacionales (Logística, Compras, Recursos Humanos, Proyectos). A lo largo de 2021 se ha puesto en marcha la estrategia para el funcionamiento del departamento, así como la realización del plan de auditoría previsto para el ejercicio 2021 aprobado por la Comisión de Auditoría.

En la gestión de los riesgos, el Grupo ha apostado por una sistematización que permite a toda la organización realizar una apropiada y efectiva gestión desde la primera línea de gestión de riesgos.

Los riesgos se clasifican en riesgos operativos, estratégicos y normativos y riesgos financieros.

### 3.3.1 RIESGOS OPERATIVOS, ESTRATEGICOS Y NORMATIVOS

Los riesgos operativos que nos afectan se detallan a continuación:

Principales riesgos y mecanismos de gestión	
<i>Riesgo identificado</i>	<i>Mecanismos de gestión para su mitigación</i>
<b>Riesgos operativos</b>	
Incertidumbre asociada a la demanda de productos y servicios en un entorno cambiante y afectado por una pandemia	Dimensionamiento de recursos para hacer frente a todos los proyectos retrasados durante 2021 Seguimiento comercial a principales clientes. Prospección de nuevos clientes. Seguimiento a oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos. Presencia local en países clave.
Potenciales problemas derivados de desastres naturales	Transferencia al mercado asegurador. Transferencia de la propiedad y el riesgo a clientes.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

	Presencia local en países clave.
Potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones de suministro	Diversificación de proveedores tanto en compañías como geográficamente. Presencia local en países clave. Transferencia al mercado asegurador.
<b>Riesgos estratégicos</b>	
Dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios	Presencia local en países clave. Asesoramiento legal y fiscal local. Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales. Transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones.
Inestabilidades políticas y sociales	Presencia local en países clave. Asesoramiento legal y fiscal local. Transferencia al mercado asegurador. Política de viajes con seguimiento de situación en cada país.
Creciente competitividad de la industria	Inversión en I+D+i. Nuevos productos. Estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio. Sistemas de mejora continua. Presencia local en países clave. Acuerdos con actores claves dentro de la industria
Reducción de los precios de los seguidores solares	Presencia local en países clave. Optimización de precios de proveedores. Optimización de diseño mediante inversión en I+D+i. Establecimiento de acuerdos marco con proveedores. Seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas.
Seguridad de la información vinculada con el I+D de los productos	Certificación ISO 27001. Designación de un responsable de seguridad. Implantación de control de accesos en la sede. Realización de una auditoría de seguridad. Pactos de no competencia en personal clave.
<b>Riesgos normativos</b>	
Adaptación a potenciales cambios normativos	Presencia local en países clave. Asesoramiento legal y fiscal local. Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales. Transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones.
Potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo	Presencia local en países clave. Asesoramiento legal y fiscal local.

	<ul style="list-style-type: none"><li>Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales.</li><li>Transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones.</li><li>Requerimiento de especificaciones de proyecto claras a los clientes.</li></ul>
--	---

## INCERTIDUMBRE EN EL MERCADO DE LA ENERGÍA RENOVABLE

En términos generales, el mercado de la energía solar todavía se encuentra en desarrollo, y las expectativas de demanda de productos y servicios relacionados con esta energía son inciertas. En los últimos años la demanda en Europa se ha incrementado, así como en otras regiones como Estados Unidos, China, India y mercados emergentes de Latino América, Asia y África. No obstante, no se puede asegurar que esta tendencia positiva pueda mantenerse de manera indefinida. Adicionalmente, este entorno cambiante también se ve afectado por la situación de pandemia.

Entre las principales medidas de mitigación para este riesgo pueden mencionarse las siguientes: dimensionamiento de recursos para hacer frente a todos los proyectos retrasados durante 2021; seguimiento comercial a principales clientes; prospección de nuevos clientes; seguimiento a oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos; y presencia local en países clave.

## INTERRUPCIÓN O CESE DE LA OPERATIVA

Nos enfrentamos también a un riesgo de funcionamiento o de interrupción de los negocios. Nuestra operativa normal se puede ver afectada por interrupciones de suministro, fallos del sistema, o desastres naturales.

Entre las principales medidas de mitigación para este riesgo pueden mencionarse las siguientes: transferencia al mercado asegurador; transferencia de la propiedad y el riesgo a clientes; presencia local en países clave; y diversificación de proveedores tanto en compañías como geográficamente.

## DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN

Nuestras actividades se llevan a cabo en numerosos países repartidos por todo el mundo. Nuestro objetivo es extender la cuota de mercado en aquellos mercados en los que ya se opera y entrar en nuevos países en el futuro. Como consecuencia de ello, existen numerosos riesgos que nacen de tener una operativa repartida por distintas zonas geográficas, como riesgos políticos, legales, laborales y fiscales, que podrían tener un impacto material adverso en el negocio, sus condiciones financieras, resultados y perspectivas de futuro. Estos riesgos engloban, entre otros, la adaptación al entorno regulatorio de cada país y a las modificaciones legislativas que se produzcan, la ausencia y/o derogación de tratados o acuerdos favorables con las autoridades locales o políticas de cada país; y tensiones económicas, políticas o sociales.



Entre las principales medidas de mitigación para este riesgo pueden mencionarse las siguientes: presencia local en países clave; asesoramiento legal y fiscal local; seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales; y transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones.

## CRECIENTE COMPETITIVIDAD

La creciente competitividad en la industria de los seguidores solares ha provocado que durante los últimos años se haya producido una disminución de los precios, a nivel global, que ha afectado de manera importante a nuestro negocio. En particular, el precio unitario de los seguidores solares ha ido disminuyendo progresivamente. La caída de los precios se debe también a la acción de los gobiernos, que están imponiendo barreras comerciales para los productos solares y a la continua reducción de apoyo financiero para la industria solar en aquellos países en donde contamos con filiales, como Estados Unidos.

Por otro lado, en este mercado altamente competitivo, algunos de nuestros competidores cuentan con una mayor experiencia o reconocimiento, acceso a una base mayor de clientes o recursos y tienen acceso a economías de escalas. Además, existe un riesgo potencial de que surjan nuevos competidores o alianzas entre los ya existentes, de manera que se hagan con una cuota de mercado significativa.

Entre las principales medidas de mitigación para este riesgo pueden mencionarse las siguientes: optimización de diseño mediante inversión en I+D+i; nuevos productos; estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio; sistemas de mejora continua; presencia local en países clave; acuerdos con actores claves dentro de la industria; optimización de precios de proveedores; establecimiento de acuerdos marco con proveedores; y seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas.

## INTERRUPCIÓN O CESE DE LA OPERATIVA

Nos enfrentamos también a un riesgo de funcionamiento o de interrupción de los negocios. Nuestra operativa normal se puede ver afectada por interrupciones de suministro, fallos del sistema, o desastres naturales. Por esto, contamos con pólizas de seguros para cubrirnos ante este tipo de daños; no obstante, podrían causar daños significativos en nuestros resultados y operativa futura.

## PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Desde nuestra creación, hemos invertido en la investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios. Esto nos ha permitido ocupar una posición ventajosa respecto a nuestros competidores, que debemos preservar a través de una fuerte inversión en la protección de nuestra propiedad intelectual. Los derechos de propiedad intelectual otorgan solamente una protección limitada por lo que las acciones que llevemos a cabo para proteger estos derechos deben ser las adecuadas, pues de no serlo, nuestra ventaja competitiva a podría verse amenazada.

Entre las principales medidas de mitigación para este riesgo pueden mencionarse las siguientes: certificación ISO 27001; designación de un responsable de seguridad; implantación de control de accesos en la sede; realización de una auditoría de seguridad; y pactos de no competencia en personal clave.

## INCUMPLIMIENTO NORMATIVO

Estamos sujetos a una amplia regulación medioambiental, de salud y seguridad, así como a acciones políticas, sociales, medioambientales y comunitarias. El incumplimiento de esto podría resultar en una publicidad adversa para el Grupo y daños monetarios potencialmente significativos, que podrían culminar incluso en la suspensión o cese de la operativa del negocio. Consecuentemente, invertimos mucho esfuerzo en asegurar el acatamiento a toda la normativa y acciones que le atañen.

Además, estamos sujetos a numerosas leyes, regulaciones y políticas a nivel internacional, comunitario, nacional, regional y local en los mercados que opera. Cualquier modificación de la normativa vigente podría presentar barreras técnicas, regulatorias y económicas, que podrían reducir significativamente la demanda de los productos y servicios.

Entre las principales medidas de mitigación para este riesgo pueden mencionarse las siguientes: presencia local en países clave; asesoramiento legal y fiscal local; seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales; transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones; y requerimiento de especificaciones de proyecto claras a los clientes.

## RIESGO COVID-19

A pesar de los avances en las técnicas de prevención del virus, en particular con el éxito demostrado por la vacuna, debido a las incertidumbres respecto a los potenciales efectos derivados de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria en el futuro, las consecuencias por el COVID-19 para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución del plan de vacunación establecido por los distintos gobiernos a nivel mundial y la evolución de la pandemia en los próximos meses. De esta forma, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el potencial impacto para el Grupo resulta incierto en los próximos meses y no resulta posible evaluar de forma fiable las consecuencias en las operaciones futuras del Grupo y en su capacidad para recuperar el valor de sus activos en el corto plazo.

Sin embargo, la dirección del Grupo ha realizado una valoración con la mejor información disponible de los impactos económicos, sociales y laborales que hasta la fecha está teniendo la pandemia provocada por el COVID-19 para el Grupo, analizando los efectos y las posibles consecuencias en el ejercicio 2022, a pesar de la incertidumbre actual existente sobre sus consecuencias considerando también la incertidumbre por el conflicto bélico descrito en el punto 9.

## 3.3.2 RIESGOS FINANCIEROS

Los principales riesgos relacionados con la situación financiera que nos afectan se detallan a continuación:

### RIESGO DE MERCADO

La existencia de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una parte de la deuda financiera, conlleva que estemos sometidos al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados y a la generación de caja del negocio.

Anualmente elaboramos un modelo de negocio que establece la previsión a 3 años vista de cómo se van a comportar las principales magnitudes financieras, partiendo de las perspectivas del negocio, revisadas con el resto de los departamentos de la empresa.

De este ejercicio se puede leer cómo se va a comportar la caja, los principales ratios financieros de la compañía, cómo van a evolucionar las ventas, entre otros, y es por ello por lo que sirve para dibujar las necesidades a largo plazo de financiación de la empresa, para facilitar el buen fin del negocio.

### **Estructura financiación. Segmento industrial**

Por la naturaleza del modelo de negocio de la compañía, toda vez que seamos capaces de conseguir un equilibrio entre las formas de pagos a los proveedores y las formas de cobro a nuestros clientes, no debe de ser necesaria una estructura de financiación muy elevada, más aún según consigamos tener mayor dimensión y ratios de solvencia, momento en el cual su capacidad de negociación tanto con clientes como con proveedores será mayor. Esto es posible debido a que la empresa no requiere de inversión intensiva en activos no corrientes. Con todo lo anterior, es la matriz del segmento de instalación y suministro de trackers, Soltec Energías Renovables, S.L.U., la que contrata y gestiona la financiación del Grupo porque (i) es la que cuenta con la mayor solvencia, y por tanto puede conseguir mayor importe a mejor precio, (ii) es en España donde se encuentra la propiedad del Grupo y la alta dirección, además del equipo técnico financiero especializado y (iii) es con la banca española con quien se ha desarrollado la relación de conocimiento mutuo y de confianza, la cual se fondea en euros con el Banco Central Europeo. La financiación se constituye en euros dado que (i) es la moneda funcional de la compañía, (ii) el entorno macroeconómico hace que los tipos de referencia estén en negativo lo cual propicia que el servicio de la deuda sea más atractivo que en otras monedas y (iii) además porque debido a que la compañía nace en España, las relaciones principales hasta la fecha han sido con la banca española, que es capaz de ofrecer financiación en euros a precios más competitivos. En relación con el riesgo de tipos de interés implícito en la financiación, buscamos minimizar cualquier riesgo relevante en cada una de las áreas, si bien, como es el caso actual, siempre que la financiación sea a través de una línea de crédito, donde no existe certeza de los saldos dispuestos, no se considera eficiente una cobertura en estas circunstancias. Por último, hay que destacar el hecho de que la financiación contratada por la compañía tiene unos horizontes temporales no superiores a los 3 años, por lo que la fluctuación de tipo de interés en la zona euro no se considera un riesgo de alta relevancia. Con fecha 11 de febrero de 2021 se produjo una novación modificativa del contrato de crédito sindicado dando como resultado las siguientes características:

- ✓ Tramo de libre disposición por importe máximo de hasta 10 millones.
- ✓ Tramo de disposición condicionada hasta 80 millones de euros
- ✓ Línea de avales por importe máximo de 110 millones de euros.
- ✓ Modificación del tipo de interés sobre el tramo dispuesto al 2,5% ajustable por el resultado del informe de sostenibilidad.
- ✓ La amortización de los tramos queda fijada a 11 de febrero de 2024.

El ratio financiero queda modificado a DFN/Equity debiendo ser este inferior a 1,5 durante toda la vigencia del contrato.

## **Estructura financiación. Segmento de desarrollo de proyectos**

Dentro de la división de desarrollo, al cierre de diciembre de 2021 se registra deuda bancaria a tipo variable que puede tener un efecto en la cuenta de resultados de la compañía ante variaciones de este. Actualmente, el endeudamiento bancario mantenido por esta división puede considerarse operativo, de manera que estos recursos se han aplicado en su mayoría a financiar los gastos de desarrollo efectuados. Según avance la madurez de los proyectos de desarrollo de las plantas solares fotovoltaicas se necesitarán estructuras de financiación "Project Finance" y con una vida de la deuda a más largo plazo, lo que incrementará los riesgos ante variaciones y requerirá por parte de la compañía una definición de políticas financieras más estrictas.

## **RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

Nuestra actividad está muy internacionalizada, y por ello sujeta a la influencia de varias divisas. Dentro de estas divisas, destacan especialmente el dólar americano, peso Chileno y el real brasileño. El riesgo de tipo de cambio se manifiesta de manera diferente en cada uno de los segmentos del Grupo.

### **Segmento industrial**

Dada la estrategia del Grupo, muy enfocada en el negocio internacional, tanto por la parte de las ventas como por las compras, y toda vez que la mayoría de los costes de la sede principal son en euros, la misma está notablemente expuesta al riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio se genera a través de dos vías:

a) Vía proyectos.

Gran parte de las ventas se producen en moneda diferente al euro ante lo cual se marca la política de cubrir todas las posiciones relevantes abiertas, salvo excepciones autorizadas por la dirección financiera.

Es conveniente recordar que, en algunos casos, por las características del proyecto, será posible netear el riesgo de tipo de cambio llevando a la moneda de cobro el pago de algunos servicios (salarios, compras a proveedores locales, etc.). Esta compensación sólo se podrá llevar a cabo tras un estudio detallado realizado por el departamento financiero del *cash flow* de los proyectos.

b) Vía financiación a sus filiales.

El crecimiento internacional hace que vayan surgiendo oportunidades de crear nuevas filiales en diferentes países. Si bien es posible que estas filiales nazcan con proyectos concretos que realizar, en un comienzo es habitual que requieran de financiación para comenzar a funcionar. Para estas necesidades, la matriz envía financiación a su filial, estableciendo cuadros de amortización tanto de capital como de intereses.

Cuando la moneda funcional de la filial es diferente al EUR, la matriz asumirá el riesgo de tipo de cambio, estableciendo dicha financiación en la moneda de la filial, salvo excepciones a criterio de la dirección financiera.

Las principales herramientas utilizadas por la compañía son:

- Coberturas naturales, mediante la minimización del uso de divisas distintas para cada proyecto.
- Contratación de derivados para fijar los tipos de cambio mediante contratos forward.

A cierre de diciembre de 2021, la compañía tiene contratados seguros de tipo de cambio para la venta de reales brasileños, pesos chilenos y dólares americanos. Estos seguros son específicamente realizados para cubrir flujos de caja de proyectos en ejecución.

## **Segmento de desarrollo de proyectos**

El desarrollo de proyectos por parte del Grupo tiene una presencia internacional, agrupando los proyectos en Latinoamérica, con Brasil, y Europa, con proyectos en España e Italia.

En el área de desarrollo el mayor riesgo por tipo de cambio proviene de la inversión en el mercado brasileño. Esta exposición a cambios en los tipos de cambio del real brasileño puede afectarnos en diferentes niveles:

- Exposición del capital invertido en compañías con ingresos en reales brasileños.
- Deuda pendiente de pago por la adquisición de las plantas solares fotovoltaicas. La deuda pendiente por la adquisición de la participación en estas sociedades se mantiene en reales brasileños, y aun no teniendo un efecto inmediato en la cuenta de resultados sí que queda reflejado en el valor de la participación, pudiendo afectar a resultados futuros.

Aunque los costes de desarrollo se incurren en la moneda local, la financiación desde la matriz a las filiales se está efectuando en euros y puede verse impactada por cambios en el tipo de cambio respecto al euro.

Durante el ejercicio 2021 la exposición a otras divisas como el dólar americano o la libra no ha sido relevante.

A 31 de diciembre de 2021 no se disponen de instrumentos de cobertura de tipo de cambio contratados por el segmento de desarrollo. Dicho esto, mantenemos un constante seguimiento a la evolución de los tipos de cambio y estamos estudiando implementar las mejores herramientas para la mitigación del riesgo de cambio y sus posibles efectos futuros en la cuenta de resultados.

## **RIESGO DE PRECIO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La exposición al riesgo de precio de títulos de capital es tendente a nula debido a que no disponemos de inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con influencia en resultados.

## **RIESGO DE PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS**

Dentro del segmento industrial y dada la naturaleza renovable del negocio de suministros de seguidores del Grupo, no existe una exposición al precio de materias primas utilizadas en el proceso productivo, ya que durante la negociación de proyectos las variaciones de los precios de materias primas son directamente repercutidos a proyectos, y en el momento de firma de los mismos se realizan las compras bajo pedido de la materia prima necesaria, bloqueando la estructura de precios de materias prima para el proyecto en cuestión.

## **RIESGO DE CRÉDITO**

La Nota 10.1.2.i de las cuentas anuales consolidadas muestra los saldos de Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar. Por otro lado, la Nota 10.1.2.ii de las cuentas anuales consolidadas hace referencia a los saldos de Efectivo y equivalentes de efectivo.

El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera relevante por su peso dentro de las partidas de activos, para la mitigación del riesgo de crédito del negocio industrial se ha contratado un seguro de crédito, y dentro de la política financiera del Grupo, todos los proyectos se someten a un estricto control financiero como filtro de obligatorio cumplimiento para la firma de proyectos.

Adicionalmente, la propia estructura del crédito sindicado nos exige formalizar contratos con empresas con rating BBB- en las principales agencias crediticias, o totalmente cubiertos por la aseguradora de crédito.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito y el agregado de las valoraciones de solvencia de sus deudores son monitorizados de forma regular. Tanto los límites de crédito individuales, las coberturas otorgadas por las cartas de crédito, así como los excesos o, en su caso, los créditos concedidos a deudores no cubiertos por cartas de crédito son analizados y aprobados por la dirección de la compañía, en función de los importes y riesgos involucrados en cada decisión.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e imposiciones a plazo fijo con vencimiento en el corto plazo es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

## RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez ha sido tratado ampliamente en el punto 3 donde se detalla la situación financiera del Grupo.

## RIESGO DE MODIFICACIÓN DE RENTABILIDADES DEL GRUPO

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha incurrido en pérdidas por importe de 1.167 miles de euros debido al comportamiento del segmento industrial. A pesar de haber generado pérdidas durante el ejercicio, el Grupo dispone de un fondo de maniobra negativo por importe de 16.769 miles de euros, consecuencia fundamentalmente de la salida en la caja por el pago en las actividades de inversión, en su mayoría representado en inmovilizado en curso que se ha producido en 2021, escritas en la nota 6 y 7 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Las pérdidas presentadas a 31 de diciembre de 2021 se ven explicadas, fundamentalmente, (i) por el aumento de los costes de transporte y en menor medida, de las principales materias primas (véase nota 3.4) y (iii) por el aumento de los costes de las subcontratas. Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos consecuencia del COVID-19 y de las disrupciones globales e impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

## RIESGO DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo está totalmente comprometido con el respeto y el cuidado del medio ambiente y es consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, lo que los lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen sus actividades en el mismo. En este sentido, ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan

como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Asimismo, el Grupo está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones. Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO<sub>2</sub> ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes estando previsto el reemplazo de los menos eficientes en el medio plazo, etc. Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminución año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por el Grupo es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así busca la excelencia con un nivel aún más bajo de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Actualmente, el Grupo se encuentra identificando las actividades y métricas relevantes vinculadas con las emisiones de alcance correspondiente a otras emisiones indirectas, entre las que se están evaluando entre otros aspectos, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas y de productos realizados por terceros. Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en España, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

Adicionalmente, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de Environment, Health and Security, en adelante EHS, del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente. Dentro de los procesos del Grupo se debe remarcar, no solamente los procesos internos para la gestión ambiental de la propia organización, sino también los planes de gestión ambiental diseñados para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo. Los principales riesgos medioambientales para tener en cuenta por parte del Grupo son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos. Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas. Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento significativo. Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales y filiales como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de los seguidores solares en curso.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados del Grupo, cuyo objetivo es concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella

ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

## 4. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

La compañía publicó el pasado mes de septiembre una actualización de sus previsiones de cara al cierre del ejercicio 2021 consecuencia de la revisión del negocio realizada por la Sociedad, el Consejo de Administración acordó informar acerca de las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones para el ejercicio 2021, tal y como se detallan a continuación:

- Soltec Industrial:
  - o Ingresos 2021: Rango de 395 Mn € a 440 Mn €.
  - o Margen de EBITDA: Rango de (1%) a +1%.
- Powertis:
  - o Pipeline 2021: 10.000 MW.
  - o MW rotados en 2021: Rango de 600 MW a 1.000 MW.

Las manifestaciones sobre previsiones, en el caso de la división industrial, estaban motivadas por las fuertes alteraciones que se están produciendo a nivel global post pandemia, afectando de forma coyuntural a las condiciones de la logística internacional, el coste y la disponibilidad de los recursos de personal, así como, a la producción de componentes electrónicos.

En el caso de la división de desarrollo de negocio (Powertis) actualizamos nuestra previsión de rotación (total o parcial) de activos debido al coste de oportunidad que supone la rotación de proyectos en desarrollo en fases tempranas, en el contexto actual.

Al cierre de 2021 se han cumplido todas las previsiones a excepción del rango EBITDA para el segmento Industrial.

La Sociedad ha puesto en marcha acciones contundentes para fortalecer el negocio y mitigar el impacto de las disrupciones, intensificando los esfuerzos para alcanzar una rentabilidad sostenible en próximos trimestres.

En lo que respecta a la previsión de evolución a medio/ largo plazo, tenemos una perspectiva de crecimiento basada en cinco pilares fundamentales: inversión en innovación, acuerdos duraderos, expansión geográfica, apuesta por la sostenibilidad financiación e integración. A continuación, desarrollaremos los mismos.

En primer lugar, invertiremos y trabajaremos de manera intensiva en desarrollar una tecnología diferenciada que aporte a los clientes un mejor coste normalizado de la energía y una mayor producción. Esto requiere un fuerte compromiso con la innovación de los productos y servicios que se ofrecen, que nos permita mantenernos en una posición de líder en el sector. La inversión en I+D+i es una palanca esencial para el desarrollo sostenible del negocio, por lo que



esperamos seguir realizando inversiones que nos permitan una evolución favorable del negocio, que ponga valor en nuestras ventajas competitivas frente a nuestros competidores.

En segundo lugar, en esta búsqueda de crecimiento, apostaremos por afianzar acuerdos a largo plazo con actores clave de la industria, a quienes consideramos socios de nuestro crecimiento. Entendemos que las alianzas con clientes y proveedores clave de la industria fotovoltaica (a nivel local e internacional) son una prioridad para establecer relaciones duraderas, que permitan fortalecer nuestro pipeline y favorezcan el alcance de nuestros objetivos. Uno de nuestros clientes fundamentales es Enel, cuya relevancia dentro del mercado de las energías es de las más significativas a nivel mundial. También tenemos acuerdos con otros actores importantes: utilities, constructoras, y generadores independientes de energía. En lo que respecta a los proveedores, somos conscientes de la importancia de que mantener una relación de confianza es fundamental para negociar con ellos. Esta confianza permite firmar acuerdos marco que nos lleven a una reducción de costes, a incrementar la eficiencia y comunicación, a mitigar la volatilidad de los precios, a consolidar la cadena de suministros, a externalizar actividades ordinarias que generen poco valor para el Grupo, y a promover una mejora continua del negocio.

En tercer lugar, existe un compromiso de mantener e incluso implementar nuestra presencia estable en los mercados clave de la industria en la que operamos, de manera que seamos capaces de identificar y capturar la mayor cuota de mercado posible. Consecuentemente, hemos establecido una red internacional de filiales, buscando potenciales inversiones para la expansión del negocio en otros mercados actualmente en crecimiento.

Además de buscar una presencia estable en los mercados clave, también se busca ofrecer soluciones a nuestros clientes en donde sea que éstos se instalen. Este compromiso lo demostramos apostando por establecer vínculos duraderos con ellos, mientras adquirimos experiencia y conocimiento sobre nuevos mercados y diversificamos nuestra presencia.

En cuarto lugar, se busca fortalecer la posición financiera para ser capaz de seguir el ritmo esperado de crecimiento de la industria fotovoltaica. No debemos descuidar en ningún momento nuestras necesidades de financiación y estructura de apalancamiento para poder mantenernos en un mercado fuertemente competitivo.

En quinto lugar, aspiramos a seguir apostando por la integración vertical en la cadena de valor del negocio, con el objetivo de alcanzar márgenes cada vez mayores. Dado que los precios y márgenes de la industria fotovoltaica se encuentran en una tendencia bajista por una creciente competitividad y unos volúmenes de operación cada vez mayores, resulta razonable apostar por una integración vertical que permita ofrecer un mayor rango de servicios a los clientes potenciales finales, a la par que se alcanza beneficio en toda la cadena de valor.

La industria fotovoltaica cuenta actualmente con demasiados intermediarios que aportan poco valor añadido. La apuesta por una integración vertical permitirá al Grupo aportar mayor valor al cliente final comparado con el aportado en la actualidad por los diferentes intermediarios que actúan de forma separada a lo largo de la cadena de valor. Además, conseguiremos generar factores diferenciadores de nuestros competidores, y capturar márgenes adicionales, creando al mismo tiempo nuevas barreras de entrada. Con esto se consigue diversificar la actividad del Grupo, reduciendo la exposición al riesgo de un único mercado, el de los trackers, y adquiriendo conocimiento de toda la industria. Asimismo, se crean sinergias y se reduce el grado de incertidumbre al ejecutarse todas las actividades por el mismo ente.

Las perspectivas del negocio se mantienen inalteradas en el medio/largo plazo, a pesar de las alteraciones coyunturales, como se puede observar en el informe de IHS Markit "Global PV Tracker Market Report: 2021" en el cual se estima que más de 300 GW de seguidores solares serán instalados entre los años 2021 y 2025. El potencial de las energías renovables, y en concreto de la energía fotovoltaica, continúa siendo una realidad a nivel global.

En conclusión, nuestras perspectivas de crecimiento durante los próximos años se sustentan sobre los siguientes pilares: inversión en innovación, acuerdos duraderos con socios estratégicos, expansión geográfica, sostenibilidad, financiación e integración. A pesar de que estos pilares indican hacia donde está orientado el progreso y la inversión del Grupo, se debe tener en cuenta que existen una serie de variables de distinta naturaleza, sobre las que no tenemos ningún poder de influencia y que podrían afectar de manera significativa al desarrollo de nuestro negocio. Estas variables son aquellas de tipo macroeconómico, legal, político y social, que influyen en la evolución del mercado en el que operamos, impactando de manera directa sobre los resultados de este.

## 5. ACTIVIDADES DE I+D+I

La innovación es parte de la cultura corporativa del Grupo, con la que tenemos un fuerte compromiso. Esto es lo que ha permitido que ofrezcamos un producto diferenciado y nos hayamos convertido en uno de los líderes del sector. La inversión en I+D+i es un aspecto esencial para un desarrollo sostenible y las inversiones que realizamos en el mismo crecen anualmente.

Siempre la Innovación ha sido un pilar básico del desarrollo de Soltec como grupo y ha permitido dinamizar la actividad empresarial posibilitando generar ventajas competitivas de nuestros productos convirtiéndolo a Soltec en un referente tecnológico en el sector siendo una empresa que ha marcado tendencias en lo relativo a las soluciones técnicas para crear sistemas de seguimiento con objeto de maximizar las producciones energéticas.

Soltec Innovations fue creada con objeto de darle entidad propia a esta actividad mejorando su eficiencia en base al empleo de nuevas técnicas de desarrollo centradas en las nuevas tendencias con objeto de mejorar la velocidad en el lanzamiento de nuevos productos novedosos de acuerdo con las necesidades del momento y las circunstancias de los mercados.

El año 2021 ha sido un ejercicio en el que se ha visto el valor añadido del proyecto tras la mejora aportada por el know how en nuevas tecnologías que marcan tendencias. Las herramientas para la puesta en valor de ideas en un amplio abanico de tecnologías han tomado un peso importante en el día a día de la empresa sin dejar de lado la inversión en el desarrollo de productos acabados dispuestos para su comercialización. En esta línea al final de este ejercicio se ha empezado a trabajar en la creación de una Incubadora de Startups de tal forma que podamos apoyar ideas de empresas de escaso tamaño y buenas ideas posibilitando en lanzamiento de productos que en otras circunstancias tendrían difícil encaje.

El área de Propiedad intelectual igualmente ha aumentado sus recursos para dar cabida a la protección de esas nuevas ideas o productos, para tener un control exhaustivo en materia de vigilancia de nuestro patrimonio intelectual. Soltec Innovations, en su corta trayectoria de algo menos de dos años ha sido capaz de proteger más tecnologías que en el resto de la vida de Soltec Energías renovables dejando patente la decisión de Dirección de darle entidad propia a esta actividad.

De la misma forma Soltec, haciendo gala de su larga experiencia en el desarrollo de instalaciones fotovoltaicas, siempre ha considerado que la mejora de la eficiencia de las instalaciones pasa entre otras cosas por una decidida inversión en

lo que la integración se refiere de nuestro producto estrella con otros equipos incluidos en la cadena vertical de la producción de energía como son Inversores, líneas de evacuación en DC, paneles etc. lanzando acuerdos con diversos proveedores de estos componentes buscando eficiencia económica y aumento de la versatilidad del conjunto con objeto de que todos los componentes sean creados o adaptados pensando en el conjunto.

De la misma forma los sistemas de acumulación de baterías y la integración de tecnologías como el machine Learning, Big data etc. han cogido especial relevancia y siguen su ritmo ascendente por lo que Soltec Innovations y el grupo han invertido esfuerzos y recursos en conocer el estado del arte de las citadas tecnologías y empezar el desarrollo de productos adaptados para dotar de versatilidad y valor añadido a los productos que vendemos.

Igualmente, el grupo, enmarcado dentro del sector de las renovables, ha hecho una apuesta muy decidida para entrar en el desarrollo de productos enmarcados en otros sectores de las renovables como es el caso de la producción del Hidrógeno Verde suscribiendo acuerdos con distintas entidades públicas y privadas, creación de asociaciones con objeto de ser de nuevo un participante activo dinamizando estos sectores de claro crecimiento.

Otro de los pilares para poder articular este proyecto son las ayudas y subvenciones relacionadas con este sector. La disciplina de Propiedad intelectual tiene un seguimiento continuo de los distintos foros en los que se disponen tales ayudas y ha lanzado varios proyectos para su evaluación en distintos organismos oficiales

Adicionalmente durante el año 2021 ha sido el año de finalización del proyecto de I+D con relevancia significativa para el Grupo. El tracker SFOne ha supuesto una mejora significativa en el mercado de los seguidores solares, actualizando el último modelo que teníamos disponible en el mercado. Este nuevo sistema ya está siendo implantado en varios proyectos de ámbito nacional e internacional

## 6. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2021, el capital social de Soltec Power Holding S.A. ascendía a 22.847 miles de euros, representado por 91.387 miles de acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia. La cotización de las mismas a 31 de diciembre de 2021 y la cotización media del último trimestre han ascendido a 6,19 y 6,84 euros por acción respectivamente. Respecto a la cotización al cierre de 31 de diciembre, la cotización ha sufrido una disminución de 7,01 puntos con respecto 31 de diciembre 2020, cuya cotización ascendía a 13,2.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad dominante ha procedido a la compra de 567.908 acciones propias lo que ha supuesto que al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad dominante mantenga acciones propias por importe de 4.632 miles de euros.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2021

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Acciones propias	Número de acciones	% sobre capital	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Adiciones	567.908	0,48%	4.632
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>567.908</b>	<b>0,48%</b>	<b>4.632</b>

Volúmenes negociados 31/12/2021	N.º de acciones	Efectivo
Absoluto	60.147.331	550.330.989
Medio	234.951	2.149.730

## 7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En el corto plazo, pretendemos reinvertir la generación de caja en el desarrollo de nuevos proyectos y ejecución del plan de negocio y no se distribuirán dividendos. Más adelante, se reevaluará la política de dividendos y el pago de los mismos se basará, entre otros aspectos, en el rendimiento financiero y las proyecciones del negocio. Las expectativas de pago de dividendos, el rendimiento del negocio y las condiciones del mercado están sujetas a numerosas asunciones, riesgos e incertidumbres que no están bajo nuestro control. El pago de dividendos será propuesto por los administradores y se aprobará por la Junta General de Accionistas.

La capacidad de distribuir dividendos dependerá de diversos factores que incluyen, entre otros, la cantidad de beneficios distribuibles y reservas, el plan de inversión, beneficios, nivel de rentabilidad, generación de flujos de caja y el cumplimiento de obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los contratos de instrumentos de deuda.

## 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

### 8.1 COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD

#### SOCIEDAD

Para Soltec Power Holdings la sostenibilidad se entiende como permanencia en el tiempo, y para lograrla hace falta dar respuesta a las expectativas que la sociedad y las personas que rodean al Grupo tienen del mismo. Por este motivo, el Grupo persigue objetivos económicos, ambientales y sociales en igual medida.

El Grupo apuesta porque la actividad que desarrolla tenga repercusiones positivas sobre la sociedad en la que opera, estableciendo una buena relación con el entorno mediante diversas iniciativas activas para la búsqueda constante de estos fines tan importantes en la actualidad.

Soltec Power Holdings está comprometido con todo lo que entraña el ser socialmente responsable. La actividad se desarrolla en un entorno que se debe respetar, en una sociedad a la que se debe devolver buena parte de lo que le entrega cada día, y en un estado al que se debe contribuir con los impuestos y aportaciones.

El primer objetivo se centra en la satisfacción de los clientes, a partir de las siguientes prioridades: (i) el logro y cumplimiento de las expectativas concretas y temporales que plantean los clientes, y (ii) la garantía de que dichas expectativas se adecuarán a las nuevas exigencias que tanto el mercado como los clientes puedan exigir en un futuro; se trata, pues, de un compromiso de mejora continuada de la calidad.

Con un decidido compromiso con las energías renovables y el medio ambiente, Soltec Power Holdings apuesta por el desarrollo de producto y la investigación para ofrecer una tecnología de vanguardia en el sector, minimizando al máximo el impacto medioambiental al tiempo que apuesta por el desarrollo de las economías locales.

Es por esto por lo que el Grupo destaca la creación de valor y la contribución al bienestar de las comunidades como principal objetivo de sostenibilidad, el cual alcanza a través de acciones como la creación de oportunidades de empleo y capacitación de trabajadores locales, la realización de actividades de formación a la comunidad o el impulso de la colaboración para contribuir a la satisfacción de otras necesidades existentes en el entorno. Además, Soltec Power Holdings ofrece oportunidades de contratación a largo plazo a aquellos trabajadores que han demostrado un mejor desempeño una vez finalizados los proyectos en dicha comunidad.

El Grupo está totalmente concienciado con el desarrollo socioeconómico de todas las zonas en las que se posicionan. El compromiso de contratación de mano de obra local es real, especialmente cuando se encuentran en zonas deprimidas por el desempleo u otros desastres sociales.

Como consecuencia de la crisis sanitaria y económica actual derivada de la Covid-19 el Grupo ha destinado recursos relevantes a bancos de alimentos, colaborando sus empleados activamente en los comedores de Jesús Abandonado, y a entidades que han necesitado equipos de protección, mascarillas, etc.

Adicionalmente, la educación es un pilar fundamental en su compromiso con las comunidades locales. El Grupo proporciona cursos formativos teórico/prácticos en las comunidades donde se asienta, no solo en energías renovables, también en otros oficios que puedan beneficiar al colectivo al que se dirigen. Estos cursos son gratuitos para el personal autóctono que generalmente proviene de zonas muy deprimidas por el desempleo sin posibilidad de acceder al mercado laboral por carencia de formación específica.

Esta formación es especialmente valorada en países en vías de desarrollo, donde el desempleo es muy elevado. En este contexto, la formación puede permitirles mejorar notablemente su calidad de vida.

También se desarrollan proyectos sociales, atendiendo a las necesidades de cada lugar, destacando el compromiso y solidaridad del Grupo con las personas necesitadas recolectando y donando juguetes a distintas organizaciones no gubernamentales a nivel mundial.

Soltec Power Holdings cuenta con un servicio global de voluntariado, a través del cual participa en campañas destinadas a la conservación de la flora y la fauna, entre otras, de las comunidades en las que opera participando en actividades como la reforestación de “La Asomada” junto a ANSE (Asociación de Naturalistas del Sureste), un proyecto en el que se ha plantado un espacio vegetal compuesto por 500 árboles y arbustos autóctonos de la Región de Murcia. En esta misma línea, durante el ejercicio actual se creó junto con ANSE la iniciativa “Regar y cuidar la Ribera Soltec”, a través de la cual se ha mantenido el espacio protegido situado en los márgenes del río Segura en Murcia en los que se plantaron 230 árboles de especies diferentes.

Otra muestra de la implicación del Grupo por la conservación del medioambiente se refleja en campañas como “La Mar de Soles”, cuya segunda edición ha tenido lugar en el ejercicio actual (la primera edición fue en el año 2019, mientras que en 2020 se vio paralizada por la pandemia), que promueve la limpieza de las playas del Mediterráneo, o la campaña “Solsiembra” a través de la cual se le da la oportunidad a los voluntarios a aprender a plantar, sembrar, deshierbar, trabajar el compost, cosechar en épocas adecuadas y mucho más sobre el trabajo con plantas.

## ASOCIACIONES Y PATROCINIOS

Conscientes de la responsabilidad social que el Grupo tiene como organización, se aportan todos los medios para garantizar la integridad de los empleados y colaboradores.

Soltec Power Holdings participa y colabora con la comunidad promoviendo actividades deportivas, culturales y solidarias. El Grupo fomenta la contribución social gracias a iniciativas de colaboración con grupos o entidades sin ánimo de lucro con el compromiso de valorar los potenciales impactos y riesgos inherentes de la actividad que pueden afectar a la sociedad.

Entre las citadas actuaciones cabe destacar la iniciativa marcada por el Grupo para el actual ejercicio de apostar por el deporte, incrementando el patrocinio de actividades deportivas, entre las que destacan el patrocinio a Soltec Team ciclismo, el patrocinio al equipo Ciudad Molina Basket y el patrocinio al club ciclismo Alcayna-Altoreal, entre otras. Adicionalmente a su apoyo a acciones deportivas, durante el actual ejercicio, el Grupo ha participado en número relevante de actividades culturales y sostenibles, entre las que destacan:

**Meriendas energéticas:** iniciativa impulsada por Soltec en compañía de la Cruz Roja de la Región de Murcia, a través de la cual se proporciona una merienda nutritiva diaria a 75 niños de la región en riesgo de exclusión social.

**Campaña “Sus derechos en juego”:** desde hace dos años, Soltec se compromete con la recogida de juguetes nuevos pasadas las fiestas, con el fin de donarlos al programa infantil de Cruz Roja.

**Campaña “Energía para todos”:** Soltec colabora con el Banco de Alimentos del Segura, a través de la donación de comestibles y víveres de primera necesidad dirigidos a combatir la situación precaria en la que se encuentran muchas familias.

**2ª Edición “Employeeah Soltec”:** Con motivo del Día del Trabajador Soltec, junto con la colaboración de la Asociación MEMPLEO (entidad de Molina del Segura que vela por la integración de personas con problemas de salud mental), sorprendió a su equipo de las oficinas de Murcia con un FoodTruck de dulces artesanos elaborados por la citada Asociación.

En relación con las asociaciones en las que participa el Grupo activamente, se pueden destacar, entre otras:

- ✓ UNEF (Unión Española de Fotovoltaica)
- ✓ APPA (Asociación Española de Energías Renovables)
- ✓ SEIA (Solar Energy Industries Association)
- ✓ MESIA (Middle East Solar Industry Association)
- ✓ SEPA (Smart Electric Power Alliance)
- ✓ AREMUR (Asociación Empresarial de las Energías Renovables y Ahorro Energético de Murcia)
- ✓ FREMM (Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia)
- ✓ RES4Africa (Renewable Energy Solutions for Africa)
- ✓ ABSOLAR (Associação Brasileira de Energía Solar Fotovoltaica)
- ✓ Solar Power Europe

- ✓ Elettricità Futura
- ✓ ENTRA Agregación y Flexibilidad
- ✓ SECARTYS
- ✓ ENAE (Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia)
- ✓ ASECOM (Asoc. de Empresarios y Comerc. del Segura)
- ✓ AERCE (Asoc. Española profesional de compras, contratos y aprovisionamiento)
- ✓ CETENMA (Centro Tecnológico de la Energía y Medioambiente)
- ✓ APD (Asociación para el progreso de la Dirección)
- ✓ CÁTEDRA RSC Universidad de Murcia

El importe de las donaciones realizadas por Soltec Power Holdings durante los ejercicios 2021 y 2010 han sido de siete mil y treinta y seis miles de euros, respectivamente, incluyendo entre las mismas las realizadas a bancos de alimentos, al programa Mujeres de la ONU, Fundación Ronald McDonald o al programa Mamás en Acción promovido por ENAE.

## 8.2 COMPROMISO CON LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS

Basándose en los compromisos con los colectivos desfavorecidos, llevamos a cabo acciones de integración y solidaridad con las comunidades cercanas a las zonas de acción en las que se desarrollan proyectos o donde se ubican las distintas filiales de la empresa. Así, nos comprometemos con la integración de las mujeres en las zonas más desfavorecidas a través de programas de formación y capacitación para que puedan trabajar en las distintas plantas de la empresa y contribuir así a su incorporación plena en la sociedad.

Los colectivos de personas con discapacidad también forman parte de estas consideraciones por parte de la empresa y son parte activa en la instalación y en el desarrollo de varios de nuestros proyectos. De esta manera, contribuimos a la creación de una sociedad más justa e integrada y confirma los valores de igualdad e integración de la empresa.

Además de contribuir a la integración en los proyectos de la compañía, también nos comprometemos a colaborar con las comunidades cercanas a las zonas de actuación de la empresa en acciones solidarias de distinta duración. De esta manera, contribuimos con acciones puntuales (por desastres naturales, conmemoración de alguna fecha, etc.), y con proyectos continuados.

## 8.3 COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Realizamos un constante esfuerzo en innovación y mejora de nuestros equipos, una apuesta que ha sido certificada y reconocida con distinciones y premios internacionales.

Nos comprometemos, no sólo a generar empleo en las zonas cercanas a los proyectos en los que tenga que encargarse de la instalación de las plantas, sino a buscar acuerdos con las administraciones locales para potenciar el empleo y apoyar de esta manera a las zonas rurales. Durante la instalación y el mantenimiento de las plantas fotovoltaicas,



buscamos siempre el contrato de personal especializado de las zonas cercanas. Para ello, también nos comprometemos a la formación y capacitación del personal.

A través de programas de formación tanto en los proyectos como en las filiales de la empresa, garantizamos el empleo de calidad y la continua formación de sus empleados. De esta manera se contribuye a la sociedad en general y a la actualización profesional de los empleados que forman parte de la empresa.

## 8.4 COMUNICACIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

En consonancia con nuestro código ético, nos regimos por los criterios de transparencia e integridad en lo que respecta a nuestros proyectos y el trato con el trabajador. En nuestro firme compromiso con la transparencia en nuestras comunicaciones, mantenemos plenamente activa la vía de comunicación interna con los miembros de nuestro equipo. De esta manera, se prima la importancia de la transparencia y acceso a la información por parte de las personas que forman parte de la compañía.

De igual modo, de cara al exterior realizamos una comunicación clara y transparente mediante su página web, actualizaciones en sus múltiples redes y las distintas comunicaciones en prensa que se deriven de la empresa, así como con el Mercado financiero, a través del departamento de Relación con Inversores.

Los distintos grupos de interés exigen cada vez mayores responsabilidades a las organizaciones con las que interactúan y son capaces de condicionar con sus decisiones, los resultados y la sostenibilidad a largo plazo de los mismos. Soltec Power Holdings se reafirma en su apuesta por un diálogo abierto y continuo con sus grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa.

Potenciando este diálogo en la estrategia empresarial, se producen los siguientes beneficios: 1. Mejora de la reputación y confianza de la compañía 2. Mejora de la gestión del riesgo y las oportunidades derivadas de la identificación de temas clave para la organización. 3. Desarrollo de los procesos de innovación que favorezcan nuevas oportunidades de negocio.

Las partes interesadas son un pilar importante en el éxito de la organización y, por lo tanto, Soltec se esfuerza continuamente por lograr un compromiso efectivo con el fin de obtener sus importantes aportes y preocupaciones. Se busca construir y desarrollar soluciones transparentes basadas en la confianza con todos los grupos de interés, respetando sus puntos de vista, expectativas clave y preocupaciones. Todo ello en última instancia genera una generación de valor de la compañía. Analizar, evaluar y dar respuesta a las opiniones e inquietudes manifestadas por nuestros grupos de interés es clave en Soltec Power Holdings. Grupos de interés y canales de comunicación existentes con los mismos:

Clientes	Proveedores	Mercado Financiero
Sociedad	Empleados	Regulador

## Clientes:

- Teléfono/ Correo electrónico / Web
- Ferias y conferencias
- Mensajería instantánea
- Redes sociales
- Videoconferencias
- Comités de Producto y de Innovación
- Reuniones periódicas
- Sistema de tickets "Jira"

## Proveedores:

- Concursos privados y/o públicos
- Ferias/ Congresos / Conferencias
- Teléfono/ Correo electrónico / Web
- Sistema Jira
- Visitas a las instalaciones
- Interlocución con Purchasing Managers
- Procesos de homologación, negociación y gestión de pagos.

## Sociedad:

- Teléfono/ Correo electrónico / Web
- Conferencias
- Diálogos sociales
- Medios de comunicación
- Redes sociales
- Reuniones del comité ESG y de la comisión de sostenibilidad
- Consultas ad hoc

## Empleados

- Reuniones formales e informales
- Teléfono/ Correo electrónico / Web
- Solnews

- Yemmer y Jira
- Mensajería instantánea
- Redes sociales
- Videoconferencias

#### Regulador

- Teléfono/ Correo/ Web
- Notificaciones
- Relación con inversores

#### Mercados Financieros

- Junta de Accionistas
- Atención al accionista/ inversor
- Encuentros one-on-one
- Corporate Access
- Página Web de accionistas
- Webinars
- Comunicaciones CNMV
  - Publicaciones financieras de Soltec

## 8.5 SOSTENIBILIDAD Y RESPETO CON EL MEDIO AMBIENTE

Como actividad central dedicada a la energía solar fotovoltaica, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad forman parte de nuestro ADN.

Además de basar nuestra actividad en la energía renovable, realizamos de forma constante acciones de concienciación para el cuidado del medio ambiente y los recursos energéticos.

## **9. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 24 de febrero de 2022, se ha iniciado un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, con consecuencias inciertas geopolíticas a nivel mundial tanto a corto, medio o largo plazo. Tal evento y en base a los análisis preliminares, podría causar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, dificultades al acceso de financiación o fluctuaciones relevantes del coste de materias primas, poniendo en dificultades relevantes el crecimiento económico global y por tanto, nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y no pudiendo disponer de información en relación con el horizonte temporal de dicho conflicto, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicho conflicto en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

A fecha actual el Grupo ha conseguido mantener su cadena de suministro para su segmento industrial y ha podido continuar operando con relativa normalidad para su segmento de desarrollo de proyectos, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya que el Grupo actualmente mantiene contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso. Hay que destacar que el Grupo no mantiene actividad alguna en los países donde se concentra la actividad bélica y, en consecuencia, limitando el impacto a las consecuencias globales del mismo.

Los administradores de la Sociedad dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:**

Es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con los recursos descritos en la nota 10 anterior. Adicionalmente, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el segmento de desarrollo mantiene pendiente de disposición a la espera del cumplimiento de distintos hitos, de determinados préstamos formalizados con entidades financieras brasileñas.

Los recursos disponibles, junto con la nueva financiación obtenida y la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante, afrontar dichas tensiones y poder continuar con su plan de negocio previsto para los ejercicios futuros.

- Riesgo de operaciones:

La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar la monitorización de la situación del conflicto y de los posibles impactos en la actividad del Grupo. A fecha de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha continuado con casi total normalidad el ejercicio de sus operaciones al mantener contratos de exportación con clientes internacionales y prestar servicios para el sector esencial de energía eléctrica.

En opinión de los administradores de la Sociedad dominante, no está previsto que la actividad se vea afectada de manera significativa por dicho conflicto para el conjunto del año. A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad del Grupo por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2022 tras el surgimiento del conflicto bélico, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifiesten retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

- Reconocimiento de ingresos y riesgo de crédito:

La dirección del Grupo también monitoriza el impacto que está teniendo esta situación sobre los contratos ya firmados y sus clientes, en cuanto a las potenciales modificaciones que pueda provocar en relación con dichos contratos (cancelaciones o variaciones en las estimaciones en el reconocimiento de ingresos), así como, de la evaluación de la recuperabilidad de los derechos de cobro. En este sentido, los administradores de la Sociedad dominante entienden que el hecho de mantener asegurados una parte importante de sus cuentas a cobrar (véase nota 3.1), así como, pertenecer la mayor parte de sus clientes al sector de energía eléctrica fuera de la zona de conflicto. Asimismo, hay que destacar que el sector de la energía fotovoltaica puede coger relevancia como energía alternativa a otras energías que el conflicto bélico puede llevar a situaciones complicadas debido a su dependencia con Rusia. Con ello, a pesar del impacto del conflicto bélico, se ha sido considerado que no se espere un impacto significativo sobre el riesgo de crédito o sobre el reconocimiento de ingresos del Grupo.

- Deterioro de activos:

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, y destacando que el Grupo no tiene ni desarrolla actividad alguna en los países en conflicto, y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad dominante no han realizado una modificación sustancial de su plan de negocios futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el deterioro de activos intangibles, materiales o sobre la recuperabilidad de las existencias. Asimismo, no esperan que tenga un impacto relevante en los contratos de arrendamientos que mantiene el Grupo y que, acorde a la NIIF 16, se encuentran registrados dentro del epígrafe "Derechos de uso".

- Riesgo de continuidad de las operaciones en medio plazo:

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores de la Sociedad dominante consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Asimismo, no se han producido hechos posteriores relevantes, desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas que no hayan sido desglosados apropiadamente en las notas anteriores.

## 10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA, INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES

A los efectos del artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el Estado de Información No Financiera, el Informe Anual del Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones del ejercicio 2021 forman parte del presente Informe de Gestión.

Murcia 22 de marzo de 2022



---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2021 ]

CIF: [ A05556733 ]

Denominación Social:

[ **SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.** ]

Domicilio social:

[ (MOLINA DE SEGURA MURCIA) ]

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

- A.1.** Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí  
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/10/2020	22.846.679,25	91.386.717	91.386.717

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  
 No

- A.2.** Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	0,00	42,27	0,00	0,00	42,27
DON RAÚL MORALES TORRES	0,01	19,58	0,00	0,00	19,59
SCHROEDERS PLC	0,00	3,38	0,00	0,01	3,39
SWEDBANK ROBUR FONDER AB	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	0,00	3,44	0,00	0,00	3,44
INVESCO LTD.	0,00	1,76	0,93	0,00	2,69



Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	42,27	0,00	42,27
DON RAÚL MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	19,58	0,00	19,58
INVESCO LTD.	INVESCO CAPITAL MANAGEMENT LLC	2,69	0,00	2,69

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

**Movimientos más significativos**

- SWEDBANK ROBUR FONDER AB Compra de acciones por encima del umbral de "participación significativa" en la sociedad 24/03/2021 Total 3,004%
- INVESCO LTD. Compra de acciones por encima del umbral de "participación significativa" en la sociedad 23/03/2021 Total 2,463%
- INVESCO LTD. Modifica su "participación significativa" en la sociedad el 28/10/2021 (3,018%) , 24/11/2021 (3,082%) , 08/12/2021 (2,993%) y 23/12/2021 (2,691%)
- SCHRODERS PLC Modifica su "participación significativa" en la sociedad el 05/01/2021 (2,859%) , 27/01/2021 (3,036%) y 28/01/2021 (3,388%)

**A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:**

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
<b>% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración</b>						<b>19,60</b>	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	61.87
---	-------

Los siguientes accionistas significativos están representados en el Consejo de Administración:

D. Raúl Morales Torres Total 19.59%  
D. José Francisco Moreno Riquelme Total 42.27%

**A.4.** Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.5.** Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DON RAÚL MORALES TORRES	Societaria	Raúl Morales Torres es accionista significativo y Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración

- A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON RAÚL MORALES TORRES	DON RAÚL MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	D. Raúl Morales Torres es titular del 19,58% de las acciones a través de su sociedad Valueteam S.L. y del 0,01% de las acciones de forma directa. D. Raúl es a su vez consejero delegado y Presidente del Consejo de Administración.
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	DON RAÚL MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	D. José Francisco Morales Torres es consejero dominical en representación del accionista significativo D. Raúl Morales Torres. D. Raúl y D. José son hermanos.
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	D <sup>a</sup> Marina Moreno Dólera es consejera dominical en representación del accionista significativo D. José Francisco Moreno Riquelme. D <sup>a</sup> Marina es hija de D. José Francisco Moreno.
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS	DON JOSÉ FRANCISCO MORENO RIQUELME	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	D. Marcos Sáez Nicolás es consejero dominical en representación de accionista significativo D. José Fco. Moreno

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Riquelme, Don Marcos Sáez Nicolás tiene una extensa y prolongada relación de carácter laboral con D. José Fco. Moreno, siendo Director Ejecutivo de Zukán S.LU., sociedad del grupo del accionista significativo.

**A.7.** Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

Sí  
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

[ N/A ]

**A.8.** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  
 No

**A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
508.708		0,56

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

**Explique las variaciones significativas**

Soltac Power Holdings SA compra autocartera durante el ejercicio 2021, desde el 24/03/2021. A 31/12/2021 su participación alcanzaba el 0,557% del capital social.

**A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:**

"La Junta General de accionistas, en su acuerdo de 6 de octubre de 2020, decidió facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con toda la amplitud que se requiera en derecho y con expresas facultades de sustitución a favor del Consejero Delegado o de cualquier otro consejero o apoderado de la Sociedad, desarrolle, formalice, ejecute y liquide, en su caso, el Plan de Incentivos a Directivos, el cual fue aprobado por la Junta General en el mismo acto, adoptando cuantos acuerdos y firmando cuantos documentos, públicos o privados, sean necesarios o convenientes para su plenitud de efectos, con facultad incluso de subsanación, rectificación, modificación o complemento del presente acuerdo, y en general, para adoptar cuantos acuerdos y realizar cuantas actuaciones sean necesarias o meramente convenientes para el buen fin de este acuerdo y de la implementación, ejecución y liquidación del Plan de Incentivos, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, las siguientes facultades:

[...]

(G) Redactar, suscribir y presentar cuantas comunicaciones y documentación complementaria sean necesarias o convenientes ante cualquier autoridad u organismo a efectos de la implantación, ejecución o liquidación del Plan de Incentivos.

(H) Realizar cualquier actuación, declaración o gestión ante cualquier organismo o autoridad para obtener cualquier autorización o verificación necesaria para la implantación, ejecución o liquidación del Plan de Incentivos.

(I) Redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar cualquier tipo de documento relativo al Plan de Incentivos, incluyendo, sin carácter limitativo, firmar y modificar cualesquiera contratos con entidades que presten cualesquiera servicios necesarios o convenientes para el desarrollo del Plan de Incentivos.

(J) Redactar y publicar cuantos anuncios resulten necesarios o convenientes.

(K) Y, en general, realizar cuantas acciones y suscribir cuantos documentos sean necesarios o convenientes para la validez, eficacia, implantación, desarrollo, ejecución, liquidación y buen fin del Plan de Incentivos y de los acuerdos anteriormente adoptados.

Dicho acuerdo se toma sin limitación temporal más que la que deriva de la vigencia del Plan de Incentivos.

Puesto que el Plan de Incentivos consiste en un retribución a directivos mediante acciones propias de la Sociedad, se encuadra en el apartado (K) una facultad para el Consejo de Administración de implantar un plan de recompra de acciones propias de la Sociedad dirigido a ejecutar y liquidar el Plan de Incentivos."

Adicionalmente, por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de 13 de octubre de 2020, la JGA acuerda facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para la enajenación de las mismas, con posterioridad a la fecha de admisión a negociación bursátil. La adquisición podrá realizarse a título de compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago y, en general, por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas permitida por la Ley. La adquisición de acciones podrá realizarse por cualesquiera de las modalidades indicadas anteriormente, una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que sea titular la Sociedad, no excedan del 10% del capital social. El precio o contravalor oscilará entre un mínimo de 0,01 euro y un máximo equivalente al 105% del precio de cotización de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo en el momento de la adquisición o precio de cierre de la última sesión bursátil anterior a la adquisición, de realizarse ésta fuera de las horas de funcionamiento del Mercado Continuo. El plazo de vigencia de la autorización será de cinco años a partir del día siguiente al de este acuerdo.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquirieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse a su enajenación o amortización, a la consecución de potenciales operaciones corporativas o de negocio, o a la entrega de las mismas directamente a los trabajadores o administradores de la Sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, conforme a lo previsto en el párrafo tercero del apartado 1.a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

**A.11. Capital flotante estimado:**

	%
Capital flotante estimado	25,61

**A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.**

Sí  
 No

**A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.**

Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

**B. JUNTA GENERAL**

**B.1.** Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí  
 No

**B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  
 No

**B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Las normas de modificación de estatutos y las mayorías requeridas para ello no difieren de los establecido en la LSC

**B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
28/07/2020	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24/06/2021	0,00	0,00	84,73	0,12	84,85
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La Junta General de Accionistas se celebró por medios exclusivamente telemáticos en el año 2021 por causa de la situación sanitaria. Del 84,85% de quórum definitivo, 63,38% estaba "presente" en la Junta, entendido como "conectado por medios electrónicos a la plataforma de asistencia telemática a la Junta" y 21,47% estaba representado por alguno de los accionistas "presentes". La práctica totalidad de los accionistas presentes o representados emitió su voto a través de medios telemáticos.

**B.5.** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí  
 No

**B.6.** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí  
 No

**B.7.** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí  
 No

**B.8.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

<https://soltecpowerholdings.com/es/corporate-governance/consejo/>

<https://soltecpowerholdings.com/es/accionistas-e-inversores/>



**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ		Independiente	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES		Independiente	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAÚL MORALES TORRES		Ejecutivo	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	02/12/2019	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA		Dominical	CONSEJERO	06/10/2020	06/10/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
----------------------------	---

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

No se han dado ceses ni dimisiones durante el período considerado.

**C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:**

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON RAÚL MORALES TORRES	Chief Executive Officer	Raúl Morales es el fundador y CEO de Soltec. Durante más de una década, ha llevado a Soltec a ser uno de los mayores fabricantes y suministradores de seguidores solares a un eje. Con una vasta experiencia en la industria solar fotovoltaica, Morales combina su pasión por la energía renovable con el compromiso de impulsar la productividad a través de la innovación y la atracción del talento.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	14,29

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	VALUETEAM S.L.	José Francisco M. Torres es el fundador de Seguidores Solares Planta 50 S.L., dedicado a la producción de energía fotovoltaica y especialista asesor de empresas del sector renovable. Es economista y cuenta con 42 años de experiencia en el sector de la asesoría fiscal y contable. Su gran experiencia le hace un buen candidato para ser asesor de Soltec Power Holdings.
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	Marcos Sáez es el director ejecutivo de Zukán S.L.U. Durante sus más de 20 años de experiencia, Sáez ha trabajado como CFO de Soltec durante 14 años, donde consiguió dar un gran impulso a las ventas de la compañía. También ha trabajado como consultor o director financiero de las compañías del Grupo Corporativo Sefran S.L.
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	GRUPO CORPORATIVO SEFRAN S.L.	Marina Moreno tiene más de 5 años de experiencia en posiciones de responsabilidad en departamentos financieros. Moreno ha trabajado en Soltec como colaboradora de análisis financiero y se mantiene como consejera de Zukán S.L.U. sobre aspectos organizacionales y de sostenibilidad. En Zukán también ha trabajado en los departamentos de operaciones, logística, producción y financiero.

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	42,86

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	Nuria Aliño tiene una gran experiencia en banca de inversión con más de 20 años de trabajo en mercados desarrollados y en desarrollo. Ha trabajado como Directora General en BBVA Corporate and Investment Banking y en 2016 se incorporó al World Bank Group. Actualmente, trabaja como especialista en Servicios de Finanzas Digitales Globales en la IFC-Banco Mundial y está centrada en la transformación digital.
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	María Sicilia es la Directora de Estrategia de Enagás, empresa líder mundial en infraestructuras de gas, que forma parte del IBEX35. Ha trabajado en Iberdrola Renovables como responsable de asuntos regulatorios y análisis de mercado y prospectiva de energías renovables en 23 países y como subdirectora general de Planificación Energética en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Fernando Caballero es Director General responsable de los Servicios y Soluciones de Consultoría de Riesgos de AON en España. También está a cargo de coordinar las iniciativas AGCR de LATAM y Portugal y tiene una experiencia de más de 8 años con las cuatro grandes firmas de

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	contabilidad y consultoría. Caballero también es miembro proactivo del Instituto de Auditores Internos en España

Número total de consejeros independientes	3
% sobre el total del consejo	42,86

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ejecutivas			N.A.	N.A.	0,00	0,00	N.A.	N.A.
Dominicales	1	1	N.A.	N.A.	33,33	33,33	N.A.	N.A.
Independientes	2	2	N.A.	N.A.	66,67	66,67	N.A.	N.A.
Otras Externas			N.A.	N.A.	0,00	0,00	N.A.	N.A.
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>N.A.</b>	<b>N.A.</b>	<b>42,86</b>	<b>42,86</b>	<b>N.A.</b>	<b>N.A.</b>

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

**Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos**

El Consejo de Administración aprobó en el ejercicio 2021 una Política de Diversidad de los Miembros del Consejo de Administración con el objetivo de garantizar que en el Consejo de Administración exista diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

Se procurará que, con la selección de candidatas, se consiga una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En este sentido, el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que este está presente. Adicionalmente, en función de las necesidades del Consejo de Administración, podrán tomarse en consideración otros criterios.

En el proceso de selección de candidatas se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

El Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras, en cuya revisión primará siempre su mérito y capacidad como criterio esencial que debe primar en la selección, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de consejeras.

Durante el ejercicio 2021 se constata el pleno cumplimiento con esta política de diversidad, ya que el Consejo de Administración presenta un claro equilibrio entre el número de consejeros ejecutivos, dominicales e independientes, un satisfactorio porcentaje de mujeres consejeras

que representa el 42,86%, un amplio rango de edades y gran diversidad de formación y perfiles profesionales. A juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración, la actual composición del Consejo cumple plenamente lo establecido en la Política de Diversidad.

- C.1.6** Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

#### Explicación de las medidas

El Consejo de Administración aprobó en el ejercicio 2021 la Política de Diversidad de miembros del Consejo, la cual recoge expresamente la necesidad de evitar en el proceso de selección de candidatos cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

Además, se indica que el Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras, en cuya revisión primará siempre su mérito y capacidad como criterio esencial que debe primar en la selección, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de consejeras.

Actualmente, y desde el momento de su formación, la composición del Consejo incluye un 42,83% de consejeras mujeres y una presencia del 37,5% de mujeres entre la alta dirección de la empresa. No existe sesgo implícito alguno que impida la inclusión de mujeres en los mencionados puestos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

#### Explicación de los motivos

Existe un amplio número de consejeras y altas directivas.

- C.1.7** Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Como indicado en el apartado C.1.5., en 2021 el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó la Política de Diversidad de los Miembros del Consejo de Administración.

Dicha Política establece que el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

A juicio de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, la actual composición del Consejo es diversa y equilibrada, tanto en tipología de consejeros, edad, sexo, capacidades y conocimientos. Actualmente el Consejo de Administración está compuesto por 7 miembros, de los cuales 1 es Consejero Ejecutivo, 3 son Consejeros independientes y 3 son Consejeros Dominicales. Existen tres consejeras mujeres y cuatro consejeros hombres. Los perfiles profesionales son variados, desde personas con experiencia y conocimientos en el sector de la energía fotovoltaica, como de otras fuentes de energía, hasta el sector bancario, auditoría y riesgos. Existe un amplio rango de edades.

Por todas estas razones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que las directrices de la Política de Diversidad se cumplen en 2021.

Además, se ha indicado lo siguiente en el informe de evaluación del Consejo:

No se han observado deficiencias en la diversidad de género por lo que se cumple lo dispuesto en el artículo 529 quince.3.b) de la Ley de Sociedades de Capital, ("establezca un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elabore orientaciones sobre cómo alcanzarlo").

En cuanto a la distribución de consejeros por categorías (ejecutivos, dominicales, independientes y otros consejeros), la composición actual cumple el número de consejeros independientes recomendados (un tercio), de forma que el Consejo se encuentra totalmente contrapesado entre el número de dominicales y el número de independientes.

En el mismo sentido, en la composición del Consejo se ha tenido como objetivo favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia y género, estando el consejo formado por personas de diferente formación, experiencia, edad y conocimientos.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí  
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
RAÚL MORALES TORRES	Como Consejero Delegado, d. Raúl Morales tiene delegadas todas las facultades atribuidas al órgano de gobierno de la sociedad que no tienen el carácter de indelegables, y que no han sido reservadas al pleno del Consejo por la ley, los estatutos sociales o el Reglamento del Consejo de Administración.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON RAÚL MORALES TORRES	Powertis S.A.U.	Miembro del Consejo de Administración	NO
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Innovations S.L.U	Administrador único	SI
DON RAÚL MORALES TORRES	Soltec Energías Renovables S.L.U	Administrador único	SI
DON RAÚL MORALES TORRES	Seguidores Solares S.L.	Administrador Único	SI

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	Tubos Reunidos S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	Dualmetha	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON RAÚL MORALES TORRES	Valueteam S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON RAÚL MORALES TORRES	Valuehome S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON RAÚL MORALES TORRES	Murciana de Energía Solar S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Seguidores Solares Planta 50. S.L.U.	ADMINISTRADOR UNICO

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	Directora de Estrategia con funciones ejecutivas de Enagás S.A.
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Managing Director AON
DON MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Director Ejecutivo Zukán S.L.U.
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	· Open Banking and Digital Transformation Specialist en World Bank Group · Adjunct Professor en IE University
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Economista, como ejerciente libre y Jefe de Departamento de Auditoría Interna, como trabajador por cuenta ajena.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí  
 No

#### Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

Los Consejeros no podrán formar parte de más de cuatro Consejos adicionales al de la sociedad.

Esta limitación se contiene en el artículo 21, apartado 2, romanillo viii del Reglamento del Consejo de Administración.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

(viii) Cuando formen parte de más de cuatro consejos de administración de otras sociedades (distintas de la Sociedad).

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	499
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	7
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	



El importe de retribuciones al Consejo incluye la asignación del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas

**C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo/s	
DON PABLO OTÍN PINTADO	Business Unit General Manager Powertis	
DON JOSÉ FRANCISCO NÚÑEZ JIMÉNEZ	Chief Financial Officer	
DON SERGIO LÓPEZ OÑA	Business Unit General Manager Soltec Industrial	
DON EDUARDO DE SAN NICOLÁS JUÁREZ	Chief Strategy Officer	
DOÑA ADA DE PAULA LAX RUIZ	Chief Marketing Officer	
DOÑA SILVIA AMATERATSU DÍAZ DE LASPRA MORALES	Chief Legal Officer	
DOÑA MERITXELL PÉREZ DE CASTRO ACUÑA	Investor Relations Director	
DON GABRIEL SEOANE SÁNCHEZ	Chief Organization Officer	
Número de mujeres en la alta dirección		3
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección		37,50
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)		939

**C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

- Sí  
 No

**C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Los consejeros serán designados por la junta general de accionistas o por el consejo de administración por cooptación, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones o, en el caso de los consejeros independientes, a propuesta de esta, de conformidad con las previsiones contenidas en la normativa aplicable, los estatutos sociales y el reglamento de Consejo de Administración. El consejo de administración procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente. El consejo de administración, antes de proponer la reelección de consejeros a la junta general de accionistas, evaluará, con abstención de los sujetos afectados, la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la junta general de accionistas en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

En el ejercicio 2021 el Consejo de Administración aprobó una Política de Diversidad de los miembros del Consejo de Administración, tal y como se ha indicado en apartados anteriores.

**C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**Descripción modificaciones**

Tras la evaluación del Consejo de Administración llevada a cabo en 2021 no se han identificado deficiencias importantes, y los puntos recogidos en el Plan de Acción no suponen en ningún caso cambios importantes ni en la organización interna ni en los procedimientos aplicables. No obstante detallamos, que los principales puntos incluidos en el Plan de Acción resultante de la evaluación del Consejo de Administración llevada a cabo en 2021 son las siguientes:

- a).-Se ha establecido el compromiso que los consejeros tengan disponible la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el Orden del Día, previamente establecido para cada reunión, con mayor antelación para estudiarla y poder emitir un voto fruto del conocimiento previo del asunto.
- b).-Dado que la información que se suministra habitualmente es muy abundante, se ha establecido el compromiso que se circulen borradores, previamente al documento final, con el fin de que la información ya se pueda revisar por los consejeros, con suficiente antelación, con independencia de las variaciones del documento final.
- c).-Con relación a la información financiera, durante el 2021, y a solicitud de los consejeros, se ha consensuado con la dirección financiera un formato de presentación de la información que contiene una estructura de revisión de los datos económicos del grupo a través del diseño de un cuadro de mandos más sintético, sin perder la disponibilidad de la información que se proporciona, para que los consejeros conozcan en profundidad la situación y perspectivas de la Sociedad y su grupo de una forma más ágil e intuitiva así como se incorpora un evolutivo del avance.
- d).-Seguir avanzando en que en la información de las operaciones más relevantes para la Sociedad y el Grupo se presenten de la forma que sean analizados con más facilidad, y nivel de detalle, por los consejeros.
- e).-Continuar con el positivo proceso de mejora en lo que respecta al análisis de sensibilidad de la estrategia y de los proyectos estratégicos, de forma que se permita mayor involucración por parte del Consejo en la evaluación del riesgo si no se cumplen determinadas previsiones.
- f).-Asimismo, también se considera conveniente que se continúe trabajando en el perfeccionamiento de integración de la información de los diferentes proyectos estratégicos y de mayor relevancia, para poder evaluar, desde una perspectiva global el riesgo de la Sociedad y de su grupo, así como su incardinación en el marco del Plan Estratégico y sus actualizaciones.
- g).-Se ha considerado conveniente que los consejeros se formen en conocimiento del sector como del grupo y en sus propias funciones como consejeros

**Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.**

**Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas**

El proceso de evaluación del Consejo se llevó a cabo a finales del ejercicio de 2021, y fue liderado por la Secretaría del Consejo y por el Consejero Coordinador, del conformidad con el art. 529 septies de la Ley de Sociedades de Capital. La evaluación se llevó a cabo en dos formatos, escrito y presencial. En el formato escrito los consejeros contestaron, anónimamente, a las preguntas tipo contenidas en una encuesta que se les hizo llegar por comunicación escrita y, con posterioridad, se llevó a cabo una sesión presencial, sin formato estructurado, con cada uno de los consejeros que daba pie al diálogo y a las propuestas abiertas. Una vez realizada la evaluación, se elaboró un informe que fue comentado y aprobado por el el Consejo de Administración, así como un Plan de acción con la finalidad de que, a través de mismo, se corrijan las deficiencias detectadas

**C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.**

La sociedad aún no ha llevado a cabo la evaluación del Consejo con asistencia de un consultor externo en ningún ejercicio, dado que inició la cotización en 2020.

**C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- (iii) Cuando resulten gravemente amonestados por el consejo de administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- (iv) Cuando su permanencia en el consejo de administración pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados incluyendo, sin limitación, cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado consejero.

(v) Cuando resulten encausados o procesados en un procedimiento penal o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.  
 (vi) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o la reduzca de manera relevante y, (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.  
 (vii) Cuando por hechos imputables al consejero su permanencia en el consejo de administración cause un daño grave al patrimonio o reputación sociales a juicio de éste.  
 (viii) Cuando formen parte de más de cuatro consejos de administración de otras sociedades (distintas de la Sociedad).

**C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

Sí  
 No

En su caso, describa las diferencias.

**C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:**

Sí  
 No

**C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

Sí  
 No

**C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:**

Sí  
 No

**C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.**

De conformidad con el Reglamento del Consejo, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del consejo de administración y, cuando indispensablemente no puedan hacerlo personalmente, otorgarán su representación por escrito y con carácter especial para cada sesión a otro miembro del consejo de administración, incluyendo las oportunas instrucciones y comunicándolo al presidente del consejo de administración. En caso de consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro miembro del consejo de administración con la misma condición. Las inasistencias de los consejeros a las reuniones del consejo de administración se cuantificarán en el informe anual de gobierno corporativo.

**C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.**

Número de reuniones del consejo	12
---------------------------------	----

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0
--	---

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	11
Número de reuniones de Comisión de Desarrollo Sostenible	4
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5

**C.1.26** Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

**C.1.27** Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

**C.1.28** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El Consejo de Administración ha delegado en la Comisión de Auditoría la supervisión de la información financiera y no financiera de la sociedad y se han establecido mecanismos de control interno (SCIIF), dado que toda la información financiera y no financiera que se propone para aprobación del Consejo es informada favorablemente y de forma previa por la Comisión de Auditoría. Asimismo, la función de auditoría interna de la sociedad, realiza auditoría periódicas de los estados financieros de las filiales de acuerdo a su plan de auditoría anual. Adicionalmente, toda la información publicada está revisada y validada por nuestros auditores externos.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DOÑA SILVIA AMATERATSU DÍAZ DE LASPRA MORALES	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

**Independencia del Auditor**

El reglamento del Consejo de Administración en su puntos 14v y 14 vi establece las relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión de auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, la comisión de auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad y entidades vinculadas a esta, directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En este sentido se emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

En el informe de actividad de la Comisión de Auditoría se incluye una valoración de la independencia del auditor externo, comprobando que no se ha incurrido en causas de incompatibilidad o abstención, así como en prohibiciones, y que se ha identificado y evaluado correctamente cualquier amenaza a su independencia.

**- Independencia Analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación**

Los principios que fundamentan la relación de la compañía con analistas financieros y bancos de inversión están basados en la transparencia, simultaneidad y no discriminación y siempre dentro del más estricto cumplimiento de la regulación relativa a los mercados de valores. Asimismo, la compañía presta especial atención en no comprometer ni interferir en la independencia de los analistas financieros al respecto de los servicios prestados por los bancos de inversión, de acuerdo con los códigos internos de conducta establecidos por ellos mismos y orientados a la separación de sus servicios de análisis y de asesoramiento.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí  
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí  
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí  
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	42	9	51
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	7,97	5,00	7,22

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí  
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  
 No

#### Detalle del procedimiento

La sociedad remite las convocatorias al consejo de administración con la mayor antelación posible y superando en todo caso el límite mínimo de tres días establecido en el Reglamento del Consejo. Una vez enviadas las convocatorias al consejo o las comisiones, se promueven por parte de la sociedad o de los presidentes unas reuniones de trabajo para identificar todos aquellos aspectos que necesiten un mayor nivel de información que la remitida, o para que los consejeros puedan realizar preguntas aclaratorias o solicitar información adicional a la proporcionada. En todo momento, la sociedad promueve el contacto entre los consejeros y la alta dirección de la compañía, para que los consejeros tengan un contraste directo entre la información a aprobar y la gestión interna.

El reglamento del Consejo prevé la opción de que todos los consejeros puedan solicitar asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. A mayor abundamiento, en el seno del consejo se promueve el asesoramiento continuo a través del secretario y el letrado asesor. Adicionalmente, el Plan de Acción elaborado tras el proceso de evaluación del Consejo en 2021 recoge la necesidad de continuar mejorando en este aspecto, así como el compromiso de procurar en todo momento entregar la información a los Consejeros con la mayor antelación posible para su examen antes de las sesiones del Consejo o sus Comisiones.

**C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:**

Sí  
 No

**Explique las reglas**

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- (iii) Cuando resulten gravemente amonestados por el consejo de administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- (iv) Cuando su permanencia en el consejo de administración pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados incluyendo, sin limitación, cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado consejero.
- (v) Cuando resulten encausados o procesados en un procedimiento penal o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (vi) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o la reduzca de manera relevante y, (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

**C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:**

Sí  
 No

**C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.**

Nada que destacar

**C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.**

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado	En el supuesto de modificación estructural de la compañía o cambio de titularidad que implique un cambio de control, cualquiera que sea su forma, el consejero delegado, si opta por el cese de su puesto.

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	tendrá derecho a la percepción de una indemnización igual a dos veces la cifra de la última retribución total anual percibida, en la que se incluirá retribución fija, retribución variable, planes de incentivos a largo plazo y todos los derechos y beneficios que se hubieran establecido.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

## C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	VOCAL	Independiente
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- Informar a la junta general de accionistas sobre cuestiones en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y su grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y no financiera y presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración.



-Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la junta general de accionistas, la selección, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

-Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión de auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

-Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

-Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, en los estatutos sociales y en el reglamento del consejo de administración y, en particular, sobre: (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

-Supervisar la actividad de la auditoría interna de la Sociedad, supervisando el plan de auditoría interna y verificando que en dicho plan se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero del negocio.

-En relación con los sistemas de información y control interno: (a) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo; (b) velar por la independencia de la unidad que asuma la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; recibir información periódica sobre la ejecución del plan anual de trabajo; y (c) establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados o a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma confidencial o anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

-En relación con el auditor externo: (a) en caso de renuncia, examinar las circunstancias que lo hubieran motivado; (b) velar que su retribución no comprometa su calidad ni su independencia; (c) supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe, en su caso, de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y su contenido; (d) asegurar que el auditor externo se reúna anualmente con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y la evolución de la situación de la Sociedad; (e) asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

-Velar por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance.

-Convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

-Revisar que la información financiera y no financiera publicada en la página web corporativa de la Sociedad está permanentemente actualizada.

-Evaluar periódicamente la necesidad de contar con un área independiente para el control y gestión de riesgos.

-Definir el procedimiento de selección del auditor de cuentas.

Para información adicional nos remitimos al informe anual de la comisión de auditoría que será publicado en la web de la sociedad

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ / DON JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	06/10/2021

Comisión de Desarrollo Sostenible		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	VOCAL	Independiente
DOÑA MARINA MORENO DÓLERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
----------------------------	------

% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

- La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Así mismo se hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- Hacer seguimiento de la actuación de la Sociedad en materia de reputación corporativa e informar sobre ello al Consejo de Administración cuando proceda.
- Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo y el estado de información no financiera de la Sociedad, recabando para ello los informes que, en su caso, sean necesarios de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.
- Informar las propuestas de modificación del reglamento del consejo de administración, y del código ético.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le correspondan, adicionalmente, de conformidad con el sistema de gobierno corporativo o le soliciten el consejo de administración o su presidente.
- Asumir las funciones que se le atribuyan en el código ético.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA NURIA ALIÑO PÉREZ	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA SICILIA SALVADORES	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido, teniendo en cuenta una matriz de competencias elaborada previamente que defina las funciones, competencias, conocimientos y experiencia más adecuados para el mismo.
- Analizar el resto de ocupaciones de cada consejero de la Sociedad, debiendo velar porque los consejeros dediquen en la práctica el tiempo suficiente y proponer, en caso contrario, las medidas adecuadas.

- Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Eleva al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento, reelección y separación del personal directivo y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, consultando para ello al consejero presidente de la Sociedad, e involucrando al consejero coordinador en caso de existir y siempre que no forme parte de la comisión de nombramientos y retribuciones.
- Proponer al consejo de administración la política de remuneraciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones como personal directivo bajo la dependencia directa del consejo de administración, de comisiones Ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, comprobando y velando por su observancia.
- Comprobar la observancia de la política retributiva de la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos.
- Proponer al consejo de administración una política de selección de consejeros, y en su caso, relativa a la alta dirección, que deberá contener medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.
- Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual de remuneraciones.

Para información adicional, nos remitimos al informe anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se publicará en la web de la sociedad

**C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:**

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Desarrollo Sostenible	3	100,00	3	100,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	66,67	2	66,67	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

**C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

Las comisiones, su composición, funciones y organización se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración. Las tres comisiones han elaborado informe anual de actividades para el ejercicio 2021.

**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

**D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.**

Corresponde a la Junta de Accionistas aprobar:

- Las Operaciones Vinculadas cuyo importe o valor (del conjunto de operaciones previstas en un acuerdo o contrato marco, en su caso) sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual aprobado por la Sociedad.
- Cuando el negocio o transacción en que consista, por su propia naturaleza, la Operación Vinculada esté legalmente reservada a la competencia de este órgano.

Corresponderá al Consejo de Administración aprobar:

- El resto de las Operaciones Vinculadas.

En el ejercicio 2021 se aprobó la Política de Operaciones Vinculadas, disponible en la página web corporativa, donde se desarrolla con más detalle el proceso de aprobación de las operaciones vinculadas.

**D.2. Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:**

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos		

No se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas significativas por su cuantía o relevantes por su materia. Durante el ejercicio 2021 siguen vivos una serie de contratos de arrendamiento de naves y de préstamo formalizados con Grupo Corporativo Sefran, S.L. de forma previa a la salida a bolsa. En el apartado 15.1 de la Memoria se da un detalle más preciso del importe y la naturaleza de estas operaciones.

**D.3.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos	

Nada que destacar

**D.4.** Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

**D.5.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

**D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El Reglamento del Consejo de Administración establece expresamente un mecanismo para identificar y resolver los conflictos que se detalla en su artículo 29.  
En 2021 la Sociedad aprobó una Política de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas, disponible en la página web corporativa, donde se desarrolla con más detalle este punto.

**D.7.** Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí  
 No

## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

### **E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.**

La gestión de riesgos del Grupo Soltec es una actividad ligada al desarrollo y crecimiento responsable de las compañías del Grupo con el objetivo de mantener su posición relevante y liderazgo en el mercado mundial de la energía fotovoltaica. El objetivo principal de la gestión de riesgos es identificar, definir y cuantificar todos los riesgos del negocio con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen, transfieran o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades, permitiendo al Grupo Soltec desarrollar su actividad y crecer de manera sostenible, tomando decisiones fundadas y coherentes.

La gestión de riesgos es una actividad inherente en todos y cada uno de los procesos del Grupo Soltec, donde todos los departamentos de las compañías del Grupo colaboran en el control diario de los riesgos. Adicionalmente, en una segunda línea de control, existe un departamento de gestión de riesgos, con comités periódicos, que realiza un efectivo seguimiento y sistematización de la actividad. Como tercera línea de control, existe un departamento de auditoría interna para velar por el correcto funcionamiento de las compañías del Grupo. En el ámbito fiscal, la sociedad ha obtenido en 2021 la renovación de la certificación por parte de Aenor de cumplimiento de la norma UNE 19602, por lo que el control de riesgos en materia fiscal es óptimo. Adicionalmente, la sociedad se ha renovado también el certificado en 2021 en el cumplimiento de la norma UNE 19601, en materia de prevención de riesgos penales.

### **E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.**

Consejo de Administración De conformidad con lo dispuesto en la LSC, la gestión de riesgos en una materia indelegable atribuida al pleno del consejo.  
Comisión de Auditoría Según lo establecido en el Reglamento del Consejo, la gestión de riesgos constituye una materia de responsabilidad de la comisión de auditoría, de conformidad con el art. 14.4 (ii) del citado texto.  
Comité de Gestión de Riesgos El Comité de Gestión de Riesgos consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con la gestión de riesgos y seguros a nivel empresarial, en ofertas y en proyectos, así como otras cuestiones de carácter estratégico en relación con la gestión de riesgos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de Soltec. Además, velará por la creación de mecanismos que promuevan la gestión de riesgos en todos los procesos de la compañía con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y solvencia de Soltec.  
Comité de Inversiones El Comité de Inversiones consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con las iniciativas de inversión a nivel empresarial, con el objetivo de buscar el crecimiento con rentabilidad de la compañía. Además, velará por la creación de mecanismos que aseguren que los procesos de decisión, en cuanto a inversiones se refiere, tengan políticas y procedimientos que contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos de Soltec.  
Comité de Seguridad Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de seguridad.  
Comité de Desarrollo de Negocio Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de desarrollo de negocio.  
Comité de Operaciones Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de proyectos en ejecución.  
Comisión de Talento Entre otros, gestión de riesgos relativa a asuntos de recursos humanos.  
Órgano de cumplimiento fiscal Creado en el marco del programa de tax compliance, está compuesto por tres miembros pertenecientes al área fiscal y financiera de la empresa, y tiene como objetivo asegurar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad

### **E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

Durante el 2021 se ha procedido a identificar y analizar, los principales riesgos operativos, estratégicos y regulatorios que afectan al Grupo. En concreto, se han identificado un catálogo de 200 riesgos (446 riesgos a evaluar que se replican por filiales) realizándose la evaluación de los mismos mediante una serie de entrevistas y encuestas a cada uno de los "propietarios" de cada riesgo. Una vez realizada esta identificación y evaluación, los principales riesgos que afectan al Grupo están vinculados con la incertidumbre existente en la demanda de los productos y servicios en un entorno cambiante, afectado por la pandemia mundial Covid-19, las dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios junto con inestabilidades políticas y sociales, así como los potenciales cambios normativos, la creciente competitividad en la industria fotovoltaica y en específico de los seguidores solares con impactos sobre la reducción de los precios de los mismos, potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo, seguridad de información vinculadas con el I+D de los productos, potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones del suministro (e.g. incremento de los precios de materias primas y del transporte), así como potenciales problemas derivados de desastres naturales, fallos del sistema y/o interrupciones de suministro.

En relación con los riesgos financieros los principales riesgos identificados durante el 2021 estarían vinculados con riesgos de mercado (tipo de cambio y de interés), liquidez, crédito a clientes y obtención de garantías necesarias para poder contratar y ejecutar proyectos. Los riesgos derivados de la corrupción están adecuadamente controlados mediante un sistema de gestión de riesgos de cumplimiento legal y fiscal.

**E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.**

Sí, la gestión de riesgos cuantifica todos los riesgos del negocio definiendo niveles de tolerancia, incluyendo riesgo fiscal así como los riesgos operativos, estratégicos, regulatorios, ESG y ambientales que afectan al Grupo. Durante el ejercicio 2021 la sociedad actualizó el mapa de riesgos, en el cual este punto será definido con mayor precisión una vez se apruebe el mismo por el Grupo a principios de 2022.

Adicionalmente, SOLTEC está definiendo las siguientes actuaciones:

- Definición del nivel de tolerancia aceptable para SOLTEC.
- Análisis del mercado asegurador para producir la transferencia del riesgo al mismo cuando sea posible.
- Definición e implementación de controles para los riesgos identificados de cara a mitigarlos y por lo tanto disminuir la probabilidad e impacto de los mismos.
- Definición de planes de tratamiento para adicionalmente a los controles conseguir minimizar la probabilidad de aparición de los diferentes riesgos así como el impacto en caso de aparición de los mismos.

Dentro de la gestión de riesgos que realiza el Grupo indicamos que la misma se basa en un sistema de mejora continua implementado durante el 2021 basado en los siguientes pilares:

- o Actividad sistemática de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos
- o Redefinición de riesgos
- o Introducción nuevos riesgos en el catálogo
- o Adaptación a los cambios que puedan afectar a la organización.
- o Reasignación de riesgos
- o Revisión con una periodicidad mínima semestral.
- o Comité de Gestión de Riesgos (RMC).
- o Apoyo constante de la alta dirección de SOLTEC.
- o Revisión de contratos antes de firma
- o Seguimiento durante la ejecución de los proyectos (lecciones aprendidas)

**E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.**

Durante 2021, se han materializado los siguientes riesgos:

1. Incertidumbre asociada a la demanda de productos y servicios en un entorno cambiante y afectado por una pandemia
2. Potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones de suministro
3. Creciente competitividad de la industria
4. Reducción de los precios de los seguidores solares
5. Seguridad de la información vinculada con el I+D de los productos
6. Potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo y/o incremento en costes.
7. Liquidez
8. Crédito a clientes
9. Obtención garantías necesarias para poder contratar/ejecutar proyectos
10. Mercado (tipo de cambio/tipo de interés)

**E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.**

Funcionamiento de los sistemas de control correspondientes a cada uno de los riesgos enumerados en el apartado anterior:

1. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: seguimiento comercial a principales clientes; prospección de nuevos clientes; seguimiento a oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos; y presencia local en países clave.
2. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: diversificación de proveedores tanto en compañías como geográficamente; presencia local en países clave
3. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: inversión en I+D+i; diversificación con nuevos productos; estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio; sistemas de mejora continua; presencia local en países clave; acuerdos con actores claves dentro de la industria; establecimiento de planes de tratamiento interno para análisis de volatilidad de precios del mercado; establecimiento plan de tratamiento interno para análisis logístico



4. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: presencia local en países clave; optimización de precios de proveedores; optimización de diseño mediante inversión en I+D+i; establecimiento de acuerdos marco con proveedores; seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas; negociación con el cliente para introducir de mecanismos contractuales para poder revisar precios una vez se haya cumplido la validez de las ofertas y el cliente no haya emitido la orden de proceder; establecimiento de planes de tratamiento interno para análisis de volatilidad de precios del mercado; establecimiento plan de tratamiento interno para análisis logístico

5. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: certificación ISO 27001; designación de un responsable de seguridad; implantación de control de accesos en la sede; realización de una auditoría de seguridad; pactos de no competencia en personal clave.

6. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: presencia local en países clave; asesoramiento legal y fiscal local; seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales; transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones; requerimiento de especificaciones de proyecto claras a los clientes; análisis seguridad legal en los países objeto de nuestro negocio

7. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: acuerdos marco con entidades financiadoras; revisión de nuevas fórmulas de financiación; acuerdos marco con proveedores/clientes; revisión del flujo de caja de proyectos previo a la firma del contrato, conforme a las condiciones de pago del cliente y a proveedores; análisis del riesgo máximo de impago; seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución.

8. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: transferencia al mercado asegurador/financiero; transferencia a clientes solicitando la emisión de cartas de crédito/otro tipo de garantías; revisión del flujo de caja de proyectos previo a la firma del contrato, conforme a las condiciones de pago del cliente y a proveedores; análisis del riesgo máximo de impago; seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución.

9. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: acuerdos marco con entidades: financiadoras/aseguradoras; seguimiento activo de la situación avales emitidos y de la posición global; negociación con clientes; fortalecimiento balance.

10. Adecuado. Entre otros, se incluyen los siguientes sistemas de control: contratación coberturas; seguimiento a las fluctuaciones de los tipos; acuerdos con proveedores en la misma moneda que el contrato principal; acuerdos marco con entidades financiadoras.

**F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante (SCIIF), forma parte del sistema de control interno de Soltec Power Holdings y se configura como un sistema diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera. El SCIIF del grupo fue diseñado durante el ejercicio 2020 por lo que el y el cierre contable de diciembre 2020 fue el primero realizado bajo los estándares de calidad que requiere el diseño del SCIIF de Soltec. Durante 2021 el SCIIF ha sido desplegado en las diferentes filiales del grupo y su nivel de implementación y eficacia ha sido revisada en las filiales incluidas en el plan de auditoría interna de 2021. El modelo de responsabilidades del SCIIF de Soltec Power Holding se articula a través de los siguientes órganos y/o funciones que desarrollan, mantienen y supervisan el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo:

- Consejo de Administración es el encargado de determinar la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, según recoge el artículo 5.4 (xii) del Reglamento del Consejo de Administración. Siendo el responsable último de garantizar un ambiente de control interno que favorezca la generación de una información financiera fiable, completa y oportuna. Dichas funciones han sido delegadas en la Comisión de Auditoría según el artículo 14.5(ii) del Reglamento del Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y su grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, financieros y no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción), velando por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Del mismo modo, supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables como establece el artículo 14.5(x) del Reglamento del Consejo de Administración.
- Para el desarrollo de estas funciones, la Comisión de Auditoría cuenta con un Departamento de Auditoría Interna.
  - Dirección Financiera es la encargada del diseño, implantación, ejecución y monitorización del SCIIF.
  - Auditoría Interna, función dependiente de la Comisión de Auditoría, se encarga de la evaluación y mejora de la eficiencia de los procesos y de monitorización del control interno dentro de la organización. Una de las funciones principales de Auditoría Interna es velar por el buen funcionamiento del SCIIF, para ello
    - o Realizará revisiones periódicas para garantizar la actualización de la documentación en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría anual
    - o Diseñará y ejecutará, en base al alcance de revisión acordado en la fase de planificación de auditoría, pruebas sobre los controles generales, controles tecnológicos y controles de procesos.
    - o Emitirá informes de las revisiones efectuadas sobre el SCIIF, en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría.
    - o Verificará la correcta implantación de las acciones correctoras identificadas sobre el SCIIF en función de lo recogido en el Plan Anual de Auditoría

Los objetivos, la gestión, revisión y otras particularidades del SCIIF están reguladas en tres políticas internas:

- o Política SCIIF Grupo Soltec
- o Procedimiento de supervisión SCIIF
- o Procedimiento de gestión riesgos SCIIF

**F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad la Dirección de Organización del Grupo, la cual define las líneas de distribución de tareas y funciones organizativas del Grupo.

Así mismo, corresponde al Consejo de Administración, por medio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como establecen los diferentes apartados del artículo 15 del reglamento del consejo de administración, evaluar las competencias, conocimientos, disponibilidad y experiencia necesarios en el consejo de administración, elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independiente y proponer al consejo de administración la política de remuneraciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones como personal directivo bajo la dependencia directa del consejo de administración, de comisiones Ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, comprobando y velando por su observancia.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Código de Conducta de SOLTEC POWER HOLDINGS S.A. tiene como finalidad establecer las directrices y pautas de actuación de todos sus administradores, directivos y trabajadores en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones que mantiene con todos sus grupos de interés, con una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos, siendo honestos con los clientes, proveedores, instituciones, y siendo social y medioambientalmente responsables.

Este Código de Conducta forma parte y es la base sobre la que se asienta el Programa de Corporate Compliance implantado en el Grupo para prevenir, evitar y detectar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el Código Penal y en el programa de Tax Compliance. El Código de Conducta del Grupo se basa en la definición de la Misión, Visión, Valores y Principios del Grupo, y se erige como guía de actuación para asegurar una actuación adecuada en el desempeño profesional de sus empleados, adaptándose y acomodándose a la legislación vigente del país donde el Grupo realiza sus actividades, así como con las Políticas y Protocolos Internos. Durante 2021 Soltec renovó las certificaciones UNE 19601 de Sistema de Gestión de Compliance Penal donde se engloba el código de conducta de Soltec.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

Se dispone de un canal de denuncias que abierto a todos los empleados, o cualquiera que se relacione con la compañía, que les permite, de modo confidencial, poner en conocimiento del Órgano de Cumplimiento cualquier irregularidad o incumplimiento del código de conducta. La vía de comunicación es a través de correo electrónico. En caso de que la irregularidad de naturaleza contable o financiera, el órgano de cumplimiento pondría esta circunstancia en conocimiento de la comisión de auditoría.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

El departamento de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Organización, es el encargado de gestionar y planificar todo lo concerniente a los programas formativos y otros elementos de apoyo para cubrir las necesidades formativas de los empleados. En coordinación los departamentos dependientes de la Dirección Financiera, Recursos Humanos identifica y analiza las necesidades de formación específicas del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, considerando como principales materias las relacionadas con aspectos contables, de control interno y de gestión de riesgo. La Dirección financiera cuenta con un presupuesto para asignar a formaciones dependiendo de las necesidades, cambio normativos y actualizaciones contables que ocurran.

Adicionalmente Soltec es miembro del Instituto de Auditores Internos, donde los componente del equipo de Auditoría Interna participan en cursos, reuniones sectoriales y conferencias orientadas a la formación continua del equipo.

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

**F.2.1** **Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado:**

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en la Política Global de Gestión de Riesgos cuya función principal es identificar, definir y cuantificar todos los riesgos del negocio con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades, permitiendo al Grupo Soltec desarrollar su actividad y crecer de manera sostenible, tomando decisiones fundadas y coherentes.

Así mismo existe un Comité de Riesgos que consiste en un órgano interno permanente de carácter informativo y ejecutivo que debatirá y llegará a acuerdos en relación con la gestión de riesgos y seguros a nivel empresarial, en ofertas y en proyectos, así como otras cuestiones de carácter estratégico en relación con la gestión de riesgos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de Soltec. Además, velará por la creación de mecanismos que promuevan la gestión de riesgos en todos los procesos de la compañía con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y solvencia de Soltec. Este comité está formado por miembros de la Alta Dirección de la compañía.

Soltec ha implantado un procedimiento riesgos en análisis de ofertas donde se establece la obligatoriedad de realizar el análisis de riesgos de los potenciales contratos de Soltec Power Holdings SA y sus filiales en fase de oferta y/o negociación.

Soltec está en proceso de obtener un mapa de riesgo estandarizado y funcional que será actualizado periódicamente y que recogerá todos los riesgos financieros y operacionales.

La gestión de los riesgos de SCIIF está documentada en el Procedimiento de Gestión de Riesgos de SCIIF

Auditoría Interna trabaja estrechamente con el área de riesgos incorporando un intercambio de información continuo y acomodando los requerimientos de este área al plan de auditoría anual.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El proceso de gestión de riesgos es revisado anualmente mientras que el proceso de gestión de riesgos en oferta identifica, monitoriza y finalmente mitiga los riesgos identificados en cada una de las ofertas presentadas por Soltec a sus clientes.

Todos los riesgos relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera tienen controles implementados de forma que se garantiza que la información financiera observa adecuadamente los requisitos de existencia, ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad con los que fue diseñado el SCIIF. Estos controles son actualizados periódicamente para adecuarse a la evolución y cambios de los riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

En cada uno de los cierres contables mensuales se somete a revisión el perímetro de consolidación del grupo Soltec. El departamento de Administración es el responsable de analizar las sociedades que se incorporan y aquellas que dejan de formar parte de dicho perímetro. Tanto la constitución y adquisición de sociedades, como la venta o disolución de las mismas se encuentran sometidas a procesos de autorización interna que permiten identificar claramente todas las entradas y salidas del perímetro de consolidación

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:**

El objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio de la compañía que es cumplimentado mediante la revisión de los riesgos en oferta que implican los riesgos más significativos para la compañía. El mapa de riesgos que ha desarrollado en 2021, y cuya aprobación se espera a inicios del 2022, incrementará el control, alcance, monitorización y visibilidad a nivel grupo de los riesgos corporativos, siempre basado en el proceso de mejora continua tal como se indica en el apartado E4

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:**

El proceso de elaboración de la información financiera es responsabilidad última del Consejo de Administración.

Asimismo, la dirección de Riesgo depende directamente de la Comisión de Auditoría.

### **F.3. Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad, entre otros, de la Comisión de Auditoría revisar las cuentas anuales y la información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así mismo, el Reglamento señala que la Comisión de Auditoría se reunirá trimestralmente con el fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública.

Así mismo el Grupo mantiene diferentes políticas y procedimientos contables para asegurarse la fiabilidad de la información financiera. Algunas de estas políticas son:

- o Procedimientos Cuentas a Pagar
- o Procedimiento Cuentas a Cobrar
- o Manual Contable Activos Fijos
- o Manual Contable Inmovilizado
- o Manual Arrendamientos
- o Manual Deterioro de Activos
- o Procedimiento Control Administrativo On Site
- o Procedimiento de Cierre de periodos contables
- o Política de Tesorería
- o Política de gestión de Aavales
- o Política de Cashflow de Proyectos
- o Procedimiento de Gestión Financiera de los proveedores.
- o Procedimiento de Gestión del Riesgo del Tipo de Cambio

Todo lo referente al SCIIF se encuentra regulado mediante diferentes políticas y procedimientos:

- o Política SCIIF Grupo Soltec
- o Procedimiento de supervisión SCIIF
- o Procedimiento de gestión riesgos SCIIF

- F.3.2** Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información juegan un papel relevante y son un elemento de soporte de los procesos de elaboración de la información financiera a reportar al exterior, motivo por el cual que se incluyen dentro del ámbito de actuación y configuración del SCIIF definiendo de esta manera, una matriz de controles específica para los procesos de IT.

El Grupo dispone de un área de informática (IT) cuyo objetivo es velar por la seguridad en todos los procesos informáticos mediante el soporte diario a los usuarios, mantenimiento de los sistemas, desarrollos de mejoras, testeos independientes de los sistemas. Así mismo Soltec dispone de una Normativa de Seguridad de la Información aplicable a todo el grupo.

EN 2020 el área de informática de Soltec obtuvo la certificación Norma ISO 27001:2013 Seguridad de la Información, que es válida por tres años.

El Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, para poder garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de fallo o falta de disponibilidad tanto en las oficinas centrales como en cualquiera de las oficinas regionales del grupo

**F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Se mantiene especial preocupación por las actividades subcontratadas a terceros que pudieran llegar a tener, en su caso, impacto significativo en los estados financieros con el propósito de asegurar que, en procesos clave que se pudieran llegar a tener externalizados, existe la máxima garantía de control, en relación a los estándares de seguridad y elaboración de información financiera requeridos a nivel del Grupo.

Por ello existen diferentes políticas y procedimientos que regulan y aseguran el proceso de contratación y el control de calidad de los proveedores terceros:

- Condiciones generales de compra Soltec
- Procedimiento de homologación de proveedores
- Procedimiento de Sourcing
- Procedimiento de compras en obra
- Procedimiento de validación de producto

Así mismo el departamento de Compras mantiene una serie de modelos de documentos que acuerda con sus proveedores como son los NDAs que definen la relación de confidencialidad en el tratamiento de la información técnica sensible por parte de nuestros proveedores.

Cuando se contratan los servicios de expertos independientes en trabajos que sirven de soporte a valoraciones, juicios o cálculos contables, se asegura que los mismos son firmas de reconocido prestigio en los aspectos consultados

**F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Dirección Financiera, con sus departamentos de Administración, FP&A y Fiscal, es la responsable de mantener actualizadas las políticas contables y transmitir las al personal involucrado en la elaboración de la información financiera.

Para tal objeto existe un conjunto de políticas, procedimientos y manuales contables (ver punto F.3.1) recogidos en la intranet del grupo y a disposición de todos los empleados, que actúan como referente para marcar las pautas de los registros contables, estados financieros y cuentas anuales

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

Todas las entidades que conforman el grupo Soltec Power Holding utilizan las mismas herramientas y aplicaciones de reporting de información financiera, independientemente de los sistemas de información que se utilicen para el mantenimiento de los registros contables. Estas herramientas son revisadas de forma continua por el departamento de IT.

#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Desde el Grupo Soltec se mantiene una actitud proactiva, en aras de garantizar un modelo actualizado y alineado con la realidad del negocio y las mejores prácticas normativas. Este análisis y seguimiento constante del SCIIF, detectando las posibles mejoras y realizando los correspondientes cambios, se lleva a cabo, por medio de las siguientes acciones:

- Evaluación periódica del diseño y efectividad de los controles
- Realización de verificaciones y auditorías, de acorde al Plan de Auditoría acordado para el ejercicio, donde unos de los puntos significativos del alcance es la revisión de la implantación de los controles de SCIIF.
- Supervisión por parte de la Comisión de Auditoría, en relación al control último sobre el modelo del SCIIF, delegado desde el Consejo de Administración, e instrumentalizado a través de las funciones de Auditoría Interna.
- Reporte de las deficiencias identificadas, creando planes de acción para solucionarlas, estableciendo los mecanismos para su seguimiento y asignando los recursos necesarios para su cumplimiento.

Para garantizar una apropiada cobertura de la revisión del SCIIF, se establece un Plan Anual de Auditoría Interna, que es aprobado y supervisado en su desarrollo por la Comisión de Auditoría y que incluye la revisión del mismo.

- F.5.2** Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La función de Auditoría Interna comunica de forma periódica a la alta dirección y a la Comisión de auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones de los procesos efectuadas mediante informes que son emitidos a la finalización de cada auditoría. Esos informes incluyen planes de acción establecidos para la mitigación de cada una de las debilidades identificadas.

Por su parte el auditor de cuentas del grupo tiene acceso directo al Consejo de Administración mediante la Comisión de Auditoría del grupo manteniendo reuniones periódicas para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo de su trabajo. Anualmente los auditores externos presentan a la dirección y a la Comisión de auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo.

#### **F.6. Otra información relevante.**

El año 2021 ha sido el primer ejercicio de despliegue e implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera para Soltec y sus filiales.

**E.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

2021 ha sido el primer ejercicio de despliegue e implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera para Soltec y sus filiales por lo que no ha sido sometido a revisión específica por parte del auditor externo.



**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

---

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple  Explique

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

Artículos 9.5, 9.6 en conjunción con el artículo 30. 5 apartados (i) y (ii) del Reglamento de la Junta de Accionistas. Las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto solo varían en función de que el punto sometido a votación hubiese sido o no publicado antes de la celebración de la Junta. En todo caso, los complementos a la Convocatoria solicitados en tiempo y forma por los accionistas legitimados para ello deben ser publicados de conformidad con los arts. 9.5 y 9.6 del Reglamento de la Junta.

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple  Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple  Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple       Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explique  No aplicable



31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
  - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
  - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
  - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
  - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
  - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explicar [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [ X ]      Explique [ ]



57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

En 2021, el Plan de Incentivos a Largo plazo incluía criterios de rendimiento predeterminados y medibles como son el EBITDA, la rentabilidad total para el accionista y el Flujo de Caja Libre.  
El Plan de Incentivos a Largo plazo no incluía en 2021 criterios no financieros o de sostenibilidad, pero está previsto incluirlos 2022.  
Aunque el plazo de devengo del Plan de Incentivos se configura a largo plazo, los períodos de cálculo son anuales y en los mismos incluyen objetivos a largo plazo.

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

No se prevé bonus malus en la configuración del Incentivo a Largo Plazo, pero sí se establece un período de carencia de un año al final de cada Período de Devengo y previo al pago del incentivo, en el cual se comprueba el cumplimiento de los objetivos establecidos. Puesto que los objetivos establecidos en 2021 son de tipo financiero, su cumplimiento debe comprobarse en el Período de Carencia por la Comisión de Auditoría, el Auditor Externo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ X ]      No aplicable [ ]

No está previsto este punto en el Plan de Incentivos a Largo Plazo vigente en 2021 pero es la intención de la Sociedad incluir cláusulas específicas que cubran este supuesto.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

La configuración del Plan de Incentivos establece que los incentivos son pagados mediante la entrega de acciones de la Sociedad, e incluye algunos supuestos en los que es posible la entrega del incentivo en metálico, pero se trata de casos aislados y debidamente justificados:

- que la Sociedad no tenga suficientes acciones de autocartera para entregar las Acciones del Plan a los Participantes bajo el Plan;
- en Caso de Liquidación de la Sociedad
- si la Sociedad determina (actuando razonablemente) que entregar algunas o todas las Acciones del Plan a algún Participante en cualquier fecha pertinente es materialmente perjudicial para la Sociedad por cualquier motivo, incluso como resultado de cualquier ley aplicable que impida la entrega de acciones ordinarias en esa fecha o si la entrega de acciones ordinarias a dicho Participante pueda resultar en (i) que dicho Participante quede obligado a formular una oferta pública de adquisición por la totalidad de los valores de la Sociedad de conformidad con la normativa española aplicable en materia de ofertas públicas de adquisición de valores, o (ii) una infracción de la normativa española aplicable en materia de ofertas públicas de adquisición de valores, o (iii) una infracción de las circulares, instrucciones operativas y demás normativa interna de las Bolsas de valores españolas, en cuyo caso la Sociedad pagará en efectivo algunas o todas las Acciones del Plan no entregadas y debidas a dicho Participante en virtud del Plan.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

No se incluye ninguna previsión en este sentido. El sistema de retribución variable del Consejero Ejecutivo, que está basado en acciones, tiene un período de devengo prolongado, de dos años por cada uno de los dos tramos de los que se compone, además de un período de carencia de un año previo a la entrega de acciones, por lo que está configurado como una retribución a largo plazo, y de ahí que no se considerara necesario incluir un período de bloqueo de forma adicional.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

Está previsto que durante el ejercicio 2022 se implementen cláusulas para cubrir estos supuestos.

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

Artículo 6.4.v de la política de retribuciones:

"La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo)."

## H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

La sociedad tiene interés en elevar su nivel de cumplimiento voluntario interno. En 2021 se ha tenido la oportunidad de profundizar y mejorar en el grado de cumplimiento de las recomendaciones y en el desarrollo del gobierno corporativo mediante la aprobación de diversas políticas reseñadas en este informe y el afianzamiento de la actividad y competencias de los órganos de gobierno, en especial en comparación con el ejercicio 2020, en el que el tiempo de cumplimiento de las recomendaciones y directrices se circunscribió al escaso período de cotización de dos meses. Es deseo de la Compañía continuar en esta línea de mejora y desarrollo a lo largo de los próximos ejercicios.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

22/03/2021

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí  
 No



## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

---

---

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: [ 31/12/2021 ]

CIF: [ A05556733 ]

Denominación Social:

[ **SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.** ]

Domicilio social:

[ (MOLINA DE SEGURA MURCIA) ]

## **A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO**

**A.1.1** Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

Para la Sociedad, la transparencia y correcta gestión de las remuneraciones es un elemento clave en relación con la remuneración de los miembros del consejo de administración. Así lo reconocen nuestra normativa interna, tanto el artículo 17 de los estatutos sociales como en el artículo 25 del reglamento del consejo de administración se fija el criterio de la remuneración del cargo de consejero. La Política de Remuneraciones vigente fue aprobada el pasado 6 de octubre de 2020 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a propuesta de su Consejo de Administración, y entró en vigor en el momento de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Mercados y valores. Dicha Política permanecerá en vigor durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023. La Política de Remuneraciones ha sido elaborada teniendo en cuenta la relevancia de la Sociedad, su situación económica, los estándares de mercado para empresas comparables y la dedicación de los consejeros a la Sociedad. La remuneración que se establece mantiene una proporción adecuada y promueve la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, incorporando las precauciones necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos o que se premien resultados desfavorables y asegurando la alineación de los intereses de los consejeros con los de la Sociedad y sus accionistas, sin que se vea comprometida la independencia propia de los consejeros. En síntesis la Política de Remuneraciones tiene como finalidad definir y controlar las prácticas de remuneración de la Sociedad en relación con sus consejeros, contribuyendo a la creación de valor para sus accionistas de una manera sostenible en el largo plazo. La Política de Remuneraciones ha sido redactada con la asistencia de asesores externos, en concreto el despacho Uría Menéndez, que aportaron referencias sobre la práctica habitual de empresas comparable. No se prevén en la Política de Remuneraciones excepciones a la misma.

**A.1.2** Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades

profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

Dentro del Consejo de Administración, sólo el Consejero Ejecutivo de la Sociedad disfruta de componentes variables en su retribución. En su retribución se ha tenido en cuenta el necesario equilibrio entre su retribución fija y su componente variable consistente en su participación en el ILP.

El personal directivo de la organización también participa en el ILP y, en concreto, se han excluido determinados perfiles del mismo por llevar a cabo tareas relacionadas con la gestión de riesgos o la auditoría interna.

Respecto a dicho ILP, en la Política de Remuneraciones se prevé la posibilidad de que la Junta General de Accionistas de la Sociedad establezca sistemas de remuneración referenciados al valor de las acciones, que conlleven la entrega de acciones de la Sociedad o sistemas de remuneración consistentes en derechos de opción sobre acciones. Así mismo prevé que el acuerdo de la Junta General determine, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia y el plazo de duración del plan.

La retribución variable que cristaliza en dicho ILP se basa en los principios de la Política de Remuneraciones, que son los siguientes, y que han sido tenidos en cuenta para su diseño.

**1.- Garantizar la independencia de criterio**

Las remuneraciones se estructurarán de tal forma que no se comprometa la independencia de criterio de los consejeros externos.

**2.- Atraer y retener a los mejores profesionales**

Las retribuciones serán competitivas de forma que permitan atraer y retener talento que contribuya a la creación de valor para la Sociedad y a la

consecución de sus objetivos estratégicos.

**3.- Rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo**

Las remuneraciones deberán promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad y ser compatibles con los intereses y la estrategia de la Sociedad a largo plazo, así como con sus valores y objetivos. Asimismo, se tomarán las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y resultados desfavorables. En concreto, el sistema retributivo fijará los límites y las cautelas precisas para asegurar que la remuneración variable guarde relación con el rendimiento profesional de los beneficiarios y no derive solamente de la evolución general de los mercados o del sector.

**4.- Transparencia**

La Política de Remuneraciones y las normas específicas para la determinación de las retribuciones serán claras y conocidas.

**5.- Equidad y proporcionalidad de la retribución**

Las remuneraciones deberán fijarse tomando en consideración la dedicación, cualificación y responsabilidad exigida para el cargo, así como la experiencia, las funciones y las tareas desempeñadas por cada consejero. Además, las remuneraciones deberán mantener un equilibrio entre competitividad del mercado y equidad interna.

En el caso del Consejero ejecutivo, el 54% de la retribución estaría integrado por conceptos variables (ILP) y el 45% restante constituye salario fijo. De esta manera se refleja la importancia que da la Sociedad al cumplimiento de sus objetivos a largo plazo, haciendo pesar más la retribución ligada a dicho cumplimiento que la retribución fija. Las condiciones de dicho ILP estarán explicadas en los epígrafes siguientes, pero es necesario destacar que el mismo recoge una retribución variable consistente en la entrega de acciones de la Sociedad, siempre y cuando se hayan cumplido los objetivos fijados anualmente por el consejo de Administración. Tras cada período de devengo (de dos años) se incluye un período de carencia de un año donde la Sociedad comprueba que los objetivos se han cumplido y procede a entrega del incentivo en forma de acciones. No se incluye previsión específica que obligue a la restitución de las acciones para el caso de que los datos sobre los que se ha decidido su entrega resulten inexactos, pero está previsto incluir tal previsión.

**A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.**

La remuneración anual máxima a percibir por los miembros del consejo de administración por su condición de tales asciende a 309.000 euros.

Esta cantidad máxima se mantendrá en el mismo importe hasta que la junta general de accionistas determine otra cosa.

Este límite no incluye: (a) cualquier salario, compensación de cualquier naturaleza o pago que se efectúe en otro concepto a consejeros ejecutivos

por la realización de sus funciones ejecutivas, de acuerdo con los estatutos sociales y sus respectivos contratos con la Sociedad; (b) los pagos de

las primas del seguro de responsabilidad civil contratado por la Sociedad para sus consejeros; y (c) cualquier reembolso de gastos corrientes en los

que incurran los consejeros a la hora de asistir a las sesiones del consejo de administración o de alguna de sus comisiones. No obstante, la Sociedad aún no ha aprobado la política de dietas correspondiente a los Consejeros. Dado que la mayoría de sesiones no han requerido

desplazamiento para los Consejeros, en las ocasiones que si se ha requerido, la Sociedad ha gestionado directamente el transporte y alojamiento de los consejeros en lugar de embolsar los gastos. Se prevé adoptar la política de dietas del Consejo en 2022.

Corresponde al consejo de administración distribuir la cantidad máxima anual entre sus miembros y para ello establecerá los criterios para determinar los importes correspondientes a cada consejero, teniendo en cuenta, además de cualesquiera otras circunstancias objetivas que considere relevantes:

- La categoría del consejero.
- El papel que cumple el consejero en el consejo de administración y en cualquiera de sus comisiones.
- Las tareas y responsabilidades específicas asumidas durante el año.
- La experiencia y el conocimiento requeridos para realizar dichas tareas.
- La cantidad de tiempo y de dedicación que exige su cumplimiento.

Concretamente, del importe referido anteriormente (309.000 euros), el consejo de administración ha decidido, para su abono en concepto de asignación fija anual, los siguientes importes:

- a) Asignación por pertenencia al Consejo de Administración: 30.000 euros.
- b) Asignación adicional por el cargo de consejero coordinador: 10.000 euros.
- c) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Auditoría: 30.000 euros.
- d) Asignación por pertenencia a la Comisión de Auditoría: 5.000 euros.
- e) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 30.000 euros.
- f) Asignación por pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 5.000 euros.
- g) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Desarrollo Sostenible: 20.000 euros.
- h) Asignación por pertenencia a la Comisión de Desarrollo Sostenible: 3.000 euros.

Se prevé que en 2022 se devengue la cantidad de 309.000 euros en concepto de retribuciones a los Consejeros por su condición de tales, así como por los conceptos indicados (pertenencia o presidencia de Comisiones, condición de consejero coordinador).

#### A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

La remuneración fija anual que se devengará en el ejercicio 2022 será de 190.083 euros, de acuerdo con su Contrato de Consejero Delegado.

#### A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

Únicamente el Consejero Delegado recibe retribución en especie. Se prevé que se devenguen las siguientes cantidades en 2022 por los siguientes conceptos:

Coche de empresa 20.530,44€  
Seguro de vida 2.097,66€  
Plan de pensiones 8000 €  
Seguro médico 666,96€

#### A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo.

Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Los únicos componentes variables se concretan en el mencionado Plan de Incentivos a Largo Plazo (ILP o LTIP), plan de retribución variable a largo plazo consistente en la entrega de acciones de la Sociedad siempre cuando se cumplan los objetivos prefijados.

Dentro del Consejo de Administración, solo el Consejero Delegado es beneficiario de este plan.



Este plan funciona como una retribución variable a largo plazo, pues los periodos de pago tienen lugar en el año 3 y 5 de vigencia del mismo, pero incorporan objetivos fijados anualmente. Los objetivos definidos en el plan de concretan en un objetivo ligado a EBITDA consolidado (peso del 25%), un objetivo ligado a rentabilidad para el accionista (50%) y un objetivo ligado a flujo de caja libre (25%). Se prevé que en 2022 se proceda a la modificación de las categorías del Plan de Incentivos para incluir un criterio no financiero, en concreto, se plantea la sustitución del objetivo ligado al flujo de caja libre por un objetivo relacionado con el mantenimiento o consecución de una mejor puntuación en los ratings de ESG que en 2021 calificaron a la sociedad. Estos ratings son elaborados por agencias independientes, lo cual asegura su objetividad, independencia y transparencia, e incluyen criterios ligados al impacto medioambiental, sostenibilidad, aspectos sociales y gobierno corporativo. Se prevé asignar un peso del 25% a este objetivo, en sustitución del flujo de caja libre.

El Plan de incentivos, que entró en vigor el 1 de enero de 2021, cuenta con dos periodos de devengo, el primero del 1 de enero de 2021 al 2 de enero de 2023, y el segundo del 3 de enero de 2023 al 4 de enero de 2025, tras cada periodo de devengo se inicia un periodo de carencia de 1 año en el cual la Sociedad procederá a comprobar si se han cumplido o no los objetivos establecidos.

Las características del plan se incluyen con más detalle en el apartado B.

Para el caso de que se produzca el cumplimiento de los objetivos en 2022, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir, una vez finalizado el periodo de carencia, la cantidad de 228.764 € en forma de acciones de la Sociedad, siendo esta la cantidad máxima a ser percibida.

**A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.**

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

#### Seguro Savings

##### - Principales características

a. Tomador: Soltec Power Holdings

b. Asegurado: CEO

c Duración: Desde las 00 horas del 24/3/2021 hasta el fallecimiento del Asegurado o hasta que el Tomador decida dar por terminado el contrato

##### d. Riesgo y capitales asegurados:

i. Un capital igual al valor de mercado de las participaciones en que se distribuya la inversión en caso de que el asegurado viva en el momento en que SPH decida dar por terminado el contrato.

ii. En caso de fallecimiento del Asegurado, y siempre que éste se produzca antes de que el tomador del seguro decida dar por terminado el contrato, Allianz Seguros abonará a los Beneficiarios designados el valor de mercado de la inversión, a la apertura del siniestro de fallecimiento en la Compañía, con fecha valor dependiendo de los fondos contratados y según cuadro anexo. El valor de mercado de las participaciones de los fondos de la póliza se incrementará 300€.

e. Rescate: A partir del segundo mes, toda vez cobrada y valorada la prima se podrá efectuar el rescate parcial/total de las primas y aportaciones vivas realizadas. El importe del rescate coincidirá con el valor del fondo acumulado según el valor liquidativo de la inversión determinado por el valor de mercado de las participaciones en los fondos elegidos, sin penalizaciones.

f. Modificación: partir del tercer mes, se podrá modificar la periodicidad del pago de la prima, el importe periódico a aportar y suspender, incluir o modificar la revalorización anual de la prima.

g. Conforme la póliza, la misma no está vinculada a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

h. Capital total aportado por SPH durante 2021: 6666,66 €

i. Aporte mensual por parte de Soltec Power Holdings: 666,66€

**A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.**

De conformidad con la política de retribución son las siguientes:

(iii) Compromiso de permanencia mínima: el contrato deberá permanecer en vigor por al menos 4 años a contar desde la fecha de admisión a

negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE). A este respecto, en el caso de que el Consejero Ejecutivo finalice su Contrato con la Sociedad sin justa causa antes del final del citado periodo mínimo de permanencia, la Sociedad tendrá derecho a percibir de él una compensación equivalente a la remuneración fija bruta a la que el Consejero Ejecutivo hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del periodo mínimo de permanencia. En el caso de que antes del final del periodo mínimo de permanencia el Consejero Ejecutivo sea cesado como consejero delegado de la Sociedad o su contrato sea resuelto por la Sociedad, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a recibir una compensación equivalente a la remuneración fija bruta que él hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del periodo de permanencia, con un mínimo de dos años de remuneración calculada como dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo la retribución fija y los planes de incentivos a largo plazo). Esta cantidad reducirá euro a euro la compensación por terminación establecida para este caso en el apartado (v) siguiente. Esta compensación no aplicaría en el caso de destitución o terminación debida a justa causa.

(v) Causas de terminación e indemnizaciones: el contrato del Consejero Ejecutivo puede terminarse por las siguientes causas: (i) por mutuo acuerdo; (ii) por decisión unilateral del Consejero Ejecutivo con un preaviso de tres meses, so pena de indemnizar a la Sociedad, en caso de incumplimiento, con una cantidad equivalente a su retribución fija del año en curso correspondiente al periodo de preaviso incumplido; (iii) libre voluntad de la Sociedad por cualquier causa, incluidas las establecidas en los Estatutos Sociales, sin que esté referida a un incumplimiento grave o culpable de los cometidos del Consejero Ejecutivo; (iv) decisión de la Sociedad como consecuencia de una conducta gravemente dolosa y culpable en el ejercicio de las funciones del Consejero Ejecutivo; y (v) modificación estructural o cambio de control.

La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a Ejecutivo dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo).

**A.1.9** Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

(i) Duración: indefinida, extinguiéndose con arreglo a lo dispuesto en la legislación mercantil, los Estatutos Sociales y el apartado (v) siguiente.

(ii) Retribución:

- Retribución fija: el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir la cantidad de 190.038 euros como retribución fija anual.
- Retribución plurianual: el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a participar en el LTIP y en los planes de incentivos a medio y largo plazo que eventualmente establezca el consejo de administración de la Sociedad en cada momento para el equipo directivo de la Sociedad.
- Retribución en especie: vehículo de empresa, plan de pensiones, póliza de seguro de vida y una póliza de seguro de asistencia médica privada.

(iii) Compromiso de permanencia mínima: el contrato deberá permanecer en vigor por al menos 4 años a contar desde la fecha de admisión a negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. A este respecto, en el caso de que el Consejero Ejecutivo finalice su Contrato con la Sociedad sin justa causa antes del final del citado periodo mínimo de permanencia, la Sociedad tendrá derecho a percibir de él una compensación equivalente a la remuneración fija bruta a la que el Consejero Ejecutivo hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del periodo mínimo de permanencia. En el caso de que antes del final del periodo mínimo de permanencia el Consejero Ejecutivo sea cesado como consejero delegado de la Sociedad o su contrato sea resuelto por la Sociedad, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a recibir una compensación equivalente a la remuneración fija bruta que él hubiera tenido derecho a percibir durante el tiempo restante del periodo de permanencia, con un mínimo de dos años de remuneración calculada como dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo la retribución fija y los planes de incentivos a largo plazo). Esta cantidad reducirá euro a euro la compensación por terminación establecida para este caso en el apartado (v) siguiente. Esta compensación no aplicaría en el caso de destitución o terminación debida a justa causa.

(iv) Pacto de exclusividad: el Consejero Ejecutivo deberá prestar sus servicios de forma exclusiva para la Sociedad, de forma que no podrán prestar ninguna clase de servicios, directa o indirectamente, bajo cualquier clase de relación jurídica, para terceros, ni por cuenta propia, aun cuando las actividades que realicen no sean concurrentes con las de la Sociedad. Se exceptúan las actividades de desempeño de cargos de administración en sociedades controladas o participadas por el Consejero Ejecutivo que no requieran dedicación significativa ni concurren con los negocios de la Sociedad.

(i) No obstante, este compromiso de exclusividad no prevendrá al Consejero Delegado de (a) continuar siendo consejero no ejecutivo de Poweris, S.A., (b) continuar siendo consejero no ejecutivo de otras sociedades (hasta un máximo de diez) siempre que el Consejero Delegado obtenga el consentimiento expreso del Consejo de Administración de la Compañía, y de (c) continuar siendo consejero ejecutivo de sus sociedades patrimoniales y desempeñar las funciones que correspondan en esas compañías, siempre que nada de lo anterior (i) interfiera en las responsabilidades que el Consejero Delegado tiene hacia la Compañía, ni (ii) suponga un incumplimiento de su compromiso de no competir con la Compañía.

(v) Causas de terminación e indemnizaciones: el contrato del Consejero Ejecutivo puede terminarse por las siguientes causas: (i) por mutuo acuerdo; (ii) por decisión unilateral del Consejero Ejecutivo con un preaviso de tres meses, so pena de indemnizar a la Sociedad, en caso de incumplimiento, con una cantidad equivalente a su retribución fija del año en curso correspondiente al período de preaviso incumplido, (iii) libre voluntad de la Sociedad por cualquier causa, incluidas las establecidas en los Estatutos Sociales, sin que esté referida a un incumplimiento grave o culpable de los cometidos del Consejero Ejecutivo; (iv) decisión de la Sociedad como consecuencia de una conducta gravemente dolosa y culpable en el ejercicio de las funciones del Consejero Ejecutivo, y (v) modificación estructural o cambio de control.

La terminación del contrato del Consejero Ejecutivo por los motivos indicados en el punto (iii) o (v) anteriores dará derecho al Consejero Ejecutivo a percibir una indemnización equivalente a Ejecutivo dos veces la última retribución total anual percibida (incluyendo retribución fija, retribución variable anual y planes de incentivos a largo plazo).

(vi) Pacto de no solicitud de clientes y empleados: durante la vigencia del contrato del Consejero Ejecutivo y durante un período de dos años después de la extinción del mismo, el Consejero Ejecutivo, sin el previo consentimiento por escrito de la Sociedad, no podrá directa o indirectamente (i) solicitar, inducir o intentar persuadir de cualquier otra manera a ningún cliente o potencial cliente de la Sociedad o del grupo de sociedades del que la Sociedad es matriz para que extinga su relación o potencial relación con la misma, o (ii) contratar o solicitar, reclutar, inducir, persuadir, influir o animar a cualquier empleado de la Sociedad o del grupo de sociedades del que la Sociedad es matriz a causar baja en ella.

(vii) Pacto de no competencia post-contractual: durante la vigencia de su contrato, el Consejero Ejecutivo y durante un período de un año después de la extinción del mismo, el Consejero Ejecutivo, no podrá directa o indirectamente competir con el negocio u actividades realizadas o que serán realizadas por la Compañía.

**A.1.10** La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No se prevé

**A.1.11** Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No se prevén

**A.1.12** La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

No se prevén

**A.2.** Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.

- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

No se prevén modificaciones de este tipo.

- A.3.** Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://soltecpowerholdings.com/wp-content/uploads/2021/04/Politica-de-remuneraciones.pdf>

- A.4.** Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

El informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior fue aprobado por una amplia mayoría, del 97.84% de los votos emitidos.

## **B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO**

- B.1.1** Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

Las retribuciones anuales reflejadas en el apartado C del IARC se han determinado por aplicación del apartado 5 de la Política de Remuneraciones, que fue aprobada por acuerdo de Junta de 6 de octubre de 2020. En dicho artículo, se establecen las cantidades correspondientes a los siguientes conceptos retributivos: pertenencia al consejo, pertenencia a las comisiones, presidencia de comisiones y condición de consejero coordinador. Las cantidades del apartado C se han determinado mediante aplicación directa del apartado 5 de la política de retribuciones, entregando a cada Consejero las cantidades ahí establecidas. Tratándose de cantidades fijas, no ha sido precisa la intervención de la CNR ni del consejo ni de asesores externos para su determinación.

- B.1.2** Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se ha producido desviación alguna.

- B.1.3** Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha producido ninguna excepción.

- B.2.** Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado

un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Las principales medidas tomadas por la Compañía en el año 2021, han consistido básicamente en aplicación directa de la Política de Remuneraciones en la determinación de los conceptos y cantidades retributivas para los Consejeros. Respecto al Plan de Incentivos a Largo Plazo, el mismo entró en vigor en 2021 con una serie de objetivos establecidos por el Consejo para el período de cálculo de 2021, siendo el Consejero Ejecutivo el único miembro del Consejo beneficiario del mismo. Siguiendo el espíritu de lo establecido en la Política de retribuciones, consideramos que la retribución de los consejeros responde adecuadamente a los objetivos de la sociedad, manteniendo un nivel competitivo de retribuciones que sin embargo no pone en un compromiso ni los intereses económicos de la sociedad, ni sus resultados, ni es susceptible de generar conflictos de interés. Por otro lado, consideramos que en el caso del Consejero Ejecutivo, se guarda un adecuado equilibrio entre remuneración fija y variable, pudiendo llegar esta última a un 54% de la retribución total del Consejero Ejecutivo si se cumplen plenamente los objetivos fijados.

Es necesario resaltar que, dado que los objetivos fijados por el Consejo de Administración para 2021, primer período de cálculo del plan de incentivos a largo plazo, no se han cumplido, no se han devengado retribuciones bajo este plan en 2021 ni para el Consejero Ejecutivo, ni para el equipo directivo. Estos objetivos establecían unos niveles de EBITDA, flujo de caja libre y rentabilidad para el accionista que no se han alcanzado.

De esta manera se refleja la voluntad de la Sociedad de ligar la retribución del Consejero Ejecutivo (en la cual el incentivo a largo plazo constituye un 54% de la retribución total como se ha indicado anteriormente) a los resultados de la sociedad tanto a largo como a corto plazo.

**B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.**

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

Conforme lo dispuesto por el artículo 5 de la Política de Remuneraciones, el Consejo de Administración ha decidido, para su abono en concepto de asignación fija

anual, los siguientes importes a favor de sus miembros:

- a) Asignación por pertenencia al Consejo de Administración: 30.000 euros.
- b) Asignación adicional por el cargo de consejero coordinador: 10.000 euros.
- c) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Auditoría: 30.000 euros.
- d) Asignación por pertenencia a la Comisión de Auditoría: 5.000 euros.
- e) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 30.000 euros.
- f) Asignación por pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 5.000 euros.
- g) Asignación adicional por presidencia de la Comisión de Desarrollo Sostenible: 20.000 euros.
- h) Asignación por pertenencia a la Comisión de Desarrollo Sostenible: 3.000 euros.

Así, en aplicación de lo antes indicado, la remuneración devengada por los consejeros de la Sociedad ha ascendido a 309.000 euros.

La remuneración indicada se obtiene por aplicación directa del art. 5 de la política de retribuciones, que establece los importes anuales de retribución. Dichas retribuciones son fijas por lo que no se han visto afectadas por los resultados y rendimientos de la empresa.

La retribución variable del Consejero Ejecutivo consiste en la aplicación del plan de incentivos a largo plazo. Como se ha explicado en el apartado anterior, no se ha devengado cantidad alguna bajo el ILP en 2021 puesto que no se han cumplido los objetivos fijados. Dado que el rendimiento de la Compañía no ha llegado a los umbrales que se fijaron por el Consejo de Administración para 2021, la retribución variable devengada por el Consejero Ejecutivo en 2021 queda reducida a 0.

**B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:**

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	77.100.174	100,00



	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	1.519.663	1,97
Votos a favor	75.435.152	97,84
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	145.359	0,19

**Observaciones**

**B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.**

Como se ha indicado en los apartados anteriores, los componentes fijos de la retribución de los Consejeros por su condición de tales se obtienen mediante aplicación directa del artículo 5 de la política de retribuciones, que establece las cantidades anuales por estos conceptos. La retribución de los consejeros por su condición de tales solo incluye estos conceptos fijos.

**B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.**

De conformidad con lo dispuesto en la Política de Remuneraciones, como retribución fija anual, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir la cantidad de 190.038 euros. Además, como retribución plurianual, el Consejero Ejecutivo participa en el LTIP. Así mismo, como retribución en especie, percibirá: vehículo de empresa (incluido los gastos del renting, o el que corresponda, los gastos del seguro, reparaciones y los relativos al mantenimiento del vehículo), plan de pensiones, póliza de seguro de vida y una póliza de seguro de asistencia médica privada. Así, en aplicación de lo antes indicado, los sueldos devengados y consolidados por el consejero ejecutivo durante el ejercicio 2021 ascendió a 190.038 euros en concepto de salario fijo, 6666,66 euros en concepto de aportación al plan de pensiones, 2.097,66 € en concepto de prima de seguro de vida, 666,96 € por el seguro de salud y 21.043,70€ por el coche de empresa y ha devengado 0 euros en concepto de retribución variable dentro del ILP. Por lo tanto, se observa un ligero incremento del salario fijo respecto a 2020, la inclusión de los conceptos retributivos en especie mencionados y la inclusión en el plan de incentivos a largo plazo, aunque el mismo no haya devengado en 2021 cantidad alguna.

**B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.**

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.

- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

No existe variable a corto plazo para ninguno de los Consejeros

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

En el LTIP el único consejero que está incluido es el consejero ejecutivo.  
El Plan tiene como finalidad compensar y motivar a los Participantes, permitiéndoles formar parte de la creación de valor de la Sociedad mediante el establecimiento de un vínculo entre su retribución y el desempeño de las Acciones del Plan a largo plazo. La concesión de Acciones del Plan o la participación en el Plan no facultará al Participante a obtener adjudicaciones futuras de incentivos, ni a participar en ningún otro plan aprobado por la Sociedad si no le fuera expresamente concedido el derecho a hacerlo por parte de Soltec.  
La entrada en vigor del Plan se produjo el 1 de enero de 2021.  
Las Acciones del Plan se otorgarán y podrán entregarse a los Participantes solo al final de los siguientes dos periodos consecutivos (los "Periodos de Devengo").  
- El primer Periodo de Devengo comenzará el 1 de enero de 2021 y finalizará el 2 de enero de 2023.  
- El segundo Periodo de Devengo comenzará el 3 de enero de 2023 y finalizará el 4 de enero de 2025.  
Las Acciones del Plan solo devengarán cuando las condiciones y criterios de devengo, determinados por el Consejo de Administración y descritos a continuación, se cumplan al vencimiento de cada Periodo de Devengo (la "Fecha de Devengo"):  
A) Condición de permanencia en el empleo  
En caso de extinción del contrato de trabajo o de prestación de servicios (según corresponda) de cualquier Participante antes del final del Periodo de Devengo correspondiente, dicho Participante no tendrá derecho a ningún Incentivo bajo el Plan en relación con cualquier Periodo de Devengo que termine después de dicha finalización. Ello con independencia de la causa de extinción de la relación laboral o mercantil.  
Como excepción a lo anterior, en el supuesto de que la extinción de la relación del Participante con la Sociedad se deba a fallecimiento, incapacidad permanente absoluta, jubilación o despido reconocido o declarado improcedente por sentencia judicial firme, el Participante tendrá derecho a recibir las Acciones del Plan que en su caso le correspondieren como si hubiera continuado vigente su relación con la Sociedad hasta el final del Periodo de Devengo siguiente a dicha finalización. En estos supuestos excepcionales, el Participante o los herederos del Participante, según corresponda, no estarán sujetos a ningún Periodo de Carencia (como se define a continuación) y tendrán derecho a la entrega de las Acciones del Plan al vencimiento del Periodo de Devengo correspondiente, siempre que se cumplan el resto de condiciones exigidas por el Plan para su percibo. Al respecto seguirán plenamente vigentes y será aplicables las condiciones de rendimiento, con la única excepción de la evaluación de rendimiento (como se define a continuación) que ya no resultará aplicable como condición de desempeño.  
B) Condiciones de rendimiento  
El número de Acciones del Plan que se entregarán efectivamente a cada Participante al final de cada Periodo de Devengo, sujeto al cumplimiento de la condición de continuidad del empleo descrita anteriormente, dependerá del cumplimiento de las siguientes tres condiciones de rendimiento:  
1) Que el Participante logre una calificación mínima de "B2" en la evaluación de rendimiento realizada en cada Periodo de Devengo (la "Evaluación de Desempeño"); y



2º) Que el Participante logre el 75% de los objetivos anuales individuales y de área definidos por su superior directo en cada Período de Devengo en el marco de la "Evaluación por Objetivos"; y

3º) El cumplimiento anual de tres criterios de rendimiento: la "Rentabilidad Total para los Accionistas", el "EBITDA Ajustado" y el "Flujo de Caja Libre" (definidos a continuación) calculados durante un período comprendido entre el 1 de enero de cada año hasta el 31 de diciembre de ese mismo año para los dos años incluidos en cada Período de Devengo (el "Período de Cálculo").

El número de Acciones del Plan que se entregarán realmente a cada Participante al final de cada Período de Devengo será:

(i) Cero si el Participante no aprueba la Evaluación de Rendimiento, o no alcanza el 75% de los objetivos individuales y de área.

(ii) Igual al 100% de las Acciones del Plan máximas otorgadas a dicho Participante durante dicho período de devengo en la fecha de aprobación

del Plan multiplicado por una tasa (la "Tasa de Asignación Global") igual al promedio ponderado de la "Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total

para los Accionistas" (50%), la "Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado" (25%) y la "Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre" (25%), definidas a continuación y calculadas anualmente sobre la base, respectivamente, de la Rentabilidad Total para los Accionistas, el EBITDA Ajustado, y el Flujo

de Caja Libre, de acuerdo con las reglas establecidas a continuación.

Número acciones a entregar al final de cada período de devengo: Acciones máximas del período de devengo x Tasa de Asignación Global

Tasa asignación global = (50% x Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas) + (25% x Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado)

+ (25% x Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre")

La tasa de asignación global no podrá superar en ningún caso el 100%.

o Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas: Este criterio de rendimiento corresponde a un logro promedio de la Rentabilidad Total para los Accionistas frente al Objetivo de Rentabilidad Total para los mismos durante todo el Período de Cálculo.

"Rentabilidad Total para los Accionistas" es la rentabilidad para los accionistas durante un concreto Período de Cálculo (como se define a continuación) equivalente a la suma de

(i) el cambio en el precio de cierre de las acciones ordinarias de la Sociedad en las Bolsas españolas al cierre de la negociación de las acciones de la

Sociedad en la fecha de inicio y finalización del Período de Cálculo aplicable menos los ingresos netos de cualquier emisión de acciones ordinarias

durante dicho Período de Cálculo; y (ii) los dividendos totales (o cualquier otra forma de remuneración o distribución a los accionistas) que se pagan en dicho Período de Cálculo (el total combinado de (i) y (ii)).

"Objetivo de Rentabilidad Total para los Accionistas" es la Rentabilidad Total para los Accionistas fijada como objetivo por el Consejo de Administración y que variará de un Período de Cálculo a otro y será aprobado por el Consejo de Administración al comienzo de cada Período de Cálculo. El Objetivo de Rentabilidad Total para los Accionistas para el primer Período de Cálculo ha sido aprobado y fijado por el Consejo de Administración en 10% anual.

Para cada Período de Cálculo en el Período de Devengo, se calculará el porcentaje de (i) Rentabilidad Total para los Accionistas real sobre el (ii) Objetivo de Rentabilidad Total para los Accionistas (como tasa anual, la "Tasa de Logro Anual de RTA").

Al final del Período de Devengo, se calculará la media aritmética de las Tasas de Logro Anuales de RTA para cada Período de Cálculo en el Período

de Devengo (la "Tasa de Logro de RTA" o "R") y el Consejo de Administración de la Sociedad determinará la Tasa de Asignación de la Rentabilidad

Total para los Accionistas correspondiente a dicha Tasa de Logro de RTA, como sigue:

Si R es menor de 85% 0%

Si R es igual a 85% pero menor del 95% 50%

Si R es igual o mayor de 95% pero menor de 100% 75%

Si R es igual o mayor de 100% pero menor del 110% 100%

Si R es igual o mayor del 110% 110%

Tasa de Logro de EBITDA Ajustado: Este criterio de rendimiento corresponde a un logro promedio de EBITDA Ajustado frente al Objetivo de EBITDA Ajustado durante todo el Período de Cálculo.

"EBITDA Ajustado" es el resultado de EBITDA + Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales - Dotación a la provisión

por garantías.

A su vez, se define EBITDA como:

Margen Neto + Otros ingresos de explotación + Trabajos realizados por el Grupo para su activo - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por

operaciones comerciales + Dotación a la provisión por garantías.

"Objetivo de EBITDA Ajustado" es el EBITDA Ajustado fijado como objetivo por el Consejo de Administración y que variará de un Período de Cálculo

a otro y será aprobado por el Consejo de Administración al comienzo de cada Período de Cálculo. El Objetivo de EBITDA Ajustado para el primer

Período de Cálculo ha sido aprobado y fijado por el Consejo de Administración en €30.8 millones.

Para cada Período de Cálculo en el Período de Devengo, se calculará el porcentaje de (i) EBITDA Ajustado real sobre el (ii) Objetivo de EBITDA Ajustado (como tasa anual, la "Tasa de Logro Anual de EBITDA AJUSTADO").

Al final del Período de Devengo, se calculará la media aritmética de la Tasa de Logro Anual de EBITDA AJUSTADO para cada Período de Cálculo en

el Período de Devengo (la "Tasa de Logro de EBITDA Ajustado" o "E") y el Consejo de Administración determinará la Tasa de Asignación de EBITDA

Ajustado correspondiente a dicha Tasa de Logro de EBITDA Ajustado, de la siguiente manera.

Si E es menor de 85% 0%

Si E es igual a 85% pero menor del 95% 50%

Si E es igual o mayor de 95% pero menor de 100% 75%

Si E es igual o mayor de 100% pero menor del 110% 100%

Si E es igual o mayor del 110% 110%

Tasa de Logro de Flujo de Caja Libre. Este criterio de rendimiento corresponde a un logro promedio de Flujo de Caja Libre frente al Objetivo de Flujo de Caja Libre durante todo el Período de Cálculo.

"Flujo de Caja Libre" representa el efectivo que genera una empresa después de contabilizar las salidas de efectivo para respaldar las operaciones y

mantener sus activos de capital, calculándose de la siguiente manera:

EBIT = resultado de explotación obtenido de la cuenta de resultado del periodo de cálculo.

EBIT x (1- tipo impositivo) Estado de pérdidas y ganancias actual

+ Depreciación y Amortización Estado de pérdidas y ganancias actual

- Cambios en el Capital de Trabajo Balance anterior y actual: cuentas de activos y pasivos corrientes

- Gastos de Capital (CAPEX) Balances anteriores y actuales: propiedades, instalaciones y equipos

"Objetivo de Flujo de Caja Libre" es el Flujo de Caja Libre fijado como objetivo por el Consejo de Administración, que variará de un Período de Cálculo a otro y será aprobado por el Consejo de Administración al comienzo de cada Período de Cálculo. El Objetivo de Flujo de Caja Libre para el

primer Período de Cálculo ha sido aprobado y fijado por el Consejo de Administración en €13.7 millones.

Para cada Período de Cálculo en el Período de Devengo, se calculará el porcentaje de (i) Flujo de Caja Libre real sobre el (ii) Objetivo de Flujo de Caja Libre (como tasa anual, la "Tasa de Logro Anual de FEL").

Al final del Período de Devengo, se calculará la media aritmética de la Tasa de Logro Anual de FEL para cada Período de Cálculo en el Período de

Devengo (la "Tasa de Logro de FEL" o "C") y el Consejo de Administración determinará la Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre correspondiente

a dicha Tasa de Logro del FEL, de la siguiente manera:

Si C es menor de 85% 0%

Si C es igual a 85% pero menor del 95% 50%

Si C es igual o mayor de 95% pero menor de 100% 75%

Si C es igual o mayor de 100% pero menor del 110% 100%

Si C es igual o mayor del 110% 110%

Tasa de Asignación Global: Para cada Período de Devengo, la Tasa de Asignación Global es la media ponderada de la Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas (50%), la Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado (25%), y la Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre (25%).

Al final de cada Período de Devengo, el Consejo de Administración determinará si se han cumplido o no las condiciones de rendimiento para el

Período de Devengo fijando sucesivamente: (i) la Evaluación de Desempeño para cada Participante; (ii) Evaluación por Objetivos individuales y de

área de cada Participante; (iii) la Tasa de Asignación de la Rentabilidad Total para los Accionistas; (iv) la Tasa de Asignación de EBITDA Ajustado; y

(v) la Tasa de Asignación de Flujo de Caja Libre.

Si, para un Participante determinado, la multiplicación de la cantidad de Acciones del Plan inicialmente otorgadas por la Tasa de Asignación Global para el Período de Devengo da como resultado un número fraccionario de Acciones del Plan a ser entregadas, dicha cantidad se redondeará a la baja al número entero.

En cualquier caso, el número máximo de Acciones del Plan que se entregarán no puede ser mayor que el número máximo de Acciones del Plan

inicialmente otorgadas en la fecha de aprobación del Plan, sujeto a los ajustes establecidos a continuación.

#### CÁLCULO Y ENTREGA DE LAS ACCIONES DEL PLAN

El departamento financiero de la Sociedad, encabezado por el Director Financiero, y el Director de Organización, realizarán los cálculos correspondientes de las Acciones del Plan que se entregarán en cada Período de Devengo de conformidad con el Plan una vez recibido el informe

de los auditores sobre el último periodo de Cálculo sin salvedades

Estos cálculos se someterán a la Comisión de Nominamientos y Retribuciones, que los revisará y, si lo considera apropiado, someterá dichos cálculos a la aprobación del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración aprobará el Incentivo pagadero bajo el Plan.

La entrega de las Acciones se producirá al finalizar un periodo de carencia de 365 días que comience el día posterior al vencimiento de cada Período de Devengo aplicable (el "Período de carencia").

El Consejo de Administración hará todos los arreglos para entregar las Acciones del Plan, si las hubiera, a los Participantes tan pronto como sea posible a partir de entonces y podrá utilizar, sujeto a las aprobaciones requeridas, cualquiera de los procedimientos y mecanismos disponibles por

ley para completar dicha entrega, incluyendo sin limitación la emisión de nuevas acciones ordinarias, la compra de autocartera o la celebración de

acuerdos con terceros.

El Consejo de Administración podrá optar por el pago total o parcial del Incentivo bajo este Plan a través de un pago en efectivo en lugar de a través de la entrega de las Acciones del Plan, en el caso de: (i) que la Sociedad no tenga suficientes acciones de autocartera para entregar las

Acciones del Plan a los Participantes bajo el Plan; o (ii) en Caso de Liquidación de la Sociedad (como se define a continuación).

Dicho pago en efectivo en el caso (i) anterior será igual al importe que sería necesario (después de la deducción de cualquier impuesto aplicable

a la misma) para suscribir el número correspondiente de Acciones del Plan recién emitidas o para adquirir Acciones del Plan existentes de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad establecerá los mecanismos necesarios para garantizar la suscripción por parte de los Participantes del número correspondiente de Acciones del Plan emitidas recientemente o para adquirir Acciones del Plan existentes de la Sociedad.

La cotización de la acción utilizada para determinar este pago en efectivo será el precio de cierre de las acciones ordinarias de la Sociedad en las

Bolsas españolas al cierre de la negociación de la fecha de vencimiento del Período de Devengo aplicable.

La entrega de Acciones del Plan se comunicará mediante la publicación de una comunicación de otra información relevante con la CNMV.

**APLICACIÓN EN 2021**

El plan descrito inició su vigencia el 1 de enero de 2021 con los objetivos que se han detallado más arriba.

No obstante, debido a distintas causas y en especial por la situación económica derivada del Covid-19, dichos objetivos no fueron alcanzados en 2021. De esta manera, en el periodo de cálculo de 2021 del Plan de Incentivos no se ha producido devengo alguno (ni tampoco pago) en favor del Consejero Delegado (ni de ningún otro consejero) de retribuciones variables bajo dicho plan.

**B.8.** Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

No aplica

**B.9.** Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

**Seguro Savings**

· Principales características

a. Tomador: Soltec Power Holdings

b. Asegurado: CEO

c. Duración: Desde las 00 horas del 24/3/2021 hasta el fallecimiento del Asegurado o hasta que el Tomador decida dar por terminado el contrato

d. Riesgo y capitales asegurados:

i. Un capital igual al valor de mercado de las participaciones en que se distribuya la inversión en caso de que el asegurado viva en el momento en que SPH decida dar por terminado el contrato.

ii. En caso de fallecimiento del Asegurado, y siempre que éste se produzca antes de que el tomador del seguro decida dar por terminado el contrato, Allianz Seguros abonará a los Beneficiarios designados el valor de mercado de la inversión, a la apertura del siniestro de fallecimiento en la Compañía, con fecha valor dependiendo de los fondos contratados y según cuadro anexo. El valor de mercado de las participaciones de los fondos de la póliza se incrementará 300€.

e. Rescate: A partir del segundo mes, toda vez cobrada y valorada la prima se podrá efectuar el rescate parcial/total de las primas y aportaciones vivas realizadas. El importe del rescate coincidirá con el valor del fondo acumulado según el valor liquidativo de la inversión determinado por el valor de mercado de las participaciones en los fondos elegidos, sin penalizaciones.

f. Modificación: partir del tercer mes, se podrá modificar la periodicidad del pago de la prima, el importe periódico a aportar y suspender, incluir o modificar la revalorización anual de la prima.

g. Conforme la póliza, la misma no está vinculada a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

h. Capital total aportado por SPH durante 2021: 6666,66 €

i. Aporte mensual por parte de Soltec Power Holdings: 666,66€

**B.10.** Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

No aplica

**B.11.** Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones

principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

No aplica

**B.12.** Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No existen

**B.13.** Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No se han producido

**B.14.** Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

Únicamente el Consejero Delegado recibe retribución en especie. En 2021 se han devengado y pagado las siguientes cantidades por los siguientes conceptos:

Cochete de empresa 21.043,70€  
Seguro de vida 2.097,66€  
Plan de pensiones 666,67€  
Seguro médico 666,96€

**B.15.** Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

No aplica

**B.16.** Explique y detalle los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

No aplica

**C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS**

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2021
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don RAÚL MORALES TORRES	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Consejero Dominical	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Consejero Dominical	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	Consejero Independiente	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2021 hasta 31/12/2021

**C.1.** Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	40		40						80	18
Don RAÚL MORALES TORRES				190					190	183
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	30		5						35	8
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	30								30	7
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	30		33						63	14

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	30		38						68	15
Doña MARINA MORENO DÓLERA	30		3						33	7

### Observaciones

[ ]

#### ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Plan							0,00				
Don RAÚL MORALES TORRES	LTIP	17.903.520						0,00			17.903.520	
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Plan	8.298						0,00			8.298	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Plan	4.149						0,00			4.149	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Plan							0,00				

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	Plan							0,00				
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Plan							0,00				

### Observaciones

[ ]

### iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	
Don RAÚL MORALES TORRES	7
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN								
Don RAÚL MORALES TORRES			7				7	
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES								
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS								
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ								
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES								
Doña MARINA MORENO DÓLERA								

Observaciones

[ ]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Concepto	
Don RAÚL MORALES TORRES	Coche de empresa, seguro de vida y seguro médico	24



**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE  
LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Concepto	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Concepto	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Concepto	
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	Concepto	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Concepto	

Observaciones

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN										
Don RAÚL MORALES TORRES										
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES										
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS										
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ										
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES										

**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE  
LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2021	Total ejercicio 2020
Doña MARINA MORENO DÓLERA										

Observaciones

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Plan							0,00				
Don RAÚL MORALES TORRES	Plan							0,00				

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2021		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2021		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2021	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Plan							0,00				
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Plan							0,00				
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Plan							0,00				
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	Plan							0,00				
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Plan							0,00				

Observaciones

[ ]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	
Don RAÚL MORALES TORRES	
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN								
Don RAÚL MORALES TORRES								
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES								
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS								
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ								
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES								

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Doña MARINA MORENO DÓLERA								

### Observaciones

[ ]

#### iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	Concepto	
Don RAÚL MORALES TORRES	Concepto	
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	Concepto	
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	Concepto	
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	Concepto	
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	Concepto	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2021 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 grupo	
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	80				80						80
Don RAÚL MORALES TORRES	190		7	24	221						221
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	35				35						35
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	30				30						30
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	63				63						63
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	68				68						68

## INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2021 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2021 grupo	
Doña MARINA MORENO DÓLERA	33				33						33
<b>TOTAL</b>	499		7	24	530						530

### Observaciones

[ ]

- C.2.** Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual									
	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018	% Variación 2018/2017	Ejercicio 2017	
<b>Consejeros ejecutivos</b>										
Don RAÚL MORALES TORRES	218	19,13	183	0,00	183	-	0	-	0	
<b>Consejeros externos</b>										
Don FERNANDO CABALLERO DE LA SEN	80	344,44	18	-	0	-	0	-	0	

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018	% Variación 2018/2017	Ejercicio 2017
Don JOSÉ FRANCISCO MORALES TORRES	35	337,50	8	-	0	-	0	-	0
Don MARCOS SÁEZ NICOLÁS	30	328,57	7	-	0	-	0	-	0
Doña MARÍA SICILIA SALVADORES	68	353,33	15	-	0	-	0	-	0
Doña MARINA MORENO DÓLERA	33	371,43	7	-	0	-	0	-	0
Doña NURIA ALIÑO PÉREZ	63	350,00	14	-	0	-	0	-	0
<b>Resultados consolidados de la sociedad</b>									
	-1.167	76,32	-4.928	-	1.340	-	0	-	0
<b>Remuneración media de los empleados</b>									
	83	40,68	59	-	0	-	0	-	0

**Observaciones**

La sociedad se constituyó en 2019 e inició cotización a finales de octubre de 2020. El Consejo de Administración fue nombrado el 6 de octubre de 2020 por lo que sus retribuciones en 2020 solo reflejan tres meses



**D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

---

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[ Nada que destacar ]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 22/03/2022 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- [ ] Si
- [  ] No



# Estado de información no financiera consolidado 2021

Informe de gestión consolidado

Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes



# Índice

Pág. 4

Introducción

Pág. 5

Nuestro negocio

- › Modelo de negocio
- › Grupos de interés
- › Materialidad
- › Áreas de negocio
- › Principales magnitudes
- › Covid-19

Pág. 19

Desarrollo sostenible

- › Gobierno corporativo y gestión de riesgos
- › Contribución al desarrollo sostenible
- › Taxonomía finanzas sostenibles

Pág. 31

Compromiso medioambiental

- › Aspectos medioambientales
- › Contaminación
- › Economía circular: prevención y gestión de residuos
- › Uso sostenible de los recursos
- › Cambio climático
- › Principio de precaución
- › Biodiversidad

Pág. 40

Compromiso con nuestras personas

- › Cuestiones sociales y relativas al personal
- › Empleo
- › Organización del trabajo
- › Seguridad y salud
- › Relaciones sociales
- › Formación
- › Accesibilidad
- › Igualdad
- › Derechos humanos

Pág. 57

Ética e integridad

- › Lucha contra la corrupción y el soborno

Pág. 60

Compromiso con la sociedad

- › Colaboración con la sociedad
- › Asociaciones y patrocinios
- › Subcontratación y proveedores
- › Clientes
- › Información fiscal
- › Hechos posteriores

Pág. 71

Anexo

Contenidos del estado de información no financiera

## Introducción

Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la “Sociedad dominante”) y sus sociedades dependientes (en adelante, “Soltec Power Holdings” o el “Grupo”) deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, la Sociedad dominante incorpora el estado de información no financiera consolidado en el informe de gestión consolidado del Grupo, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El presente estado de información no financiera se ha preparado de acuerdo con los contenidos establecidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios descritos para cada materia en la tabla “Contenidos del estado de información no financiera”, así como en la medida de lo posible, con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, aplicándose los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la citada ley de información no financiera.

# Nuestro negocio

---



## Modelo de negocio

Soltec Power Holdings, S.A. y sus sociedades dependientes configuran un grupo consolidado de empresas, integradas verticalmente, que desarrollan sus operaciones en el sector de la energía solar fotovoltaica.

La Sociedad dominante fue constituida el 2 de diciembre de 2019 y con fecha 23 de diciembre de 2019 recibió aportaciones no dinerarias por el 100% de las participaciones sociales de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y el 100% de las acciones de Powertis, S.A.U., sociedades ambas cabeceras de sus correspondientes grupos.

Desde el 28 de octubre de 2020, las acciones de Soltec Power Holdings, S.A. se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del sistema de interconexión bursátil (mercado continuo). El capital social está fijado en 22.846.679,25 euros y está dividido en 91.386.717 acciones ordinarias de 0,25 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones son de la misma clase y ofrecen los mismos derechos políticos y económicos. La entrada en el mercado continuo se produjo a través de una oferta pública de suscripción de acciones (OPS) mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones ordinarias, con el objeto de recaudar capital para financiar su plan de negocio, reforzar su balance y posicionarse adecuadamente ante el crecimiento esperado de la industria fotovoltaica.

Soltec Power Holdings es una compañía integrada verticalmente, que ofrece soluciones en el ámbito del sector fotovoltaico, con dos divisiones de negocio:

- Soltec Industrial (Soltec Energías Renovables, S.L.U. y sociedades dependientes)
- Powertis (Powertis, S.A.U. y sociedades dependientes)

Soltec Industrial es líder en la fabricación y suministro de equipos de seguimiento solar para plantas fotovoltaicas a nivel global. Se centra en el diseño, la fabricación y la instalación de servicios de seguimiento solar, así como en el desarrollo de proyectos de energía solar fotovoltaica.

Con más de 16 años de experiencia, el Grupo está presente en 24 países y ha suministrado con éxito seguidores solares para proyectos fotovoltaicos con un total de 11,8 GW de capacidad instalada en América Latina, Europa, América del Norte, Oriente Medio y África. Soltec Power Holdings ostenta la tercera posición a nivel mundial, la primera (#1) en América Latina y segunda posición (#2) en el mercado de España.

Adicionalmente el Grupo cuenta con otra rama de actividad muy relevante, bajo la marca de Powertis, encargada del desarrollo de proyectos fotovoltaicos para la producción de energía solar fotovoltaica a través de la compraventa, transmisión y/o adquisición por cuenta propia de acciones y/o participaciones en entidades de propósito especial, tengan o no personalidad jurídica, así como la administración, dirección y gestión de dichas participaciones. Actualmente se encuentra presente en seis países (España, Italia, Brasil, Colombia, Dinamarca y Estados Unidos), desarrollando un portfolio de 10,3 GW de proyectos de energía solar fotovoltaica, en distintas fases de desarrollo. Powertis sigue una estrategia flexible de rotación de activos con el objetivo de optimizar retornos sobre el capital empleado y adaptando su cartera a la estructura de capital en todo momento.

La máxima autoridad en la toma de decisiones de Soltec Power Holdings, es el consejo de administración de la Sociedad dominante, quién evalúa los rendimientos de forma individualizada por proyecto, agrupando las actividades en estos dos segmentos de actividad a efectos de gestión. Esta evaluación se realiza en base a información interna sobre los proyectos del Grupo, que son la base de revisión, discusión y evaluación periódica en el proceso de toma de decisiones.

La información societaria relativa a las sociedades dependientes, de Soltec Energías Renovables, S.L.U. y Powertis, S.A.U. incluidas en el presente estado de información no financiera se detalla en el Anexo I "Sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación" de la memoria consolidada del Grupo.

La información incluida en el presente estado de información no financiera consolidado corresponde a la totalidad de las sociedades dependientes, actividades y países, incluidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020. No se incluye información correspondiente en relación a las sociedades sobre las que se mantiene influencia no significativa al no tener riesgos significativos (Anexo II de la memoria consolidada del Grupo).



Las principales instalaciones del Grupo en España se encuentran en Molina de Segura (Murcia) y en Madrid, desarrollando adicionalmente su actividad, entre otras, en instalaciones ubicadas en Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, México, Argentina, Australia, India, Italia, Francia, Dinamarca, China, Colombia y Emiratos Árabes Unidos.

La diversificación internacional del Grupo es un desafío muy relevante para la compañía que permite a la entidad evitar riesgos específicos de ciertas regiones, así como ser capaz de captar el crecimiento esperado de la industria fotovoltaica a nivel global. De esta manera todo el Grupo crece a nivel global de manera sostenible.

A cierre del año 2021, el importe neto de la cifra de negocios de Soltec Power Holdings asciende a 346 millones de euros (47% de crecimiento respecto al ejercicio 2020 que ascendió a 235 millones de euros), distribuido en los siguientes países: España, Brasil, Norte América (Estados Unidos de América y México), resto Sudamérica (Argentina, Chile, Colombia y Perú), APAC (Australia e India) e Italia.

El propósito de Soltec Power Holdings es crear un mundo más limpio, sostenible y justo a través de la energía. Para alcanzar nuestro propósito, los órganos de gobierno del Grupo promueven el compromiso de excelencia con sus clientes, proveedores y colaboradores, la responsabilidad con sus objetivos y necesidades, así como un modelo de gobierno y control.

## Misión

- Desarrollar soluciones integrales de energía solar sostenible.

## Visión

- Ser un referente internacional de la energía solar sostenible, aportando soluciones integrales e innovadoras a lo largo de la cadena de valor.

## Valores

- Orientación al cliente
- Adaptación al cambio
- Integridad
- Compromiso
- Calidad y mejora continua
- Diversidad

Soltec Power Holdings se basa en tres pilares básicos:

- Integración vertical
- Compromiso con la sostenibilidad
- Innovación

Con un decidido compromiso con la generación de energías renovables y el medio ambiente, el Grupo apuesta por el desarrollo de producto y la investigación para ofrecer una tecnología de vanguardia en el sector, en plena transición energética, minimizando al máximo el impacto medioambiental al tiempo que apuesta por el desarrollo de las economías locales y las sociedades en las que se encuentra, así como por su propia fuerza de trabajo.

## Grupos de interés

Los grupos de interés albergan cada vez mayores expectativas en relación al desempeño de las organizaciones con las que interactúan y son capaces de condicionar con sus decisiones, los resultados y la sostenibilidad a largo plazo de las mismas. Por ello, la creación de relaciones de confianza con ellos, atendiendo a sus necesidades, constituye para Soltec Power

Holdings uno de los principales ejes en su gestión de la sostenibilidad. Con el fin de identificar sus grupos de interés más relevantes, Soltec Power Holdings realiza una serie de procesos en los que analiza la relevancia que tienen para su actividad y los impactos que esta genera sobre ellos. Asimismo, la compañía ha puesto en marcha canales específicos a través de los que se asegura de mantener un diálogo constante con ellos, identificar sus expectativas y definir los mecanismos más adecuados para darles respuesta.

La interacción con los grupos de interés no solo constituye una herramienta clave para entender sus preocupaciones, sino que permite mejorar la reputación y confianza de la compañía, identificar nuevos riesgos y oportunidades, y desarrollar procesos de innovación que favorezcan nuevas oportunidades de negocio.

Expectativas y canales de comunicación en los grupos de interés de Soltec		
Grupo de interés	Principales ámbitos de interés	Canales de comunicación existentes
<b>Mercado Financiero</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información transparente y veraz</li> <li>• Estabilidad y robustez financiera</li> <li>• Gestión adecuada de los recursos</li> <li>• Inclusión de la sostenibilidad dentro de los procesos de la compañía</li> <li>• Comportamiento ético y respeto a la legalidad/ normativa vigente</li> <li>• Sostenibilidad y medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Accionistas</li> <li>• Atención al accionista/ inversor</li> <li>• Encuentros one-on-one</li> <li>• Corporate Access</li> <li>• Página Web de accionistas</li> <li>• Webinars</li> <li>• Comunicaciones CNMV</li> <li>• Publicaciones financieras</li> </ul>
<b>Empleados</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje claro y transparente</li> <li>• Conciliación laboral-personal</li> <li>• Estabilidad laboral y formación</li> <li>• Nóminas y retenciones del IRPF</li> <li>• Disponibilidad de recursos necesarios para la consecución de proyectos</li> <li>• Igualdad y diversidad</li> <li>• Seguridad y salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones formales e informales</li> <li>• Solnews</li> <li>• Solpeople</li> <li>• Yammer y Jira</li> <li>• Mensajería instantánea</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>
<b>Regulador</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de las políticas y regulaciones</li> <li>• Comportamiento ético y responsable</li> <li>• Información transparente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web corporativa</li> <li>• Comunicaciones y publicaciones corporativas</li> </ul>
<b>Clientes</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de productos sostenibles</li> <li>• Control de calidad</li> <li>• Relación calidad-precio</li> <li>• Posición global y cuota de mercado</li> <li>• Responsabilidad Social Corporativa y comportamiento ético y legal</li> <li>• Seguridad de las instalaciones</li> <li>• Condiciones de contratación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ferias y conferencias</li> <li>• Mensajería instantánea</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Videoconferencias</li> <li>• Sistema de Jira</li> </ul>

Expectativas y canales de comunicación en los grupos de interés de Soltec		
Grupo de interés	Principales ámbitos de interés	Canales de comunicación existentes
<b>Proveedores</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de colaboraciones y proyectos conjuntos</li> <li>• Compromiso ético</li> <li>• Condiciones de contratación</li> <li>• Continuidad del suministro a través de acuerdos que permitan su crecimiento</li> <li>• Procesos de homologación</li> <li>• Gestión de pagos y cobros puntual</li> <li>• Compartir conocimiento e información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concursos privados y/o públicos</li> <li>• Ferias/ Congresos / Conferencias</li> <li>• Sistema Jira</li> <li>• Visitas a las instalaciones</li> <li>• Procesos de homologación, negociación y gestión de pagos.</li> </ul>
<b>Sociedad</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de empleo y contribución al desarrollo social</li> <li>• Comportamiento ético y responsable</li> <li>• Creación de productos ambientalmente responsables</li> <li>• Suministro de energía limpia</li> <li>• Acciones de voluntariado e impacto a la comunidad</li> <li>• Lenguaje claro y transparente</li> <li>• Gestión eficiente de los recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias</li> <li>• Diálogos sociales</li> <li>• Medios de comunicación</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>

## Materialidad

Soltec Power Holdings evalúa las cuestiones relativas a la materialidad considerando la importancia de los resultados económicos, la expansión de las operaciones y la presencia territorial, las relaciones con las partes interesadas, así como el compromiso en cuestiones sociales y ambientales.

Se han considerado materiales aquellos aspectos que sean susceptibles de generar impactos (positivos y/o negativos) de carácter económico, ambiental y social sobre el entorno y sus grupos de interés (GGII). La materialidad de estos aspectos será mayor cuanto:

- mayor sea la incidencia sobre la capacidad de la compañía para llevar a cabo su estrategia y operaciones (eje horizontal de la matriz)
- mayor influencia tengan en las decisiones/valoraciones que los grupos de interés realicen sobre la compañía (eje vertical de la matriz).

Para la realización del análisis se ha partido del listado de aspectos incluido en la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad complementándolo, en su caso, con los requisitos previstos por GRI. Adicionalmente, se han incluido otros aspectos relevantes tanto para la compañía como para sus grupos de interés que se han identificado en las distintas fuentes consideradas en el análisis (benchmark de compañías del sector, entrevistas internas, análisis de prensa, requisitos de índices de sostenibilidad, análisis de otra documentación interna, etc.).

A continuación, se ha evaluado la materialidad de cada uno de los aspectos en sostenibilidad de interés para Soltec Power Holdings, plasmándose los resultados en una matriz de materialidad con un doble eje:

- eje horizontal: muestra la relevancia que cada aspecto podría tener en la capacidad de Soltec para llevar a cabo su estrategia y operaciones.
- eje vertical: muestra la relevancia que cada aspecto podría tener en las decisiones/valoraciones de los grupos de interés sobre la compañía.



de múltiples mecanismos de comunicación interna con los empleados, fomento de la conciliación laboral y desarrollo de programas de evaluación del desempeño de los empleados.

- **Gestión responsable de la cadena de suministro:** inclusión de cláusulas ambientales y sociales en los contratos con proveedores, procedimientos de monitorización de proveedores para garantizar su alineamiento con la estrategia de Soltec y rupturas y retrasos de la cadena de suministro a nivel global.
- **Reducción de la huella de carbono en nuestras operaciones:** iniciativas para realizar una gestión más sostenible de los consumos de energía en nuestras operaciones (consumo de renovables y medidas de eficiencia energética) y fomento de la movilidad eléctrica.
- **Ética e integridad en nuestras operaciones:** cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente, desarrollo de un sistema de gestión de compliance según los estándares más exigentes existentes en el mercado que cubre los ámbitos penal y fiscal, existencia de mecanismos de comunicación para el reporte de incidencias y análisis de riesgos específico a nivel país acompañado del desarrollo de políticas para mitigarlos.
- **Buen gobierno y transparencia:** desarrollo del modelo de gobierno para adaptarlo a los requisitos de los inversores y el mercado siendo el reporting respecto al desempeño ESG de la compañía una actuación fundamental para reforzar la transparencia en las actividades.
- **Salud y seguridad de los empleados:** promoción de una cultura preventiva entre todos los empleados, formación técnica y práctica para los trabajadores y lanzamiento de campañas de prevención y mejora de la salud y gestión de la salud de los empleados, desarrollo de numerosas actuaciones para prevenir los impactos de la COVID-19 sobre los empleados y las operaciones.
- **Incremento de la visibilidad ante el mercado y transmisión a los inversores del plan de negocio:** comunicación sobre los planes estratégicos de la compañía, interlocución con diferentes actores relevantes del mercado para explicar y contextualizar la situación de la compañía y sus herramientas disponibles para la mitigación de potenciales impactos, celebración de “roadshows” para inversores, incremento del número de analistas que cubren la compañía y aumento de la visibilidad como agente clave en el sector.
- **Excelencia en nuestros productos y servicios:** rendimiento del producto acorde a los criterios de los clientes, existencia de certificaciones de calidad del portfolio de productos, supervisión del proceso de desarrollo de productos encargados a terceros para asegurar su calidad, accesibilidad y transparencia de la información, medición de la satisfacción de los clientes a través de encuestas y conocimiento de las principales demandas de los clientes a través de diversos canales de comunicación.
- **Diversidad e igualdad de oportunidades:** desarrollo de políticas, planes y comités que tratan específicamente esta materia, valoración económica de los puestos de trabajo para asegurar la no discriminación, existencia de un agente de igualdad formado en la plantilla y presencia de mujeres en comités y órganos de la compañía.
- **Alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo del negocio y el crecimiento de la compañía:** presencia en foros nacionales e internacionales relacionados con la actividad de la compañía, desarrollo de colaboraciones con socios para la integración de los productos, participación en organizaciones sectoriales para contribuir activamente a defender los intereses del sector y promover el criterio de la compañía en el desarrollo de políticas públicas.
- **Gestión de los ciclos de conversión de efectivo:** control del fondo de maniobra, capacidad para hacer frente a los compromisos de pago y participación en proyectos con flujos de caja positivos desde el comienzo.
- **Colaboración con nuevos clientes que aporten valor al negocio:** creación de alianzas sólidas con agentes clave del sector, generación de valor a través de proyectos de gran escala y mayor presencia en otros países.

A través del presente estado de información no financiera consolidado, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de información no financiera.

## SOLTEC POWER HOLDINGS, UNA COMPAÑÍA CON PASADO, PRESENTE Y, SOBRE TODO, FUTURO.



Durante el ejercicio 2021 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- ✓ Lanzamiento de un nuevo seguidor solar, **SFOne**, con configuración 1P de doble fila, por el que consolida un portafolio de productos flexibles y versátil.
- ✓ Lanzamiento del **Solarfighter**, el primer kit todo en uno diseñado para proyectos fotovoltaicos de generación distribuida hasta 12 MW
- ✓ Lanzamiento de **Ecovoltaica** para la construcción de plantas solares más sostenibles
- ✓ Puesta en marcha de **Aurora**, aceleradora de proyectos tecnológicos para luchar contra el cambio climático
- ✓ Creación de **AHMUR**, la Asociación sectorial del hidrogeno verde de la Región de Murcia.

## Áreas de negocio

Las principales actividades del Grupo son dos: 1) el diseño, fabricación y suministro de seguidores solares y 2) el desarrollo de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica:

### Diseño, fabricación y suministro de seguidores solares

Soltec fabrica y suministra y ofrece servicios de construcción adicionales vinculados a los equipos de seguimiento solar diseñados para soportar condiciones extremas. Los seguidores solares generan entre un 15% y un 25% adicional a las instalaciones fijas, por lo que su propuesta de valor es muy sólida en el contexto actual.

La innovación ha constituido un pilar básico en la actividad de Soltec desde su fundación. La filosofía innovadora y el enfoque constante por la búsqueda de nuevas soluciones a los retos que ha ido planteando el mercado ha sido clave para mantener la continuidad de la compañía en los momentos de dificultad, así como para contribuir a su éxito.

La innovación continua en los seguidores solares se manifiesta de forma preferente en el lanzamiento al mercado de nuevos productos más eficientes económica y operativamente, que presentan importantes ventajas respecto a otras alternativas existentes en el mercado.

Los productos y servicios más relevantes de Soltec Industrial son el tracker y los servicios de construcción vinculados. Dentro de su propuesta de valor, el Grupo ofrece adicionalmente:

- **Ingeniería de proyecto:** diseño sin perder de vista el rendimiento. Los ingenieros cuentan con la experiencia y la dedicación para optimizar el rendimiento de cada proyecto, lo que permite al Grupo desarrollar la solución de seguimiento solar más rentable que permita el mayor retorno de la inversión en el proyecto. Cada proyecto es único, por ello, los ingenieros de proyecto trabajan junto a los clientes para atender sus necesidades y para ofrecer las soluciones más innovadoras y rentables. Los servicios de ingeniería de proyectos incluyen el diseño optimizado para maximizar el rendimiento y la rentabilidad de cada proyecto, la minimización de movimientos de tierra e impacto medioambiental, así como equipos dedicados de ingeniería durante todo el proyecto en oficina y en proyecto.
- **Servicios onsite:** los servicios incluyen orientación, logística, training, *commissioning*, instalación y O&M. El servicio *onsite advisory plan* es el más rentable para muchos de los clientes. Los ingenieros orientan la instalación de la planta y sirven de guía en la organización de la logística, el trabajo en planta y el aprovisionamiento, dejando a los instaladores la libertad de supervisión, gestión y dirección de la misma.  
Los equipos de especialistas dedicados en exclusiva al apoyo en la instalación, *onsite* o telemáticamente, sirven de guía y apoyo en cada paso del proyecto para asegurar la mejor organización e instalación, así como el cumplimiento de los plazos. Los *pullout test* del Grupo no son habituales entre los proveedores de seguidores, pero se han convertido en una elección común de los clientes para reducir el riesgo de inversión y cumplir con criterios de debida diligencia en la fase de pre-construcción.
- **Solhub:** el servicio estándar de fábrica incluye el innovador sistema de almacenamiento y logística Solhub, que entrega en proyecto, en los plazos acordados, los componentes del seguidor unificados sin empresas intermediarias de transporte.  
El inventario de existencias y la actividad de envío entre las ubicaciones de almacenes de fábrica se sincronizan con las operaciones regionales y los calendarios de proyectos para proporcionar la mejor experiencia del cliente en cuanto a tiempos de entrega fiables.  
Solhub, combinado con la capacidad de fabricación anual del Grupo, satisface las necesidades de los clientes en cuanto al suministro de proyectos de seguimiento solar a gran escala.
- **Formación:** el servicio de formación del Grupo conecta la experiencia que les dan los más de 15 años de historia en fabricación y construcción solar con las necesidades de los proyectos de cada cliente para asegurar que cumplen los plazos y alcanzan los máximos criterios de calidad.  
Ya sea en obra o en remoto, los expertos de fábrica ofrecen servicios de formación que resuelven problemas tanto de forma preventiva como cuando se necesita una respuesta urgente. En el citado ámbito destacan los programas de capacitación Solteach y Solteach Pro.
- **Commissioning:** el Grupo ofrece su propio comisionado de planta que incluye la puesta en marcha de la planta y la correcta aplicación de la monitorización de los seguidores solares del proyecto por los ingenieros especializados. Con un comisionado de 5 MW al día, ampliable hasta 10 MW/día, el Grupo permite la puesta en marcha más eficiente.
- **Instalación:** la demanda de los clientes en cuanto a contratación y ejecución de la instalación varía de un mercado a otro. El Grupo responde con la entrega llave en mano de los equipos que, junto con la capacidad de stock a nivel regional, ha demostrado cumplir con los plazos temporales más exigentes del mercado.  
Además de preocuparse por asegurar el éxito de los clientes, el Grupo tiene un fuerte compromiso por mejorar las economías locales en las que trabajan. El Grupo contrata y forma a personas locales para incorporarlos a su equipo y así dotar cada proyecto de los recursos necesarios.
- **Servicio postventa:** Solmate es el servicio de atención al cliente del Grupo a través de una nueva plataforma que ofrece la mejor garantía, cuidado, operación y mantenimiento a los clientes. Con infraestructura local en países como México, Estados Unidos, Brasil, España, Chile y Australia, además de almacenes Solhub en distintos países para iniciar una rápida gestión de repuestos, el Grupo garantiza la mejor y más rápida respuesta ante cualquier incidencia de funcionamiento.

El Grupo ha seguido consolidándose como uno de los líderes mundiales del sector, estando situado entre los mejores fabricantes de seguidores (trackers).

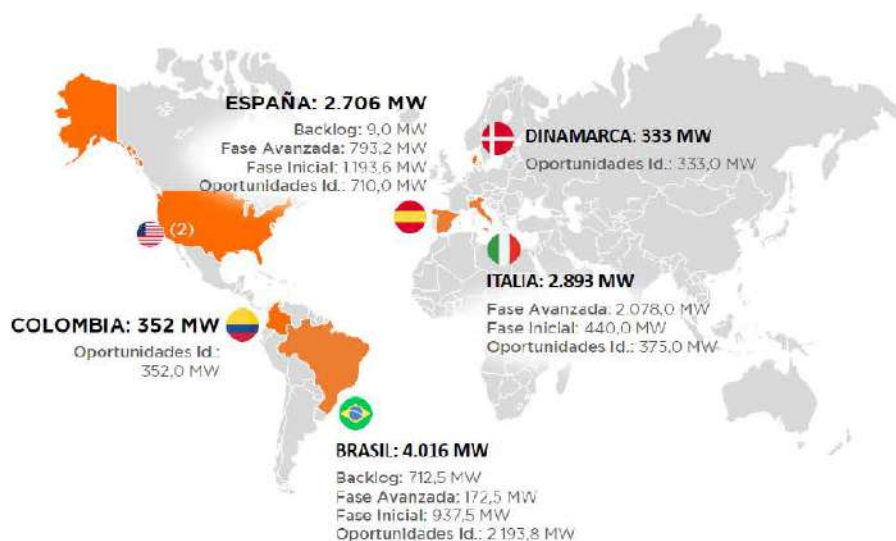
## Desarrollo de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica

Powertis es la línea de negocio de desarrollo de proyectos fotovoltaicos. Es una pieza fundamental en la estrategia de la compañía y ofrece soluciones integrales incluyendo el desarrollo, estructuración y obtención de los contratos de venta de energía (o PPA), financiación, construcción y operación de parques fotovoltaicos en Europa (España e Italia) y América Latina (Brasil). Powertis se ha centrado en el desarrollo de proyectos desde su inicio (o greenfield) y ocasionalmente también compra proyectos desarrollados por terceros. Asimismo, estos proyectos se desarrollan considerando los seguidores solares de Soltec y, una vez llegados al momento de su implementación, son construidos por Soltec. La misión de la compañía es ofrecer proyectos fiables y sostenibles mediante la utilización de una tecnología avanzada al mismo tiempo que maximiza el beneficio obtenido por los propietarios e inversores.

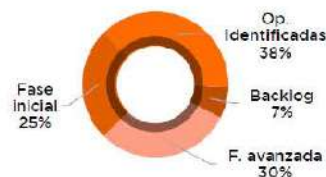
En el cumplimiento de esta misión, Powertis prima objetivos como el desarrollo solar bajo los valores de la eficiencia, la excelencia, el respeto al medio ambiente, la integración de las comunidades locales, así como la creación de empleo en la producción de las plantas. Powertis se centra en plantas de medio y gran tamaño que permitan reducir al máximo el precio de la infraestructura solar y utilizar la última tecnología, así como emplear modalidades de contratación sofisticadas, con el fin último de ofrecer un retorno de la inversión garantizado y sostenible en el tiempo. Desde su fundación en 2018, Powertis ha iniciado el desarrollo de más de 10,3 GW en proyectos de la compañía distribuidos en varios países.

## DESARROLLO DE PROYECTOS 2021

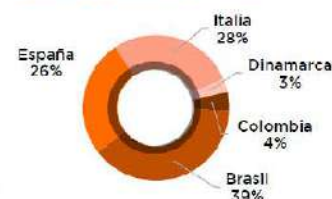
Pipeline de 10,3 GW



### DISTRIBUCIÓN POR ESTADO<sup>(1)</sup>



### DISTRIBUCIÓN POR PAÍS<sup>(1)</sup>



(1) Capacidad instalada de todos los potenciales proyectos no ponderada por la estimación de probabilidad.  
 (2) Estados Unidos por el momento no cuenta con proyectos en Desarrollo.



## Principales magnitudes

346

Cifra negocio (MM €)

2.495

Profesionales

250

Backlog de proyectos  
Soltec (MM €)

722

Backlog de proyectos  
Powertis (MW)

1.672

Pipeline proyectos  
(>50%) Soltec (MM €)

10,3

Pipeline de proyectos  
Powertis (GW)

19%

Mujeres

81%

Hombres

2.732 TnCO<sub>2</sub>eq

Emisiones CO<sub>2</sub>  
alcance 1

10 TnCO<sub>2</sub>eq

Emisiones CO<sub>2</sub>  
alcance 2

## Covid-19

Desde el año 2020, se ésta viviendo una situación extraordinaria marcada por el inicio de una pandemia global, que ha afectado sin duda a todos los sectores de actividad, en mayor o menor medida. En Soltec Power Holdings, el COVID-19 ha supuesto una ralentización en el crecimiento de la industria, y un retraso de la puesta en marcha de ciertos proyectos, pero también ha puesto de manifiesto como, más que nunca, las energías renovables juegan y van a jugar un papel fundamental a nivel global en los próximos años.

La prevención del contagio entre los empleados ha sido una prioridad desde el primer día y, para ello, se han multiplicado los esfuerzos. Igualmente, el Grupo se ha enfocado en este ámbito a la hora de apoyar a las comunidades locales en las que esta presente y lo seguirá haciendo en 2022, sabiendo que forma parte de la sociedad y que su éxito depende, en gran medida, de la misma. Por ello, el Grupo continúa manteniendo su compromiso con la sociedad mediante el desarrollo de iniciativas que tienen un impacto directo en la comunidad, muchas de las cuales han estado orientadas a mitigar la crisis sanitaria causada por la COVID-19. Entre estas, se encuentra la colaboración con comedores sociales (en la que ha participado todo el equipo directivo) y otras asociaciones, además de las donaciones a ONGs.

Los principales impactos a nivel global y parcialmente a nivel de Soltec Power Holdings derivados del COVID y de la situación post pandemia durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

- Aplazamiento de la ejecución de proyectos a nivel mundial debido a los efectos de la COVID-19
- Aumento del precio de los módulos solares y escasez en los mismos
- Aumento en el precio de las materias primas
- Incremento en los costes de personal en los proyectos asociado a la necesidad de asignar una mayor cantidad de recursos con el fin de minimizar el impacto de la pandemia y asegurar el cumplimiento de los compromisos con clientes
- Incremento en los costes del transporte por las restricciones impuestas por la pandemia y un menor número de rutas disponibles, así como escasez de contenedores a nivel internacional

En el citado contexto los administradores y la dirección de Soltec Power Holdings, han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Las circunstancias actuales no han llevado a Soltec Power Holdings a replantear ninguna característica relevante de su modelo de negocio habiendo establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar el cumplimiento de las normas aprobadas en cada uno de los países en los que opera el Grupo, tanto en lo relativo a subcontratistas, personal y oficinas.

En relación a los objetivos de ESG las principales líneas estratégicas del plan director de sostenibilidad del Grupo: buena gobernanza, reducir las emisiones que genera la actividad del Grupo tanto de forma directa como indirecta, cuidado de las personas, contribuir a la mejora de las sociedades en los países en los que tiene actividad y promover la innovación no se han visto significativamente afectadas durante el ejercicio 2021.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



# Desarrollo sostenible

---

## Gobierno corporativo y gestión de riesgos

Soltec Power Holdings cuenta con un modelo de gobierno diseñado conforme a las mejores prácticas existentes que constituye un elemento de gran importancia a la hora de transmitir confianza a los inversores de la compañía y resto de grupos de interés.

El modelo de gobierno de Soltec Power Holdings está constituido por un Consejo de Administración, con un 43% de consejeros independientes y de mujeres, formado en la actualidad por el Consejero Delegado que a su vez es el presidente y tres vocales (una mujer y tres hombres). A ellos se suman como independientes tres consejeros (dos mujeres y un hombre) de los que uno de ellos desempeña el cargo de consejero coordinador de independientes.

Soltec Power Holdings cuenta con tres comisiones dependientes de este Consejo: la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad, siendo los presidentes de las mismas cada uno de los consejeros independientes, con funciones diferenciadas, tal y como se detalla a continuación:

 <b>Comisión de Auditoría</b>	 <b>Comité de Nombramientos y Retribuciones</b>	 <b>Comisión de Desarrollo Sostenible</b>
<p>Su principal propósito consiste en supervisar el proceso de elaboración y presentación de informes financieros, el proceso de auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, proponer a los auditores de cuentas, supervisar los sistemas de información y control interno, velar por la correcta elaboración de las cuentas anuales y demás funciones descritas en el Reglamento del Consejo.</p>	<p>Centra su actividad en ayudar al Consejo de Administración a desarrollar y gestionar un procedimiento justo y transparente para establecer políticas sobre el nombramiento de consejeros y la remuneración de estos, evaluando las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, analizando el resto de las ocupaciones de los consejeros, gestionando la sucesión del presidente del consejo de administración, o estableciendo objetivos de representación, entre otras funciones.</p>	<p>Entre sus responsabilidades se encuentra la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta, la evaluación y revisión del sistema de gobierno corporativo y la política medioambiental o la supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, además de la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, entre otras funciones.</p>

Soltec Power Holdings ha diseñado su modelo de gobierno teniendo en consideración las mejores prácticas existentes. De esta manera, y de acuerdo a la estrategia de cumplimiento normativo de la compañía, el funcionamiento de sus órganos de gobierno se realiza según las recomendaciones indicadas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado por la CNMV, rigiéndose por el principio de “cumplir o explicar”. En este ámbito, la compañía ha prestado especial atención al cumplimiento de aquéllas relacionadas con la sostenibilidad. Tal y como destaca la política corporativa en esta materia, Soltec Power Holdings da cumplimiento a las recomendaciones relativas a la aprobación de una política de sostenibilidad, la supervisión de su cumplimiento y la emisión de información relacionada con la responsabilidad social corporativa al mercado.

El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría de Soltec Power Holdings han establecido que la gestión de riesgos es un pilar clave en el sistema de control interno y, por lo tanto, en la propia estrategia de la organización. Consecuentemente, el área de gestión de riesgos, creada en 2019 con personal propio, se encarga de liderar la implantación de mecanismos de mitigación y control, así como dar soporte a todos los departamentos que conforman la primera línea de gestión de riesgos y monitorización del sistema de gestión de estos.

Soltec Power Holdings cuenta con una política global de gestión de riesgos, aprobada en 2020 como guía para establecer las directrices del Sistema de Gestión de Riesgos global. Dicho sistema garantiza la gestión de los riesgos identificados y su monitorización periódica y permite, a su vez, tomar ventaja de las oportunidades identificadas.

El Grupo cuenta, asimismo, con un comité de Gestión de Riesgos permanente de carácter informativo y ejecutivo, cuyo cometido consiste en llegar a acuerdos en relación con la gestión de riesgos y seguros a nivel empresarial, en ofertas y en proyectos, así como otras cuestiones de carácter estratégico. Asimismo, el comité vela por la creación de mecanismos que

promuevan la gestión de riesgos en todos los procesos de la compañía. Con el fin de articular el funcionamiento de este órgano, se definió a lo largo de 2020 un procedimiento interno específico.

El objetivo principal de la gestión de riesgos es identificar, definir y cuantificar todos los riesgos del negocio con el objetivo de aplicar las medidas mitigadoras óptimas que eliminen o reduzcan la probabilidad y/o severidad de las amenazas identificadas, así como tomar ventaja de las oportunidades, permitiendo al Grupo desarrollar su actividad y crecer de manera sostenible, tomando decisiones fundadas y coherentes.

La gestión de riesgos es una actividad inherente en todos los procesos de Soltec Power Holdings, y, para ello, el Grupo ha configurado un modelo de tres líneas de gestión de riesgos. En una primera línea se encuentra el seguimiento y control diario de los riesgos que realizan todos los departamentos con el apoyo de políticas y procedimientos específicos a su actividad. Adicionalmente, en una segunda línea, se sitúa el departamento de gestión de riesgos mencionado, con comités periódicos, que realiza un efectivo seguimiento y sistematización de la actividad. Finalmente, como tercera línea, existe un departamento de auditoría interna para velar por el correcto funcionamiento de las compañías de Soltec Power Holdings, y prestar asesoramiento independiente y objetivo al departamento de riesgos. Este departamento de auditoría interna no solo considera los aspectos financieros, sino que define el alcance de cada auditoría en base a la evaluación de riesgos realizada en la fase de planificación, considerando tanto riesgos financieros como operacionales (logística, compras, recursos humanos, proyectos). A lo largo de 2020, desde esta área, se ha trabajado en el diseño de una estrategia para el funcionamiento del departamento, así como en el desarrollo de un plan de auditoría para 2021 que ha sido aprobado por la Comisión de Auditoría. El ejercicio 2021 ha sido el primer año de implementación y despliegue del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) para las distintas filiales del Grupo.

En la gestión de los riesgos, se ha apostado por una sistematización que permite a toda la organización realizar una apropiada y efectiva gestión desde la primera línea de gestión de riesgos. Este sistema está basado en tres pilares:



La correcta gestión de riesgos guarda una relación directa con la generación de confianza en los grupos de interés. La capacidad de reacción que obtiene la compañía gracias a una adecuada gestión de los riesgos permite reducir incertidumbre y generar seguridad sobre el futuro sostenible de Soltec.

Los principales riesgos operativos, estratégicos y regulatorios que afectan al Grupo están vinculados con la incertidumbre existente en la demanda de los productos y servicios en un entorno cambiante, afectado por la pandemia mundial Covid-19, las dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios junto con inestabilidades políticas y sociales, así como los potenciales cambios normativos, la creciente competitividad en la industria fotovoltaica y en específico de los seguidores solares con impactos sobre la reducción de los precios de los mismos, potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo, seguridad de información vinculadas con el I+D de los productos, así como potenciales problemas derivados de desastres naturales, fallos del sistema y/o interrupciones de suministro.

En relación con los riesgos financieros los principales riesgos estarían vinculados con riesgos de mercado (tipo de cambio y de interés), liquidez, obtención de garantías necesarias para poder contratar y ejecutar proyectos y crédito a clientes.

Los riesgos derivados de la corrupción están adecuadamente controlados mediante un sistema de gestión de riesgos de cumplimiento legal y fiscal.

De forma general, indicar que Soltec Power Holdings ha venido trabajando en la revisión y definición de su mapa de riesgos para adaptarlo e integrarlo a nivel corporativo. Para cada uno de sus principales riesgos, se han definido, además, medidas específicas de gestión:

Riesgo identificado	Mecanismos de gestión para su mitigación
<b>Riesgos operativos</b>	
Incertidumbre asociada a la demanda de productos y servicios en un entorno cambiante y afectado por una pandemia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensionamiento de recursos para hacer frente a todos los proyectos retrasados</li> <li>• Seguimiento comercial a principales clientes</li> <li>• Prospección de nuevos clientes</li> <li>• Seguimiento a oportunidades por cambios normativos y asignación de presupuestos</li> <li>• Presencia local en países clave</li> </ul>
Potenciales problemas derivados de desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia al mercado asegurador</li> <li>• Transferencia de la propiedad y el riesgo a clientes</li> <li>• Presencia local en países clave</li> <li>• Análisis de riesgo país</li> </ul>
Potenciales problemas derivados de fallos del sistema y/o interrupciones de suministro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de proveedores tanto en compañías como geográficamente</li> <li>• Presencia local en países clave</li> <li>• Transferencia al mercado asegurador</li> <li>• Establecimiento de mecanismos contractuales para poder revisar precios una vez se haya cumplido la validez de las ofertas y el cliente no haya emitido la orden de proceder</li> <li>• Establecimiento de planes de tratamiento para análisis de volatilidad de precios del mercado</li> <li>• Establecimiento plan de tratamiento para análisis logístico</li> </ul>
<b>Riesgos operativos estratégicos</b>	
Dificultades de adaptación a los distintos entornos regulatorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia local en países clave</li> <li>• Asesoramiento legal y fiscal local</li> <li>• Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales</li> <li>• Transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones</li> <li>• Análisis riesgo regulatorio país</li> </ul>
Inestabilidades políticas y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia local en países clave</li> <li>• Asesoramiento legal y fiscal local</li> <li>• Transferencia al mercado asegurador</li> <li>• Política de viajes con seguimiento de situación en cada país</li> <li>• Análisis riesgo país</li> </ul>
Creciente competitividad de la industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en I+D+i.</li> <li>• Nuevos productos.</li> <li>• Estudio de sinergias y nuevas líneas de negocio.</li> <li>• Sistemas de mejora continua.</li> <li>• Presencia local en países clave.</li> <li>• Acuerdos con actores claves dentro de la industria</li> <li>• Establecimiento planes de tratamiento enfocados en el análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos</li> </ul>

Riesgo identificado	Mecanismos de gestión para su mitigación
Reducción de los precios de los seguidores solares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia local en países clave</li> <li>• Optimización de precios de proveedores</li> <li>• Optimización de diseño mediante inversión en I+D+i</li> <li>• Establecimiento de acuerdos marco con proveedores</li> <li>• Seguimiento a la fluctuación del precio de las materias primas: análisis de tendencias del mercado</li> <li>• Establecimiento de mecanismos contractuales para poder revisar precios una vez se haya cumplido la validez de las ofertas y el cliente no haya emitido la orden de proceder</li> <li>• Establecimiento planes de tratamiento enfocados en el análisis de estimaciones y análisis de costes de proyectos y plazos de ejecución de los mismos</li> </ul>
Seguridad de la información vinculada con el I+D de los productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación ISO 27001</li> <li>• Designación de un responsable de seguridad</li> <li>• Implantación de control de accesos en la sede</li> <li>• Realización de una auditoría de seguridad</li> <li>• Pactos de no competencia en personal clave</li> </ul>
<b>Riesgos normativos</b>	
Adaptación a potenciales cambios normativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia local en países clave</li> <li>• Asesoramiento legal y fiscal local</li> <li>• Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales</li> <li>• Transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones</li> <li>• Analisis riesgo país</li> </ul>
Potenciales incumplimientos normativos a nivel operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia local en países clave</li> <li>• Asesoramiento legal y fiscal local</li> <li>• Seguimiento de actualizaciones de normativas de diseño locales</li> <li>• Transferencia al cliente con regulación de cláusulas de cambio de ley y variaciones</li> <li>• Requerimiento de especificaciones de proyecto claras a los clientes, transferencia del riesgo de errores o falta de información en las especificaciones a los clientes</li> <li>• Establecimiento de controles para analizar la correcta definición de las especificaciones por parte del cliente</li> </ul>
<b>Riesgos financieros</b>	
Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos marco con entidades financiadoras</li> <li>• Revisión de nuevas fórmulas de financiación.</li> <li>• Acuerdos marco con proveedores/clientes</li> <li>• Revisión del flujo de caja de proyectos previo a la firma del contrato, conforme a las condiciones de pago del cliente y a proveedores</li> <li>• Análisis del riesgo máximo de impago</li> <li>• Seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución</li> </ul>



Riesgo identificado	Mecanismos de gestión para su mitigación
Crédito a clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia al mercado asegurador/financiero</li> <li>• Transferencia a clientes solicitando la emisión de cartas de crédito/otro tipo de garantías</li> <li>• Revisión del flujo de caja de proyectos previo a la firma del contrato, conforme a las condiciones de pago del cliente y a proveedores</li> <li>• Análisis del riesgo máximo de impago</li> <li>• Seguimiento al flujo de caja de proyectos en ejecución</li> </ul>
Obtención garantías necesarias para poder contratar/ejecutar proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos marco con entidades financiadoras/aseguradoras</li> <li>• Seguimiento activo de la situación avales emitidos y de la posición global</li> <li>• Negociación con clientes</li> <li>• Fortalecimiento balance</li> </ul>
Mercado (tipo de cambio/tipo de interés)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación coberturas</li> <li>• Seguimiento a las fluctuaciones de los tipos.</li> <li>• Acuerdos con proveedores en la misma moneda que el contrato principal.</li> <li>• Acuerdos marco con entidades financiadoras</li> </ul>

Soltec Power Holdings ha diseñado su modelo de gobierno prestando especial atención al cumplimiento de las mejores prácticas en el ámbito de la sostenibilidad. Tal y como destaca la política corporativa en esta materia da cumplimiento a las recomendaciones 53, 54 y 55, relativas a la aprobación de una política de sostenibilidad, la supervisión de su cumplimiento (organización del área de ESG con estructura propia) y la emisión de información relacionada con la responsabilidad social corporativa al mercado (memoria de sostenibilidad).

## Contribución al desarrollo sostenible

Soltec Power Holdings basa su compromiso con la sostenibilidad en el impacto positivo que su actividad genera en sus grupos de interés. Los productos y proyectos que ejecuta la compañía proporcionan a sus clientes soluciones energéticas eficientes e innovadoras que, además, inducen un impacto positivo en las comunidades en las que Soltec está presente y en el resto de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 Soltec Power Holdings ha anunciado la creación de una nueva manera de construir plantas solares bajo el concepto de Ecovoltaica. Este término, está enfocado en el desarrollo sostenible de plantas fotovoltaicas en base a unos criterios determinados, maximizando el impacto positivo de estas en su entorno. Las plantas que sean consideradas ecovoltaicas deberán garantizar un impacto positivo tanto en el medioambiente como en la economía de las sociedades en las que se instalan.

Entre otras novedades que implica la ecovoltaica, Soltec eleva el protagonismo de las localidades donde se encuentran sus proyectos con el objetivo de que sean los vecinos de los parques solares los primeros beneficiados de su construcción. Para ello, se compromete a compensar con hasta un 1% de la energía producida por las plantas ecovoltaicas que desarrolle a aquellos vecinos que residan entre 1-2 kilómetros de radio de la planta solar a través de la fórmula de autoconsumo o bonificación. Además, se compromete a reinvertir la bonificación completa del ICIO + 1.000 euros por MW en asociaciones vecinales del entorno de las plantas construidas bajo los criterios de la ecovoltaica.

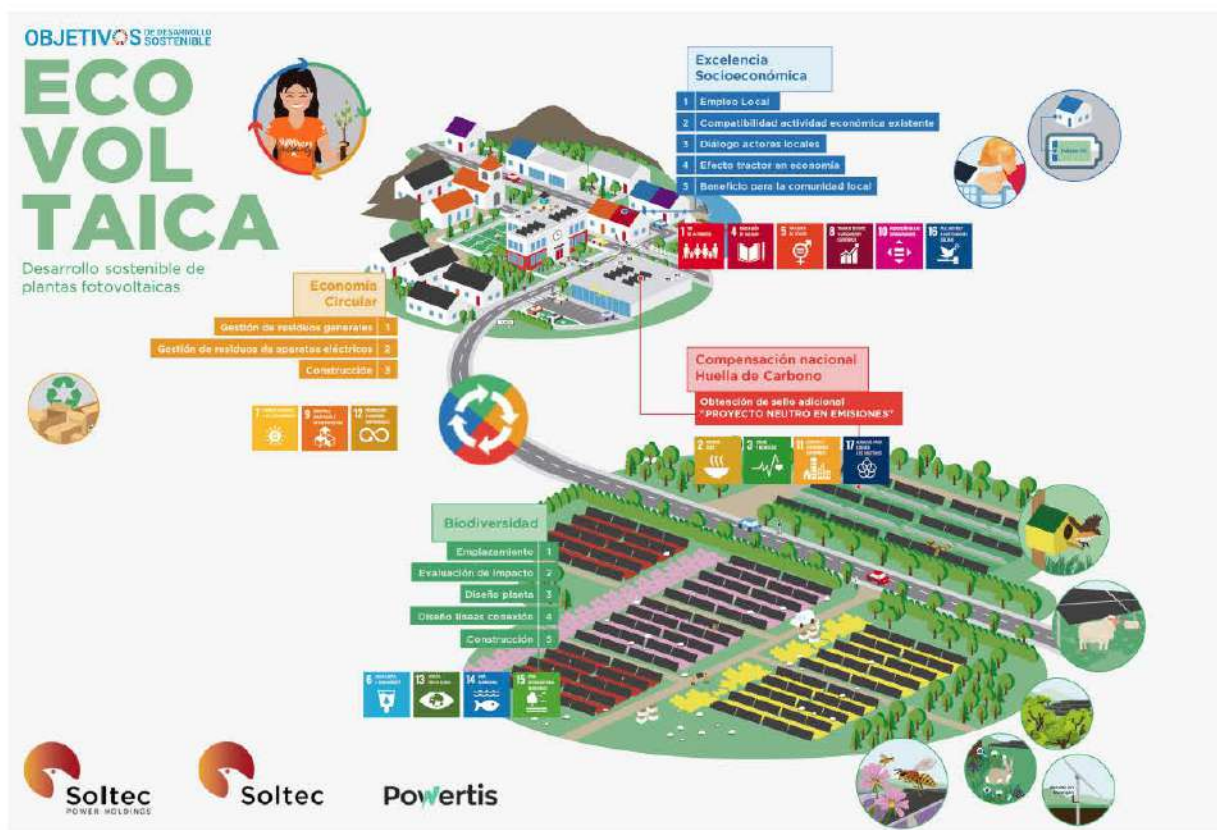
Soltec busca adicionalmente impulsar la excelencia socioeconómica alrededor de las plantas ecovoltaicas, ya que estas presentan una oportunidad de crecimiento y desarrollo para los municipios y sus comunidades, mediante el estímulo del empleo local y como dinamizadoras de la actividad económica. Bajo los criterios de ecovoltaica Soltec se compromete a crear ofertas de empleo locales, favoreciendo además a colectivos con dificultades de inserción laboral, priorizar la contratación de bienes y servicios cercanos, salvo condiciones fuera de mercado, el uso de componentes o servicios

nacionales en al menos un 50% del coste total del proyecto, dando prioridad a proveedores locales y regionales, así como a la domiciliación de las sociedades vehículo en los municipios donde se desarrollen los proyectos.

Por otro lado, Soltec impulsará la economía circular en las zonas donde desarrolle las plantas ecovoltaicas. Para ello, primará la gestión inteligente de las materias primas a través de un plan de seguimiento ambiental para minimizar y controlar los residuos, con el fin de evitar la contaminación de suelos y agua, y también por un sistema de responsabilidad ampliado para el reciclaje de los materiales ya utilizados.

Otro criterio que abarca el concepto de ecovoltaica es el de biodiversidad. En este aspecto, Soltec busca además de minimizar el impacto de la instalación de los parques solares en el entorno, que estas plantas se conviertan en oportunidades para la recuperación de la fauna y la flora. Para lograrlo las plantas deben estar ubicadas en emplazamientos que no entren en conflicto con zonas protegidas, deben plantearse tras una evaluación profunda del posible impacto individual de la planta, así como del que pueda producir conjuntamente con proyectos ubicados en el área de influencia. Asimismo, el diseño de las plantas se realizará tratando de minimizar el área de ocupación, así como el impacto visual y sobre el terreno con el fin de respetar el estado natural de la vegetación, del mismo modo que se deberán diseñar las líneas de trazado y de conexión. Por último, a la hora de construir las plantas se atenderán a las necesidades de la fauna y la flora del lugar.

Los parques solares que cumplan con los criterios de ecovoltaica deberán, además, obtener el sello de proyecto neutro en emisiones concedido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), para ser catalogadas como proyectos que compensan la huella de carbono a nivel nacional.



Soltec Power Holdings aprobó en ejercicios anteriores una política corporativa de sostenibilidad por la que se compromete a que su actividad promueva la creación sostenida de valor para los empleados, clientes, proveedores, así como para el conjunto de la Sociedad. El cumplimiento y supervisión de dicha política se impulsa desde el máximo órgano de la compañía a través de la Comisión de Sostenibilidad, la cual fue creada a lo largo del ejercicio 2020.

El enfoque de gestión en este ámbito se ha complementado con la puesta en marcha de un Comité de ESG encargado de la monitorización del cumplimiento de la Política de Sostenibilidad, así como de la estrategia en este ámbito y su integración en todas las actividades. Este Comité está compuesto por los directores de los departamentos de relación con

inversores, legal, medio ambiente, marketing, estrategia, talento e innovación, invitando puntualmente al equipo de riesgos y auditoría interna en función de las materias a debatir.

Otro de los hitos a destacar en materia de sostenibilidad, ha sido la creación de un Plan Director de ESG. Este plan describe las principales líneas de acción y medidas concretas establecidas para impulsar un modelo de negocio sostenible, siendo las principales líneas estratégicas del mismo las siguientes:

1	2	3	4	5
<b>Net Zero</b>	<b>Economías locales</b>	<b>Our Energy is our people</b>	<b>Buen gobierno y transparencia</b>	<b>Innovamos e impulsamos la transformación energética</b>
Buscamos un medio ambiente positivo	Las personas, nuestro máximo compromiso	Nuestra gente es la clave	Buenas prácticas como ejemplo	Impulsando proyectos innovadores y diferenciadores en la transición energética
<i>Reporting corporativo</i>				

La creación de valor en la sociedad es una prioridad de Soltec Power Holdings en materia de sostenibilidad. Los productos y proyectos que desarrolla la compañía contribuyen a evitar la emisión de CO2, así como a ofrecer oportunidades de empleo a personal local. Además, Soltec promueve activamente múltiples actuaciones para satisfacer diversas necesidades de los entornos en los que está presente.

La adhesión a iniciativas externas es otra de las líneas a través de las que Soltec Power Holdings desea profundizar en su compromiso con la sostenibilidad y la adopción de las mejores prácticas en materia ESG. En este ámbito, destaca su adhesión en 2020 al Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través de la cual la compañía se compromete al cumplimiento de sus diez principios, así como a demostrar anualmente los avances que adopta en este ámbito. Igualmente, y en línea con otra de las principales tendencias existentes en el mundo corporativo, Soltec ha reafirmado su compromiso con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con aquellos más directamente vinculados a su actividad. Por ello, Soltec Power Holdings realiza anualmente al menos una iniciativa por cada uno de los ODS.



Entre las contribuciones relevantes de Soltec en el ámbito de los ODS destacan las realizadas al ODS 7 (generación de energía no contaminante mediante el desarrollo de proyectos de energía solar fotovoltaica), ODS 8 (los proyectos llevados a cabo generan un impacto directo en las comunidades en las que opera, a través de la contratación y formación de personas del entorno local, promoviendo adicionalmente los derechos humanos y laborales en todas sus operaciones y cadena de valor), ODS 9 (lanzamiento de nuevos productos más eficientes económica y operacionalmente), ODS 13 (promoción del transporte sostenible para el desplazamiento de los empleados, garantizar el origen renovable de la energía consumida y creación de sumideros de carbono) y ODS 17 (adhesión a la iniciativa Ready for Africa promovida por Botanicae).

## Taxonomía finanzas sostenibles

En julio de 2020 entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/852, también conocido como Reglamento sobre Taxonomía. En virtud de este, concretamente de su artículo 8, toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a la Directiva 2014/95/UE (NFRD) y su correspondiente norma de transposición al ordenamiento nacional español Ley 11/2018, deberá incluir en su Estado de Información no Financiera (EINF) información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al sistema de Taxonomía que este establece.

Con el fin de desarrollar y concretar de forma más precisa la obligación de reporte respecto de la taxonomía del artículo 8, la Comisión adoptó en julio de 2021 el Acto Delegado (UE) 2021/2178, el cual en su artículo 10.1, impone una obligación de reporte en 2022 diferente de la de 2023 y años venideros.

Por tanto, atendiendo a la obligación de divulgación marcada por el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 y de conformidad con las especificaciones del Acto Delegado (UE) 2021/2178, Soltec divulgará para el reporte de Taxonomía 2022 (con base en datos del ejercicio 2021): la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía en su volumen de negocios, sus inversiones en activos fijos, sus gastos operativos y la información cualitativa a que se refiere la sección 1.2 del anexo I del Acto Delegado (UE) 2021/2178 que resulte pertinente.

## Información cualitativa correspondiente al Apartado 1.2 del Anexo I del Acto Delegado (UE) 2021/2178

### Políticas contables

Las políticas contables de Soltec se encuentran detalladas en la nota 2 de la memoria consolidada del ejercicio 2021. A este respecto destacar que las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE, en adelante las "NIIF") y las interpretaciones CINIF en vigor al 31 de diciembre de 2021, así como con la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información financiera conforme a las NIIF, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2021, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas, el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria, están expresadas en miles de euros, salvo indicación de lo contrario, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante. El uso de cifras redondeadas puede conducir en algún caso a una diferencia de redondeo insignificante en los totales o en las variaciones.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la citada anteriormente nota 2 de la memoria consolidada se informa de aquellas áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o aquellas en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

En Soltec, empresa no financiera que aplica las NIIF, las categorías asignadas para volumen de negocio, CAPEX (Inversiones en activos fijos) y OPEX (Gastos operativos) son las siguientes:

- **Volumen de negocio:** las cifras se corresponden con la definición dada en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE. Incluye los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 320 de 29.11.2008, p. 1)).

- **Inversiones en activos fijos:** las inversiones cubren los costes que se contabilizan de acuerdo con:
  - a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
  - b) NIC 38 Activos intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
  - c) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).
- **Gastos operativos:** incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontratan actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Para garantizar que se evita cualquier doble contabilización, son varios los mecanismos que se han implementado. En primer lugar, la observación de las normas de contabilidad financiera referenciadas con anterioridad permite garantizar que cifras asociadas a una misma cuenta no sean consolidadas en dos indicadores distintos.

En segundo lugar, las cifras asociadas a líneas de eliminación de operaciones entre empresas del Grupo han sido reducidas a cero y sus importes han sido repercutidos a las líneas originales generadoras de esos importes.

### Información sobre la evaluación del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852

La actividad principal de Soltec Power Holding y sociedades dependientes es el diseño, fabricación, suministro, instalación, operación y mantenimiento de seguidores solares fotovoltaicos, así como el desarrollo de proyectos de instalaciones para la producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

Atendiendo a las actividades contenidas en los anexos I y II del Acto Delegado (UE) 2021/2139 promulgado para desarrollar los objetivos 1 (mitigación del cambio climático) y 2 (adaptación al cambio climático) del Reglamento (UE) 2020/852 el Grupo ha considerado elegibles las siguientes:

- 3.1. Fabricación de tecnologías de energía renovable
- 4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica
- 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable
- 9.1. (Anexo I) y 9.2. (Anexo II) Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado

### Especificación de los indicadores clave de resultados

Una vez realizado el ejercicio de clasificación explicado en el apartado anterior, se han calculado los indicadores económicos reflejados en este documento (proporción del volumen de negocio, proporción del total de activo fijo y proporción de gastos operativos relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas elegibles según la Taxonomía) como el numerador dividido por el denominador siguiendo lo establecido por los puntos 1.1.2.1. y 1.1.2.2 del Anexo I del Acto Delegado (UE) 2021/2178, utilizando la siguiente metodología:

#### Indicador de volumen de negocio

Numerador: el numerador equivale a la parte del importe neto de la cifra de negocios incluida en el denominador que está asociada a actividades económicas elegibles según la taxonomía (aquellas clasificadas en una de las actividades elegibles listadas anteriormente).

Denominador: incluye el importe neto de la cifra de negocios total del Grupo reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión.

### Indicador de CapEx

Numerador: el numerador equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que está relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía (aquellas clasificadas en una de las actividades elegibles listadas anteriormente).

Denominador: incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles del ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluye, en su caso, las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

A este respecto, el dato correspondiente al denominador engloba las siguientes partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de 2021:

- > Nota 6: altas del inmovilizado intangible: 11.058 miles de euros
- > Nota 7: altas del inmovilizado material (propiedad, planta y equipo): 84.524 miles de euros
- > Nota 8: altas arrendamientos: 1.682 miles de euros

### Indicador de OpEx

Numerador: el numerador incluye la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que esté relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía (aquellas clasificadas en una de las actividades elegibles listadas anteriormente).

Denominador: el denominador incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

A este respecto, el dato relativo al denominador se corresponde con la cifra consolidada de las cuentas anuales consolidadas 2021 por importe 11.526 miles de euros, relativa a las cuentas "Arrendamientos y cánones" y "Reparaciones y conservación" del epígrafe "Servicios exteriores".

## Contribución a objetivos múltiples

Para dar respuesta al apartado 1.2.2.2 del anexo I del Acto delegado 2021/2178, cabe subrayar que todas las actividades identificadas como elegibles para Soltec se encuentran incluidas tanto en el Anexo I (correspondiente al objetivo de mitigación al cambio climático) como en el Anexo II (correspondiente al objetivo de adaptación al cambio climático) del Acto Delegado (UE) 2021/2139. Por tanto, los indicadores económicos finales que se expresan en este documento e indican la proporción de actividades económicas elegibles en las inversiones en activos fijos y gastos operativos de la compañía, hacen referencia a actividades que potencialmente pueden contribuir tanto al objetivo a) mitigación del cambio climático como al b) adaptación al cambio climático, del artículo 9 del Reglamento 2020/852.

Resumen cuantitativo de los indicadores económicos para el reporte de taxonomía 2022 (en base a datos del 2021):

	Miles de Euros	Elegible	No elegible
Volumen de negocios	346.514	100%	-
CapEx	97.264	100%	-
OpEx	11.526	55%	45%



# Compromiso medioambiental

---



## Aspectos medioambientales

Soltec Power Holdings está totalmente comprometido con el respeto y el cuidado del medio ambiente y es consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, lo que lleva a trabajar de forma constante y recurrente para minimizar el impacto que producen sus actividades en el mismo. En este sentido, ha desarrollado una serie de mecanismos internos que sientan las bases del compromiso con el medio ambiente, entre los que destacan como marco central el sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud y la existencia de un departamento específico en salud, seguridad y medio ambiente que supervisa el cumplimiento de todas las medidas ambientales.

Para la gestión y coordinación de todas las acciones medioambientales del Grupo, vinculadas con el diseño, fabricación y montaje de seguidores solares, se monitoriza periódicamente el sistema de gestión medioambiental implantado en los emplazamientos del Grupo en España, México, Brasil y Chile, basado en la ISO-14001:2015.

La política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud del Grupo establece los siguientes principios de obligada aplicación en el mismo:

- › Asegurar que los servicios cumplen con las especificaciones, normas y códigos aplicables, así como la legislación y reglamentación aplicable en cuanto a calidad, medio ambiente y seguridad del trabajo.
- › Establecer acciones y programas orientados a la mejora continua, la prevención de la contaminación y la prevención de daños y el deterioro de la salud, tanto en la calidad de los servicios, como en el respeto, protección del medio ambiente y seguridad de las personas.
- › Incorporar a los servicios, la gestión basada en la minimización o eliminación de los impactos medioambientales y compatibilizar este objetivo con el empleo y consumo racional de materias primas, energía y recursos naturales.
- › Incrementar la satisfacción de los clientes, asumiendo los conceptos de calidad y de respeto al medio ambiente y compromiso con la seguridad en el trabajo.
- › Mantener comunicación permanente con las partes interesadas, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de las prestaciones, tanto en aspectos técnicos, como de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- › Estimular y motivar al personal, mediante la necesaria formación y sensibilización, con objeto de potenciar su integración en la gestión y desarrollo del sistema de calidad, medio ambiente y seguridad y salud del trabajo.
- › Establecer mecanismos que incentiven la participación de los trabajadores con el fin de mejorar la seguridad y salud de los puestos de trabajo.

Adicionalmente al marco que establece dicha política, para llevar a cabo la planificación estratégica del sistema de gestión ambiental, el departamento de Environmet, Health and Safety, en adelante EHS, del Grupo se encarga de identificar aquellos aspectos ambientales y determinar los diferentes ámbitos que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente.

Dentro de los procesos de Soltec Power Holdings se debe remarcar, no solamente los procesos internos para la gestión ambiental de la propia organización, sino también los planes de gestión ambiental diseñados para su implementación en los proyectos de instalación de los seguidores solares, adaptados a la legislación específica en materia medioambiental en los distintos países donde se lleven a cabo los mismos.

Para la identificación de los principales impactos y riesgos en el ámbito ambiental se tienen en consideración las distintas etapas del ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo.

Los principales riesgos medioambientales a tener en cuenta por parte de Soltec Power Holdings son el uso de materias primas, la generación de residuos, la contaminación acústica y las emisiones atmosféricas derivadas de los consumos energéticos.

Como consecuencia del plan de gestión ambiental y de los principales riesgos identificados, se elaboran los planes de vigilancia ambiental de los proyectos cuyo objetivo es establecer un mecanismo que asegure, al mismo tiempo, el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras propuestas y la detección de alteraciones no previstas.

Como una línea más de control del riesgo ambiental, se implementa el control de los requisitos legales de aplicación, tanto a nivel internacional, estatal, autonómico y local, gracias al cual durante el periodo objeto del presente estado de información no financiera no se ha originado ningún incumplimiento.

Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas por parte del departamento de salud, seguridad y medio ambiente cuyo alcance abarca tanto las oficinas centrales y filiales como los proyectos de diseño, fabricación e instalación de las plantas fotovoltaicas en curso.

Por último, cabe destacar las acciones de sensibilización y formación realizadas a todos los empleados de Soltec Power Holdings, cuyo objetivo es concienciar a los mismos sobre la importancia del ahorro de recursos en su ámbito de trabajo y de la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades diarias, para así contribuir a reducir su huella ecológica. En este contexto, el manual de buenas prácticas ambientales del Grupo sirve de base para la formación y sensibilización de sus empleados.

## Contaminación

Soltec Power Holdings ha modelado un crecimiento económico basado en el respeto al medioambiente mediante la innovación y la optimización de la tecnología fotovoltaica.

Gracias a su tecnología puntera, el Grupo sigue afianzando su posición en el mercado de la energía solar fotovoltaica con productos revolucionarios como su seguidor solar monofacial y bifacial. La funcionalidad de los seguidores solares es conseguir que el módulo fotovoltaico gire alrededor de su eje siguiendo la dirección del sol, y generando por lo tanto más energía. Durante el ejercicio 2021 se han finalizado proyectos con una potencia acumulada de 4.475 MW que han permitido la reducción estimada de 3.580.197 emisiones de toneladas de CO<sub>2</sub>. En el ejercicio 2020 se finalizaron proyectos con una potencia acumulada de 1.752 MW que permitieron la reducción estimada de 1.402.008 emisiones de toneladas de CO<sub>2</sub>.

Por otro lado, el servicio estándar de fábrica incluye el innovador sistema de almacenamiento y logística Solhub, que realiza la entrega en los plazos acordados sin empresas intermediarias de transporte. Esto permite además de dar el mejor servicio, mantener un control total durante todo el proceso, controlar las emisiones de CO<sub>2</sub>, tener un control apropiado sobre la gestión de residuos y, en definitiva, ser responsables de la sostenibilidad medioambiental.

Al mismo tiempo, Soltec Power Holdings se encarga de implementar medidas para la disminución de sus aspectos ambientales significativos. Se controlan que las emisiones de carbono derivadas de la combustión de sus vehículos hayan pasado todos los controles normativos y se limita la velocidad de circulación por obra garantizando una menor emisión de gases.

De igual forma, en los proyectos se llevan a cabo medidas de control de ruido mediante, el uso de sistemas de reducción de ruido en maquinaria y vehículos de obra, la verificación de los certificados de conformidad de los fabricantes de las maquinarias, la utilización de compresores y perforadoras de bajo nivel sónico, la realización de mediciones periódicas de ruidos y la realización de revisiones periódicas de la maquinaria y silenciadores.

## Economía circular: prevención y gestión de residuos

Soltec Power Holdings entiende que el paso de una economía lineal a una circular es un paso clave en la mejora y el cuidado medioambiental, ya que conlleva una reducción considerable de los residuos mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

Soltec Power Holdings se asegura seguir una metodología para gestionar de forma adecuada los residuos que se generan en todo el Grupo y de transmitirla tanto a los trabajadores como a las personas responsables de su gestión interna o externa.

Se realizan formaciones de forma periódica, tanto a empleados como a subcontratas, en las que se comparten buenas prácticas y se hace hincapié en la importancia de realizar una correcta segregación de residuos para poder ser reciclados.

La actividad del Grupo genera diferentes tipos de residuos, no peligrosos y peligrosos, debido a la diversidad de actividades que se realizan en sus centros de trabajo procedentes de las actividades de oficina, logística, fabricación, instalación y mantenimiento.

La cantidad de residuos peligrosos, fundamentalmente aceites, y no peligrosos, fundamentalmente, plástico papel y cartón y madera, generados durante los ejercicios 2021 y 2020 se presentan en la siguiente tabla:

	Toneladas	
	2021	2020
Peligrosos	7	13
No peligrosos	1.359	1.400

En todos los proyectos hay una medición de los residuos que se generan, desarrollándose distintas alternativas en relación a los mismos, entre las que destacan, la reutilización dentro de los propios proyectos o actividades de reciclado como el cartón o la madera.

El Grupo tiene contratadas empresas externas como gestores autorizados para la prestación del servicio de recogida y gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Todos los residuos están correctamente etiquetados, permitiendo una rápida identificación de los mismos, así como informar del riesgo asociado, tanto a los usuarios como a los gestores. Además, todos los centros de trabajo del Grupo generadores de residuos disponen de un lugar de almacenamiento debidamente señalizado.

La zona de almacenamiento de residuos tiene un tamaño y unas características acordes con el volumen de residuos generados en el centro de trabajo. El departamento de seguridad, salud y medio ambiente realiza revisiones periódicas del estado de los almacenes de residuos para detectar anomalías, posibles mejoras y para comprobar que la gestión interna de residuos se realiza correctamente.

Por otro lado, Soltec Power Holdings en España da de alta todos sus centros productores en el registro de pequeños productores de residuos de la Dirección General de Medio Ambiente, manteniendo cada registro actualizado de conformidad con las normas que publiquen las autoridades regionales pertinentes. En relación al citado ámbito cada país tiene en consideración la legislación local al respecto.



## Uso sostenible de los recursos

Soltec Power Holdings tiene como objeto poder integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio en la toma de decisiones en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, a la vez que permita generar valor tanto para la sociedad como para la empresa.

Su propósito es poder atender a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Para ello, todos los productos se diseñan sin perder de vista el rendimiento. Los ingenieros del Grupo cuentan con la experiencia y la dedicación para optimizar el rendimiento de cada proyecto, lo que les permite desarrollar la solución de seguimiento solar más rentable, eficiente y sostenible. Los seguidores fabricados permiten generar más energía por hectárea ocupada y un mejor aprovechamiento del espacio.

Dentro del ahorro de recursos limitados, el Grupo ha creado un decálogo de buenas prácticas para sus empleados en el que hacen especial hincapié en el ahorro de energía y de agua. De igual forma, se fomenta la reducción en el consumo de papel.

Gracias a las nuevas tecnologías, el Grupo ha desarrollado un proceso de transformación digital de todas sus actividades y de la forma en la que se relacionan con sus grupos de interés. En este sentido el Grupo ha creado una intranet digital para toda la organización, que permite que todas las comunicaciones a sus empleados estén siempre disponibles, utilizan medios electrónicos como el e-mail siempre que sea posible y, utilizan la web y otros medios digitales para la promoción o el marketing, eliminando, por ejemplo, los folletos de publicidad.

### Materias primas

Las principales materias primas utilizadas durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

	Toneladas	
	2021	2020
Acero	167.338	73.079
Otros componentes	29.197	8.671

Durante el ejercicio 2021 el incremento de los consumos de materias primas se debe, fundamentalmente, al incremento de la potencia global instalada de los proyectos.

El modelo de abastecimiento de las materias primas implementado prevé un sistema de hubs que permite abastecer la demanda de manera eficiente y globalmente distribuida. De esta manera, se cuenta con diversas soluciones de abastecimiento para lograr una cadena de suministro global que optimice el transporte de materiales.

### Energía

El cuidado del medio ambiente concierne a todos sus empleados, por lo que desde Soltec Power Holdings se realizan varias campañas de formación y concienciación al año en las que se hace especial hincapié en el uso responsable de los recursos, y en especial de la energía. Además, se van recordando periódicamente estos conocimientos con continuas píldoras formativas con carteles en los tableros de anuncios, pequeñas etiquetas en grifos o en interruptores, etc.

El total de electricidad consumida durante los ejercicios 2021 y 2020, se presenta en la siguiente tabla:

	Kwh	
	2021	2020
Electricidad	526.125	398.972

Durante el ejercicio 2021, la energía consumida en España, aproximadamente un 85% total del Grupo, ha sido de origen 100% renovable, contribuyendo de esta forma a la protección del medio ambiente (dos tercios del total del Grupo en 2020).

El incremento del consumo de energía eléctrica del Grupo durante el ejercicio 2021 se debe, fundamentalmente, a la reducción del teletrabajo derivado de la pandemia Covid-19.

En relación al consumo de gasóleo y gasolina, el total consumido por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020, se presenta en la siguiente tabla:

	Litros	
	2021	2020
Gasóleo	1.010.968	569.117
Gasolina	110.908	70.394

El incremento del consumo de los combustibles fósiles por parte del Grupo, durante el ejercicio 2021 se debe, fundamentalmente, al mayor uso de la maquinaria como consecuencia del incremento de la actividad.

## Cambio climático

Soltec Power Holdings está comprometido en la lucha contra el cambio climático, proponiéndose ser una empresa neutra de emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) a largo plazo, estando prevista una reducción progresiva a corto y medio plazo de las emisiones.

Para ello, en el caso de España, el Grupo solo trabaja con proveedores de energía eléctrica con un mix eléctrico que no generen emisiones de CO2 ni otros GEI por su consumo eléctrico y se compromete a no variar este criterio de selección. Además, desde el paradigma de la sostenibilidad, el Grupo se compromete a reducir progresivamente su consumo eléctrico, realizando campañas de control, concienciación, cambio de equipos por otros más eficientes, etc.

Por otro lado, el Grupo en España tiene implementado un plan para reducir su huella de carbono, en el que se realiza un seguimiento continuo de sus emisiones y se compromete a su disminución año a año. Cabe mencionar que la huella de carbono generada por Soltec Power Holdings es muy reducida, atendiendo al tamaño de la organización, pero aun así Soltec Power Holdings busca la excelencia con un nivel aún más bajo de emisiones, y se compromete a conseguirla.

Las emisiones del ejercicio 2021 y 2020, calculadas a partir del consumo energético global de Soltec indicado en el apartado "Energía" considerando el factor de emisión energético aplicable en cada país en el que opera el Grupo, para cada tipología de consumo energético, han ascendido a:

	Toneladas CO2	
	2021	2020
Alcance 1	2.732	1.419
Alcance 2	10	20

El alcance 1 incluye las emisiones de todos los focos directos de combustión, fundamentalmente gasóleo y gasolina, y el alcance 2 incluye las emisiones asociadas al consumo de electricidad, considerando el origen 100% renovable de la energía eléctrica consumida en España.

Soltec Power Holdings se encuentra actualmente identificando las actividades y métricas relevantes vinculadas con las emisiones de alcance 3 correspondiente a otras emisiones indirectas, entre las que se están evaluando entre otros aspectos, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas y de productos realizados por terceros.

Con el objetivo de reducir sus emisiones a nivel logístico el Grupo cuenta con la solución Solhub que entrega en proyecto los componentes de los seguidores sin empresas de transporte intermediarias, evaluándose en el proceso de homologación de proveedores aspectos medio ambientales vinculados con el transporte y embalaje.

## Principio de precaución

En lo que al principio de precaución se refiere las actividades del Grupo no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medio ambiente.

## Biodiversidad

Soltec Power Holdings cuenta con un plan de gestión ambiental que sirve de soporte durante el proceso de construcción de las instalaciones fotovoltaicas con los productos de la compañía. El plan de gestión ambiental prevé el control de las potenciales afecciones a la flora y a la fauna, entre otros aspectos. De esta manera, se prevén los mecanismos de protección de la biodiversidad en las operaciones donde podría existir algún tipo de impacto, más allá de las operaciones que se llevan habitualmente en áreas industriales que no presentan riesgos de impacto en la biodiversidad.

### Afecciones a la fauna

Las recomendaciones incluyen la instalación de vallados cinegéticos sobre los que se colocan chapas rectangulares para evitar choques de aves, la planificación de las actividades para no afectar a la fauna, la realización de las prospecciones necesarias para detectar la posible presencia de nidos o refugios de especies de fauna, cumpliendo con el protocolo de rescate para la correcta gestión de todos aquellos ejemplares de fauna que pudiesen verse afectados por las obras.

Las recomendaciones incluyen, además, no realizar batidas para espantar mamíferos y aves en la zona de actuación, limpiar la zona de trabajo y evitar dejar basura, limitar los niveles sonoros, las vibraciones y la generación de polvo, especialmente en las épocas de reproducción y nidificación, limitar la velocidad máxima en el interior del proyecto a 20 km/h, seguir exhaustivamente el plan de vigilancia ambiental, observar si la ejecución de las obras altera los hábitats de la fauna colindantes actuándose en consecuencia, y restaurar una zona como corredor ecológico de aproximadamente 8 ha para crear un ecotono propicio para las aves presentes en la zona.

### Afecciones a la flora

Las previsiones establecen la planificación de las actividades adecuadamente para no afectar a la flora, limitar la zona de actuación incluyendo los caminos de acceso e instalaciones auxiliares, regar la vegetación en caso de acumulación significativa de polvo sobre la misma, no realizar acopios de cualquier material, ni siquiera temporalmente, en zonas ocupadas por vegetación natural, informar al personal de obra implicado sobre las especies y comunidades importantes o protegidas.

Además, no se permite la aplicación de herbicidas ni pesticidas, tampoco se realizan desbroces de la vegetación situada fuera de la zona de proyecto. Se debe dotar a las zonas operacionales con los equipos de extinción de incendios reglamentarios, a fin de proteger la zona y entornos de posibles incendios, y limitar la velocidad máxima en el interior del proyecto a 20 km/h. Por último, se deben rehabilitar los corredores ecológicos en caso de que existieran.

### Afecciones al patrimonio ecológico

En cuanto al patrimonio ecológico, se deben planificar adecuadamente las actividades para reducir al máximo las afecciones al patrimonio colindante, realizando un seguimiento especial al movimiento de tierras en las zonas sensibles. Debe recopilarse información y planos en los organismos competentes, identificando y señalizando las zonas más sensibles, prohibiéndose el paso a maquinaria pesada.





# Compromiso con nuestras personas

---

## Cuestiones sociales y relativas al personal

Las personas que componen Soltec Power Holdings son la base para el crecimiento y desarrollo de la organización. El centro del éxito de Soltec Power Holdings son sus empleados, su pasión por los productos, el trabajo en equipo y la relación con el cliente para poder ofrecer un servicio de calidad.

El Grupo confía en las capacidades de los empleados, en la diversidad del talento y en la vocación por crecer, por ello entienden siempre las relaciones profesionales como una alianza a largo plazo en la que todos se benefician. En el citado contexto, el Grupo ofrece a los empleados estabilidad laboral, contratación estable y un proyecto profesional motivador donde puedan desarrollarse y aprender continuamente en un entorno de diversidad generacional.

Por este motivo, uno de los principales objetivos del Grupo es la creación de una cultura organizativa inclusiva, que acoja y fomente la diversidad para llevar a todos los profesionales que lo conforman a alcanzar su máximo potencial. Esto implica la necesidad de una gestión del empleo con visión de futuro, teniendo presente que el mercado actual requiere de profesionales capaces de trabajar en un entorno colaborativo, dinámico, diverso y flexible.

El equipo de profesionales de Soltec Power Holdings está integrado por personas con un elevado nivel de compromiso, con pasión por hacer las cosas bien y por superar en todo momento las expectativas de los clientes. En la organización siempre es bienvenida la creatividad y aportación de nuevos enfoques y diferentes puntos de vista por parte de cualquier miembro del equipo.

En línea con lo anterior, Soltec Power Holdings tiene muy presente que el liderazgo es la clave del éxito en su trayectoria pasada y también en sus metas futuras, como lo es también el compromiso de 2.495 empleados a cierre del ejercicio 2021 (1.207 empleados a cierre del ejercicio 2020). Por este motivo, la gestión de los recursos humanos se basa en un modelo de liderazgo que proporciona a cada persona las herramientas necesarias para su desarrollo profesional, permitiendo a los empleados conducir su propio camino, el de sus compañeros y el del Grupo en conjunto.



La política global de recursos humanos de Soltec Power Holdings se sustenta sobre esa idea, creyendo en las personas y apostando por su talento para ser competentes y estar en continuo crecimiento. La presencia internacional del Grupo es un desafío que mueve y motiva a los empleados para desarrollar prácticas y procedimientos globales, que sean transversales y aplicables en todos los países en los que están presentes. De esta manera consiguen que la sostenibilidad no se limite a España y a las oficinas centrales, sino que todo el Grupo crezca a nivel global de manera sostenible.

Entre los riesgos más relevantes que podrían afectar a la organización en materia laboral, se encuentran los de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Soltec Power Holdings, en el desarrollo de sus actividades, tiene la firme voluntad de operar en el marco de un modelo de gestión basado en la asunción de la ética empresarial. En el citado contexto y como compromiso vinculado con los valores y normas de actuación del Grupo, se implementó en el ejercicio anterior un código de conducta en el que entre otros aspectos se incluyen: los principios generales sobre los que se definen los valores de referencia sobre los que se apoyan las actividades del Grupo, las directrices de actuación que deberán ser respetadas por toda la organización y los mecanismos de seguimiento para el control del cumplimiento del citado código y su mejora continua.

Atraer, desarrollar y retener el talento de candidatos y empleados es un objetivo clave en Soltec Power Holdings. El Grupo está convencido que, a través del desarrollo de las personas, se convertirá cada vez más en una organización eficaz, productiva y competitiva, consolidando el liderazgo de Soltec Power Holdings, basado en el valor y en la contribución que aporta cada uno de los empleados.

En ejercicios anteriores, Soltec Power Holdings puso en marcha el programa “Soltec Wellbeing”, un programa de bienestar promovido para los miembros de todo el equipo. Mediante este programa se busca generar un mayor sentimiento de empresa, mejorando las relaciones horizontales y verticales en la empresa, así como el clima laboral, promoviendo la comunicación, integración, buen ambiente laboral y motivación de los empleados, reduciendo el riesgo de exclusión en el trabajo y fomentando una mayor implicación de los trabajadores.

Con el objetivo de implantar una política de “Wellbeing” global y de seguir impulsando acciones conectadas al bienestar de los empleados, Soltec Power Holdings ha decidido implantar en el ejercicio 2021 “Solcare”, una plataforma digital a la que tienen acceso todos los empleados a nivel global en la que pueden disponer de descuentos en diferentes servicios, consejos para cuidar su salud mental y física, acciones de voluntariado organizadas por la Fundación Soltec en las que pueden participar o acceso a los servicios de retribución flexible (seguro de salud, guardería o formación, entre otros).

Además, en el actual ejercicio debido a la situación de pandemia global, se ha llevado a cabo un programa formativo llamado “Soltec Ambassador” dirigido a un grupo seleccionado de empleados con el fin de mejorar la comunicación interna del grupo, así como mejorar la sensación de incertidumbre y miedo frente al escenario actual.

De cara al ejercicio 2022, el Grupo tiene como objetivo implantar siete retos saludables conectados al cumplimiento de los ODS, poner en marcha un “Gympass” a nivel global y una asistencia psicológica a cargo de la empresa para todos aquellos empleados que necesiten ayuda profesional.

En esta misma línea, el Grupo cuenta con redes sociales internas que facilitan la comunicación bidireccional y transversal entre los trabajadores, permitiendo un trabajo colaborativo y conversacional, la visualización de documentación en red, la disposición de grupos públicos informativos y grupos privados de trabajo y la participación y comunicación inmediata.

Adicionalmente, el Grupo ha cumplido con el objetivo marcado para el ejercicio 2021 de implementar “SAP-Success Factors” como software para la gestión de recursos humanos. La puesta en marcha de esta solución se realizó durante el mes de diciembre, permitiendo una mejora sustancial en la gestión de los aspectos vinculados con las personas.

Las prioridades de Soltec Power Holdings en el ámbito de gestión laboral son las siguientes:

- › Garantizar un entorno laboral seguro y saludable, adaptándonos a los requerimientos del trabajo tanto generales como del propio puesto.
- › Desarrollar los procesos de selección y de promoción interna en base a la igualdad de oportunidades, fomentando la formación y el desarrollo de las competencias de los empleados para la mejora de su experiencia y de su desempeño.
- › Compromiso con el cumplimiento de las condiciones laborales que marca la ley, ofreciendo salarios dignos adaptados a cada circunstancia.

## Empleo

El número total y distribución de empleados por países al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Número de empleados	
	2021	2020
España	1.004	603
Brasil	608	200
Chile	415	202
Colombia	313	8
México	97	160
Estados Unidos	25	14
China	15	-
Italia	10	-
Australia	5	7
Argentina	2	2
Perú	1	11
<b>TOTAL</b>	<b>2.495</b>	<b>1.207</b>

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

	2021					
	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	31	7	38	1	27	10
Encargado/a	309	96	405	70	291	44
Técnico/a	284	116	400	165	222	13
Administrativo/a	74	97	171	67	94	10
Operario/a	1.329	152	1.481	602	705	174
<b>TOTAL</b>	<b>2.027</b>	<b>468</b>	<b>2.495</b>	<b>905</b>	<b>1.339</b>	<b>251</b>

	2020					
	Número de empleados					
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Director/a departamento	22	6	28	1	19	8
Encargado/a	218	60	278	42	209	27
Técnico/a	238	46	284	115	158	11
Administrativo/a	49	78	127	55	66	6
Operario/a	446	44	490	169	250	71
<b>TOTAL</b>	<b>973</b>	<b>234</b>	<b>1.207</b>	<b>382</b>	<b>702</b>	<b>123</b>

El número total y la distribución de modalidades de contrato de trabajo, por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

2021						
Número de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	928	307	1.235	377	748	110
Temporal	1.099	161	1.260	528	591	141
<b>TOTAL</b>	<b>2.027</b>	<b>468</b>	<b>2.495</b>	<b>905</b>	<b>1.339</b>	<b>251</b>

2021			
Número de empleados			
	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	38	-	38
Encargado/a	331	74	405
Técnico/a	307	93	400
Administrativo/a	117	54	171
Operario/a	442	1.039	1.481
<b>TOTAL</b>	<b>1.235</b>	<b>1.260</b>	<b>2.495</b>

2020						
Número de empleados						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	455	143	598	155	386	57
Temporal	518	91	609	227	316	66
<b>TOTAL</b>	<b>973</b>	<b>234</b>	<b>1.207</b>	<b>382</b>	<b>702</b>	<b>123</b>

2020			
Número de empleados			
	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	28	-	28
Encargado/a	204	74	278
Técnico/a	181	103	284
Administrativo/a	58	69	127
Operario/a	127	363	490
<b>TOTAL</b>	<b>598</b>	<b>609</b>	<b>1.207</b>

El promedio anual durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

2021						
Promedio de contratos (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	40%	13%	53%	15%	33%	5%
Temporal	41%	6%	47%	19%	23%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>	<b>100%</b>	<b>34%</b>	<b>56%</b>	<b>10%</b>

2021			
Promedio de contratos (%)			
	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	2%	-	2%
Encargado/a	18%	4%	22%
Técnico/a	16%	5%	21%
Administrativo/a	5%	4%	9%
Operario/a	12%	34%	46%
<b>TOTAL</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

2020						
Promedio de contratos (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Indefinido	34%	9%	43%	10%	28%	5%
Temporal	51%	6%	57%	21%	28%	8%
<b>TOTAL</b>	<b>85%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>	<b>31%</b>	<b>56%</b>	<b>13%</b>

2020			
Promedio de contratos (%)			
	Indefinido	Temporal	Total
Director/a departamento	3%	-	3%
Encargado/a	15%	4%	19%
Técnico/a	15%	7%	22%
Administrativo/a	3%	4%	7%
Operario/a	7%	42%	49%
<b>TOTAL</b>	<b>43%</b>	<b>57%</b>	<b>100%</b>

El número total de despidos por sexo, edad y clasificación profesional, durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Número de despidos						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
<b>2021</b>	284	50	334	140	166	28
<b>2020</b>	605	66	671	302	344	25

	Número de despidos	
	2021	2020
Director/a departamento	1	2
Encargado/a	28	35
Técnico/a	20	25
Administrativo/a	19	30
Operario/a	266	579
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>671</b>

La reducción del número de despidos con respecto al ejercicio 2020 se debe fundamentalmente a la finalización de proyectos relevantes en Brasil durante el citado ejercicio.

El modelo retributivo aplicable con carácter general a la plantilla de Soltec Power Holdings se materializa, fundamentalmente, a través de una retribución fija, tomando como base lo establecido en los distintos convenios colectivos de aplicación o por las condiciones y acuerdos vigentes en cada país, que tienen en consideración el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado. Los principios de equidad interna y el valor de su función constituyen una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la citada retribución fija se basa en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.

El citado modelo incluye una retribución variable compuesta por aquellos ingresos cuya percepción o cuantía está supeditada a que se cumplan determinadas condiciones, normalmente relacionadas con la eficacia del perceptor o perceptores, implementándose a través de incentivos y comisiones.

Adicionalmente, el sistema retributivo de Soltec Power Holdings también incluye una retribución flexible que permite diseñar, de forma voluntaria, la composición del paquete retributivo de los empleados de acuerdo a sus necesidades personales y/o familiares sustituyendo el salario en metálico por la contratación de determinados productos y servicios entre los que destacan tickets transporte, guardería, restaurantes, así como el seguro médico.

Las remuneraciones medias del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes, desglosadas por sexo, edad y categoría profesional:

	Euros				
	Hombres	Mujeres	<30	30-49	>49
Ejercicio 2021	20.439	20.057	14.977	22.356	27.121
Ejercicio 2020	23.633	26.859	18.796	24.835	26.850

	Euros				
	Director/a departamento	Encargado/a	Técnico/a	Administrativo/a	Operario/a
Ejercicio 2021	95.028	31.175	21.263	11.879	12.979
Ejercicio 2020	85.030	37.551	24.980	18.384	15.757

La política de retribuciones del Grupo promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

Para el cálculo de la brecha salarial del Grupo se ha considerado el salario medio de hombres y mujeres por categorías profesionales. La citada información viene condicionada por los siguientes aspectos:

- i) Las categorías profesionales están compuestas por una asimilación de categorías profesionales diferentes en su origen en función del marco legal y laboral del país
- ii) Las categorías profesionales incluyen diferentes puestos de trabajo con diferentes remuneraciones en función del puesto
- iii) No todas las categorías profesionales ni los dos sexos existen en todas las sociedades o países
- iv) Las estructuras salariales de cada sociedad o de cada país son diferentes

En el citado contexto, la diferencia salarial de cada categoría se ha calculado como la diferencia de remuneración media entre hombres y mujeres dividido por la remuneración media de los hombres. Con la citada información, se ha calculado la media ponderada teniendo en consideración el peso de cada categoría con respecto a la plantilla de empleados durante el ejercicio. Finalmente, a partir de los citados cálculos se ha obtenido la aportación a la diferencia salarial global por categoría profesional, no identificándose en relación con la misma brecha salarial para el conjunto del Grupo.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los administradores de la Sociedad dominante han devengado por todos los conceptos las siguientes rentas dinerarias (incluye tanto rentas abonadas por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente):

	Miles de euros	
	2021	2020
Remuneración fija y variable (*)	530	252
Sistemas de retribución basados en acciones (**)	508	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.038</b>	<b>252</b>

(\*) 55 y 85 miles de euros, respectivamente, remuneración media administradoras y administradores en 2021 (12 y 54 miles de euros en 2020)

(\*\*) corresponde a un hombre

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido ningún cambio en el órgano de administración de la Sociedad dominante formado siete miembros, 3 mujeres y 4 hombres, cuyas retribuciones han ascendido a 164 y 366 respectivamente (36 y 216 miles a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, no han devengado cantidades calificadas como rentas en especie en concepto de sus labores como administradores adicionales a las arriba indicadas en ninguno de los periodos. No obstante, a 31 de diciembre de 2021, la remuneración antes indicada contiene como rentas en especie un importe de 31 miles de euros de uno de los administradores en concepto de sus labores como alta dirección.

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección (tres mujeres y tres hombres en 2021 y dos mujeres y cuatro hombres en 2020), excluyendo a quienes tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2021 y 2020, y que ha sido abonada tanto por la Sociedad dominante como por cualquier otra sociedad dependiente, se resume:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos (*)	655	545
Sistemas de retribución basados en acciones (**)	948	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.603</b>	<b>252</b>

(\*) 106 y 112 miles de euros, respectivamente, remuneración media mujeres y hombres en 2021 (62 y 108 miles de euros en 2020)

(\*\*) 109 y 243 miles de euros, respectivamente, remuneración media mujeres y hombres en 2021

El importe devengado, incluyendo órgano de administración, de gasto de personal consecuencia de pagos basados en acciones a empleados durante el ejercicio 2021 asciende a 3.007 miles de euros (53 miles de euros en el ejercicio 2020).



La relación existente entre el salario mínimo retribuido por Soltec Power Holdings y el salario mínimo interprofesional durante los ejercicios 2021 y 2020 es superior a una unidad para España, comprometiéndose el Grupo, en el resto de filiales a respetar la normativa local en vigor tanto a nivel de convenios o acuerdos vinculados con el establecimiento de un salario mínimo local.

## Organización del trabajo

Las compañías de Soltec Power Holdings disponen de autonomía para organizar su tiempo de trabajo en base a los convenios colectivos y/o pactos de empresa de aplicación que regulan la jornada anual de trabajo, así como por las necesidades operativas aplicables en cada situación.

Partiendo del cumplimiento de los requerimientos legales, y en equilibrio con las obligaciones de cada una de las compañías, Soltec Power Holdings impulsa prácticas de flexibilidad que faciliten la adecuación del horario de trabajo para sus trabajadores: horario de entrada flexible, ajustes sobre el horario de comida en función de la hora de entrada, jornadas intensivas los viernes, etc.

En España, la jornada laboral para los ejercicios 2021 y 2020 ha quedado fijada, en los convenios colectivos de aplicación más relevantes, en 1.760 horas de trabajo efectivo anual para los trabajadores contratados a tiempo completo. Para los trabajadores contratados a tiempo parcial, se les aplica la reducción porcentual, en proporción a la jornada pactada contractualmente.

El promedio anual durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de empleados a jornada completa y parcial por sexo, edad y categoría profesional es el siguiente:

2021						
Promedio anual empleados (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Completa	85%	14%	99%	37%	51%	11%
Parcial	-	1%	1%	1%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>85%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>	<b>38%</b>	<b>51%</b>	<b>11%</b>

2021			
Promedio anual empleados (%)			
	Jornada completa	Jornada parcial	Total
Director/a departamento	1%	-	1%
Encargado/a	12%	-	12%
Técnico/a	12%	1%	13%
Administrativo/a	7%	-	7%
Operario/a	67%	-	67%
<b>TOTAL</b>	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

2020						
Promedio anual empleados (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	<30	30-49	>49
Completa	87%	12%	99%	36%	53%	10%
Parcial	-	1%	1%	1%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>87%</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>37%</b>	<b>53%</b>	<b>10%</b>

	2020		
	Promedio anual empleados (%)		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total
Director/a departamento	1%	-	1%
Encargado/a	11%	-	11%
Técnico/a	12%	-	12%
Administrativo/a	5%	1%	6%
Operario/a	70%	-	70%
<b>TOTAL</b>	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

Aunque actualmente no existe una política común que establezca medidas para la desconexión laboral de los empleados, el Grupo trata de facilitar, en la medida de lo posible, la conciliación laboral y familiar de las personas que trabajan en el mismo. Para ello, los cursos y reuniones se realizan dentro del horario laboral y, todo el personal que lo solicita, tiene la oportunidad de acogerse a la jornada reducida. Asimismo, derivado del COVID-19, y como medida de prevención, se ha impulsado el teletrabajo de cara a limitar la asistencia presencial siempre que fuese posible.

Durante el ejercicio 2021 un total de 33 hombres y 5 mujeres han podido disfrutar de permiso parental (27 hombres y 3 mujeres durante el ejercicio 2020). Cabe destacar que el Grupo ha establecido un conjunto de medidas preventivas destinadas a la protección de madre e hijo durante las fases de embarazo y lactancia.

El número total de horas de absentismo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 65.392 horas, que equivalen al 2% de las horas totales equivalentes (68.521 horas, que equivalen al 3% de las horas totales equivalentes durante el ejercicio 2020).

## Seguridad y salud

Soltec Power Holdings asume como uno de sus compromisos fundamentales la protección integral de la salud de los trabajadores a su cargo. El compromiso de Soltec Power Holdings con la seguridad y salud en el trabajo se transmite a los distintos grupos de interés a través de las políticas y sistemas definidos por el mismo: política de calidad, medio ambiente y salud y seguridad y sistema de gestión basado en las normas ISO 45001 e ISO 14001:2015, en las que la actividad de diseño, fabricación y montaje de seguidores solares de las ubicaciones de España, México, Brasil y Chile se encuentran certificadas.

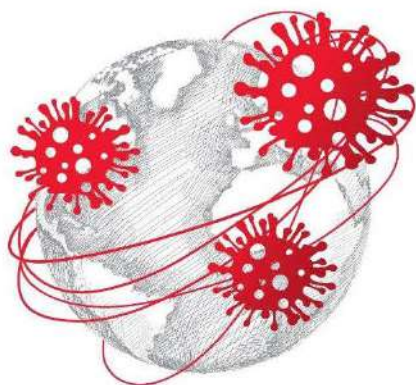
Dicho sistema tiene un carácter eminentemente preventivo y se basa en la identificación y planificación previa de las unidades que puedan tener un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores, con el fin de llevar a cabo la ejecución de las mismas de acuerdo con los criterios establecidos.

El Grupo ha optado en España, como modalidad organizativa de la gestión de la prevención, por la concertación del servicio de prevención ajeno que asume las especialidades de higiene industrial y vigilancia de la salud. El servicio de prevención propio gestiona las especialidades de seguridad, ergonomía y psicología aplicada.

Por otro lado, Soltec Power Holdings dispone también de recursos preventivos propios a través de un departamento EHS que se constituye como una unidad organizativa y funcional específica, integrada funcionalmente dentro de la dirección del Grupo y con dependencia directa de la gerencia de la empresa, quien además se encarga de proporcionar formación a todos los empleados y de realizar inspecciones y auditorías ayudándoles a mantener un alto nivel de prevención en todo el Grupo. Cuenta además con delegados de prevención y Comité de Seguridad y Salud.

Dado que la actividad de la organización es tan dispersa geográficamente a nivel mundial, el director global del departamento de EHS se encuentra ubicado físicamente en las oficinas centrales en Murcia, disponiendo de un responsable del departamento de EHS en cada uno de los proyectos y oficinas que el Grupo tiene por el mundo.

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021, los distintos departamentos de prevención del Grupo han cobrado especial relevancia debido a la aparición de la pandemia del coronavirus. Desde el primer momento Soltec Power Holdings implementó una serie de medidas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, clientes y proveedores, además de reforzar las medidas preventivas ya existentes, con el objetivo de garantizar la continuidad de sus operaciones.



Al comienzo de la pandemia, Soltec Power Holdings definió un procedimiento de actuación ante contagio por coronavirus que ha sido actualizado periódicamente y que se ha puesto a disposición de todos los trabajadores. Asimismo, se han establecido medidas preventivas en todas sus instalaciones, para sus trabajadores, visitas de proveedores y para la carga y descarga en muelles, entre las que destacan: control de accesos, toma de temperatura, medidas de higiene y refuerzo de equipos y labores de limpieza, gestión de EPIs, ventilación, entre otras.

Soltec Power Holdings reconoce la importancia de las condiciones de trabajo como factor determinante en el compromiso de los empleados y la retención del talento. En este sentido, vela por la calidad de vida de sus trabajadores, procurándoles unas condiciones aptas para su confort en un entorno laboral estable y de calidad.

En los distintos países donde Soltec Power Holdings opera existen varios convenios colectivos que regulan la contratación de empleados y en la mayoría de ellos se contemplan condiciones específicas en materia de seguridad y salud, con el fin de promover y fomentar el trabajo seguro.

Estas condiciones abarcan en términos generales aspectos como:

- › La obligatoriedad de dotar de equipos de protección adecuados para la tarea a ejecutar.
- › La necesidad de asegurar la formación y competencias del personal que realice trabajos de riesgo.
- › El derecho por parte de cualquier empleado a la paralización de trabajos que se estén llevando a cabo en condiciones no seguras.
- › La obligatoriedad de los empleados de cumplir las normas, procedimientos y directrices establecidas para ejecutar los trabajos de forma segura.
- › La obligatoriedad de los trabajadores a someterse a exámenes médicos ocupacionales para validar su aptitud médica en relación al trabajo a ejecutar.

El índice de frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo, categorizados como leves, ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 de 2,36 y 0,03 respectivamente (8,1 y 0,3 para los hombres y 6,3 y 0,3 para mujeres respectivamente durante el ejercicio 2020), habiéndose computado siete accidentes de hombres y ninguno de mujer (quince accidentes de hombres y dos de mujeres durante el ejercicio 2020). Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han sido declarados ningún caso de enfermedad profesional. En este contexto, no se ha identificado ningún puesto de trabajo de alto riesgo.

El Grupo se compromete no solo a continuar disminuyendo los índices de siniestralidad, situados generalmente por debajo de la media nacional o del sector, sino también y a continuar con el cumplimiento riguroso en materia de medio ambiente de todo lo estipulado en la ISO 14001:2015. Adicionalmente Soltec Power Holdings esta adherido a la declaración de Luxemburgo para empresas saludables, con el objetivo no solo de mantener, sino mejorar la salud de todo el personal del Grupo.

Debido al continuo esfuerzo de Soltec Power Holdings por cuidar la salud de sus empleados, durante ejercicios anteriores se formalizó un acuerdo con una empresa de alimentación saludable, reduciendo por tanto los desplazamientos del personal y evitando los potenciales accidentes de tráfico, así como proporcionando una comida sana y equilibrada que redundará en la salud de los mismos.

Soltec Power Holdings pone a disposición de sus empleados un entrenador personal dos veces a la semana, animando a sus trabajadores a desarrollar hábitos saludables y deportivos.

## Relaciones sociales

De conformidad con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Soltec Power Holdings, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, en convenios y en acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los citados representantes, siendo los porcentajes de cobertura más relevantes en España, México y Brasil, los cuales ascienden durante el ejercicio 2021 a 100%, 9% y 97%, respectivamente (100%, 62% y 100%, respectivamente durante el ejercicio 2020), correspondiendo las variaciones con respecto al ejercicio 2020 a situaciones derivadas de las relaciones con los sindicatos en los proyectos en curso México y Brasil.

Los convenios colectivos para las industrias siderometalúrgicas de la Región de Murcia y de Cáceres y su provincia, el de las industrias y servicios del metal de Albacete, el sectorial del metal de Zaragoza, el del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos y los de oficinas de despachos de Murcia y Madrid son los convenios de referencia más relevantes en España, encontrándose la totalidad de los trabajadores de las compañías españolas cubiertos por convenio colectivo. En cuanto al resto de filiales, las mismas se rigen por los convenios colectivos sectoriales /o de empresa de aplicación en caso de estar formalizados.

En los países en los que no existen convenios colectivos, los empleados se encuentran cubiertos por la legislación laboral vigente en los mismos.

Las compañías del Grupo reconocen el derecho de afiliación a cualquier sindicato y a la no discriminación por razón de esta pertenencia, así como la igualdad de oportunidades y de trato y la no discriminación en materia retributiva ante trabajos de igual valor. La aplicación de estos derechos se traduce en el diálogo continuo, abierto y constructivo que el Grupo mantiene de manera constante con los sindicatos y que se traduce un número relevante de consultas y negociaciones a lo largo del año, no habiéndose producido ningún conflicto relevante entre los interlocutores sociales.

## Formación

La formación y motivación del personal juegan un papel fundamental en el proceso de creación de valor de Soltec Power Holdings. Es por ello que, año tras año, las compañías del Grupo elaboran planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo, teniendo en consideración tanto los objetivos colectivos del Grupo, así como los individuales de cada empleado.

Los planes de formación interna han procurado ir ampliando la oferta formativa y la duración de los cursos para ir ofreciendo una mayor variedad formativa a la que pueda acceder la totalidad del personal, abordando aspectos no sólo a nivel general (idiomas y ofimática), sino también incorporando cursos específicos que permitan profundizar en las habilidades y destrezas afines a los puestos de trabajo de cada área.

Las sociedades del Grupo alientan a sus trabajadores para que expresen sus objetivos y expectativas, manteniendo con ellos un diálogo abierto con la finalidad de saber conservar y motivar a los trabajadores proponiéndoles evoluciones de carrera atractivas y realistas, que les permitan desarrollar sus competencias a largo plazo. Las necesidades de formación se analizan a todos los niveles, incluyendo estrategia de negocio, dificultades operativas y otros asuntos como: rendimiento individual, el desarrollo y la sucesión y requisitos legales.

En este sentido, el Grupo pone a disposición de todos sus empleados planes de desarrollo profesional para articular sus objetivos de desarrollo profesional a corto, medio y largo plazo. Se trata de planes para orientar y supervisar la evolución y desarrollo de las aptitudes de los trabajadores y de sus carreras profesionales con el fin máximo de conseguir los objetivos que se pretendan alcanzar. El plan de desarrollo está totalmente alineado con el plan de formación en el que se obtiene una coherencia con las formaciones a realizar por el empleado a lo largo de su carrera en la organización.

En el actual ejercicio, el plan de formación se ha enfocado a la realización de formación técnica para determinados departamentos, la realización de cursos específicos para personas claves en la organización y diferentes programas transversales a través de plataformas como “Speexs”, la cual se ha implantado como herramienta para el aprendizaje de inglés. Además, se han llevado a cabo programas formativos como “Escuela de Liderazgo”, con el fin de proporcionar herramientas a los managers para mejorar la gestión de los equipos y la toma de decisiones.

Adicionalmente, en la búsqueda constante de los profesionales mejor preparados y que se amolden a las necesidades del Grupo, Soltec Power Holdings puso en marcha las Becas Solteach para instruir a ingenieros recién graduados en energía solar, así como un curso de formación Solteach On-Site, centrado en formar a los profesionales de la electrónica y la electricidad en el trabajo de campo que se necesita para el correcto funcionamiento e instalación de las plantas fotovoltaicas. Estos cursos constan de distintos apartados en los que se trata de introducir al alumno en los aspectos fundamentales del mercado fotovoltaico internacional y en los procesos que siguen sus productos.

Además, durante el ejercicio 2021, el Grupo ha estado trabajando con el Instituto Tecnológico de Monterrey para la puesta en marcha de un programa de MBA en Energías Renovables, el cual se impartirá de manera online y estará focalizado en los empleados de las oficinas ubicadas en Latinoamérica, ya que esperan que esta región experimente el mayor crecimiento del negocio en los próximos años.

Todos los cursos impartidos obedecen a necesidades de formación identificadas en la plantilla y han supuesto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 una totalidad de 55.661 horas, de las que 378 se llevaron a cabo por directores de departamento, 4.443 por personal administrativo, 3.800 por personal técnico, 3.956 por encargados y 43.084 por operarios (41.403 horas, de las que 4.151 se llevaron a cabo por directores de departamento, 3.200 por personal administrativo, 9.701 por personal técnico, 8.737 por encargados y 15.614 por operarios durante el ejercicio 2020).

Las horas de formación impartidas en Brasil, España, Chile y México han representado el 56%, 18%, 11% y 7%, respectivamente, del total de horas del ejercicio 2021 (25%, 56%, 2% y 10%, respectivamente durante 2020).

## Accesibilidad

Para Soltec Power Holdings la integración de personas con capacidades diversas en el mercado de trabajo es importante tanto desde el punto de vista de los derechos humanos como de la perspectiva económica, conduciendo a iguales oportunidades y a mayores tasas de empleo.

Desde Soltec Power Holdings se trabaja a favor de esta integración, estableciendo protocolos de actuación para resolver las cuestiones que se plantean en los casos en que las condiciones de salud, estado biológico, situación de discapacidad o cualquier otra causa, den lugar a una especial sensibilidad de un trabajador ante las condiciones del trabajo que desarrolla habitualmente.

Soltec Power Holdings garantiza de manera específica la protección de estos trabajadores, y a tal fin tendrá en consideración dichos aspectos en la evaluación de los riesgos y, en función de ésta, adoptará las medidas preventivas y de protección necesarias.

Al 31 de diciembre del 2021, el Grupo contaba con 10 personas con capacidades diferentes (11 personas en 2020). En el citado contexto, el Grupo apoya la integración laboral y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral. La distribución por género y categoría del número de personas empleadas por el Grupo, 10 en España, al 31 de diciembre de 2021 (6 en España y 5 en Brasil en 2020), con discapacidad mayor o igual del 33%, es la siguiente:

	Número de empleados	
	2021	2020
Encargado/a	1	2
Técnico/a	2	1
Administrativo/a	1	2
Operario/a	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

## Igualdad

El Grupo declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades para todos sus empleados, sin discriminar directa o indirectamente por razones de género, ideología, raza, edad, origen social, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización estableciendo las mismas oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo a nivel español con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el RD Ley 6/2019, de 1 de marzo sobre medidas urgentes para garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y ocupación y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y con el fin de garantizar la igualdad retributiva y asegurar la transparencia y el seguimiento de dicho sistema retributivo.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, se asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica por parte de Soltec Power Holdings a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un plan de igualdad, atendiendo, entre otros aspectos, a la normativa vigente y a las siguientes medidas:

- › Incorporar de manera plena y activa el principio de igualdad de oportunidades en el Grupo.
- › Desarrollar e incorporar en la gestión organizacional, medidas concretas que ayuden a potenciar la empleabilidad de las mujeres que trabajan en el Grupo.
- › Crear procedimientos de trabajo en recursos humanos que se rijan por los principios de igualdad de oportunidades a la hora de llevar a cabo la selección y contratación del personal.
- › Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al desarrollo empresarial y laboral del Grupo.
- › Implantar medidas de conciliación familiar y laboral desde el plano de la igualdad dentro de la estructura interna del Grupo.
- › Promover e implantar dentro la empresa un modelo de desarrollo profesional basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- › Adquirir formalmente el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las actuaciones emprendidas desde el Grupo.

En el citado contexto, el Grupo ha constituido un comité permanente de igualdad paritario, desarrollando un reglamento de funcionamiento del mismo y dotándolo de los instrumentos básicos necesarios para que pueda identificar y corregir las posibles situaciones de discriminación o de desigualdad que pudieran existir en el ámbito laboral o aquellas que, de forma indirecta, se pudieran producir.

Soltec Power Holdings reconoce la necesidad de prevenir conductas de acoso en el trabajo, imposibilitando su aparición y erradicando todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo del mismo en el ámbito laboral; por un lado, enfatizando la no aceptabilidad de las conductas de acoso en el trabajo, del tipo que sean, y por otro, y de forma coherente, planteando acciones de prevención y de sanción de las mismas en caso de producirse.

El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral, constituyen derechos fundamentales de todos sus trabajadores.

En este sentido y con objeto de garantizar la protección de los derechos de la persona legalmente reconocidos, Soltec Power Holdings, en su compromiso de establecimiento de una cultura organizativa de normas y valores contra dicho acoso, manifiesta como principio básico, el derecho de los trabajadores a recibir un trato respetuoso y digno, comprometiéndose a poner en marcha procedimientos que permitan prevenir, detectar y erradicar los riesgos psicosociales de los trabajadores y en especial protocolizar el proceso de actuación ante las conductas que puedan suponer un acoso laboral, habiendo implementado un protocolo de actuación frente al acoso laboral que establece los procedimientos, medidas de actuación y prevención, así como el seguimiento y monitorización de cualquier incidencia en relación al mismo.

Durante el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo una formación en materia de igualdad dirigida a todo el comité de igualdad y a determinados miembros del departamento de recursos humanos.

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han identificado riesgos relevantes en el ámbito de la igualdad ni se han recibido denuncias en relación al mismo.

## Derechos humanos



Como empresa responsable, Soltec Power Holdings se encuentra comprometida con el respeto y el cumplimiento de numerosas leyes, reglamentos y demás normas jurídicamente obligatorias que le son aplicables. De esta manera, los empleados del Grupo se comprometen a respetar la legalidad vigente en los países donde se desarrolle su actividad y a no realizar ninguna actuación que pueda causar un perjuicio a los intereses de la empresa.

Soltec Power Holdings puede ser declarada jurídicamente responsable por causa de las violaciones de las leyes y demás normas obligatorias, así como por cualquier otra actividad ilícita de sus empleados, por lo que el Grupo espera que todos sus empleados, actúen lícita, ética y profesionalmente en el desempeño de sus funciones.

El compromiso de cumplir la legislación en todos los ámbitos en cada uno de los lugares donde se desarrolle su actividad, es una premisa inexcusable y de relevancia esencial para mantener y mejorar la confianza con los ciudadanos y la sociedad.

En todos los comportamientos profesionales, los empleados del Grupo se esfuerzan por hacer no solo lo que es legal, sino lo que es correcto, y guardan un estricto respeto a los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo, se exige que los proveedores del Grupo apoyen y respeten la protección de los derechos humanos, tal como se define en la citada declaración de las Naciones Unidas y no están autorizados a tomar ninguna acción que viole estos principios, ya sea directa o indirectamente.

Soltec Power Holdings asume los siguientes principios del pacto mundial que derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y que gozan de consenso universal:

- › Soltec Power Holdings no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- › Soltec Power Holdings no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- › Soltec Power Holdings establece un entorno laboral seguro y saludable, toma las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones. Se evalúan todos los riesgos que no hayan podido evitarse. Se planifican acciones encaminadas a eliminar o reducir los riesgos identificados. Las instalaciones son correctas respecto a la prevención de riesgos laborales.
- › Soltec Power Holdings respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos, y que estos puedan elegir un sindicato de su elección. Soltec Power Holdings garantiza que los representantes de personal no sean discriminados y puedan tener acceso al resto de trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo.
- › Soltec Power Holdings no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. Soltec Power Holdings no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- › Soltec Power Holdings no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.
- › Los trabajadores y las trabajadoras de Soltec Power Holdings disponen de al menos un día libre durante cada período de siete días de trabajo. Las horas extraordinarias se pagan según convenio y son siempre voluntarias para los trabajadores y las trabajadoras.
- › El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Soltec Power Holdings cumple todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación vigente.
- › Soltec Power Holdings controla el cumplimiento de la normativa socio-laboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas relevantes.

Soltec Power Holdings no ha identificado durante los ejercicios 2021 y 2020 ningún riesgo relevante de un posible incumplimiento de los derechos humanos en las actividades, directas o indirectas, de la organización.

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos.







# Ética e integridad

---

## Lucha contra la corrupción y el soborno

En cada paso del negocio, desde el gobierno corporativo hasta las operaciones y cadena de suministro, el Grupo busca la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Soltec Power Holdings tiene un compromiso de tolerancia cero hacia el fraude, el soborno o la corrupción que pudiera producirse en el entorno de sus operaciones, bien por sus profesionales o por los terceros con los que colabora.

Soltec Power Holdings cuenta con herramientas de gestión que garantizan que todos los empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos. En concreto, el Grupo ha desarrollado un código de conducta, aplicable a Soltec Power Holdings, S.A. y Soltec Energías Renovables, S.L.U., que será implementado progresivamente en el resto de compañías y que tiene como finalidad establecer las directrices y pautas de actuación de todos sus administradores, directivos y trabajadores en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones que mantiene con todos sus grupos de interés, con una gestión transparente, eficaz y eficiente de los recursos, siendo honestos con los clientes, proveedores, instituciones, y siendo social y medioambientalmente responsables.

El código de conducta del Grupo se basa en la definición de la misión, visión, valores y principios del Grupo, y se erige como guía de actuación para asegurar una actuación adecuada en el desempeño profesional de sus empleados, adaptándose y acomodándose a la legislación vigente del país donde el Grupo realiza sus actividades, así como con las políticas y protocolos internos. Asimismo, el Grupo promueve e incentiva entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de pautas de comportamiento desarrolladas en este código de conducta.

El citado código de conducta es la base sobre la que se asienta el programa de corporate compliance implementado por Soltec Power Holdings, el cual ha sido certificado por AENOR según la norma UNE 19601, con el objetivo de prevenir, evitar e identificar la comisión de ilícitos penales en el ámbito empresarial en cumplimiento de lo establecido en el código penal español, y para el cual se ha constituido un órgano de cumplimiento encargado de la adecuada supervisión operativa del funcionamiento del programa.

La función de prevención penal de Soltec Power Holdings tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- › Promover una cultura de cumplimiento dentro de Soltec Power Holdings, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- › Definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionadas con las cuestiones de cumplimiento.

En base a lo anterior, se ha realizado un análisis de las actividades que desarrolla el Grupo, así como el funcionamiento interno del mismo, identificando los delitos que pudieran ser de aplicación o respecto a los que existe cierto riesgo de comisión en el mismo, en atención a la actividad que se desarrolla.

Adicionalmente, Soltec Power Holdings ha alineado los protocolos o procedimientos internos tendentes a prevenir o, en su caso mitigar la comisión de los delitos por parte de los empleados cuando actúan por cuenta del Grupo en el desarrollo de sus actividades a los riesgos potencialmente identificados. Entre los citados protocolos destacan la política anticorrupción y el reglamento interno de conducta en los mercados de valores.

En resumen, actualmente, dicho modelo de corporate compliance recoge, a grandes rasgos, los siguientes elementos:

- Los riesgos penales que afectan a cada uno de los distintos departamentos y áreas, así como la revisión de las actividades críticas.
- Los controles generales y políticas corporativas con los que cuentan para prevenir la comisión de delitos.
- El proceso de monitorización de los controles que integran el sistema de supervisión y seguimiento del riesgo penal.
- El nombramiento de un órgano de cumplimiento como órgano de control.
- Un sistema de gestión de recursos financieros.
- Un sistema disciplinario.
- Un canal de denuncias en el que se puedan reportar los incumplimientos.

- La formación periódica a los empleados.

El Grupo exige a la totalidad de sus empleados el estricto cumplimiento de toda normativa anticorrupción aplicable, y a este respecto los mismo no podrán ofrecer, de manera directa o indirecta, cualquier beneficio o servicio a clientes, socios o a cualquier otra persona o entidad, que mantenga o pueda mantener relaciones con la empresa, con objeto de influir ilícitamente en dichas relaciones.

Los empleados del Grupo no podrán realizar ni ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier cargo público, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas. Asimismo, no podrán, bajo ninguna circunstancia, aceptar regalos, dádivas, atenciones o cualquier otra clase de favor de cualquier persona o entidad privada en el desarrollo de su actividad, a no ser que sean simbólicas e insignificantes o como signo de cortesía.

Con el objetivo de reportar posibles incumplimientos, Soltec Power Holdings ha puesto a disposición tanto para sus empleados como para cualquier socio de negocio del Grupo que considere necesario hacer uso de este, un canal de denuncias ([canaldenuncia@soltec.com](mailto:canaldenuncia@soltec.com)) a través del cual deberán denunciar cualquier tipo de sospechas fundadas o conocimiento de posibles infracciones del código de conducta, así como de cualquier protocolo general o particular de los que se ha dotado el Grupo en el marco de la implantación del corporate compliance.

El potencial delito de blanqueo de capitales se ha evaluado específicamente en el contexto de la actividad de Soltec Power Holdings no identificándose ningún aspecto relevante en relación al mismo.

De igual manera, aunque por su actividad no es sujeto obligado, Soltec Power Holdings se compromete a luchar firmemente contra el blanqueo de capitales, a fin de evitar la financiación del terrorismo, así como otras actividades ilícitas siguiendo lealmente las recomendaciones del grupo de acción financiera internacional. A tal fin, Soltec Power Holdings no establecerá relaciones comerciales con personas o entidades que no cumplan con las obligaciones en materia de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo de cada país o que no proporcionen la información adecuada en relación con el cumplimiento de la misma.

Los datos de contenido personal que se recojan, almacenen y/o utilicen por el Grupo, serán registrados y tratados cumpliendo con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (normativa vigente en cada momento), asegurando el reconocimiento de los derechos (de información, acceso, rectificación, etc.) establecidos en dicha Ley.

Queda terminantemente prohibido la cesión de datos de carácter personal (ya sea de clientes, proveedores, empleados o terceros) a personas no autorizadas, lo mismo que el acceso indebido a dichos datos (por personas no autorizadas o para fines distintos del uso laboral interno).

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha producido ninguna sanción ni denuncia relevante vinculada con los ámbitos descritos en el presente apartado.



# Compromiso con la sociedad

---



## Colaboración con la sociedad

Para Soltec Power Holdings la sostenibilidad se entiende como permanencia en el tiempo, y para lograrla hace falta dar respuesta a las expectativas que la sociedad y las personas que rodean al Grupo tienen del mismo. Por este motivo, el Grupo persigue objetivos económicos, ambientales y sociales en igual medida.

El Grupo apuesta porque la actividad que desarrolla tenga repercusiones positivas sobre la sociedad en la que opera, estableciendo una buena relación con el entorno mediante diversas iniciativas activas para la búsqueda constante de estos fines tan importantes en la actualidad.

Soltec Power Holdings está comprometido con todo lo que entraña el ser socialmente responsable. La actividad se desarrolla en un entorno que se debe respetar, en una sociedad a la que se debe devolver buena parte de lo que le entrega cada día, y en un estado al que se debe contribuir con los impuestos y aportaciones.

El primer objetivo se centra en la satisfacción de los clientes, a partir de las siguientes prioridades: (i) el logro y cumplimiento de las expectativas concretas y temporales que plantean los clientes, y (ii) la garantía de que dichas expectativas se adecuarán a las nuevas exigencias que tanto el mercado como los clientes puedan exigir en un futuro; se trata, pues, de un compromiso de mejora continuada de la calidad.

Con un decidido compromiso con las energías renovables y el medio ambiente, Soltec Power Holdings apuesta por el desarrollo de producto y la investigación para ofrecer una tecnología de vanguardia en el sector, minimizando al máximo el impacto medioambiental al tiempo que apuesta por el desarrollo de las economías locales.

Es por esto por lo que el Grupo destaca la creación de valor y la contribución al bienestar de las comunidades como principal objetivo de sostenibilidad, el cual alcanza a través de acciones como la creación de oportunidades de empleo y capacitación de trabajadores locales, la realización de actividades de formación a la comunidad o el impulso de la colaboración para contribuir a la satisfacción de otras necesidades existentes en el entorno. Además, Soltec Power Holdings ofrece oportunidades de contratación a largo plazo a aquellos trabajadores que han demostrado un mejor desempeño una vez finalizados los proyectos en dicha comunidad.

El Grupo está totalmente concienciado con el desarrollo socioeconómico de todas las zonas en las que se posicionan. El compromiso de contratación de mano de obra local es real, especialmente cuando se encuentran en zonas deprimidas por el desempleo u otros desastres sociales.

Como consecuencia de la crisis sanitaria y económica actual derivada de la Covid-19 el Grupo ha destinado recursos relevantes a bancos de alimentos, colaborando sus empleados activamente en los comedores de Jesús Abandonado, y a entidades que han necesitado equipos de protección, mascarillas, etc.

Adicionalmente, la educación es un pilar fundamental en su compromiso con las comunidades locales. El Grupo proporciona cursos formativos teórico/prácticos en las comunidades donde se asienta, no solo en energías renovables, también en otros oficios que puedan beneficiar al colectivo al que se dirigen. Estos cursos son gratuitos para el personal autóctono que generalmente proviene de zonas muy deprimidas por el desempleo sin posibilidad de acceder al mercado laboral por carencia de formación específica.

Esta formación es especialmente valorada en países en vías de desarrollo, donde o el desempleo es muy elevado. En este contexto, la formación puede permitirles mejorar notablemente su calidad de vida.

También se desarrollan proyectos sociales, atendiendo a las necesidades de cada lugar, destacando el compromiso y solidaridad del Grupo con las personas necesitadas recolectando y donando juguetes a distintas organizaciones no gubernamentales a nivel mundial.

Soltec Power Holdings cuenta con un servicio global de voluntariado, a través del cual participa en campañas destinadas a la conservación de la flora y la fauna, entre otras, de las comunidades en las que opera participando en actividades como la reforestación de "La Asomada" junto a ANSE (Asociación de Naturalistas del Sureste), un proyecto en el que se ha plantado un espacio vegetal compuesto por 500 árboles y arbustos autóctonos de la Región de Murcia. En esta misma



línea, durante el ejercicio actual se creó junto con ANSE la iniciativa “Regar y cuidar la Ribera Soltec”, a través de la cual se ha mantenido el espacio protegido situado en los márgenes del río Segura en Murcia en los que se plantaron 230 árboles de especies diferentes.

Otra muestra de la implicación del Grupo por la conservación del medioambiente se refleja en campañas como “La Mar de Soles”, cuya segunda edición ha tenido lugar en el ejercicio actual (la primera edición fue en el año 2019, mientras que en 2020 se vio paralizada por la pandemia), que promueve la limpieza de las playas del Mediterráneo, o la campaña “Solsiembra” a través de la cual se le da la oportunidad a los voluntarios a aprender a plantar, sembrar, deshierbar, trabajar el compost, cosechar en épocas adecuadas y mucho más sobre el trabajo con plantas.

## Asociaciones y patrocinios

Conscientes de la responsabilidad social que el Grupo tiene como organización, se aportan todos los medios para garantizar la integridad de los empleados y colaboradores.

Soltec Power Holdings participa y colabora con la comunidad promoviendo actividades deportivas, culturales y solidarias. El Grupo fomenta la contribución social gracias a iniciativas de colaboración con grupos o entidades sin ánimo de lucro con el compromiso de valorar los potenciales impactos y riesgos inherentes de la actividad que pueden afectar a la sociedad.

Entre las citadas actuaciones cabe destacar la iniciativa marcada por el Grupo para el actual ejercicio de apostar por el deporte, incrementando el patrocinio de actividades deportivas, entre las que destacan el patrocinio a Soltec Team ciclismo, el patrocinio al equipo Ciudad Molina Basket y el patrocinio al club ciclismo Alcayna-Altoreal, entre otras. Adicionalmente a su apoyo a acciones deportivas, durante el actual ejercicio, el Grupo ha participado en número relevante de actividades culturales y sostenibles, entre las que destacan:

- Meriendas energéticas: iniciativa impulsada por Soltec en compañía de la Cruz Roja de la Región de Murcia, a través de la cual se proporciona una merienda nutritiva diaria a 75 niños de la región en riesgo de exclusión social.
- Campaña “Sus derechos en juego”: desde hace dos años, Soltec se compromete con la recogida de juguetes nuevos pasadas las fiestas, con el fin de donarlos al programa infantil de Cruz Roja.
- Campaña “Energía para todos”: Soltec colabora con el Banco de Alimentos del Segura, a través de la donación de comestibles y víveres de primera necesidad dirigidos a combatir la situación precaria en la que se encuentran muchas familias.
- 2ª Edición “Employeeah Soltec”: Con motivo del Día del Trabajador Soltec, junto con la colaboración de la Asociación MEMPLEO (entidad de Molina del Segura que vela por la integración de personas con problemas de salud mental), sorprendió a su equipo de las oficinas de Murcia con un FoodTruck de dulces artesanos elaborados por la citada Asociación.

En relación a las asociaciones en las que participa el Grupo activamente, se pueden destacar, entre otras:

- > UNEF (Unión Española de Fotovoltaica)
- > APPA (Asociación Española de Energías Renovables)
- > SEIA (Solar Energy Industries Association)
- > MESIA (Middle East Solar Industry Association)
- > SEPA (Smart Electric Power Alliance)
- > AREMUR (Asociación Empresarial de las Energías Renovables y Ahorro Energético de Murcia)
- > FREMM (Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia)
- > RES4Africa (Renewable Energy Solutions for Africa)
- > ABSOLAR (Associação Brasileira de Energia Solar Fotovoltaica)
- > Solar Power Europe
- > Elettricità Futura
- > ENTRA Agregación y Flexibilidad
- > SECARTYS
- > ENAE (Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia)
- > ASECOM (Asoc. de Empresarios y Comerc. del Segura)
- > AERCE (Asoc. Española profesional de compras, contratos y aprovisionamiento)

- > CETENMA (Centro Tecnológico de la Energía y Medioambiente)
- > APD (Asociación para el progreso de la Dirección)
- > CÁTEDRA RSC Universidad de Murcia

El importe de las donaciones realizadas por Soltec Power Holdings durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido de siete mil y treinta y seis mil euros, respectivamente, incluyendo entre las mismas las realizadas a bancos de alimentos, al programa Mujeres de la ONU, Fundación Ronald McDonald o al programa Mamás en Acción promovido por ENAE.

## Subcontratación y proveedores

La política de compras tiene como objetivo construir una base sólida de proveedores homologados para satisfacer las demandas y expectativas de los clientes. El Grupo a través de una gestión de compras, eficiente y transparente, busca continuamente identificar y mitigar los riesgos sociales y medioambientales inherentes en toda la cadena de suministro.

El Grupo asume el planteamiento de la mejora continua de sus procesos como parte del compromiso hacia la búsqueda del valor agregado en su cadena de suministro. De tal manera que sus procesos operativos son revisados y adaptados para incluir una evaluación de los proveedores que asegure la calidad, seguridad, cumplimiento ético y sostenibilidad de sus prácticas integradas en la cadena de valor, respondiendo así al creciente interés por parte de los interlocutores sobre el origen de las materias primas. El Grupo trabaja para que los proveedores logísticos sean eficientes y reduzcan su impacto medioambiental.

La gestión de las relaciones con los proveedores incluye también el valor añadido que los aspectos humanos del negocio pueden aportar a las operaciones, respetando los siguientes fundamentos: la comunicación bidireccional, abierta y eficaz, el respeto mutuo y voluntad para considerar las necesidades y opiniones de la otra parte, la imparcialidad en las negociaciones, la construcción de confianza, de forma que el Grupo pueda buscar formas de trabajar innovadoras y solucionar problemas juntos, así como la flexibilidad para satisfacer las necesidades de ambas partes.

Debido a que el éxito de los proyectos que desarrolla Soltec Power Holdings depende en gran medida del buen desempeño que realizan aquellos proveedores que suministran componentes del *tracker* o prestan servicios para su instalación en obra, estos se someten a un proceso riguroso de homologación y supervisión.

Con el objetivo de contar con una gestión más responsable de su cadena de suministro, la cual aporte valor tanto a sus clientes como a sus inversores, Soltec Power Holdings ha implementado en el ejercicio 2021 un nuevo sistema de evaluación de riesgos de proveedores que sustituye al anterior proceso de homologación de los mismos. El Grupo ha apostado por la digitalización de este proceso, a través de la implantación de una plataforma digital de gestión de la información de los proveedores proporcionada por la empresa GoSupply.

Esta nueva herramienta, además de digitalizar el proceso de compras, permite globalizar y estandarizar el proceso para que sea de aplicación a todas las filiales del Grupo de manera equivalente, creando así un procedimiento equitativo y transparente para todos los proveedores de Soltec, independientemente del país donde se encuentren. De esta manera, se consigue la alineación con los principios de equidad, transparencia, objetividad e imparcialidad en la gestión de los proveedores, que rigen los valores de los procesos de adquisición.

A través de esta nueva plataforma, los proveedores son categorizados en base a su nivel de riesgo, el cual puede ser bajo, medio, medio-alto o alto. Este nivel de riesgo se obtiene tanto de la valoración obtenida una vez analizadas cinco variables diferentes (financiera, operacional, compliance, sostenibilidad y ciberseguridad), como de las posibles alertas identificadas en el citado proceso de evaluación. Para gestionar las citadas valoraciones y las potenciales alertas, los proveedores son evaluados de forma diferenciada en dos áreas, una técnica y otra empresarial. La primera consta de un formulario modelo (RFI) que el proveedor debe completar con el fin de conocer aspectos tales como su proceso de fabricación, su capacidad de producción o sus sistemas de calidad. Por otro lado, la evaluación empresarial se compone de cuestionarios y documentación soporte que el proveedor debe rellenar y adjuntar a la plataforma online. Adicionalmente, se hace uso de la información pública y privada que complementa la ficha del proveedor. Este procedimiento tiene como finalidad identificar en qué área concreta el proveedor presenta un riesgo para el Grupo y de esta forma permitir que se tome de manera más eficiente la decisión de mitigar, transferir, evitar o simplemente aceptar el riesgo identificado.

Para la implementación de esta nueva plataforma de evaluación de riesgo de proveedores, se ha necesitado la redefinición de las familias de compras de los proveedores y su categorización. El equipo de compras de Soltec Power Holdings ha realizado la clasificación de sus proveedores en tres categorías, en función de la criticidad del bien o servicio que prestan a Soltec:

- › Proveedores 360º: aquellos relacionados directamente con el core business del Grupo, es decir proveedores estratégicos en el supply chain de Soltec Power Holdings (proveedores de componentes de tracker, de materia prima, de módulos PV, de cableado o inversores, entre otros).
- › Proveedores 180º: aquellos proveedores principales pero complementarios al core business del Grupo. Estos son principalmente subcontratistas relacionados con la instalación de un proyecto fotovoltaico (subcontratas de instalación y montaje de tracker, distribuidores de material eléctrico principal, transportistas o certificadoras de calidad).
- › Proveedores elementary: aquellos relacionados con la gestión funcional de Soltec Power Holdings (consultoras, auditoras, suministros de consumibles o equipos electrónicos, entre otros).

Esta categorización permite al departamento de procurement identificar claramente a aquellos proveedores críticos en la cadena de suministro de Soltec, y así dedicar los recursos necesarios a su mejor conocimiento y desarrollo:

Desde finales del ejercicio 2020, el proceso de gestión de compras indirectas (ya sea de bienes o servicios) se ha digitalizado a través de la implantación de la plataforma JIRA a la cual se tiene acceso mediante la intranet de Soltec. Además de digitalizarse, este proceso también se ha centralizado en el área de procurement con la finalidad de facilitar la trazabilidad al área de tesorería de los gastos realizados por estos conceptos. Este proyecto ha supuesto un cambio cultural en la gestión de los gastos de los departamentos no operacionales, ya que a través de la nueva plataforma cada usuario deberá suministrar la información de la compra que desea realizar, y tras un flujo de aprobación el pedido queda registrado, creando una distinción notable con el procedimiento anterior en el que cada departamento gestionaba estos gastos según su presupuesto, proceso o protocolos establecidos

Adicionalmente, y en línea con la transformación digital de los procesos que ha llevado a cabo Soltec Power Holdings en el último año, el Grupo ha decidido apostar por la digitalización de la facturación de sus proveedores. Se trata de un cambio hacia un sistema de facturación electrónica, más sostenible y eficiente que el anterior. Esta automatización permite reducir los costes de esta tarea al mejorar la productividad, así como reducir los errores asociados al proceso manual de los datos.

La digitalización y automatización de este tipo de procesos tiene vinculadas consecuencias positivas en el medio ambiente al reducir drásticamente el uso de recursos materiales, que redundan directamente en efectos reales sobre nuestro entorno, afianzando así el compromiso de Soltec de aportar valor a la sostenibilidad de su cadena de suministro. Además de las ventajas ya descritas que suponen un ahorro en costes, la facturación electrónica cuenta con otras ventajas adicionales a nivel operativo como el disponer de un registro de entrada de la factura (acuse de recepción), el conocimiento automático del estado de la tramitación (aceptación o rechazo) y la posibilidad de agilizar los plazos de pago.

Adicionalmente, los procedimientos de compras y contratos de suministro que se formalizan con los proveedores, exigen el cumplimiento de cuantas disposiciones estén vigentes en cada momento, en especial las de carácter laboral, seguridad social o fiscales, así como las relativas al medio ambiente, seguridad y salud, debiendo acreditar su cumplimiento en la forma y plazos establecidos. Para ello, entre otros aspectos se solicitarán certificados de calidad disponibles (ISO 9001), políticas para respetar el medioambiente (ISO 14001), políticas de seguridad y salud laboral (ISO 18001 e ISO 45001), políticas vinculadas con el cumplimiento de las directrices establecidas por la organización internacional del trabajo, realizándose adicionalmente y de forma periódica auditorías internas y externas.

Asimismo, se exige que los proveedores del Grupo apoyen y respeten la protección de los derechos humanos, tal como se define en la declaración universal de derechos humanos de las Naciones Unidas y no están autorizados a tomar ninguna acción que viole estos principios, ya sea directa o indirectamente.

En los contratos de suministro de materiales que son firmados por los proveedores se especifica claramente que los productos suministrados no contienen amianto ni ningún otro material, sustancia peligrosa o radioactiva en ninguna de las formas, ya sea en el material básico o en los componentes utilizados en el citado suministro.

En este sentido, el proveedor deberá certificar y garantizar que en el suministro no se adquieren o contienen “minerales de conflicto”, como estaño, tantalio, wolframio u oro provenientes de áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo,

incluidos las de sus propios proveedores. En general, el proveedor deberá seguir y cumplir con todas las leyes y regulaciones relevantes relacionadas con las restricciones de sustancias, materiales y radioactividad.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha cumplido el objetivo marcado en el ejercicio anterior de certificarse en la ISO 20400 de compras sostenibles y la UNE 15986 de compras de valor agregado. Estas certificaciones, identifican la función de compras como área estratégica para el Grupo en el cumplimiento no solo de los objetivos de sostenibilidad de la empresa, si no en los propios del desarrollo del negocio de Soltec Power Holdings.

Por último, destacar el apoyo de Soltec Power Holdings al crecimiento local de la región y al desarrollo económico y, por ello, su apuesta por la compra a proveedores locales siempre que la tipología de producto que requiera lo permita, representando los aprovisionamientos realizados en los países en los que tiene actividad, durante el ejercicio 2021, aproximadamente el cuarenta y cuatro por ciento de las compras realizadas, 29% España y Portugal y 15% Brasil, (cincuenta por ciento de las compras realizadas durante 2020, 45% en España y Portugal y 7% en Brasil). El resto de aprovisionamientos han sido realizados durante 2021, principalmente, en China y Corea con un 46% y 6%, respectivamente (China y Corea con un 29% y 14%, respectivamente durante 2020).

## Cientes

Soltec Power Holdings, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, dispone de los recursos necesarios para establecer en su organización un sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, certificado según la norma ISO 14001:2015, ISO 9001 y OHSAS 18001:2007. Su objetivo es proporcionarles cada día un servicio más eficaz, asumiendo que los servicios prestados han de tener un incremento de calidad, fiabilidad y seguridad constante.

Todos los productos del Grupo están garantizados para asegurar el correcto funcionamiento de los mismos, acorde a los términos de garantía contratados, sometándose a estrictos controles de calidad para cumplir con las especificaciones y requisitos de sus clientes. Como recopilación de todas las inspecciones, ensayos y pruebas realizadas, se emite un certificado FAT. El objetivo es ofrecer el mejor servicio a los clientes, acompañando, asesorando y formando en cada caso con la finalidad de garantizar la mejor y más rápida asistencia técnica.

El plan de operación y mantenimiento ofrece la mejor asistencia con respuesta inmediata, instrucciones regulares, rápida gestión de los problemas con cobertura regional, coordinación *onsite* y *online*, visitas rutinarias y urgentes a plantas, informes periódicos, personal con dedicación exclusiva, monitorización y administración *online*. Adicionalmente, se dispone de procedimientos operativos en los que se establecen los requisitos necesarios para la realización de las actividades de mantenimiento del seguidor, con el objetivo de estandarizar las actividades durante los trabajos y así lograr controlar, reducir y/o eliminar los riesgos de accidentes con lesión a las personas, daños a los equipos, instalaciones y al medio ambiente.

De igual forma, Soltec Power Holdings pone a disposición de sus clientes un servicio de atención al cliente, "Solmate", y cuenta con una nueva plataforma *online* disponible 24 horas a través de la cual los clientes pueden reportar problemas de manera rápida y hacer un seguimiento de sus solicitudes en todo momento. Con infraestructura local en países como México, Estados Unidos, Brasil, España, Chile y Australia, además de almacenes Solhub en distintos países para iniciar una rápida gestión de repuestos, Soltec Power Holdings garantiza la mejor y más rápida respuesta ante cualquier incidencia de funcionamiento.

Con Solmate Care los clientes pueden disfrutar de asistencia técnica continuada, *online* u *onsite*, y opciones de soporte adicionales. Su objetivo es acompañarlos durante todo el proceso, con expertos dedicados que permiten la respuesta inmediata, así como el diagnóstico del problema y la más rápida gestión de la solución. A través de Solmate Care, los clientes pueden acceder a beneficios complementarios como la monitorización de su Tracking Monitoring System, que permite el conocimiento más preciso del funcionamiento de los seguidores solares, además de ampliaciones de garantía.

Como parte del sistema de calidad, el Grupo dispone de un procedimiento de identificación y gestión de no conformidades que son correctamente documentadas por cada proyecto/filial y reportadas al departamento de calidad central con una periodicidad máxima mensual, así como de encuestas periódicas de satisfacción. Una vez implementadas las acciones necesarias se analizan las causas (origen) que provocan las no conformidades y se determinan las acciones correctivas necesarias para evitar la repetición de las mismas.

El número de reclamaciones recibidas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, seiscientas setenta (doscientas dieciocho en 2020), de clientes y admitidas a trámite no ha sido significativo, considerando el incremento de equipos en garantía, siendo las mismas resueltas, fundamentalmente, mediante la sustitución de materiales y/o reparaciones.

Soltec Power Holdings no tiene actualmente multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores.

## Información fiscal

Durante el ejercicio 2020, Soltec Power Holdings, S.A. y Soltec Energías Renovables, S.L. implementaron una política fiscal corporativa, que ha sido certificada por AENOR según la norma UNE 19602, de cara a reforzar las bases de cumplimiento de las funciones de naturaleza fiscal encomendadas al órgano de administración de acuerdo con la normativa aplicable y las mejores prácticas tributarias.

En este sentido, la estrategia fiscal del Grupo tiene como objetivo fundamental asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria y de todas las obligaciones fiscales en cada una de las jurisdicciones en las que opera, todo ello en el marco del respeto de los principios corporativos de integridad, transparencia y consecución de interés social. Del mismo modo, Soltec Power Holdings se compromete a mantener una relación de cooperación con las distintas administraciones públicas.

Comprometiéndose al pago responsable de los impuestos y respetando en todo caso la normativa tributaria local en cada uno de los países donde Soltec Power Holdings desarrolla su actividad, los principios que rigen la estrategia fiscal del Grupo y las buenas prácticas que se derivan de los mismos, son los siguientes:

- › Adopción de las medidas necesarias para garantizar la reducción de riesgos fiscales significativos y la prevención de las conductas susceptibles de generarlos, mediante el establecimiento de una política de supervisión, vigilancia y control de la actividad (política de tax compliance). Dicha política tiene como objetivo implementar un modelo de organización y gestión tributaria basado en el debido control y en el refuerzo de la cultura ética empresarial respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias.
- › Implementación de sistemas eficaces de información y control interno de riesgos fiscales, contemplando medidas para mitigarlos y estableciendo reglas internas de gobierno corporativo en esta materia, cuyo cumplimiento puede ser objeto de verificación.
- › Rechazo al uso de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias.
- › Relación con las administraciones tributarias basada en los principios de buena fe, colaboración y transparencia.
- › Colaboración con las administraciones públicas en la detección y búsqueda de soluciones respecto a aquellas prácticas fiscales fraudulentas que puedan desarrollarse en mercados en los cuales se esté presente.
- › Uso de todas las posibilidades que ofrece el carácter contradictorio del procedimiento inspector y fomento, en la medida de lo posible, de la regularización voluntaria de cualquier contingencia.
- › Información al órgano de administración del Grupo de las políticas fiscales aplicadas y las consecuencias fiscales de las operaciones o asuntos que deban someterse a su aprobación cuando éstas constituyan un factor relevante.
  
- › Adopción de decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de las normas, bajo los principios de prudencia y responsabilidad y, en su caso, evitando posibles conflictos de interpretación mediante la utilización de instrumentos establecidos a tal efecto por las autoridades tributarias.
- › Fomentar una cultura fiscal de cumplimiento y responsabilidad mediante la efectiva comunicación del programa de tax compliance y de las obligaciones derivadas del mismo con el objetivo de reforzar la cultura empresarial basada en la ética.

Para el cumplimiento de dichas directrices, el órgano de administración nombró durante el ejercicio 2020 un *tax compliance officer*, encargado de la supervisión del modelo, y que, entre otros aspectos fomentará la revisión de la citada política fiscal, adoptando las modificaciones y mejoras que considere oportunas, de conformidad con la normativa que resulte aplicable en cada momento.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no se ha aplicado deducciones fiscales por importe significativo, encontrándose activadas pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2021 un importe de 2.535 miles de euros (1.535 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Los préstamos CDTI al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 277 miles de euros (359 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), no habiéndose dispuesto durante los ejercicios 2021 y 2020 importe alguno.

A fecha de formulación del presente estado de información no financiera consolidado, la sociedad dependiente Soltec Energías Renovables, S.L.U. ha sido requerida en el marco de un procedimiento de comprobación respecto del impuesto sobre beneficios e IVA de los ejercicios 2017 y 2018. Según la evaluación realizada por los administradores de la Sociedad dominante, no se espera que la conclusión de dicha acta de inspección tenga un impacto relevante sobre el Grupo.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al presente estado de información no financiera consolidado.

La distribución por países de los resultados e impuestos sobre beneficios pagados durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

### Ejercicio 2021

	Miles de Euros			
	Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)
España	(436)	3.893	4.329	(1.264)
Brasil	(8.865)	(9.221)	(356)	-
México	(338)	(344)	(6)	46
Chile	(9.718)	(9.505)	213	(1)
Argentina	(170)	(231)	(61)	78
Perú	3	165	162	2
USA	1.298	796	(502)	-
India	13	28	15	-
Australia	61	50	(11)	76
Francia	111	111	-	-
Italia	13.824	13.850	26	-
Otros	(1.289)	(759)	530	259
<b>TOTAL</b>	<b>(5.506)</b>	<b>(1.167)</b>	<b>4.339</b>	<b>(804)</b>

## Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	Resultados antes impuestos	Resultados después impuestos	Impuestos devengados	Impuestos pagados (cobrados)
España	(6.609)	(2.496)	4.113	682
Brasil	(4.333)	(3.498)	835	-
México	484	74	(410)	-
Chile	33	(19)	(52)	-
Argentina	(221)	(193)	28	-
Perú	(34)	(34)	-	-
USA	1.062	1.651	589	-
India	15	10	(5)	-
Australia	209	129	(80)	-
Francia	(433)	372	805	35
Italia	(909)	(889)	20	-
Otros	(34)	(35)	(1)	3
<b>TOTAL</b>	<b>(10.770)</b>	<b>(4.928)</b>	<b>5.842</b>	<b>720</b>



## Hechos posteriores

Con fecha 24 de febrero de 2022, se ha iniciado un conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, con consecuencias inciertas geopolíticas a nivel mundial tanto a corto, medio o largo plazo. Tal evento y en base a los análisis preliminares, podría causar, entre otros, retrasos en la cadena de suministro debido a problemas en fábricas, retrasos en los servicios logísticos, dificultades al acceso de financiación o fluctuaciones relevantes del coste de materias primas, poniendo en dificultades relevantes el crecimiento económico global y por tanto, nacional. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y no pudiendo disponer de información en relación al horizonte temporal de dicho conflicto, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de dicho conflicto en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación del presente estado de información no financiera consolidado la dirección y los administradores del Grupo han realizado una valoración de los impactos que tendrá el conflicto bélico sobre el Grupo con la información disponible actualmente, si bien, los impactos que finalmente se produzcan dependerán de la evolución futura de dicho conflicto y sobre todo de sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

A fecha actual el Grupo ha conseguido mantener su cadena de suministro para su segmento industrial y ha podido continuar operando con relativa normalidad para su segmento de desarrollo de proyectos, por lo que en la actualidad no se ha producido una caída de la actividad, ni es previsible que se vaya a producir en los próximos meses ya que el Grupo actualmente mantiene contratos firmados que se encuentran pendientes de ejecutar, así como proyectos de desarrollo en curso. Destacar que el Grupo no mantiene actividad alguna en los países donde se concentra la actividad bélica y, en consecuencia, limitando el impacto a las consecuencias globales del mismo.

Los administradores de la Sociedad dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta o inexacta.

La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la producción/ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones. De esta manera se han adoptado e implementado protocolos para garantizar la monitorización de la situación del conflicto y de los posibles impactos en la actividad el Grupo. A fecha del presente estado de información no financiera, el Grupo ha continuado con casi total normalidad el ejercicio de sus operaciones al mantener contratos con clientes internacionales y prestar servicios para el sector esencial de energía eléctrica.

En opinión de los administradores de la Sociedad dominante, no está previsto que la actividad se vea afectada de manera significativa por dicho conflicto para el conjunto del año. A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad del Grupo por parte de la dirección en los primeros meses del ejercicio 2022 tras el surgimiento del conflicto bélico, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener el desarrollo de los proyectos presupuestados o backlog sin que se manifiesten retrasos significativos en el cobro de cuentas comerciales que pudiera afectar a la liquidez del Grupo y a su ciclo de explotación. Asimismo, no se han apreciado demoras significativas, en el proceso de suministro de trackers por parte de los proveedores, siguiendo adelante todos los contratos en vigor en base a las condiciones previamente establecidas.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



# Anexo

---



## Contenidos del estado de información no financiera

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Nuestro negocio (p.7 y 8, 13 a 17)  Desarrollo sostenible (p.20 a 24)
			GRI 102-4 Localización de las actividades	
			GRI 102-6 Mercados servidos	
			GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Compromiso medioambiental (p.32 y 33)
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Compromiso medioambiental (p.32 y 33)  Principio de precaución (p.37)
			GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Compromiso medioambiental (p.32 y 33)
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Compromiso medioambiental (p.32 y 33)	
		GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución		
		GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Compromiso medioambiental (p.32 y 33)	
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos		

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Compromiso medioambiental (p.32 y 33)
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio de enfoque de precaución	Principio de precaución (p.37)
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	El Grupo no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	Contaminación (p.33)
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	Uso sostenible de los recursos (p.35 y 36)
		GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	Cambio climático (p.36 y 37)
		GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 306)	Economía circular: prevención y gestión de residuos (p.33 y 34)
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Este aspecto no se considera material dado que el consumo de agua es principalmente de uso humano (2.500 m3, aproximados, en cada uno de los ejercicios)
		GRI 303-3 Extracción de agua GRI 303-5 Consumo de agua	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300) GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	Uso sostenible de los recursos (p.35)

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	<p>GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía)</p> <p>GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)</p> <p>GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización</p> <p>GRI 302-4 Reducción del consumo energético</p> <p>GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios</p>	<p>Uso sostenible de los recursos (p.35 y 36)</p> <p>Cambio climático (p.36 y 37)</p>
Cambio climático	Emissiones de Gases de Efecto Invernadero	<p>GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)</p> <p>GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)</p>	Cambio climático (p.36 y 37)
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	<p>GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</p> <p>GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300)</p> <p>GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI</p>	<p>Uso sostenible de los recursos (p.35 y 36)</p> <p>Cambio climático (p.36 y 37)</p>

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	Uso sostenible de los recursos (p.35 y 36) Cambio climático (p.36 y 37)
	Taxonomía finanzas sostenibles	Taxonomía de finanzas sostenibles: – Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo – Actos delegados de taxonomía de la UE	Criterio compañía	Taxonomía finanzas sostenibles (p.27 a 29)
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actuaciones u operaciones en áreas protegidas	GRI 304 Biodiversidad	Biodiversidad (p.37 y 38)
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 102-35 Políticas de retribución	Compromiso con nuestras personas (p.41 a 59)
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Compromiso con nuestras personas (p.41 a 59)

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas	
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1. b) Empleados por categoría laboral para cada una de las categorías, sexo y grupo de edad	Empleo (p.42 y 43)
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Empleo (p.43 a 45)
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	No incluido en GRI: prevé el número total de empleados por contrato (indefinido/temporal y completo/parcial) por sexo y región, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).	Empleo (p.43 a 45, 48 y 49)
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (solo lo relativo a despidos) No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	Empleo (p.45 y 46)
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional y su evolución (comparación con el último año). Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	Empleo (p.46 y 47)
	Brecha salarial	*OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	Empleo (p.46 y 47)
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local (se utiliza este indicador, ya que a medida que se avanza en la carrera profesional, pueden incidir diversos factores en la definición de la retribución de cada persona).	Empleo (p.48)



Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución	Empleo (p.47)	
	GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión)		
	GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación		
Implantación de medidas de desconexión laboral	No incluido en GRI: Información desagregada por sexo.	Si bien el Grupo no tiene una política de desconexión laboral, existe por su parte un compromiso irrenunciable de respetar la jornada laboral de sus trabajadores y favorecer la conciliación familiar	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	Accesibilidad (p.52 y 53)	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	Organización del trabajo (p. 48 y 49)
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	Organización del trabajo (p. 48 y 49)
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	
	GRI 401-3 Permisos parentales	Organización del trabajo (p. 48 y 49)	
	No incluido en GRI: enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación		

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Seguridad y salud (p.49 a 51)
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad GRI 403- 9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Seguridad y salud (p.50)
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Seguridad y salud (p.50)
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva) GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	Relaciones sociales (p.51)
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva No incluido en GRI: desglosado por país	Relaciones sociales (p.51)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	Seguridad y salud (p.49 a 51)
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	Formación (p.51 y 52)
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado No incluido en GRI: horas totales de formación.	Formación (p.52)
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Accesibilidad (p.52 y53)
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	Igualdad (p.53 y 54)
		Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Igualdad (p.53 y 54)
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Igualdad (p.53 y 54)
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Igualdad (p.53 y 54)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas		
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Accesibilidad (p.52 y53) Igualdad (p.53 y 54)	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Igualdad (p.53 y 54)	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Derechos humanos (p.54 y55)
		Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	Derechos humanos (p.54 y 55)
	Derechos Humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	Derechos humanos (p.54 y 55)
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución) GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Derechos humanos (p.54 y 55)
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)	Relaciones sociales (p.51) Derechos humanos (p.54 y 55)

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas	
		discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil		
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Lucha contra la corrupción y el soborno (p.58 y59)
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Lucha contra la corrupción y el soborno (p.58 y 59)
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	Lucha contra la corrupción y el soborno (p.58 y 59)
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	Lucha contra la corrupción y el soborno (p. 59)
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	Asociaciones y patrocinios (p.53 y 54)	
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Colaboración con la sociedad (p.62 y 63)

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Colaboración con la sociedad (p.62 a 67)
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Colaboración con la sociedad (p.62 y 63)
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Colaboración con la sociedad (p.62 y 63)
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Colaboración con la sociedad (p.62 y 63)
	Acciones de asociación y patrocinio	GRI 102-12 Iniciativas externas	Asociaciones y patrocinios (p.63 y 64)
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	Subcontratación y proveedores (p. 64 a 66)

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Capítulo de referencia y páginas
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414) GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Subcontratación y proveedores (p.64 a 66)
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	Subcontratación y proveedores (p.64 a 66)
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)  GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios  GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Clientes (p.66 y 67)
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)  GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)  GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	Clientes (p.66 y 67)
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-1 Enfoque fiscal	Información fiscal (p.67 a 69)
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1 Enfoque fiscal	Información fiscal (p.67 a 69)
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Información fiscal (p.67 a 69)

# **Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente del  
Estado de Información No Financiera  
correspondiente al ejercicio finalizado al  
31 de diciembre de 2021



## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021**

A los accionistas de Soltec Power Holdings, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes (en adelante “el Grupo”), que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Contenidos del estado de información no financiera” incluida en el EINF.

---

### **Responsabilidad de los administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Soltec Power Holdings, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos del estado de información no financiera” del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Soltec Power Holdings, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

## Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés), que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

---

### **Párrafo de énfasis**

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021, siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF del ejercicio 2021 adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los administradores de Soltec Power Holdings, S.A. han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado "Taxonomía finanzas sostenibles" del EINF del ejercicio 2021 adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Conclusión**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera consolidado de Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos del estado de información no financiera" del citado Estado de Información No Financiera consolidado.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Ignacio Alcaraz Elorrieta

30 de marzo de 2022

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm.01/22/05085

Sello distintivo de otras actuaciones